



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS

LICENCIATURA EN PERIODISMO

TESIS DE GRADO

ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE ASESINATOS DE MUJERES EN LA SECCIÓN “POLICIALES” DEL
DIARIO “EL TRIBUNO DE SALTA”:

LOS CRÍMENES DEL 2011 DE CINTIA FERNÁNDEZ Y LAS TURISTAS FRANCESAS CONTRA LOS DE
PAOLA ÁLVAREZ Y JIMENA SALAS OCURRIDOS EN 2017, FRENTE A LAS PAUTAS DE UNA
COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

ALUMNO: NICOLÁS FACUNDO GUAIMÁS

DIRECTOR: LIC. SEBASTIÁN ALEJANDRO CARDOZO

2022

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

AUTORIDADES

Gran Canciller

S.E.R. Mons. Mario Antonio Cargnello - Arzobispo de Salta

Rector

Ing. Rodolfo Gallo Cornejo

Vicerrectora Académica

Mg. Constanza Diedrich

Decana de la Facultad de Artes y Ciencias

Lic. María Dolores Medina Bouquet

Secretaria Académica

Abg. Adriana Ibarguren

Secretarías Técnicas

Guía Nac. de Turismo Marcela Eugenia Ferrari

Srta. Julia Barreto

Jefe del Departamento de Comunicaciones Sociales

Dr. Gustavo A. Iovino

2022

RESUMEN – ABSTRAC

Cuando un medio de comunicación informe el hallazgo del cuerpo de una mujer sin vida despertará indignación y preocupación en quien se esté anoticiando a pesar de que no se sepa, todavía, si se trató de un crimen. Es así como surgirán distintas hipótesis si fue un femicidio, si se quitó la vida o si falleció por causas que no hagan suponer que fue un asesinato.

Si todo indica que fue víctima de un crimen, es allí en los primeros minutos, horas y días del hallazgo donde al periodista le llegará o buscará información que luego deberá transmitirla a la sociedad a sabiendas que la investigación fiscal y los demás datos oficiales, aún no habrán sido dados a conocer en su plenitud. El cómo un comunicador redactará el hecho criminal; es un interrogante que esta tesis se plantea a modo general para luego contrastar esa redacción frente a lo que se llama la “comunicación con perspectiva de género”.

En la actualidad existen las llamadas “prácticas comunicacionales” que se dan a conocer por distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales. Estas “recomendaciones”, llamadas así también pueden estar dirigidas hacia cualquier género o área periodística y son impartidas, según afirman, para un aporte en la redacción y evitar caer en “vicios” que estos organismos aconsejan no traerlos a las noticias. Entre las diversas prácticas comunicacionales que existen hay una que apunta a las noticias policiales que abordan temas de violencia de género o femicidios y se la conoce como “comunicación con perspectiva de género”.

Por otra parte, se escogió al diario El Tribuno de Salta como uno de los medios con más antigüedad en la provincia (sus primeros ejemplares se imprimieron en 1949). Se buscó analizar cómo fue el tratamiento periodístico de cuatro asesinatos de mujeres que resonaron en el tiempo y que obtuvieron una cobertura de más de un día en el mencionado diario por el lapso de un mes desde la primera nota publicada. Con la teoría del “análisis del discurso” y tomando de esta a los adjetivos como subjetivemas se intentará demostrar o no si hubo una huella discursiva del periodista en donde se vea su subjetividad a la hora de redactar una nota policial informativa. Es por ello por lo que nos preguntamos: ¿Cómo fue el tratamiento de los casos de femicidios que realizó el diario El Tribuno de Salta en la sección “policiales” de los crímenes ocurridos en dos años contextualmente diferentes (2011 y 2017) frente a lo que aconseja la comunicación con perspectiva de género?

PALABRAS CLAVES – KEY WORDS

periodismo policial – femicidios – comunicación con perspectiva de género – practicas comunicacionales – análisis del discurso - Cintia Fernández – turistas francesas – Paola Álvarez – Jimena Salas

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a quienes me acompañaron económicamente y emocionalmente en la carrera desde el primer día. Ellos son mi mamá Patricia, mi papá Fernando y mi tía Mabel.

En segundo lugar, agradecer al licenciado Sebastián Cardozo quien desinteresadamente aceptó ser mi director de tesis. Una persona con quien jamás habíamos tenido contacto previo y un día decidí escribirle por Facebook y pedirle si quería ser mi guía en este trabajo final.

También agradecer a quienes fueron, desde aquel ingreso en 2016, mis compañeros de cursada de las carreras de periodismo y comunicaciones sociales. Muchos llagamos juntos hasta el final y otros quedaron en el camino, pero de cada uno me llevo algo para mi profesión y para la vida. Habré conversado un poco o mucho con algunos de ellos, pero merecen ser nombrados en mi trabajo y para ser justo los mencionaré en orden alfabético. De la Licenciatura en Periodismo: Agustina, Ana Luz, Carolina, Cinthia, Enzo, Federico, Francisco (Baci), Joaquín, Macarena, Nicolás y Luciana. De la Licenciatura en Comunicaciones Sociales: Adrián, Agustina, Camila, Clara, Leandro, Fernando, Florencia, Francisco, Guadalupe, Iván, Julieta, Micaela A., Micaela T., Milagro, Milagros, Natalia, Nazarena, Sabrina y Walter.

No me quiero olvidar de los profesores que me marcaron en la carrera por distintas razones. Vaya el agradecimiento a Yamile Abraham docente de varias materias de la licenciatura quien supo enseñarme y corregirme en la redacción. También, al profesor Andrés Gauffin quien acertadamente en sus clases me hacía reflexionar sobre la tarea de ser periodista en esas charlas donde a veces era el único alumno que asistía a sus clases.

A la universidad fui a aprender, a formarme y superar obstáculos para convertirme en un profesional. Pero, también quiero agradecer a aquellos que me enseñaron y me corrigieron fuera de la casa de altos estudios. Ellos fueron Nahuel Toledo, Marianela Mamani, Marcela Jesús, Miguel Dalesio y Viviana Gómez Insaurralde.

Por último, quiero agradecer a los medios de comunicación y programas radiales o televisivos en los que tuve participación hasta antes de presentada esta tesis. Para mi es importante mencionarlos porque fueron espacios que me abrieron las puertas y vieron algo en mi que los convenció para que pueda estar. Valoro si fue una simple colaboración por unas horas o por unos días, hasta aquellos medios en donde estuve más de un año. Gracias a los programas radiales Soy Saludable 3.0 – Radio UNSa 93.9 MHz, Agenda Propia – Radio Mitre Salta 93.3 MHz y En Línea – Radio Level Rock/ FM La Cuerda 104.5 MHz. Gracias a los programas televisivos Medianoche – Canal 10, Injusticia – Canal 10 y Bingos – Canal 10. Gracias a los medios de comunicación Profesional FM 89.9 MHz, La Gaceta Salta, Cadena Máxima FM 106.7 MHz, El Tribuno Salta y El Expreso de Salta. No me voy a olvidar de aquellos dos medios que me llamaron porque mostraron interés para formar parte de ellos, pero que no se llegó a concretar: Nuevo Diario y Que Pasa Salta.

INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	3
INTRODUCCIÓN	6
TEMA.....	10
PREGUNTA GENERAL.....	10
Pregunta específica	10
ESTADO DE ARTE	11
OBJETIVOS.....	14
MARCO TEÓRICO.....	15
Reseña de los casos de femicidio	15
Femicidio y casos precedentes.....	19
¿Qué se entiende por femicidio?	21
Legislación sobre femicidio	22
La práctica periodística	24
Periodismo policial	26
El análisis del discurso	28
Prácticas comunicacionales.....	29
Comunicación con perspectiva de género	31
Ni una menos, ¿marcó un antes y un después?.....	34
SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
Operacionalización de las variables	37
MARCO METODOLÓGICO.....	39
Paradigma	39
Tipo de investigación.....	40
Diseño de investigación.....	40
Unidad de análisis	41
Población.....	41
Muestra	41
Técnicas.....	42
ALCANCES.....	45
LIMITACIONES	45
TRABAJO DE CAMPO	46
RESULTADOS	60

CONCLUSIÓN	64
Propuesta	67
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	70
ANEXO	74
Muestras	74
Población.....	99

INTRODUCCIÓN

Cuando una persona navega por un portal digital o enciende la radio, la televisión, o aquel que todavía hojea un diario en estos tiempos tecnológicos; se puede llegar a encontrar con hechos policiales referidos a violencia de género o femicidios. Serán noticias que en su desarrollo pueden informar sobre la desaparición de una mujer y que luego de un tiempo se la encontró sin vida. Como así también otras noticias que darán a conocer sobre el asesinato de una madre, una trabajadora, una turista o una adolescente y que se sospecha de la pareja, ex conviviente, vecino o simplemente no hay autor material identificado, pero todo indica que fue un crimen.

Cuando estos asesinatos son cometidos por un hombre es denominado femicidio, concepto que fue utilizado por primera vez con ese significado por Diana Russell ante el Tribunal de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas, Bélgica, en 1976. En la actualidad es reconocido por miles de personas en todo el mundo al punto de que los medios de comunicación utilizan la palabra para referirse al asesinato de una mujer.

La vida es un bien jurídico protegido por la legislación penal nacional, por lo tanto, la acción de matar a una persona es un delito. Pero, cuando esa acción es dirigida hacia una mujer y perpetrada por un hombre se considera como un agravante y la pena es de cadena perpetua. Pese a que no se menciona explícitamente la palabra femicidio, el Código Penal la refiere de manera implícita cuando en el artículo 80 inciso 11 expresa: “quien matare a una mujer cuando el hecho sea perpetrado por un hombre y mediare violencia de género.”

En la provincia de Salta entre los años 2008 y 2018 se registró en total 164 femicidios. Son datos llevados a cabo por La Casa del Encuentro (institución nacional que lucha contra toda forma de violencia hacia las mujeres, niñas y niños) y que obtiene esas cifras en base a la consulta y seguimiento de dos agencias de noticias y 120 diarios de todo el país. Estos números hicieron ubicar primera a la provincia, comparándose con el resto del país según la cantidad de habitantes (Salta con una tasa de 13,78 cada 100 mil habitantes, detrás le siguieron Santiago del Estero con 13,30 y Jujuy con 11,19). En el mismo período, La Casa del Encuentro comunicó que en Argentina hubo al menos 2952 víctimas en total en ese período de 10 años y que la cantidad final de femicidios acumulados para Salta sin tener en cuenta la cantidad de habitantes, la ubicaba cuarta con relación a las demás provincias hasta 2018 (Buenos Aires: 959 muertes, Santa Fe: 260 muertes, Córdoba: 253 muertes y Salta: 164 muertes).

Cuando aparece sin vida una mujer y presenta signos de haber sido atacada se observa el descontento de la sociedad por las reacciones que tiene la misma a través de las redes sociales. Es la Justicia la que se encargará de esclarecer el hecho y buscar al o los responsables del delito. Por otro lado, a los periodistas les tocará la tarea de comunicar lo sucedido a medida que vaya llegando la información o se salga a buscarla. Cualquier tipo de noticia escrita o dicha verbalmente compromete tener una ética profesional y más aún si se trata de un crimen porque detrás de esa muerte hay personas que podrán verse afectadas por cómo se decidió informar el hecho.

Según un documento de UNICEF publicado en 2017, la perspectiva de género es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas del feminismo. Abarcan distintas áreas de la vida y una de ellas es en el ámbito de las comunicaciones y es por ello por lo que el propósito allí es señalar ciertas pautas y/o recomendaciones destinadas a los trabajadores de la prensa para que a la hora de desempeñar sus tareas lo hagan bajo una “perspectiva de género”. En dichas recomendaciones se apunta a

cómo informar, por ejemplo, un femicidio o situaciones de violencia de género para no transformarlos en una “violencia mediática”, como lo menciona la alianza global “Iniciativa Spotlight” (un programa internacional para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas) cuya institución afirma que “de no seguir los lineamientos sugeridos para el periodista, podría terminar revictimizando la noticia a la mujer”.

Refiriéndonos nuevamente a “Iniciativa Spotlight” argumenta en sus escritos que: “los medios de comunicación construyen representaciones de lo femenino y masculino y, como creadores de realidad, pueden romper o reproducir estereotipos de género discriminatorios que, al naturalizarse, pasan inadvertidos en el consumo de noticias. Así, pueden seguir colaborando en mantener la desigualdad entre mujeres y varones y el sometimiento naturalizado e invisibilizado de unos sobre otros, o, por el contrario, construir relaciones más equitativas”.

Partiendo de lo dicho anteriormente, surge la curiosidad para el investigador de esta tesis del cómo un medio de comunicación de la provincia de Salta llevó a cabo el tratamiento sobre crímenes de mujeres en dos años distintos 2011 y 2017 y contrastarlos con lo que dice la “comunicación con perspectiva de género”. Además, hay que decir que, en el medio de dichos años mencionados, sucedieron acontecimientos sociales como el “ni una menos”, nuevas políticas públicas o leyes específicas al tema a nivel nacional y local.

Para encontrar una respuesta a la inquietud del autor de esta investigación, en primer lugar, se eligió al diario El Tribuno de Salta como unidad de estudio. Pertenece al grupo empresario Horizontes SA, que administra también Radio Salta AM 840, con alcance en toda la provincia. Es uno de los medios de mayor antigüedad ya que se fundó el 21 de agosto de 1949. Además, hace 26 años que cuenta con un sitio web propio, cuyo funcionamiento fue en 1996. La elección de este medio fue a modo de disparador inicial para quienes a futuro quieran continuar con el análisis propuesto en esta tesis, tal vez con otro medio de comunicación, con otros años y con otros casos policiales bajo el marco metodológico que este trabajo propone.

En segundo lugar, se consideró analizar los años 2011 y 2017 cuyas justificaciones se dan a continuación:

La elección del 2011 se caracteriza por ser un período con más registros de femicidios en el país (282) según La Casa del Encuentro en los primeros 10 años del siglo XXI. Además, otro factor que contribuyó a la elección es que en el 2011 el Código Penal argentino no contemplaba la figura de “femicidio” como agravante al delito de homicidio. Recién el 14 de noviembre del año 2012 se sancionó la ley 26.791, que incorporó la figura de “femicidio” aunque como ya dijimos en los primeros párrafos de esta introducción, su palabra no está mencionada explícitamente en la codificación penal.

Otro dato del 2011, y que justifica su elección, se debe a que en Salta se registró 19 asesinatos de mujeres según la organización no gubernamental, La Casa del Encuentro. Cabe aclarar que esa ONG empezó a contabilizar los casos desde el 2008 y los registros oficiales de la provincia comienzan recién en 2016 tras la creación del Observatorio de Violencia Contra las Mujeres. Es por ello por lo que se toman los datos estadísticos de las distintas organizaciones o movimientos sociales como La Casa del Encuentro y Mumala (Mujeres de la Matria Latinoamericana) que propusieron hacer el trabajo cuantitativo de los casos por cada provincia año tras año.

Un tercer motivo de la elección fue por una investigación de grado de la Universidad Nacional de Salta en donde la tesista María Emilia Echeverría, quien analiza al diario El Tribuno de Salta en los años 2010 y 2011, llega a concluir que fueron tiempos en donde el diario naturalizó los

femicidios y se observaron expresiones discursivas que estigmatizaron a la mujer. Se rescata de esa tesis un fragmento de la conclusión a modo de reflexión que dice lo siguiente:

...no se busca condenar al medio, sino que se apela a una reflexión sobre la propia práctica periodística. Si hacer periodismo es saber comprender la realidad a través del lenguaje y traducirlos en relatos, el periodista debe asumir que estas construcciones representan un material altamente sensible para el lector y la sociedad que lo consume... consideramos importante apelar a la sensibilidad, a la conciencia social, y al compromiso profesional y empresarial... (Echeverría, M. E. 2010).

La elección del año 2017 fue en primer lugar por la mayor cantidad de femicidios registrados por un organismo oficial en la historia de Salta, el Observatorio de Violencia Contra las Mujeres (espacio institucional con herramientas y técnicas para monitorear las políticas públicas, realizar investigaciones, búsqueda de datos y recomendar los cursos de acción) dio a conocer en su informe anual del 2017 que en Salta hubo 23 femicidios. Cantidad que dejó primera a la provincia a nivel nacional con respecto a la tasa registrada por cada 100.000 habitantes. Además, de que en el mencionado año ya pasaron una serie de acontecimientos sociales, políticos y jurídicos en materia de violencia de género y femicidios que tal vez hicieron tomar conciencia a la población de lo que estaba pasando.

En segundo lugar, la elección del año 2017 fue por la proximidad del año (2019) en que el autor de esta tesis finalizaba sus estudios de grado en la Universidad Católica de Salta. Sin embargo, el trabajo no se concluyó en ese tiempo y pasaron cuatro años. Pero, a modo de dar conocimiento sobre las estadísticas de femicidios en Salta ocurridos en 2018, 2019, 2020 y 2021; el Observatorio de Violencia Contra las Mujeres informó: 11 femicidios en 2018, 17 femicidios en 2019, 11 femicidios y 2 posibles femicidios en 2020 y 11 femicidios y 3 posibles femicidios en 2021. Con estos datos y pese a que pasaron cuatro años, reforzamos el primer criterio cuantitativo de elección del año 2017 al demostrar que se registraron más femicidios que en los años posteriores a este, hasta incluso en lo que va del 2022.

De esta manera el investigador justifica la elección de estos años para así hacer un análisis comparativo del tratamiento de los casos de femicidio considerando que son dos tiempos contextualmente diferentes y hay una distancia temporal de seis años. Hubo un acontecimiento que marcó a la sociedad argentina como lo fue el 3 de junio de 2015 cuando se produjo la primera marcha con la consigna del “ni una menos” en varias ciudades del país. Fue un movimiento social que pretendió visibilizar aún más los asesinatos de mujeres y dejar un mensaje a la sociedad y al Estado argentino, marcha que aún continúa desarrollándose. Otro ejemplo que demostró que la problemática del femicidio estuvo más presente después del 2011, fue con la sanción de la ley 26.791 en 2012. En Salta la inauguración del Observatorio de Violencia contra la Mujer fue recién en 2016, pero en 2014 ocurrió un hecho legislativo importante cuando diputados y senadores aprobaron la ley 7.857 que declaraba la emergencia social por violencia de género en Salta.

En tercer lugar, el investigador considera tomar a lo que llaman “comunicación con perspectiva de género” como variable independiente para analizar los crímenes y elaborar una descripción de cómo fue el tratamiento según esta perspectiva. Es decir, en esta investigación se tomarán en cuenta las recomendaciones sobre cómo informar acerca de los femicidios que imparten diversas instituciones y organizaciones. Además, en este trabajo se van a estudiar los casos elegidos tanto del 2011 como del 2017 usando la técnica de investigación del análisis del discurso donde se empleará de ella, la teoría de los subjetivemas, pero solo haciendo hincapié en los adjetivos afectivos y axiológicos para así aproximarnos a una conclusión si hubo o no una

huella discursiva del periodista en las notas policiales analizadas que pertenecen al género policial.

Por último, hay que aclarar que la elección de los casos de femicidios fueron por el impacto y conmoción que produjeron en la sociedad en esos tiempos y que aún son recordados. Por ejemplo, del crimen de Cintia Fernández surgió la “Fundación Cintia Fernández” administrada por su madre Ana Fernández o las turistas francesas que con cada aniversario de sus fallecimientos aparecen publicaciones periodísticas relacionadas al caso. Incluso el crimen de Jimena Salas sigue sin tener identificado al o los autores materiales del hecho.

TEMA

Análisis del tratamiento de asesinatos de mujeres en la sección “policiales” del diario “El Tribuno de Salta”: los crímenes del 2011 de Cintia Fernández y las turistas francesas contra los de Paola Álvarez y Jimena Salas ocurridos en 2017, frente a las pautas de una comunicación con perspectiva de género

PREGUNTA GENERAL

¿Cómo fue el tratamiento de los casos de femicidios que realizó el diario El Tribuno de Salta en la sección “policiales” de los crímenes ocurridos en dos años contextualmente diferentes (2011 y 2017) frente a lo que aconseja la comunicación con perspectiva de género?

Pregunta específica

¿Se observa el uso variado de adjetivos afectivos o evaluativos axiológicos representados como subjetivemas, concepto perteneciente a la teoría del análisis del discurso, en las notas periodísticas analizadas?

¿Qué propuestas se le puede dejar a los colegas sobre la implementación de la perspectiva de género en las notas policiales referidas a violencia de género y femicidios además de las ya difundidas?

ESTADO DE ARTE

Citado: Echeverría, M. E. (2014) Del crimen pasional al femicidio. Tratamiento informativo del asesinato de mujeres en el diario El Tribuno en la diacronía. Años 2010 y 2011. Continuidades y rupturas” (Tesis de grado) Universidad Nacional de Salta, Salta, Argentina.

Resumen: La tesis pretende dar conocimiento de cómo en los años 2010 y 2011 los periodistas del diario El Tribuno redactaban las noticias que se referían a femicidios ocurridos tanto a nivel local como nacional.

El análisis se fundamentó a partir de un decálogo establecido por la Red Par, red de periodistas interesados en una comunicación no sexista, donde éste sugiere modos posibles de abordar la información del femicidio sin vulnerar los derechos de la mujer. La tesista se basa en los diez puntos que tiene ese decálogo para analizar las noticias seleccionadas y que fue publicando el diario durante los años estudiados.

Se concluye que los periodistas del mencionado medio no conocen de dichas recomendaciones sobre el tratamiento de femicidios a la hora de escribir y abusan de términos como “crimen pasional” para referirse a lo que hoy conocemos como femicidio. Además, señala que el diario utiliza ciertas estructuras y otras terminologías que estigmatizan, discriminan y revictimizan a la mujer visibilizándose en la sección policial y donde abundan estructuras discursivas que se convierten en las protagonistas más allá del hecho.

Aporte: Con la conclusión que se llegó en esta tesis, significó el aporte del cómo el diario El Tribuno de Salta trató las noticias de femicidio en el 2010 y 2011. La graduada de la Universidad Nacional de Salta, María Emilia Echeverría, concluyó que los periodistas del mencionado diario utilizaban terminologías y estructuras que frivolisaban y justificaban el hecho del femicidio. Se menciona también que en las noticias sobre femicidio abundaban muchos los detalles de cómo murió la víctima, donde entra en juego la morbosidad y se plantea hasta qué punto un periodista debe contar lo sucedido. También se rescata el decálogo de la Red Par que sirve para tenerlo en cuenta como una de las tantas recomendaciones de tratamientos sobre femicidios que aparecen en los últimos tiempos y que se incluirán en el marco metodológico.

Citado: Yarade, M. I. (2018) “¿Qué informan los que informan? Análisis del discurso periodístico de tres medios digitales en su género informativo sobre el Encuentro Nacional de Mujeres (Salta, octubre del 2014). (Tesis de grado) Universidad Católica de Salta, Salta Argentina.

Resumen: A partir de un análisis del discurso, se pretende encontrar las representaciones sociales que tienen tres medios salteños (La Gaceta Salta, Informate Salta y El Tribuno Salta) sobre el Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Salta en 2014. Se planteó cómo fueron esas representaciones, el discurso asumido, qué se decía y desde qué términos.

Se concluyó que el discurso de los medios fue hegemónico: hubo una unanimidad en que las noticias seguían un orden que se justificaban en los tres portales web. Pero, los medios tuvieron distintas posturas con respecto a la realización del encuentro, como ser la importancia que le dieron a las autoridades políticas, la posición de la iglesia, los talleres que se dictaron y la marcha que se hizo. Sin embargo, todos coincidieron en marcar el reproche cuando se informó de los daños hacia el edificio de la Catedral Basílica de Salta.

Aporte: La tesis posee un marco teórico sobre el “análisis del discurso”, que se va a utilizar como técnica metodológica en esta investigación. Otro aporte que se puede mencionar es su bibliografía, en donde se puede consultar y tomar de referencia a los autores que hablan sobre las teorías del análisis del discurso.

Citado: Magna Bello C. (2016) “Las huellas discursivas del estilo amarillista en el periodismo serio como rasgo característico de la hibridación estilística en el caso Candela” (Tesis de grado) Universidad Católica de Salta, Salta, Argentina.

Resumen: El periodista a la hora de redactar utiliza distintos estilos periodísticos para describir un hecho, uno de ellos es el amarillismo. Si éste realiza la construcción de una noticia: “va a estar atravesado a base a su entendimiento, experiencia y pensamiento”, así expresa la autora de esta tesis.

Sin embargo, se advierte en este trabajo universitario que la mencionada suposición no debe ser un obstáculo para el periodista y que eso le impida cumplir con su deber de comunicar, pese a que use un estilo amarillista en el periodismo “serio o blanco”.

Aquí se buscó encontrar las huellas discursivas, término acuñado por los autores Marafioti y Verón, del estilo amarillista en el periodismo “serio” como rasgo característico de la hibridación estilística. Entendiendo como hibridación estilística dentro del periodismo a la combinación entre estilos “amarillo” y “blanco”. Esta tesis tomó el caso “Candela” ocurrido en 2011 para analizar dicha hibridación estilística en las noticias que se publicaron por los diarios “Crónica” y “El Tribuno de Salta”.

Se concluyó que hay un proceso de intercambio entre los diferentes estilos utilizados por los periódicos analizados y se deduce que existe un nuevo estilo que surge de la combinación de los estilos amarillistas y blanco en el periodismo.

Aporte: La tesis al haber analizado un caso policial colaborará en esta investigación como guía, para el investigador, de cómo armar un marco teórico a partir de un hecho policíaco. Se tomará en cuenta las definiciones teóricas y bibliografías utilizadas.

Citado: Gil, A. L. (2014) La violencia de género en los diarios Clarín y La Nación: De sentidos hegemónicos y usos políticos. Comunicación y Medios. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/25095> Visado: 21/04/19

Resumen: La autora pretende ver cómo los diarios Clarín y La Nación abordan la violencia de género en sus noticias. Cómo la problemática mundial ha adquirido terreno en estos medios a lo largo de los años y que se da por la unión de periodistas que se comprometieron a poner en agenda esta problemática.

Sin embargo, la autora advierte que es un tema que debe seguir siendo analizado, el cómo los medios tratan el tema con el conocimiento de que dejó de pertenecer al ámbito privado de un hogar a adquirir visibilidad pública y en los medios de comunicación. Se plantea qué sentido común prevalece sobre la violencia de género en Clarín y La Nación en el año 2014.

Concluye que estos dos medios en las notas policiales reproducen discursos policíacos, sensacionalismos y morbos que terminan re-naturalizando la violencia contra las mujeres.

Aporte: Se rescata los diferentes conceptos como ser “comunicación y medios”; “medios como actores políticos”; “violencia de género” y cómo la autora contextualiza e informa sobre la situación constitucional en el que se encuentra Argentina con respecto al tema de la violencia de género.

Citado: Ananías, C. y Vergara, K. (2016). “Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género”. Comunicación y Medios. Recuperado de:

<https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/download/42542/46814/0>

Resumen: La investigación pretende determinar los “errores”, como las autoras lo definen en su introducción, de cuatro medios digitales chilenos al momento de construir noticias sobre femicidios. Esto en base al análisis de ocho asesinatos de mujeres ocurridos en ese país en marzo de 2016.

Este análisis se basó desde una perspectiva de género, por lo que su marco referencial fueron los manuales existentes con perspectiva de género que señalan los errores más comunes en noticias sobre violencia contra la mujer.

Para llevar a cabo la recolección de datos, se armaron siete categorías que reflejan los errores más comunes, de esta manera se pudo sacar como conclusión que los medios digitales continuaban cometiendo los mismos errores en la prensa escrita, donde su principal error corresponde a la categoría que las autoras denominaron como “no contextualizar la información” y “no concientizar sobre el tema”, de esta manera para Ananías y Vergara aseguran que hubo farandulización del asesinato misógino de mujeres.

Aporte: Si bien esta investigación es de Chile y mucho de sus contenidos están basados en hechos y normas que rigen en ese país. Se rescata la metodología de recolección de datos ya que las autoras de esta investigación utilizaron “categorías” para diferenciar y señalar, según lo que dicen los manuales de redacción con perspectiva de género en ese país, los errores. Por lo tanto, el aporte consiste en tomar a esas categorías o generar nuevas en base a lo que advierte la perspectiva de género para recopilar y encasillar los datos que se obtengan del análisis del discurso como técnica empleada para esta nueva investigación.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Analizar la redacción de los crímenes de Cinthia Fernández, las turistas francesas, Jimena Salas y Paola Álvarez, en dos años diferentes (2011 y 2017), a partir de las pautas de una comunicación con perspectiva de género.

Objetivos Específicos:

- Detectar el uso de subjetivemas afectivos y axiológicos en las notas periodísticas de los cuatro crímenes analizados tanto en el año 2011 como en el 2017.
- Proponer recomendaciones a la hora de redactar noticias sobre violencia de género o femicidios teniendo en cuenta al género policial y la comunicación con perspectiva de género.

MARCO TEÓRICO

Reseña de los casos de femicidio

2011

Cintia Vanesa Fernández tenía 27 años cuando la encontraron sin vida en su departamento de barrio Parque La Vega de la ciudad de Salta el 3 de mayo de 2011. Estaba por recibirse de licenciada en genética en la Universidad Nacional de Misiones y preparaba su tesis en Salta por lo que decidió quedarse en el departamento de ese barrio. En esos tiempos conoció a Mario Federico Condorí de profesión policía, quien en 2019 y luego de ocho años de espera, fue condenado por la Justicia por ser señalado como el asesino de Cintia Fernández.

El cuerpo fue hallado por Ana Fernández, madre de Cintia, que luego de varios días de que su hija no le contestara los mensajes, decide ir al departamento de Parque La Vega y es allí donde la encuentra ya fallecida. Según trascendió en el informe policial, la muerte se produjo por un golpe mortal de puño que le destruyó el parietal izquierdo.

El caso es relevante por la cantidad de años (ocho años) que estuvo la causa parada y sin resolverse. En un principio las noticias apuntaban a que fue un suicidio, pero luego de derribarse esa hipótesis, la Justicia buscó al culpable en el círculo más cercano de Cintia Fernández.

En 2019, el 6 de junio los jueces de la sala IV del Tribunal de Juicio de la Provincia de Salta condenaron a Mario Federico Condorí a la pena de 23 años de prisión por resultar autor material y penalmente responsable del delito de homicidio en perjuicio de Cintia Vanesa Fernández.



Las turistas francesas, Cassandre Bouvier y Houria Moumni, llegaron a la provincia de Salta a principios de julio del 2011. El 14 de ese mismo mes encontraron la muerte tras ser abusadas y ejecutadas según arrojó la autopsia. Los cuerpos fueron encontrados dos semanas después (29 de julio) en el mirador de la quebrada de Villa San Lorenzo por otros turistas que se encontraban explorando la zona.

El juicio llegó en marzo de 2014, casi tres años después, luego de que se especulen diferentes hipótesis del doble asesinato. El procesamiento e imputación se dirigió en su momento hacia personas que residían en la zona.

Finalmente, luego de más de dos meses de juicio, fue condenado por ser autor de homicidio a Gustavo Orlando Lasi a 30 años de prisión, que luego en 2016 el Tribunal de Impugnación de Salta cambió la caratula a prisión perpetua; Santos Clemente Vera y Daniel Octavio Vilte Laxi, otros dos involucrados en la causa, fueron absueltos en el juicio de 2014, pero Vera en 2018 fue condenado a prisión perpetua. En el imaginario social quedó la duda sobre si se castigó a los verdaderos culpables. El padre de Cassandre, actualmente, pide por la liberación de Vera ya que no estaría convencido de lo que se le acusó.

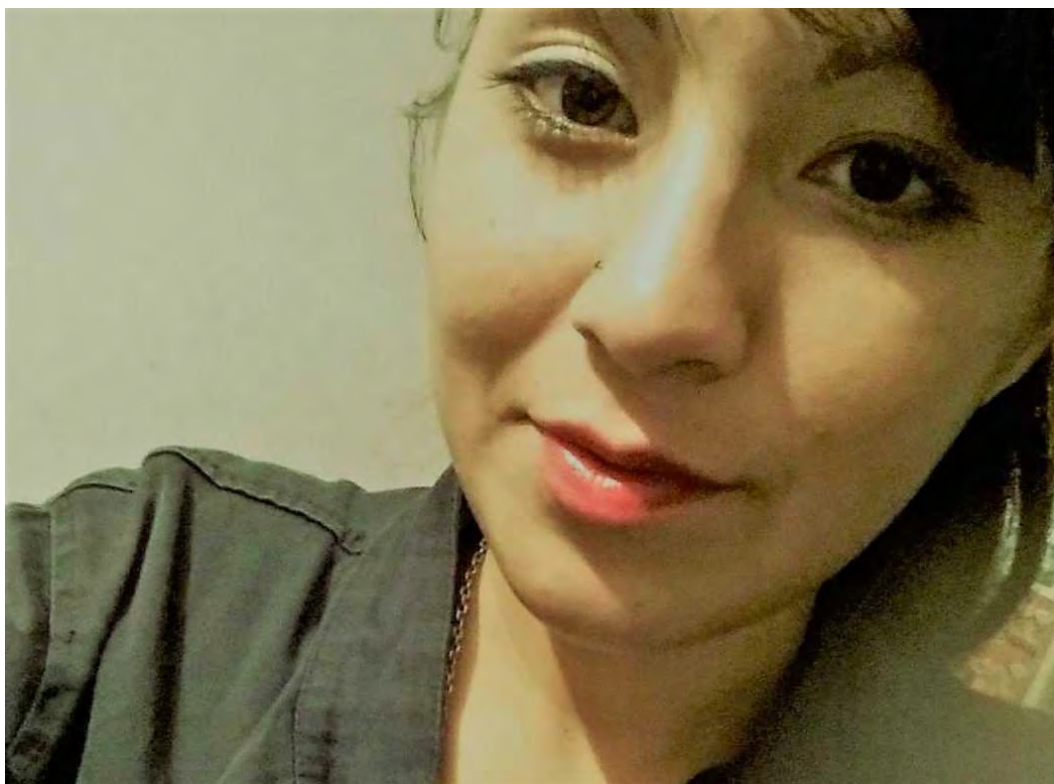


2017

Paola Mariana Álvarez tenía 21 años cuando desapareció el 5 de mayo de 2017 y apareció muerta el 17 de agosto del mismo año en cercanías a la localidad de La Caldera perteneciente a la Provincia de Salta. El lugar del hallazgo del cuerpo fue en una zona de yungas, precipicios y de tupida vegetación. Desde un principio las sospechas estuvieron en Santiago Alfredo Zambrani, que se presentaba a la familia como el novio de Paola.

La Justicia concluyó que Zambrani asesinó a Paola luego de que este la haya hecho dormir dándole de tomar clonazepan mezclado con cerveza, para luego terminar con su vida asfixiándola, ya dormida, de manera mecánica. También se determinó que los padres del asesino colaboraron para ocultar las pruebas que lo incriminaban a Zambrani, pero fueron absueltos por la figura, dentro del Código Penal, denominada excusa absolutoria.

Luego de las investigaciones pertinentes se condenó el 2 de mayo de 2019 a Santiago Alfredo Zambrani a prisión perpetua por homicidio doblemente calificado por la relación de pareja y por mediar violencia de género.



Jimena Salas fue asesinada el 27 de enero de 2017 en su vivienda del barrio San Nicolás en Vaqueros, Salta. Le propinaron más de 40 puñaladas, varias en el cuello y tórax, lo que le provocó la muerte inmediata. Salas era una mujer de 44 años quien vivía con sus dos hijas mellizas de 3 años y su marido Nicolás Cajal Gauffin en aquel entonces.

Con la investigación se supo que el día de su fallecimiento, había subido a su red social la foto de un perro Caniche Toy que se había extraviado. Se cree que esa fue la mecánica para distraer a Jimena y así poder atacarla hasta matarla. Luego del acto criminal Federico Nicolás Cajal Gauffin pareja de la víctima, alertaba al 911 sobre el hecho. En la escena del crimen se detectaron dos muestras genéticas.

Según la primera investigación fiscal, un vendedor ambulante llamado Sergio Horacio Vargas, se habría encargado de marcar el domicilio, ubicado en la calle Las Virginias e hizo de “campana” mientras recorría la zona y preguntaba por una señora que tenía dos hijas a quien le quería ofrecer unas sandalias. También trascendió que hubo una segunda persona que tenía en su poder el perro Caniche Toy que supuestamente se había perdido y buscaba a alguien que ayudara a encontrar a su dueño.

Para los fiscales, Ana Inés Salinas Odoriso y Gustavo Torres Rubelt, ambas acciones fueron parte de una estrategia con el fin de llevar a cabo el crimen. Además de Vargas, con prisión preventiva en su momento, también fue imputado Nicolás Cajal Gauffin, esposo de Jimena Salas, quien para los investigadores habría encubierto el hecho y para la familia de Jimena sería el autor intelectual del crimen.

La elevación a juicio de este caso comenzó en mayo de 2021, luego de varios días de audiencia, el tribunal decidió absolver de culpabilidad a los señores Cajal y Vargas por el beneficio de la duda.

En abril de 2022 se abrió otra línea de investigación donde se detuvo a tres hermanos de apellido Saavedra que serían señalados como los autores materiales del crimen de Jimena Salas. El 1/10/22 a través de una conferencia de prensa, el Procurador General de la Provincia, Pedro García Castiella confirmó que uno de los hermanos dio positivo en la prueba genética que se le practicó al compararla esta con la muestra genética que se halló en la casa de Jimena el día del hecho criminal en enero de 2017. Es posible que el caso avance, haya un juicio y se llegue a un esclarecimiento de este en el futuro, y que por razones obvias esos acontecimientos no van a estar escritos en esta tesis al momento de su entrega final.



Femicidio y casos precedentes

“Los femicidios son crímenes cometidos por hombres hacia las mujeres por el simple hecho de que son mujeres y es difícil de entender para algunas personas que la violencia hacia las mujeres tenga relación con el género, es decir, que las maten por el hecho de serlo”.

Gomez A. M. (2008)

Dice Andrés Montero Gómez (madrileño y director del Instituto de Psicología de la Violencia) “La violencia de género es un crimen por convicción, el agresor aplica la violencia para mantener el comportamiento de la mujer dentro de unos parámetros que respondan exclusivamente a la voluntad del hombre. Sin embargo, cuando este termina asesinado a la mujer, significa un fracaso del agresor para su intención de someterla”. Agrega Gómez (2008): “En realidad y paradójicamente el agresor no desearía llegar al asesinato, no querría, sino que, en función del código moral que ha establecido para respaldar su conducta autolegitimada de violencia, se ve obligado a llegar a esa solución final. Matan a las mujeres, porque ellas quieren ser libres, romper lo que las mantiene presas y reencontrarse con su identidad arrebatada”.

Siguiendo al autor Gómez (2008), la violencia de género debe ser entendida en el marco de la norma mencionada como una violencia que se dirige sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo, por ser consideradas por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión, radica esencialmente en el desprecio a la mujer y en rebajarla a la condición de objeto, susceptible de ser utilizado por cualquiera.

Un estudio global llevado a cabo por la United Nations Office on Drugs and Crime (Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas) en 2018 dio a conocer que de las 87.000 mujeres que fueron asesinadas globalmente en el 2017, más de la mitad fueron asesinadas por sus parejas, exparejas o miembros de la familia. Lo que se traduce a que cada día de ese año hubo 137 asesinatos de mujeres alrededor del mundo.

En Argentina, el año 2017 fue uno de los años donde se registró una gran cantidad de femicidios, alcanzando en total 297, cifras que igualaron a la cantidad de crímenes ocurridos en 2013.

Un relevamiento realizado por La Casa del Encuentro (creada con el fin de diseñar un proyecto feminista por los derechos humanos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes) determinó que en Argentina entre enero de 2008 y diciembre de 2018 han sido asesinadas 2.679 mujeres. El medio empleado para cometer el delito fue por estrangulamiento, golpes, apuñaladas, incineramiento, asfixia y ahorcamiento. El 62% de los femicidios son cometidos por parejas y ex parejas de las víctimas y el 51% de los casos ocurren en la vivienda de las mujeres; dice esa ONG¹.

Un caso de femicidio y femicidio vinculado en Salta:

El 28 de agosto de 2004 Rosana Alderete² fue asesinada en Salta. Tenía 36 años cuando, luego de haber denunciado en cinco oportunidades por golpes y amenazas a su marido Alberto Yapura, le quitaron la vida. Además de ella, Yapura mató a dos de sus tres hijos. Este suceso marcó un precedente en la violencia de género en la provincia al crearse una ley referida al caso y además se presentó la situación de lo que hoy se conoce como femicidio vinculado cuando el agresor además de matar a su víctima, mata a sus vínculos más cercanos con el fin de causarle sufrimiento a la familia.

El abogado, que representaba a la única hija sobreviviente de Rosana, denunció al Estado por no haber tomado medidas preventivas pese a que la mujer había alertado a la policía sobre el riesgo que corría. A raíz del caso, en 2006 se sancionó una Ley provincial que estableció sanciones para los policías o funcionarios que no actúen frente a denuncias de violencia familiar.

Un caso de intento de femicidio a nivel nacional:

Corina Fernández³ sufrió un intento de femicidio en 2010 en Buenos Aires cuando acercaba a sus hijas a la escuela. Se supo que su exmarido, Javier Weber, la interceptó disfrazado de anciano para que esta en un principio no lo reconozca y le disparó seis veces donde solo acertó tres tiros en su cuerpo. Afortunadamente Fernández sobrevivió y este hecho sentó jurisprudencia ya que se trató del primer fallo con el término que la misma Justicia hizo referencia como “tentativa de femicidio”.

El caso de Corina se asemeja al de Rosana Alderete en cuanto a que la Justicia no hizo caso a las denuncias previas. Corina realizó 80 denuncias antes de que ocurriese el hecho en 2010. En ese entonces la figura de femicidio para el Código Penal no existía. A Weber se lo condenó por “tentativa de homicidio agravado por haber sido cometido con un arma de fuego” lo que para uno de los jueces que llevaba la causa dijo: “esa tentativa de muerte de una mujer por parte de un varón por razón de género tiene nombre, es tentativa de femicidio y así hay que denominarla”.

¹) Datos de La Casa del Encuentro. Visitar:
<http://www.lacasadelencontro.org/>

²) Datos sobre Rosana Alderete. Obtenido de:
<https://www.eltribuno.com/caso-alderete-relatos-la-unica-sobreviviente-una-decada-despues-n439625>

³) Datos sobre Corina Fernández. Obtenidos de:
<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-202476-2012-09-03.html>

¿Qué se entiende por femicidio?

Definición y primeros usos del término:

El término “femicidio” fue utilizado por primera vez en una obra teatral escrita por John Corry en el año 1801 en Inglaterra. La obra de este autor titulada “Una visión satírica de Londres al comenzar el siglo XIX” (traducción al español) en la página 60 expresa lo siguiente:

“Esta especie de delincuencia puede ser denominada femicidio; porque el monstruo que traiciona a una crédula virgen, y la somete a la infamia, ¡es en realidad un asesino despiadado!”
Corry J. (1801)

Más tarde en 1974 la palabra femicidio aparece en los escritos de la feminista norteamericana Carol Orlock quien escribió un libro titulado “Femicide” el cual nunca fue publicado.

Dos años después del primer intento por parte de Carol Orlock de hacer pública una definición del término femicidio, Diana Russell, en 1976, una activista feminista sudafricana, habló sobre femicidio en público por primera vez en Bélgica, ante dos mil mujeres que manifestaron y documentaron las distintas formas en que se manifiesta la violencia de género ante el Primer Tribunal Internacional de Crímenes contra Mujeres. En 1982 Russell definió al femicidio como “el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres” en su libro “Violación en el Matrimonio”.

Volviendo más al presente, la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres en Salta, en un documento publicado en 2018 sobre el Protocolo para la Investigación y Litigio de Femicidios, define al femicidio como un homicidio, es decir la muerte de una persona en manos de otra, pero que antes tuvo que haberse mediado una violencia particular que se enmarca en un contexto específico. Dice este documento que la diferencia sustancial entre el femicidio y el homicidio es que el primero está determinado por razones de género.

“El femicidio refunda y perpetúa los patrones que culturalmente han sido asignados a las mujeres: subordinación, debilidad, sentimientos, etc.... están arraigados en... la discriminación y el desprecio contra las mujeres y sus vidas” (p. 18).

En Argentina se empieza tocar en profundidad cuestiones de igualdad de género y femicidio en las siguientes leyes: en 2009 se aprobó la ley 26.485 (“Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”) que agravó la pena de homicidio de una mujer o persona trans. No es considerado como una figura penal autónoma, sino que es un agravante que implica prisión perpetua donde implícitamente se está refiriendo al femicidio. Otra parte importante de la ley es que contempla a todas las relaciones de pareja o expareja, sin importar que convivan o no. También en el mismo año se promulgó la ley 26.522 titulada “Servicios de comunicación audiovisual” que en uno de sus primeros artículos, donde menciona los objetivos, expresa: “promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual”.

¿Femicidio o femicidio?:

Se atribuye a que en América Latina nació este concepto, acuñado por la antropóloga Marcela Lagarde, en 1994. Lagarde siguió los postulados de la obra "Femicide" de Diana Russell y que, al traducir el libro al español, optó por usar el término feminicidio en vez de femicidio. La antropóloga justifica el uso del nuevo término ya que en castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y solo significa asesinato de mujeres. Para la mexicana Lagarde se debe hablar de "feminicidio" porque además de significar el acto de asesinar a una mujer por pertenecer al sexo femenino, agrega que el nuevo concepto tiene una significación política, ya que al hablar de feminicidio se estaría también denunciando la inactividad del Estado en relación con la falta de preocupación por proteger, actuar y erradicar estos crímenes y sancionar correctamente a los autores.

Legislación sobre femicidio

Legislaciones sobre violencia de género y femicidio en Argentina:

Para conocer la situación en el país es necesario revisar las legislaciones que existen hasta el momento. Estas legislaciones surgieron por el estado público que tomó la problemática a raíz de las denuncias, campañas de difusión y los estudios realizados por instituciones como el Centro de Encuentros Cultura y Mujer; y el Observatorio de Femicidios en Argentina de la Sociedad Civil "Adriana Marisel Zambrano" de la Casa del Encuentro.

La Ley Nacional 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrolle sus relaciones interpersonales, conocida como "Ley de Violencia de Género" fue una medida que se tomó por parte de los legisladores como respuesta a lo que exigían las organizaciones defensoras de la mujer.

Esta también la Ley Nacional 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar y 24.632 titulada Aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522 de 2012 legisla con respecto a la exclusión de patrones estereotipados de roles de género en los medios de comunicación. Que en su artículo 3 inciso "m" plantea: "promover la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombres y mujeres, y el tratamiento plural, igualitario y no estereotipado, evitando toda discriminación por género u orientación sexual".

El decreto número 936 dictado por la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en el año 2011, hace referencia a la violencia mediática definida como: "...aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres...". Este decreto está basado en la Ley 26.485 y la Ley 26.522.

Ley 27.499, más conocida como Ley Micaela fue promulgada el 10 de enero de 2019. Según explica el sitio oficial del Gobierno Nacional, esta ley establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Se llama así en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años, que fue víctima de femicidio en manos de Sebastián Wagner.

Legislaciones sobre violencia de género y femicidio en Salta:

En el año 2006 se promulgó la Ley 7.403 Protección de víctima de violencia familiar a raíz de lo ocurrido en 2004 donde la víctima, Rosana Alderete, fue asesinada junto a sus dos hijas por su esposo.

La Corte de Justicia de Salta crea la Oficina de Violencia Familiar (OVIF) destinada a recibir las denuncias sobre agresiones a mujeres. Aquí las víctimas pueden obtener adecuada y oportuna atención en forma permanente por personal especializado.

En 2014 se sancionó la ley 7.857 con la que se declaró ocho años de emergencia pública en materia social por violencia de género en el territorio salteño. En 2022 debía finalizarse esta llamada emergencia por violencia de género, pero los legisladores prorrogaron la ley hasta el 2024. Según lo que manifestaron los diputados en ocho años el Ejecutivo provincial logró crear una red de contención y sanitaria a las víctimas de violencia de género entre el Estado y organizaciones no gubernamentales. Además, destacaron la creación de hogares de protección temporal, la creación de una fiscalía penal y juzgados de Violencia Familiar y Género.

En 2015 el Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, sanciona la ley 7.863 con el propósito de crear el Observatorio de Violencia Contrás las Mujeres (OVcM) como ente autárquico y autónomo. Se creó para el monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización de datos e información sobre la violencia contra las mujeres en la provincia de Salta.

En 2018, el Gobierno de Salta creó el Polo Integral de la Mujer que tiene como objetivo fundamental garantizar la asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos, concentrando en un solo lugar, todos los organismos del sector público que actúan en la asistencia de la víctima. Esto surge a raíz de que se declara la "Emergencia Pública en Materia Social por Violencia de Género en todo el territorio de la Provincia".

La práctica periodística

El periodista y la noticia:

El periodista y poeta Lorenzo Gomis (1991) expresa que los medios de comunicación mediante el uso de sus diferentes formatos ya sean radiales, televisivos o escritos; ofrecen a la población el presente social, es decir, el modo de contacto o comunicación con el entorno. Sin los medios dice Gomis, no se podría saber lo que está pasando en el mundo y ese presente social solo quedaría en la familia o en la vecindad. Agrega que ese presente que difunden los medios no desaparece con la publicación, más bien impresionan a la audiencia, dan qué pensar y se generan comentarios que dan lugar a la conversación.

El periodista debe interpretar la realidad social, lo que ve y lo que va a contar para luego ser publicado. Lorenzo Gomis se detiene en este aspecto y define al periodismo como la actividad del periodista y al periodista como profesional de la información. Plantea el siguiente interrogante: ¿Qué realidad interpreta el periodismo y cómo? Y responde lo siguiente:

“La actividad que se ejerce en los medios lleva a la conclusión de que el periodismo es un fenómeno de interpretación, y más exactamente un método del entrono humano para interpretar periódicamente la realidad social del afuera, método que comporta unos hábitos y unos supuestos...interpretación es siempre algo que tiene dos cara o aspectos: comprender y expresar. Si el intérprete ha comprendido mal, expresará mal, pero sólo en la expresión podrá juzgarse y tratar de probarse que ha comprendido mal. La realidad a la que se refiere la interpretación periodística es la realidad social... Es realidad humana social en la medida que produce hechos y que aspira a interpretar... De ahí se deriva la invitación implícita a que la gente les dé respuesta. El comentario de los hechos producidos llega incluso a tartar de descifrar e interpretar el futuro...” (Gomis 1991).

Para Gomis existe un método de interpretación sucesiva de la realidad social que es el periodismo y se basa en supuestos. Primero hace alusión a que la realidad se puede fragmentar en periodos. El único periodo que se trata de interpretar es el actual. El segundo supuesto dice que la realidad puede fragmentarse en unidades completas e independientes (hechos) para luego ser interpretadas en forma de textos breves y autónomos (noticias). Como tercer supuesto se refiere a que la realidad interpretada debe poder asimilarse de forma satisfactoria en tiempos distintos y variables por un público heterogéneo. El cuarto hace alusión a que la realidad interpretada debe encajar en un espacio y tiempo dados. Finalmente, el ultimo supuesto aclara que la realidad debe llegar al público de un modo completo a través de una gama de filtros y formas convencionales (géneros periodísticos), que le permitan entenderla mejor.

Géneros periodísticos: la noticia informativa

Leñero y Marín (1986) afirman que el periodismo se ejerce en formas de expresión denominadas “géneros”. A su vez, aclaran que los géneros se distinguen por el carácter informativo, interpretativo o híbrido de sus contenidos y es por ello por lo que separan a los de carácter “informativos” a la noticia, a la entrevista y al reportaje. La noticia o nota informativa es el género principal del periodismo y tiene como objetivo dar a conocer hechos de interés general. Los autores citados no lo clasifican como un género objetivo, puesto que consideran que la jerarquización de los datos implica una valoración por parte del que la escribe. Pero, aclaran que este género es el menos subjetivo. A su vez Leñero y Marín (1986) agregan: “en la

noticia no se dan opiniones...el periodista no clasifica lo que informa... no clasifica lo justo de lo injusto...se concentra en relatar lo que sucedió y permite, así, que cada receptor de su mensaje y saque sus propias conclusiones” (p.40).

FOPEA y la perspectiva de género en los periodistas:

FOPEA como comunidad de periodistas y docentes de periodismo de Argentina actualizó en 2020 su documento de referencia ética para sus integrantes, luego de un debate de nueve meses del que también participaron, de forma abierta, periodistas que no son miembros del foro, organizaciones de la sociedad civil, docentes y estudiantes universitarios de la Argentina.

El proceso de actualización del Código de Ética comenzó en 2018 y en febrero del 2020 FOPEA conformó una Comisión de Actualización coordinada por el académico Jerónimo Biderman Núñez, Doctor en Medios Comunicación y Cultura (Universidad Autónoma de Barcelona) y profesor e investigador en ética periodística de la Universidad de San Isidro (USI), e integrada por las periodistas Denise Rabin y Sandra Crucianelli.

El documento final fue votado por los socios de FOPEA en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2020 y desde entonces es de carácter obligatorio para todos los que integran el Foro de Periodismo Argentino.

En dicho código en su artículo 38 del título IV “Respeto por la ciudadanía” dice textualmente: “Los periodistas deben ejercer su profesión en el marco de la perspectiva integral de género, evitando la utilización de un lenguaje sexista y denunciando todo acto de violencia machista (física, psicológica, sexual, económica y/o simbólica) contra las mujeres y contra cualquier colectivo que sea víctima de discriminación de género. Es deber de los periodistas evitar la revictimización de la persona atacada o discriminada, respetando su individualidad y rechazando la utilización de eufemismos o matizaciones para los casos de agresiones sexuales o de otra clase”. Este artículo hace alusión claramente a la erradicación de cualquier expresión que vaya en contra de la comunicación con “perspectiva de género”.

Periodismo policial

“La máquina de escribir, según cómo la manejas, es un abanico o una pistola (...) con una máquina de escribir y un papel podés mover a la gente en grado incalculable”

Rodolfo Walsh, enero 1973.

El escritor y periodista policial Ricardo Ragendorfer en una entrevista que le hicieron para el canal de TV argentino “Encuentro” en el programa “En el Medio” afirma que es difícil definir qué es periodismo policial porque la denominación “policial” es arbitraria en el sentido de que en ese espacio se escribe sobre delincuentes y sería más acertado hablar de periodismo delincencial. “Suele ser una sección bastante errática porque en todos los lugares del mundo cuando un crimen ocurre en un estadio de fútbol, va a la sección deportiva o cuando el homicida es un funcionario público va a la sección de política. Con esto quiero decir que el periodismo policial sobrevuela a toda la realidad del país”, dice Ragendorfer.

Por otra parte, Stella Martini, doctora en ciencias sociales y jefa de la cátedra “Teorías sobre el periodismo” en la Universidad de Buenos Aires, dice que periodismo policial es la forma más antigua de hacer periodismo como especialidad. Se origina en papeles, crónicas y relatos que desde la Edad Media circulaban en las plazas. Agrega que este género tuvo relación con la moraleja, con el orden social porque se lo interpreta como un tipo de noticia que inspiraba un temor a Dios.

“El género policial es el gran género inventado en el siglo XIX por las narrativas en la ciudad. Edgar Allan Poe fue el gran escritor que dijo que en la gran ciudad pueden ocurrir cosas terribles y las transformó en ficción en su literatura como cosas que toman desprevenidos a un ciudadano común y le ocurren en el medio de la oscuridad de una calle. Esas cosas que inventó Poe para la ficción luego fueron utilizadas para la realidad, para las noticias policiales que tienen rating porque a le gente le interesa mucho”, argumentó en el dicho programa de televisión citado Luis Alberto Quevedo, licenciado en sociología.

Refiriéndonos nuevamente a Stella Martini (doctora en ciencias sociales y docente de la UBA) define al periodismo policial en su trabajo “Los relatos periodísticos del crimen” como:

“Una manera específica de narración, con regla, lógica y operaciones particulares que lo diferencian de otros géneros informativos... significa que hay lugares y procedimientos concretos y diferentes de construcción de la información policial en las salas de redacción, que la distingue de cómo se narra diariamente, por ejemplo, la política o la economía”. Martini (2008)

Las noticias del género policial despiertan un interés a los lectores. Martini dice “la noticia policial ha ido adquiriendo, en la llamada prensa seria... un lugar significativo y destacado, el lugar que históricamente tuvo en la prensa popular”.

Cecilia Lanza, editora del libro “La chica mala del periodismo” (Bolivia, 2010) busca explicar las razones de este nuevo interés en las noticias policiales. Según Lanza el interés se debe a que “nos toca a todos, habla de la vida, pasión y muerte, se vincula a la trama dramática popular... genera impacto y produce opinión pública. Es que la información, sobre todo política, se ha convertido en algo muy aburrido”.

La narrativa en la nota policial:

Camenforte M. (2019) sostiene que el relato policial nació con las obras de Edgar Allan Poe ya que sentó las bases del género policial apareciendo en el contexto de la segunda revolución industrial. Con el auge de las ciudades modernas, la población empezó a emigrar a las zonas urbanas y con ello aumentó el delito, se consolidaron los diarios y apareció la prensa sensacionalista. Por otra parte, la “novela problema” fue explotada por diversos autores británicos a fines del siglo XIX como Arthur Conan Doyle que crea al detective Sherlock Holmes. “Así el relato policial constituye al detective privado como el nuevo héroe y protagonista de la modernidad” (Camenforte, 2019, p. 23).

“Con el paso del tiempo las sociedades industriales fueron cambiando y con ellas cambiaron también las exigencias para la literatura. La radio y el cine, primero, y la televisión, después, impusieron nuevos intereses. El relato de acción exigió una estética de realismo más acorde con la mentalidad del siglo XX...Esta corriente fue decisiva para la aparición del género negro, una literatura centrada en el delito...La curiosidad y el suspenso se combinan para que el lector quiera conocer la explicación del delito, pero al mismo tiempo esté atento por saber qué les sucederá a los personajes. Dentro de este tipo pueden encuadrarse algunas novelas del mismo Raymond Chandler, en las que el detective pierde su inmunidad, y se hace herir, arriesgando su vida permanentemente e integrándose al universo de los otros personajes” (Camenforte, 2019, pp. 24 – 25).

Selena Karpukovich (s.f.) de la Universidad Nacional de la Patagonia en su artículo publicado en el sitio Narrativas.com cita el trabajo de Moscato (2013) donde se explica que la sociedad lee noticias policiales por lo parecido a la literatura al tener elementos dramáticos y verosímiles. A su vez Karpukovich entiende que las razones de la lectura de las noticias policiales, además de la curiosidad y el morbo, se suman el uso social y pedagógico ya que a raíz de la experiencia de la víctima el lector está en alerta, a él también le pudo pasar.

Kessler (2009) citado por Karpukovich (s.f.) analiza que las personas leen las notas policiales porque de ellas pueden realizar experiencias vicarias, que las define como formas de victimización indirecta, como las sensaciones y emociones que se viven a través del otro, de la víctima. A su vez, cita a Focas (2015) que dice que las noticias policiales tienen un fin social o pedagógico debido a que el hecho policial sirve como brújula para el aprendizaje sobre el delito.

Según Piglia (1886) citado por Karpukovich se asocia a la noticia policial a una narrativa donde se asemejaría a la llamada “novela negra” o la “novela enigma” y es el lector el que se transforma en un detective en un juego marcado por la curiosidad en donde los diarios son un mapa de la realidad. Entonces Karpukovich (s.f.) dice “escritores y lectores se solazan con el policial; los medios y los periodistas expresan el delito y los ciudadanos leen y comentan sus noticias... El género policial es, entonces, un punto de sutura entre la literatura, el periodismo, la sociedad y las ciencias sociales”.

Construcción de notas policiales sobre femicidio según la Defensoría del Público:

La Defensoría del Público realizó un aporte para los periodistas sobre el tratamiento responsable de noticias policiales. En su apartado número 3 de la guía que se encuentra disponible online, hace hincapié en orientaciones para la construcción del periodista a la hora de describir representaciones sexuales y moralizantes cuando las víctimas o victimarias sean mujeres.

Este organismo, creado por la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, apunta a que en muchas de las coberturas mediáticas de casos policiales que involucran a mujeres, es posible identificar una serie de tendencias que ponen en riesgo un tratamiento responsable, respetuoso y contextualizado, dado que direccionan su mirada en las prácticas de las víctimas, lo cual redundaría en una nueva victimización de quien ha sufrido la agresión o el asesinato. Por ello, esta Defensoría recomienda que, junto con una contextualización responsable, se brinden datos y estadísticas como parte fundamental de la información. Ello posibilita dimensionar la gravedad de estas formas específicas de violencia social en materia de géneros. A su vez, abordar la noticia desde la perspectiva que ellos recomiendan permite distanciarse de ciertas formas recurrentes que suelen referir a la violencia contra las mujeres desde una mirada sexualizada y sexualizante de sus protagonistas

La Defensoría del Público establece así tres aspectos para tener en cuenta:

- a) Evitar la formulación de apreciaciones sexualizantes sobre víctimas mujeres y que sugieran su responsabilidad en los hechos de violencia padecidos. (Ejemplo: “Es una chica de características físicas... puede motivar el apetito de cualquier varón”). Estos discursos no sólo incurren en una revictimización de la persona, sino que abonan la (re)producción de un imaginario que tiende a culpabilizar a las mujeres que son víctimas de violencia.
- b) Contextualizar los femicidios (asesinatos de mujeres por el motivo de ser mujeres) como crímenes encuadrados en relaciones sociales y marcados por la desigualdad de géneros. Precisamente, la importancia del reconocimiento del femicidio consiste en reconocer y evidenciar que fue la condición sexogénica de la víctima el móvil para la perpetración del crimen.
- c) Prescindir de abordajes que anclen en la condición femenina de quien cometió el delito y en la difusión de valoraciones moralizantes que sólo contribuyen a la reproducción y naturalización de las relaciones de desigualdad entre géneros. Es imprescindible contemplar las múltiples complejidades sociales, económicas y culturales al momento de abordar y explicar la violencia social.

El análisis del discurso

Definición:

Analizar el discurso para la lingüística se trata de un movimiento que estudia el lenguaje en uso, es decir, interpretar lo que realmente se quiere decir por los hablantes. Lo que Eliseo Verón (1998) llama la materialidad de los signos, es decir, los efectos sobre la realidad social que tienen los discursos constituidos por signos de diferente naturaleza, no solo lingüísticos. El análisis del discurso será la descripción de las huellas productivas de los discursos. Esta metodología supone describir lo no dicho de un proceso de enunciación a través de una lectura detallada y las estructuras discursivas van a ser semejantes a las estructuras sociales.

Teun A. Van Dijk, lingüista nacido en los Países Bajos y uno de los fundadores del análisis del discurso crítico, define a este concepto de la siguiente manera:

“El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto

social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social” Van Dijk T. (1999).

Teoría de la enunciación:

La teoría de la enunciación según Isabel Filinich (2003) es el análisis de marcas gramaticales. Primero se secuencian el discurso a partir de párrafos. Luego se reconocerá los deícticos que indicarán la procedencia de la voz que se dirige al otro. Los deícticos pueden ser: pronombres (marcan la posición del enunciador y del enunciatario con respecto a la enunciación. Estos pueden ser personales, posesivos o demostrativos), adverbios (describen la situación en la que se encuentra el enunciado con su locutor y alocutario) y tiempos verbales (estos establecen matices de sentido otorgando frecuencia, duración o puntualidad a la enunciación)

Por otra parte, el discurso está constituido por palabras que son denominadas lexemas, algunos de estos lexemas tienen cargas valorativas del que enuncia y pone su énfasis de manera positiva o negativa y serán llamados subjetivemas. Estos subjetivemas a la vez, los que más sean recurrentes dentro del texto discursivo darán un sentido al texto que se detectará a partir de sinónimos o semas y cuyos semas que se repitan se transformará finalmente en clasemas. Los sustantivos, adjetivos, adverbio de actitud y verbos podrán ser considerados subjetivemas.

La noticia puede ser narrada de diferentes maneras según los recursos del lenguaje y la práctica periodística. Los recursos son varios: el uso de los adjetivos, sustantivos, deícticos de tiempo y espacio; y términos literarios. Cada uno cumple una función dentro de una nota periodística y de ahí se desprende la importancia de analizarlos.

Prácticas comunicacionales

No se encontró una definición de “prácticas comunicacionales” en trabajos precedentes, pero sí es cierto que son utilizadas estas dos palabras en algunos escritos para hacer referencia a “recomendaciones”, “pautas” o “guías” que en este caso un comunicador debería acoger para informar de una manera correcta y profesional.

Si analizamos las palabras por separado y nos remitimos a buscar la definición de los verbos que provienen de ellas, podemos decir que: “practicar” según la acepción número seis del diccionario de la Real Academia Española hace referencia a: “ensayar, entrenar, repetir algo varias veces para perfeccionarlo”. Por otro lado, el “comunicar”, según la RAE hace alusión a “manifestar o hacer saber a alguien algo”. Con las definiciones, el autor de esta investigación puede deducir que las “prácticas comunicacionales” hacen referencia a ese entrenamiento habitual de un periodista de cómo comunicar algo de tal manera que lo haga correctamente bajo ciertas pautas de redacción, y que al realizarse con habitualidad en su profesión impide que la comunicación no sea la correcta.

Washington Uranga es el autor de un trabajo académico del “Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales” de la facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Uranga propone allí hablar sobre la “perspectiva comunicacional” y menciona que cuando nos referimos a la comunicación, lo hacemos entendiéndola como interacción social. “Mediante la comunicación se construye una trama de sentidos que involucra

a todos los actores, sujetos individuales y colectivos, en un proceso de construcción también colectivo que va generando claves de lectura comunes, sentidos que configuran modos de entender y de entenderse, modos interpretativos en el marco de una sociedad y de una cultura”, dice el autor de la UNLP. A esto agrega que los mensajes que producimos con nuestras acciones están contextualizados por el espacio, el ámbito en el que estamos insertos y con el que interactuamos permanentemente, es decir, cada sujeto está atravesado e influenciado por los contextos que lo rodean y por las situaciones de las que participa.

Los periodistas entonces utilizan ciertas palabras, expresiones o modos de comunicar que sucede por cómo ellos perciben, comprenden o evalúan el mundo en ese momento. Lo que cual implica que sus percepciones podrían ir en contra de lo que dice la “comunicación con perspectiva de género”. Como dice Washington Uranga “quienes escriben e interpretan hablan por ellos mismos, pero también son hablados por el tiempo y el contexto en el que viven y simultáneamente expresan y ponen de manifiesto a la cultura del tiempo en todos sus aspectos, también los políticos y sociales... en ese sentido podemos decir también que el contexto comunica, que el entorno comunica”.

Cuando se eligió el título de “prácticas comunicacionales” no fue al azar. Ya se buscó aproximar a un entendimiento de esas palabras en los párrafos anteriores. Ahora la intención del autor de este trabajo investigativo es poner en conocimiento tres situaciones en donde se utiliza explícitamente la palabra “prácticas comunicacionales” haciendo referencia como una guía o recomendación a la hora de ejercer el periodismo.

El 7 de abril de 2021 La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) dependiente del Ministerio Público de Transporte de la Nación y la Asociación de Periodistas de Tránsito y Transporte de Argentina (APTTA) celebraron en Salta un encuentro con el fin, así escribió el sitio oficial argentina.gob.ar de “generar una visión común e integradora para que los periodistas de tránsito puedan transmitir un mensaje de conciencia vial y fomentar buenas prácticas viales basadas en la convivencia responsable, respetuosa y solidaria del espacio público”. Hay que destacar que en el texto se menciona la palabra “prácticas” pero, además en el curso dictado en un hotel céntrico de la ciudad de Salta al cual el autor de esta tesis asistió se entregó un folleto donde menciona la expresión “Prácticas comunicacionales del periodista de tránsito y movilidad”.

El 17 de mayo de 2022 la agencia de noticias Télam publicó una información donde la Defensoría del Público presentó al Congreso de la Nación la puesta en marcha de un Observatorio de Prácticas Comunicacionales e Informativas sobre Trabajadores, Trabajadoras y Organizaciones Sociales. La justificación para crear este observatorio la dio en su momento la responsable de la defensoría, Miriam Lewis quien explicó: "recibimos muchísimos pedidos de capacitación de las redacciones dado que hay nuevas temáticas en la sociedad que van siendo abordadas por los medios y, a su vez, nuevas miradas sobre temáticas antiguas...buscamos aportar soluciones, sintetizar experiencias y saberes para acercarlas a los y las colegas...generar recomendaciones para prácticas periodísticas responsables". Esto apunta a generar una nueva herramienta sobre el modo en que se narran los conflictos sindicales, por ejemplo, en los medios de comunicación.

Finalmente vamos a citar un ejemplo en el ámbito internacional. La Universidad de Chile difundió en agosto de 2022 un manual de buenas prácticas para la difusión mediática de temas Mapuche. En su presentación se ahondó en la importancia de contar con un documento que entregue lineamientos y recomendaciones de estilo para abordar el tema.

Con los ejemplos anteriores podemos afirmar que en cualquier tema o ámbito puede existir alguien que proponga prácticas comunicacionales para la prensa. Ya vimos que puede aparecer para informaciones referentes al tránsito o seguridad vial, para temas de trabajadores o gremiales, para una situación en particular como el conflicto entre el Estado chileno y el pueblo Mapuche o como en el tratamiento de la información en noticias sobre asesinatos de mujeres y violencia de género a la cual esta tesis apunta.

Comunicación con perspectiva de género

A continuación, se expondrán algunas recomendaciones que existen con respecto a lo que se sugiere para una correcta cobertura periodística sobre hechos de violencia de género y de femicidios en los medios de comunicación:

Red Par:

La red PAR fue fundada en 2006 y tiene actualmente más de 100 integrantes de toda Argentina. Sus siglas significan Periodistas de Argentina en Red por una comunicación No sexista integrada por periodistas y comunicadores que se centran en la perspectiva de género. En 2008, con el motivo de desarrollar la perspectiva de género en la comunicación, crearon el decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres.

Decálogo:

- 1 - Es correcto utilizar los siguientes términos: violencia contra las mujeres, violencia de género y violencia machista.
- 2 - La violencia de género es un delito -en tanto y en cuanto constituye una conducta antijurídica que debe ser prevenida y sancionada-, un problema social, un atentado contra el derecho a la vida, la dignidad, la integración física y psíquica de las mujeres y una cuestión concerniente a la defensa de los derechos humanos.
- 3 - Desterramos de nuestras redacciones la figura de “crimen pasional” para referirnos al asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género. Los crímenes pasionales no existen.
- 4 - Lo importante es proteger la identidad de la víctima, no la del agresor. Dejar en claro quién es el agresor y quién es la víctima, y señalar cuales pueden ser las actitudes y situaciones que ponen en riesgo a la mujer en una relación violenta, para ayudarlas a toma conciencia sobre su estado.
- 5 - Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente identificarla. Es ofensivo para la víctima utilizar diminutivos, apocopes, apodos, etc. para nombrarla.
- 6 - Nunca buscaremos justificaciones o “motivos” (alcohol, drogas, discusiones, celos, separación de la pareja, infidelidad, etc.), que solo distraen la atención del punto central: la violencia. La causa de la violencia de género es el control y la dominación que determinados hombres ejercen contra las mujeres.
- 7 - Es imprescindible chequear las fuentes, sobre todo las oficiales.
- 8 - Mantener el tema en agenda, denunciando la violencia en todas sus expresiones: psicológica, económica, emocional, sin esperar la muerte de las mujeres. Abordar el relato de los hechos

tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Eso permitirá abandonar consideraciones tales como “otro caso de...”, “un caso más de...”, evitando el efecto narcotizante.

9 - Tener especial cuidado con las fotos e imágenes que acompañan las notas. Respetar a las víctimas y a sus familias, alejarse del sexismo, el sensacionalismo y la obscenidad. Nunca robar imágenes o audio a la víctima. Cuando se musicaliza, no usar temas que remitan al terror, ni que contengan letras que hablen de “amores enfermos” o celos.

10 - Siempre incluiremos en la noticia un teléfono gratuito de ayuda a las víctimas y cualquier otra información que les pueda ser útil.

Recomendaciones de la Iniciativa Spotlight:

Este programa es una alianza global y plurianual puesta en marcha por la Unión Europea y las Naciones Unidas orientada a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

1 – No seguir sólo casos sino enfocar la cobertura en la prevención y la sensibilización: visibilizar siempre que estas violencias son una violación a los derechos humanos de las mujeres, que atentan contra su derecho a la vida, dignidad, integración física y psíquica.

2 – Nombrar estas violencias como “violencia contra las mujeres”, “violencia de género” y “violencia machista”.

Distinguir la violencia de género de otros tipos de violencia y visibilizar los distintos ejemplos de violencia ayuda a reconocerlas, prevenirlas y sancionarlas.

3 – Atender y llamar la atención sobre los datos estadísticos de violencia de género a nivel local, nacional y en el mundo. Por ejemplo, una de cada tres mujeres en el mundo sufrió algún tipo de violencia. En la Argentina, la Corte Suprema registró 278 femicidios en 2018. Y los casos de violencia contra las mujeres contabilizados por el INDEC, entre 2013 y 2018, fueron 576.360.

4 – No utilizar estereotipos o creencias naturalizadas que pongan a las mujeres en un rol de inferioridad o dominación por parte de los varones.

5 – Proteger la identidad de la mujer o la niña víctima de violencia (no precisar detalles que puedan identificarla) y solo utilizar sus datos si contamos con su autorización porque podríamos ponerla en riesgo.

6 – Evitar narrar detalles innecesarios sobre el caso o los modos en los que se ejerció la violencia.

7 – Cuidar las imágenes en las notas y priorizar el respeto a víctimas y sus familias. En TV, no utilizar música, efectos o videograph que banalice la información.

8- Nunca justificar la violencia contra las mujeres por lo que vestía o su conducta ni el carácter o personalidad del victimario.

9 – Diversificar y chequear las fuentes. Consultar a personas especializadas en violencia contra las mujeres y niñas (investigadores/as, funcionarios/as, etc.) y no con exclusividad fuentes policiales o personas que refieren a la vida privada de la víctima. Citar legislación y normas en vigencia.

10 – Incluir datos de dónde recurrir para informarse o denunciar, junto con la línea nacional gratuita 144 de contención, información y asesoramiento, las 24 horas.

El **Observatorio de Violencia contra la Mujer** en 2017 realizó un listado de recomendaciones para los medios de comunicación y es el siguiente:

1 – La violencia contra las mujeres es una problemática social y de interés público, por tanto, su cobertura no debe partir de un relato del episodio individual, personal, aislado y teñido de matices sensacionalistas.

2 – En su tratamiento debe ser prioritario respetar que las imágenes o relatos no afecten su dignidad ya que la violencia contra las mujeres es una problemática de derechos humanos.

3 – Evitar los detalles escabrosos, las descripciones morbosas y todo otro tipo de elementos sensacionalistas, desde la musicalización, y las reconstrucciones o infografías.

4 – Acudir a profesionales y expertos/as en la problemática para poder cubrir desde distintos aspectos las noticias sobre violencia contra las mujeres y lograr una lectura profunda y fundada de la problemática.

5 – No ofrecer motivos o justificaciones de la violencia contra las mujeres como “caminaba sola” o “por la calle oscura”, “se vestía de modo provocativo”, “salía seguido”, “bebía”, “se drogaba”, etcétera. No hay justificación posible a los actos de violencia hacia las víctimas.

6 – En algunos casos puede ser ofensivo para la víctima nombrarla con diminutivos, apócope, apodos, etc.; ya que esas formas suelen infantilizarlas y subestimarlas.

7 – Solicitar capacitación o sensibilización sobre la problemática a los organismos del Estado que trabajan estos temas, así como a las organizaciones de la sociedad civil pertinentes.

8 – Evitar que las personas afectadas por los delitos de trata y explotación sexual sean convertidas nuevamente en víctimas en el momento de ser contadas sus historias.

9 – No recurrir al estereotipo, mitos o creencias que supongan relaciones de subordinación o dominación de las mujeres por parte de los varones o que resultan degradantes. No situar a las mujeres en posición de inferioridad o dependencia.

10 – Cuidar el tratamiento de los temas que involucren a las mujeres, evitando acentuar prejuicios e ideas naturalizadas o degradantes.

11 – Adjuntar siempre información útil que facilite la denuncia de situaciones de violencia contra las mujeres. Número de teléfono (144), oficinas, etc.

12 – Difundir mensajes que fortalezcan y colaboren con la equidad y el tratamiento igualitario de mujeres y varones.

13 – Utilizar un lenguaje no sexista.

14 – Abordar las noticias propiciando un tratamiento con perspectiva de género y enfoque de derechos.

Recomendaciones de la **Defensoría del público**, perteneciente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Argentina:

1 – Recordar que la violencia contra las mujeres no se limita a la violencia física, también existen tipos de violencias como la económica – patrimonial, sexual, psicológica, simbólica entre otras.

2 – Proteger la intimidad, integridad y dignidad de la persona para evitar su revictimización mediática desde un enfoque de derechos. Niñas y adolescentes poseen protecciones aún mayores debido a su condición como sujetas de derecho en procesos de crecimiento y formación.

3 – Evitar la reproducción de la imagen o voz de la mujer que atraviesa violencia sin su consentimiento informado y explícito.

4 – Prescindir de abordaje que estigmaticen, culpabilicen, sexualicen y banalicen a las mujeres en situación de violencia.

5 – Privilegiar enfoques centrados en la prevención, sensibilización social y concientización de la problemática de la violencia contra las mujeres evitando la espectacularización y un exhibicionismo inadecuado de los casos.

6 – Chequear y diversificar las fuentes de la noticia.

7 – Comunicar con un lenguaje preciso, respetuoso que privilegie la información socialmente relevante, difundiendo datos de organismos, políticas públicas, organizaciones sociales y especialistas que se abocan a la problemática.

Ni una menos, ¿marcó un antes y un después?

En el apartado “Prácticas Comunicacionales” citamos lo de dicho por Washington Uranga en su trabajo académico cuando dice que “quienes escriben e interpretan hablan por ellos mismos, pero también son hablados por el tiempo y el contexto en el que viven” y es en ese aspecto del contexto por el cual merece que hablemos de la marcha “ni una menos” que significó, significa y significará un antes y un después en la sociedad argentina.

“Ni una menos” es una consigna surgida en Argentina en 2015 que movilizó a mujeres y hombres que acompañaron al movimiento feminista. El sitio niunamenos.org.ar explica que la consigna nace “ante el hartazgo por la violencia machista, que tiene su punto más cruel en el femicidio. Se nombró así, sencillamente, diciendo basta de un modo que a todas y todos conmovió: ni una menos es la manera de sentenciar que es inaceptable seguir contando mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres o cuerpos disidentes y para señalar cuál es el objeto de esa violencia”.

La consigna “ni una menos” se visibilizó masivamente el 3 de junio de 2015 en la Argentina. El sitio oficial del Gobierno Nacional informa que en esa fecha y en más de 80 ciudades del país se convocó a una protesta para repudiar el femicidio de la joven rosarina Chiara Páez, de 14 años.

Desde LATFEM, medio de comunicación feminista digital, recuerdan que el “ni una menos pasó de ser el título de una convocatoria por una maratón de lectura el 26 de marzo de 2015, a un hashtag agitado en las redes sociales tras el femicidio de Chiara Páez, un acontecimiento colectivo (3 de junio de 2015), a convertirse en un lema, un movimiento social transnacional, que excede al colectivo humano y los múltiples colectivos que empujaron y organizaron cada una de las manifestaciones bajo esta consigna”.

Ese 3 de junio se leyó un documento en la Plaza del Congreso y en algunas plazas del país donde miles de personas se convocaron. Dicho documento comenzaba diciendo: “En 2008 mataron una mujer cada 40 horas; en 2014, cada 30. En esos 7 años, los medios publicaron noticias sobre

1.808 femicidios. ¿Cuántas mujeres murieron asesinadas solo por ser mujeres en 2015? No lo sabemos. Pero sí sabemos que tenemos que decir basta".

El documento además ponía en palabras las situaciones de violencias sufridas por las mujeres y exigía al Estado la planificación de políticas públicas de prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres, garantizar el acceso de las víctimas a la justicia, la elaboración de un Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM), garantizar la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos y la protección de las víctimas de violencia con monitoreo electrónico de los victimarios.

¿Quién era Chiara Páez? Chiara tenía 14 años, cursaba segundo año del secundario y estaba embarazada de dos meses cuando fue asesinada en 2015. Falleció por los golpes que le dio su novio, Manuel Mansilla de 16 años, en Rufino, Santa Fe. Su desaparición el 9 de mayo de 2015 conmocionó y movilizó a la ciudad de unos 20.000 habitantes que salió a buscarla por cada rincón. Su cuerpo apareció al día siguiente enterrado en la casa de los abuelos de su novio luego de que él confesara el crimen. En 2017 fue condenado a 21 años y medio de prisión.

La periodista Analía Llorente de la BBC News Mundo reflexionó que la muerte de Chiara Páez dio el puntapié para que muchas mujeres en Argentina dijeran muestran su disconformidad con los casos policiales que estaban difundiéndose.

Desde el 10 de mayo al 3 de junio de 2015 esas mujeres empezaron con las organizaciones para la marcha que se realizó en Buenos Aires con cerca de 200.000 asistentes y que se replicó en más de 80 ciudades argentinas y en otros países.

Originariamente la consigna de "ni una menos" nace por un grupo de periodistas en las redes sociales. Esta afirmación se justifica por un trabajo integrador del año 2016 de la Universidad Nacional de La Plata, a cargo de los estudiantes Noelia Díaz y Alejandro López, quienes se encargan de explicar el origen de la consigna y quienes habían organizado la marcha del 3 de junio.

"El día que el novio mata a Chiara Páez, que era una chica embarazada de 14 años, de Rufino – Santa Fe–, Marcela Ojeda dijo en Twitter: 'Basta. Mujeres, periodistas, artistas, nos tenemos que unir. Nos están matando. ¿No vamos a hacer nada?'. Entonces 10 mujeres, la mayoría periodistas, reaccionamos inmediatamente a ese tuit –mensaje que se envía a través de Twitter–. Nos pusimos a hablar y una dijo: 'Me imagino una marcha con referentes de todos los ámbitos'. 'Sí, armémosla'. '¿En cuánto tiempo?'. 'Necesitamos un par de semanas para poder organizarnos'. '¿Qué día?'. 'Necesitamos que sea un día que no tengamos cierre en las revistas'. Así surge eso. De ahí pasamos a un chat privado donde decidimos el hashtag #NiUnaMenos. Nos apoyamos en que tres de las chicas, Hinde Pomeranec, Ingrid Beck y Soledad Vallejos, habían participado en marzo del año pasado de una maratón de lecturas donde habían convocado a algunos familiares y se había leído contra los femicidios, bajo la consigna 'ni una menos', que es una consigna tomada de una poetiza latinoamericana a quien terminaron asesinando", dijo Mercedes Funes, una de las tres organizadoras.

"Ni Una Menos no nació de un repollo y el movimiento de mujeres en la Argentina, la lucha contra la violencia y el periodismo con perspectiva de género no empezaron el 3 de junio del año pasado. Sin embargo, creo que sí marca un antes y un después en que logró tener una continuidad y no fue un volcán que se apagó. Sí tiene una continuidad dentro del movimiento de mujeres" explicó en el trabajo de investigación de Díaz y López (2016) Luciana Peker, otra de las organizadoras.

“Lo que también tiene Ni Una Menos es que nos llevó a repensar nuestras prácticas, las nuestras como periodistas. Muchas del equipo empezaron trabajando en periodismo en crónica policial, donde se decía ‘crimen pasional’. Todas esas cosas han ido cambiando y nosotras nos damos cuenta todavía hoy cuando un medio trata mal un tema. Igual es diferente, de a poco la sociedad está haciendo sus distintas lecturas y empezando a entender las cosas de otra manera. Cuando hay un título fuera de lugar en un diario, en seguida salta en las redes sociales y tienen que cambiarlo. Cuando hay campañas publicitarias misóginas, en seguida hay un termómetro que te dice: ‘No. No vayas por ahí’. En la Argentina de hace unos años, uno no podría haberse imaginado que una empresa tuviera que levantar una campaña publicitaria por la presión de la gente porque la campaña era misógina”, reflexionó Mercedes Funes.

SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN

El tratamiento de los femicidios del 2011 por El Tribuno de Salta en su sección policiales demostró ir en contraposición de las recomendaciones de cómo informar sobre casos de violencia de género. Utilizó, por ejemplo, estereotipos o creencias naturalizadas en contra de la víctima, narró con precisión detalles del asesinato, expuso la vida íntima de la víctima; entre otras. El empleo de adjetivos axiológicos y afectivos apareció en reiteradas oportunidades lo que llevó a una espectacularización de los casos.

El tratamiento de los femicidios del 2017 por El Tribuno de Salta en su sección policiales se caracterizó por aparecer, en las notas analizadas, algunas recomendaciones de cómo informar un asesinato de una mujer. Se observa el cese de la utilización de la expresión “crimen pasional”, el cambio en la manera de describir o adjetivar no solo a la víctima sino también el crimen en sí. Además, hubo una disminución en el detalle morboso de lo acontecido, eso por la disminución del uso de adjetivos axiológicos y afectivos.

Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Comunicación con perspectiva de género (variable independiente)	<p>La perspectiva de género⁴ consiste en mecanismos y metodologías que abarcan distintas áreas sociales y que permiten identificar, cuestionar e intentar resolver las desigualdades y exclusiones en los géneros existentes que se justifican en base a las diferencias biológicas y diferencias culturales.</p> <p>Siguiendo la definición del portal oficial del Estado argentino, esta perspectiva es la comprensión de los condicionantes socioculturales en la construcción de las identidades de género, así como el reconocimiento de la igualdad de derechos para varones y mujeres. Esta perspectiva implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas y por último que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.</p> <p>Hablar de tener una comunicación con perspectiva de género según lo que interpreta la doctora en Comunicación Social, María Florencia Cremona, (estuvo a cargo del “seminario interdisciplinario comunicación y género” en la Universidad Nacional de La Plata) es que el periodista debe tener en cuenta las recomendaciones comunicacionales a la hora de redactar una noticia sobre violencia de género o femicidio. El principal objetivo de quienes velan por estas advertencias es hacer notar que existen errores en ciertas noticias donde el tema central es la violencia hacia las mujeres. Errores que ellos llaman por ejemplo a tener un enfoque</p>

	<p>sensacionalista sobre lo ocurrido, a la descripción excesiva del desarrollo del crimen o la falta de contextualización, entre otras. La comunicación con perspectiva de género agrega que al momento de escribir se debe favorecer la igualdad entre los géneros y la eliminación de estereotipos que afecten la dignidad o marquen la supremacía de un género sobre otro.</p> <p>En esta tesis se tendrá en cuenta todo lo que se diga sobre cómo comunicar con perspectiva de género en casos de femicidios.</p>
<p>Periodismo Policial (variable dependiente)</p>	<p>Es uno de los géneros más antiguos que posee el periodismo. Se le asigna el nombre de policial porque en la cobertura que hace el periodista sobre el hecho, la policía está involucrada. Pero puede pasar que, en algunas noticias que registran intervención policial, estas sean incluidas en otras secciones, quedando el medio de comunicación a su criterio sobre dónde la incluyen.</p> <p>Cuando se trate de algún suceso en donde se haya producido algún delito, el periodismo policial se encargará de cubrir el caso. Sin embargo, no todo delito cometido son objeto de cobertura periodística, sino exclusivamente aquéllos que ya sea por la trascendencia de sus consecuencias, por el impacto en el “modus operandi” (la forma en que se cometió), por la fama de sus víctimas o victimarios, o por alguna otra razón similar; son considerados por los medios periodísticos “de interés social”, garantizando así de ese modo la repercusión y puesta en marcha de la cobertura por parte del periodista.</p>
<p>Femicidio (variable independiente)</p>	<p>La palabra femicidio no figura en el Diccionario de la Real Academia Española. El mismo fue utilizado públicamente por primera vez por la estadounidense Diane Russel en el Tribunal de Crímenes contra la Mujer que se celebró en Bruselas. El femicidio es la violencia extrema y final que puede padecer una mujer porque su agresor decidió terminar con su vida. Otros consideran al femicidio como el asesinato de una mujer, perpetrado por un hombre, por el simple hecho de ser mujer, esto con independencia de que se cometa en el ámbito público o en el privado y que exista o haya existido o no, alguna relación entre el agresor y la víctima. Para que el femicidio se configure debe tratarse de un delito doloso, por ende, debe haber la intención de producir la muerte de una mujer.⁵</p> <p>En México, se empezó a utilizar el término “femicidio”⁶ con la única diferencia que en su definición se agregaría el concepto de la inactividad del Estado en relación con su deber de proteger, actuar y erradicar estos crímenes y sancionar a los autores del femicidio.</p>

⁴) Definición obtenida en: Reconocer la perspectiva de género. Sitio: Argentina.gob.ar, <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>

⁵) Información obtenida en: Femicidio: una forma de extrema violencia contra la mujer. Sitio: Dirección Nacional del Sistema Argentino de Información Jurídica <http://www.saij.gob.ar/valerio-emanuel-contini-femicidio-una-forma-extrema-violencia-contra-mujer-dacf130232-2013-08-20/123456789-0abc-defg2320-31fcanirtcod>

⁶) Para más información ingresar a <https://femicidio.net/category/femicidio/>

MARCO METODOLÓGICO

Paradigma

Según Ruth Sautu y otros en el libro “Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos”; definen al paradigma como un conjunto de conceptos teóricos-metodológicos que el investigador asume como un sistema de creencias básicas que determinan el modo de orientarse y mirar la realidad. Estos conceptos orientan la selección misma del problema o fenómeno a investigar, la definición de los objetivos de investigación y la selección de estrategias metodológicas para abordarlos. En ciencias sociales conviven diversos paradigmas, que compiten en su modo de comprender sus disciplinas y problemas. Estos paradigmas tienen diferentes supuestos como ser los ontológicos que hace a la pregunta: ¿Cuál es la naturaleza de la realidad?; epistemológicos que se pregunta: ¿cuál es la relación ente el investigador y aquello que investiga?; axiológico que hace la pregunta: ¿qué papel juegan los valores en la investigación?; y finalmente esta lo metodológico que se pregunta: ¿cuáles son los procedimientos que se utilizan para construir la evidencia empírica, y ¿cómo se relacionan lógicamente con el resto de las etapas de diseño?

A su vez, los paradigmas en ciencias sociales aparecen asociados con determinadas metodologías: el positivismo y el post-positivismo que son vinculados con las metodologías cuantitativas; mientras que las metodologías constructivistas, naturalista e interpretativa se lo relacionan a las metodologías cualitativas.

Este proyecto empleará el paradigma **constructivista – cualitativo** respondiendo así a las preguntas de los supuestos de un paradigma constructivista. Y esto es así porque en el supuesto ontológico la realidad es subjetiva y múltiple, en el supuesto epistemológico el investigador está inmerso en el contexto de interacción que desea investigar. Se asume que la interacción con lo que se investiga y la mutua influencia son parte de la investigación. Por otra parte, en el supuesto axiológico el investigador asume que sus valores forman parte del proceso de conocimiento y reflexiona acerca de ellos. Finalmente, en el libro Manual de Metodología de Ruth Sautu y otros explica que el supuesto metodológico de una investigación constructivista - cualitativa se caracteriza por ser un diseño flexible e interactivo, que los conceptos y categorías emergen de forma inductiva y que se privilegia el análisis en profundidad y en detalle en relación con el contexto.

Por lo descripto con anterioridad se justifica que la investigación está centrada en el entendimiento e interpretación de los hechos. En este caso el análisis interpretativo se centrará en el estudio de los casos y cómo el diario El Tribuno de Salta llevó a cabo el tratamiento periodístico en la sección policiales. El paradigma constructivista-cualitativo es estudiado también desde la bibliografía de los autores Yuni J. y Urbano C. (2014) en la obra “Técnicas para Investigar 2”.

Hablar de la perspectiva cualitativa, es hablar de un tipo de investigación social, que lejos de ser una actividad lineal, opera en dos dimensiones. No solo se observan los datos, sino que se entabla un análisis entre el observador y lo observado. En la investigación se observarán los casos más representativos del 2011 (Cintia Fernández y las turistas francesas) y del 2017 (Paola Álvarez y Jimena Salas) para luego ser interpretados por el investigador bajo la técnica del análisis del discurso y finalmente hacer una observación de lo que indican las pautas para una comunicación con perspectiva de género y el cómo se escribió en las notas policiales.

Tipo de investigación

El proyecto se rige bajo una investigación **descriptiva** según lo expuesto por Sabino, C. (1979) en su libro “El proceso de Investigación” ya que se quiere conocer las características fundamentales del fenómeno, utilizando criterios sistemáticos para destacar los elementos esenciales de su naturaleza. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada. Es decir, se van a estudiar, caracterizar y describir los cuatro casos de femicidio, apoyándose de lo que dicen las recomendaciones sobre la comunicación con perspectiva de género e interpretando los adjetivos como subjetivos dentro del análisis del discurso. Así se observarán aquellas estructuras discursivas u otros aspectos que describirán la realidad estudiada para luego obtener las respectivas conclusiones.

Diseño de investigación

Una vez definido el tipo de investigación se procederá a establecer el diseño de este, que según Sampieri señala:

El investigador debe concebir la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación. Esto implica seleccionar o desarrollar un diseño de investigación y aplicarlo al contexto particular de su estudio. El término ‘diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación’. Sampieri, R. (1997).

El autor define la existencia de dos tipos de diseños: experimentales y no experimentales. Es este último caracterizado “por su dimensión temporal o el número de momentos o puntos en el tiempo en los cuales se recolectan datos” señala Sampieri.

En base a esta definición que da el autor, se puede reconocer que, dentro del diseño no experimental, que se aplicará en esta investigación, existe la clasificación de transversal que será tenido en cuenta por el investigador ya que se caracteriza por recolectar datos en un solo momento y en un tiempo único.

Además, siguiendo la línea de Sampieri, dentro de los diseños no experimentales transversales, existen los transversales descriptivos.

“Los diseños transversales descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. El procedimiento consiste en medir en un grupo de personas u objetos una o —generalmente— más variables y proporcionar su descripción. Son, por lo tanto, estudios puramente descriptivos que cuando establecen hipótesis, éstas son también descriptivas” Sampieri, R. (1997).

Entonces podemos afirmar que esta investigación va a adoptar un diseño de investigación **no experimental de tipo transversal descriptivo**.

Unidad de análisis

Se analizará las notas vinculadas a los casos elegidos de 2011 (Cintia Fernández y las turistas francesas) y de 2017 (Jimena Salas y Paola Álvarez) del diario El Tribuno de Salta dentro de la sección “policiales”.

Población

Se considerarán población a todas las noticias publicadas por el diario El Tribuno de Salta en su versión impresa dentro de la sección “policiales” que contengan información sobre los asesinatos de Cintia Fernández, las turistas francesas (Cassandre Bouvier y Houria Moumni) y Jimena Salas, dentro del periodo de un mes a partir de la primera publicación que se hizo de cada caso analizado. Con respecto al caso de Paola Álvarez que estuvo desaparecida y luego de tres meses y 12 días apareció sin vida, se consideró analizar desde la primera nota publicada sobre su desaparición por el período de un mes y luego analizar desde la primera nota hecha por el diario, pero desde el hallazgo del cuerpo, durante un mes.

Casos 2011:

Cintia Fernández: dentro de las fechas del 04/05/2011 al 04/06/2011 se publicaron 4 notas periodísticas.

Turistas francesas: dentro de las fechas del 31/07/2011 al 31/08/2011 se publicaron 24 notas periodísticas.

Casos 2017:

Paola Álvarez:

Período donde no se encontraba a Paola: dentro de las fechas del 10/05/2017 al 10/06/2017 se publicaron 17 notas periodísticas.

Período donde se halló el cuerpo de Paola: dentro de las fechas del 18/08/17 al 18/09/17 se publicaron 4 notas periodísticas.

Jimena Salas: dentro de las fechas del 28/01/2017 al 28/02/2017 se publicaron 9 notas periodísticas.

(Ver en anexo las notas periodísticas que quedaron como población)

Muestra

Basándose en lo expuesto por el autor Sampieri R. en su obra “Metodología de la investigación” (1997), se empleará una muestra no probabilística, o también llamada muestras dirigida porque la elección de las noticias sobre los casos estudiados tanto del año 2011, como del 2017, no dependen de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación. Suponen un procedimiento de selección natural. Se seleccionan sujetos “típicos” con la intención de que sean notas periodísticas representativas de la población delimitada.

Dentro de las muestras no probabilísticas y siguiendo lo que dicen los autores Yuni y Urbano, encontramos una clasificación denominada muestras decisionales que se aplicarían en esta investigación ya que “los elementos de la muestra que se seleccionan son elegidos por el investigador, porque reúnen algún criterio que a su juicio lo convierten en un caso relevante o caso típico para los fines del estudio” (Yuni y Urbano, 2014, p. 24).

Para el enfoque cualitativo, al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, ya que logran seleccionar las notas que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos.

No se empleará una muestra en los casos de Cintia Fernández ya que la población es escasa (4 notas publicadas). Sí se empleará una muestra no probabilística, debido a la cantidad de publicaciones, en los casos de las turistas francesas (de las 24 notas publicadas, 8 se seleccionaron como muestra no probabilística), el de Paola Álvarez (de las 17 notas publicadas, 2 se tomaron como muestra no probabilística en el período donde Paola estaba desaparecida y en el período donde encontraron el cuerpo se tomaron las 4 notas publicadas) y en el de Jimena Salas (de las 9 notas, se analizarán 7).

(Ver en anexo las notas periodísticas que quedaron como muestra)

Técnicas

Durante el armado del diseño de la tesis se buscaron trabajos académicos que se relacionen con el análisis del tratamiento periodístico. Esta búsqueda tuvo el fin de poder enriquecerse con los tipos de técnicas de investigación que utilizaron los tesistas. Es así como este proyecto empleará la técnica del análisis del discurso utilizada como técnica metodológica en la tesis de Yarade M. “¿Qué informan los que informan? Análisis del discurso periodístico de tres medios digitales en su género informativo sobre el Encuentro Nacional de Mujeres” graduada en la Universidad Católica de Salta en el año 2018.

Es importante aclarar que existen otras técnicas, similares a la mencionada en el párrafo anterior, como ser la del análisis de contenido que también es empleada para estudios cualitativos. Sin embargo, se justifica la elección del análisis del discurso citando lo dicho en un artículo científico publicado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile:

“El análisis del discurso se presenta como una herramienta más sofisticada, dotada de un aparato conceptual que permite relacionar la complejidad semiótica del discurso con las condiciones objetivas y subjetivas de producción, circulación y consumo de los mensajes. Este aparato puede incluir nociones relativas a los modelos mentales, la identidad, los roles, la polifonía, las estrategias retóricas, las variedades dialectales y estilísticas, los formatos textuales, los géneros discursivos, las ideologías, las relaciones de dominación, etc.” Sayago, S. (2014).

Sayago (2014) además justifica la elección de esta técnica ya que menciona cómo se emplearía sobre cierto objeto de estudio en investigaciones cualitativas. Tomando como ejemplo el análisis del discurso de un medio de comunicación, el autor afirma que:

“Podemos analizar las representaciones discursivas puestas en circulación por cada medio, centrando la atención en categorías tales como la justificación del conflicto, la descripción de los hechos o la caracterización de los actores sociales involucrados”.

Dentro del análisis del discurso existen varios autores que se han referido a este tipo de estudio, en esta investigación se tendrá como marco teórico al autor Marafioti, R. (2002) en donde se buscará detectar dentro de las notas periodísticas los subjetivemas y dentro de ellos se concentrará esta investigación en los adjetivos.

Dice Marafioti (2002): “ciertas frases y aún palabras manifiestan la valoración que el hablante hizo durante su enunciación de ciertos objetos o hechos del mundo que refiere” y es esto a lo que se refiere sobre la subjetividad en la valoración de los objetos del mundo.

Partiendo de lo enunciado por el autor Marafioti y siguiendo sus textos, existen subjetivemas en donde el sujeto de la enunciación, cuando debe verbalizar un referente cualquiera, selecciona ciertas unidades del repertorio de la lengua y se enfrenta a dos opciones: el discurso objetivo (donde intenta borrar toda huella del enunciadore) o el discurso subjetivo (donde el enunciadore puede asumir explícitamente su opinión o implícitamente).

Los rasgos semánticos de los elementos léxicos que pueden considerarse subjetivos son los siguientes: afectivo y evaluativo. Dentro de los evaluativos se despliegan en dos aspectos: axiológico (que denota un rasgo bueno o malo, que afecta al objeto denotado o un elemento asociado contextualmente); modalizador (que atribuye un rasgo del tipo verdadero o falso, también en cierta forma axiológico).

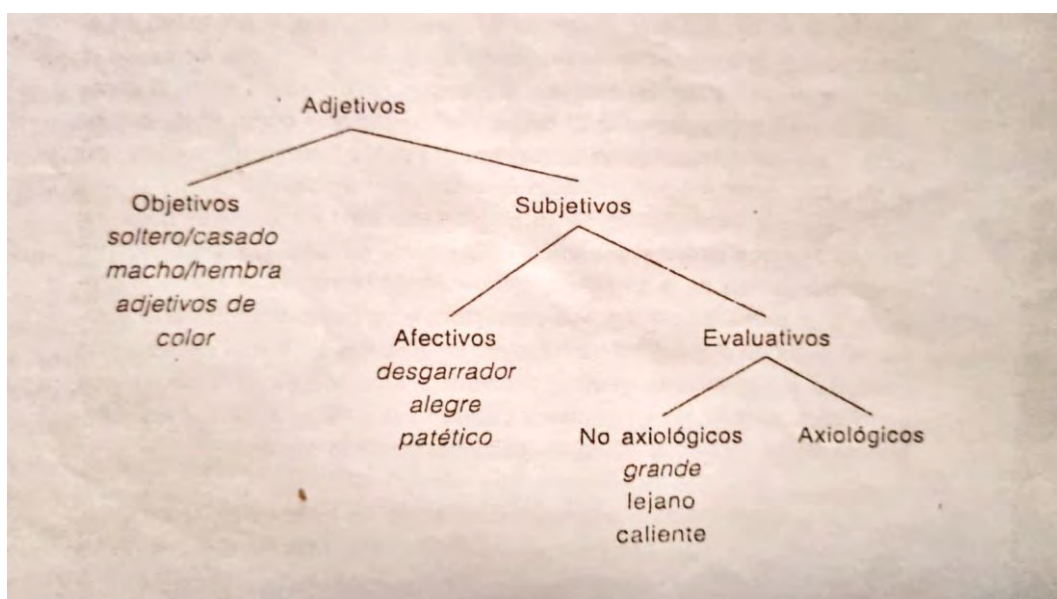
Podemos encontrar subjetivemas en los sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos. Sin embargo, en esta investigación vamos a concentrarnos en los adjetivos únicamente.

¿Por qué los adjetivos?

Dentro de los adjetivos se pueden detectar subjetivemas según los rasgos semánticos (afectivo y evaluativo) de los elementos léxicos.

En el afectivo, además de marcar una propiedad del objeto, enuncian una reacción emocional del hablante que en este caso sería del periodista quien redacta la nota. Por ejemplo: “Fue una escena terrible”

En el rasgo evaluativo no axiológico de los adjetivos implican una evaluación cualitativa o cuantitativa del objeto, sin enunciar un juicio de valor ni un compromiso afectivo del locutor. Por ejemplo: “Esta casa es grande”. En el rasgo axiológico, además de la referencia a la clase de objeto al que se atribuye la propiedad o al sujeto de la enunciación; se aplica al objeto un juicio de valor. Por ejemplo: “Se dirigió a mí un hombre ambicioso”



Citando la investigación de las autoras Vergara K. y Ananías C. (2016) en su artículo “Tratamiento del femicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género” se establecerá un tercer criterio para la recolección de información. En esta investigación se estableció una tabla de categorías de los errores más comunes que cometen los medios de comunicación en base a los manuales existentes sobre tratamiento de violencia hacia la mujer en los medios.

Esta investigación adoptará la idea de una tabla de categorías similar a la utilizada por Ananías y Vergara (2016) donde se basaron en seis ejes:

A.- Uso de conceptos erróneos. Como “crimen pasional”, “riña o disputa matrimonial”, “bajos instintos”, “crímenes por amor u honor” y “por cuestiones de celos”. Todos estos términos tienden a justificar o atenuar el delito.

B.- Falta de empatía hacia la víctima. No publicar información sensible de forma correcta, afectando a la víctima y a su familia. Presentarlas como responsables de su propio abuso. Destacarla más por su aspecto físico o su rol de madre/esposa.

C.- Justificación del agresor. No caer en atenuantes como un prontuario limpio o su labor en la comunidad. No justificarlo con patologías ni adicciones (alcoholismo, drogadicción).

D.- Morbo y sensacionalismo. Frases que magnifican los detalles del hecho de violencia, dejando de lado lo condenable de la situación y la intimidación de la víctima. Titulares escandalosos, frívolos o discriminatorios. Trivialización de la noticia. Uso de adjetivos innecesarios. Sobreexposición de imágenes de la víctima. El morbo ha sido definido como una “atracción hacia acontecimientos desagradables” o “interés malsano por personas o cosas” (Real Academia Española, 2016); mientras que el sensacionalismo ha sido definido como la “tendencia a producir sensación, emoción o impresión, con noticias, sucesos, etc.” por el mismo diccionario (Real Academia Española, 2016).

E.- Falta de contextualización de la noticia. La noticia debe aportar una serie de datos útiles que ayuden a las víctimas y muestren lo intolerable de la agresión. El feminicidio no debe ser mostrado como un hecho aislado, ni como una tragedia o drama imposible de prevenir. La nota debe ofrecer herramientas a las víctimas (fonos de ayuda, fundaciones o lineamientos a seguir en caso de sufrir violencia), debe mencionar si hubo denuncias o medidas cautelares previas y debe recordar los castigos a los feminicidas, para disuadir agresiones futuras. También debe contar con especialistas que expliquen el fenómeno desde la Psicología, Sociología, Antropología y otras ramas de las Ciencias Sociales y Humanistas.

F.- Discriminación por etnia, religión, condición social, sexualidad o nacionalidad. Destacar detalles como su país de procedencia, profesión o segmento social por sobre el hecho de violencia. Considerar la violencia contra la mujer en familias de clase media y alta como “raros”.

Siguiendo el modelo de la tabla de categorías realizada por Ananías y Vergara, la tabla que se empleará en esta investigación será de la siguiente manera: habrá nueve filas donde cada una representará a una “recomendación” según lo que dice la perspectiva de género. La cantidad de columnas dependerá de cuántas notas haya para analizar.

Es conveniente aclarar que las categorías mencionadas y sus respectivas referencias de la investigación de Ananías y Vergara (2016) serán distintas a la de esta tesis.

ALCANCES

Esta investigación buscó analizar al diario “El Tribuno de Salta” y solo en los casos de Cintia Fernández y las turistas francesas ocurridos en el año 2011 y los casos del 2017 de Paola Álvarez y Jimena Salas. Se busco que en los crímenes elegidos haya habido más de una publicación referida al caso en un mes desde la primera nota publicada.

A raíz de este trabajo se puede llegar a abrir nuevas investigaciones, pero analizando otros casos, otros medios de comunicación u otros momentos socio-temporales. Además, se pueden implementar otras técnicas de recolección de datos que no hayan sido utilizadas en esta investigación.

LIMITACIONES

Como limitaciones de esta investigación, se puede advertir que solo se analizó un medio local (El Tribuno de Salta) y se dejó de lado otros medios de comunicación. Estamos ante una investigación constructivista cualitativa, por lo que, no se puede generalizar los resultados. Por lo tanto, las áreas de conocimiento que no se incluyeron fueron los demás medios existentes en la provincia, las otras notas que se hayan publicado sobre los cuatro crímenes estudiados y los demás casos de femicidio que ocurrieron en 2011 y 2017 y que no se tomaron en cuenta. Además, tampoco se analizaron las publicaciones que los medios hacen en sus redes sociales en donde también existe una redacción con la novedad que el lector puede interactuar y dejar su comentario o su parecer sobre lo informado.

TRABAJO DE CAMPO

En esta sección vamos a compartir lo que se investigó y analizó de los crímenes de Cintia Fernández, las turistas francesas, Paola Álvarez y Jimena Salas. Aquí se reflejará el análisis del discurso que se hizo sobre las notas periodísticas de dichos crímenes. También estarán reflejadas, mediante la denominada “tabla de contenidos” que se mencionó en el capítulo de “marco metodológico”, las recomendaciones para una comunicación con perspectiva de género. Esta tabla de contenido permitirá identificar qué sí se aplica y qué no de las advertencias para una comunicación con perspectiva de género de los casos de femicidios.

En lo que respecta con el análisis del discurso y concentrándonos en los subjetivemas, dijimos que el elemento léxico con el que se va a trabajar es el adjetivo. Cuando se detecte un subjetivema en las notas, se citará la frase donde esté el elemento léxico, luego se indicará que allí hay un adjetivo y luego se verá si es objetivo o subjetivo. En caso de que sea subjetivo se procederá a identificar a qué rasgo semántico hace alusión, es decir, si es afectivo o si es evaluativa axiológico o no axiológico.

Es importante aclarar que no todos los adjetivos van a ser tenidos en cuenta para ser analizados, sólo aquellos en donde el periodista haya tenido la intención de describir a la víctima y/o al hecho criminal. No serán tenidos en cuenta aquellos adjetivos que describan al atacante o presunto atacante, a la familia de la víctima o círculo íntimo y tampoco a las citas textuales en donde el hablante adjetivase a la fallecida, por el simple hecho de que no es el periodista el que lo dice, sino que transcribe textualmente lo que le dijo su entrevistado.

Caso Cintia Fernández:

En este caso hemos analizado cuatro notas periodísticas que realizó el diario el Tribuno de Salta. Estas representan el total de la población ya que solo se publicaron esa cantidad.

Por lo tanto, del caso de Cintia Fernández se pudo recabar los siguientes subjetivemas que se expresan a continuación.

-NOTA DEL 4 DE MAYO DE 2011:

En el **título**:

“Hallan muerta...” → Adjetivo, objetivo.

“... a una joven...” → Adjetivo, evaluativo, no axiológico.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...el cuerpo sin vida de una joven...” → Adjetivo, objetivo.

“...se encontró con un terrible espectáculo...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...presentaba un avanzado estado de descomposición.” → Adjetivo, no axiológico.

“...tres días de fallecida...” → Adjetivo, objetivo.

-NOTA DEL 5 DE MAYO DE 2011:

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**: “

“... la joven fue asesinada” → Adjetivo, evaluativo, no axiológico.

“... cadáver putrefacto...” → Adjetivo, evaluativo, axiológico.

En el **cuerpo de la nota**:

“... había sido asesinada...” → Adjetivo, evaluativo, no axiológico.

“...fue golpeada con dureza por su matador” → Adjetivo, evaluativo axiológico.

“...la encontraron... semidesnuda...” → Adjetivo, objetivo.

“...crimen pasional...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo, axiológico.

“...era alta, de buen cuerpo y muy fino rostro... amigable y querida...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 6 DE MAYO DE 2011

En el **título**: No se encuentran adjetivos.

En la **bajada**:

“...fue golpeada antes de ser asesinada...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

En el **cuerpo de la nota**:

“...homicidio pasional...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...estaba tendida semidesnuda...” → Adjetivo, objetivo.

NOTA DEL 13 DE MAYO DE 2011

En el **título**:

“...crimen pasional...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

En la **bajada**: No se encuentran adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...la universitaria hallada sin vida...” → Adjetivo, objetivo

“...drama pasional...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...la mujer habría sido golpeada...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

“...la trasladó inconsciente...” → Adjetivo, objetivo.

“...esa trágica determinación...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

Caso turistas francesas (Cassandre Bouvier y Houria Moumni):

En este caso hemos analizado ocho notas periodísticas que realizó el diario El Tribuno de Salta como muestra de las 24 en total publicadas que representaba a la población.

Por lo tanto, del caso de las turistas francesas se pudo recabar los siguientes subjetivemas que se expresan a continuación.

NOTA 31 DE JULIO DE 2011

En el **título**:

“Hallan mueratas a tiros...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...una de ella violada...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo no axiológico.

En la **bajada**:

“Se trata de dos jóvenes...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

“...el aberrante caso...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...dos mujeres francesas...” → Adjetivo, objetivo.

“... la pareja que realizó el macabro hallazgo...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

NOTA DEL 4 DE AGOSTO DE 2011

En el **título**:

“...Las francesas murieron...” → Adjetivo, objetivo.

En la **bajada**:

“... descubren sus ropas desgarradas” → Adjetivo, evaluativo axiológico.

En el **cuerpo de la nota**:

“...las dos jóvenes francesas asesinadas...” → Adjetivo, evaluativos, no axiológico.

“...fueron abatidas las estudiantes...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativos axiológico.

“...fueron un verdadero calvario...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 9 DE AGOSTO DE 2011

En el **título**:

“Habrían matado a las turistas” → Adjetivo, objetivo.

En la **bajada**:

“... los cuerpos de las jóvenes...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

En el **cuerpo de la nota**:

“...acabaron con la vida de las jóvenes...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

NOTA DEL 12 DE AGOSTO DE 2011

En el título:

“Las chicas francesas fueron asesinadas...” → Adjetivo, objetivo.

En la **bajada**:

“...hubo una violencia brutal contra ellas...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...antes de que fueran ejecutadas...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

En el **cuerpo de la nota**: No se detectan adjetivos.

NOTA DEL 16 DE AGOSTO DE 2011

En el **título**:

“...el ADN hallado en las turistas...” → Adjetivo, objetivo.

En la **bajada**:

“...las jóvenes brutalmente asesinadas...” → Adjetivo, Subjetivo, afectivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...fueron...violadas y golpeadas salvajemente...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...dos jóvenes turistas francesas...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

NOTA DEL 17 DE AGOSTO DEL 2011

En el **título**:

“...sufrió una violación masiva...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...en el cadáver de la ultrajada y asesinada turista francesa...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...negó toda participación en el festín de sangre y sexo violento...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...sometida a una golpiza diabólica...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 21 DE AGOSTO 2011

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...fueron las más desafortunadas víctimas...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...su triste final fue una pesadilla...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...la muerte les debe haber llegado como una bendición” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“... las golpearon hasta el hartazgo, produciéndoles hematomas terribles..., en lo que parece un juego satánico...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 26 DE AGOSTO DE 2011

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...demenciales torturas y ultrajes a las que fueron sometidas las chicas...”

→ Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

Caso Paola Álvarez: Sin noticias de su paradero

En este caso hemos analizado dos notas periodísticas que realizó el diario El Tribuno de Salta como muestra de las 17 en total publicadas y que ese total representaba a la población.

Por lo tanto, del caso de Paola Álvarez se pudo recabar los siguientes subjetivemas que se expresan a continuación.

NOTA DEL 10 DE MAYO DE 2017

En el **título**:

“Buscan a una joven...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...es una joven mamá...” → Adjetivo, evaluativo, no axiológico.

“... la joven responde a las siguientes características fisonómicas... delgada, tez trigueña, cabello largo castaño claro...” → Adjetivo, objetivo.

NOTA DEL 12 DE MAYO DE 2017

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...un nuevo, brutal y posible femicidio...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo afectivo.

Caso Paola Álvarez: Hallazgo del cuerpo

En este caso hemos analizado las cuatro notas periodísticas que realizó el diario El Tribuno de Salta que representaba a la población total en el período donde se halló el cuerpo.

Por lo tanto, del caso de Paola Álvarez se pudo recabar los siguientes subjetivemas que se expresan a continuación.

NOTA DEL 18 DE AGOSTO DE 2017

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos

En el **cuerpo de la nota**:

“...tras un cruel femicidio...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 19 DE AGOSTO DE 2017

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**:

“Murió envenenada...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

En el **cuerpo de la nota**:

“...los restos mortales...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...la joven mamá...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

NOTA DEL 21 DE AGOSTO DE 2017

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**: No se detectan adjetivos.

NOTA DEL 30 DE AGOSTO DE 2017

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**: No se detectan adjetivos.

En el **cuerpo de la nota**:

“...búsqueda desenfrenada de su hija...” → Adjetivo, afectivo.

“...una joven salteña pierde la vida...” → Adjetivo, evaluativo no axiológico.

Caso Jimena Salas:

En este caso hemos analizado siete notas periodísticas que realizó el diario El Tribuno de Salta como muestra de las nueve en total que fueron publicadas y representaban a la población.

Por lo tanto, del caso de Jimena Salas se pudo recabar los siguientes subjetivemas que se expresan a continuación.

NOTA DEL 28 DE ENERO DEL 2017

En el título: No se detectan adjetivos.

En la bajada:

“...su mujer tendida boca abajo” → Adjetivo, objetivo.

En el cuerpo de la nota:

“...del violento asesinato...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...frente al despiadado ataque...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...expuso un cruento escenario...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...las mortales heridas...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...con la trágica escena...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...en los que el bestial accionar...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...este nuevo y atroz homicidio...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 29 DE ENERO DE 2017

En el **título**: No se detectan adjetivos.

En la **bajada**:

“...fue violentada en su casa” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

En el **cuerpo de la nota**:

“...fue salvajemente asesinada...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...en el medio del trágico suceso...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...el aterrador crimen...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 30 DE ENERO DEL 2017

En el título: No se detectan adjetivos

En la bajada: No se detectan adjetivos

En el cuerpo de la nota:

“...como signos de una desesperada defensa...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo no axiológico.

“...en medio de un despiadado y salvaje ataque...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...el horrendo crimen fue perpetrado...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...de una forma atroz y cruel...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...del macabro suceso...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...entre los más aberrantes de la historia de Salta...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...después del brutal asesinato...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...alusión al monstruoso suceso...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...luego del violento asesinato...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...con la sangrienta escena...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...en medio de un contexto estremecedor...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...del brutal crimen...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 31 DE ENERO DE 2017

En el título: no se detectan adjetivos.

En la bajada: no se detectan adjetivos.

En el cuerpo de la nota:

“...uno de los crímenes más sangrientos...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...el bestial crimen de Jimena Salas...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...el despiadado acto hace suponer...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...el horrendo asesinato...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

NOTA DEL 5 DE FEBRERO DE 2017

En el título: No se detectan adjetivos.

En la bajada: No se detectan adjetivos.

En el cuerpo de la nota:

“...víctima de un brutal ataque...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 6 DE FEBRERO DE 2017

En el título: No se detectan adjetivos.

En la bajada: No se detectan adjetivos.

En el cuerpo de la nota:

“...el estremecedor crimen...” → Adjetivo, subjetivo, afectivo.

“...fue brutalmente asesinada...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...fue salvajemente asesinada...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...en este trágico y mortal íterin” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

NOTA DEL 21 DE FEBRERO

En el título: No se detectan adjetivos.

En la bajada: No se detectan adjetivos.

En el cuerpo de la nota:

“...fue brutalmente asesinada...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

“...intentado defenderse del feroz ataque...” → Adjetivo, subjetivo, evaluativo axiológico.

A continuación, vamos a analizar las notas periodísticas de los cuatro casos de asesinatos de mujeres basándonos en lo que aconseja la comunicación con perspectiva de género.

Esta tesis tomó de referencia a cuatro organismos (Red-PAR, Iniciativa Spotlight, el OVCM de Salta y la Defensoría del público perteneciente al Ministerio de Justicia de la Nación) quienes dieron recomendaciones para una comunicación con perspectiva de género. Al revisar lo que estos organismos e instituciones dicen, se pudo apreciar que los cuatro coinciden en algunos puntos. Por ello se decidió unificar aquellos ítems que son similares y así armar una única lista de recomendaciones para un cómodo análisis de las notas periodísticas.

En el siguiente párrafo se expondrá dicha lista que unifica las recomendaciones de los cuatro organismos e instituciones que hablan sobre comunicación con perspectiva de género:

1- Procurar la cobertura para una prevención y sensibilización social y concientización de los casos de violencia. Tratarlo como una problemática social y recordar que existen otros tipos de violencias a parte de la física.

- 2- Desterrar en la redacción la figura de “crimen pasional” para referir a los asesinatos de mujeres víctimas de violencia de género. Nombrar estas violencias como “violencia contra las mujeres” o “violencia de género”.
- 3- Abordar el relato de los hechos tomando en consideración su singularidad, pero también aquello que lo asemeja a otros casos. Su cobertura no debe partir de un relato del episodio individual, personal y aislado.
- 4- Evitar los detalles escabrosos, las descripciones morbosas y todo otro tipo de elementos sensacionalistas. Evitar la espectacularización y un exhibicionismo inadecuado de los casos.
- 5- Diversificar las fuentes de la noticia. Acudir a profesionales y expertos/as en la problemática para poder cubrir desde distintos aspectos las noticias. Que no haya exclusividad de fuentes solo con policías o personas que refieren a la vida privada de la víctima.
- 6- Incluir datos donde recurrir para informarse o denunciar, junto con la línea nacional gratuita 144 de contención. Es positivo que se deje información de oficinas, instituciones, fundaciones, organismos gubernamentales, etc.
- 7- Nunca justificar la violencia contra las mujeres por lo que vestía o su conducta ni el carácter o personalidad del victimario. No hay justificación posible a los actos de violencia hacia las víctimas. No situar a las mujeres en posición de inferioridad o dependencia.
- 8- Atender y llamar la atención sobre los datos estadísticos de violencia de género a nivel local, nacional y en el mundo.
- 9- No brindar datos innecesarios de las víctimas. Hay informaciones que pueden perjudicar a la víctima y a su entorno. No siempre es conveniente dar a conocer datos personales o íntimos que no aportan a la noticia.

Caso Cintia Fernández

	NOTA 4/05/11	NOTA 5/05/11	NOTA 6/05/11	NOTA 13/05/11
Recomendación 1	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 2	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 3	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 4	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 5	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 6	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 7	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 8	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 9	Si la aplica	No la aplica	No la aplica	Si la aplica

En el análisis de las notas periodísticas del caso de Cintia Fernández pudimos observar con el trabajo de campo realizado que se utilizaba la expresión “crimen pasional” o “homicidio

pasional”. Ambas expresiones son reprochadas por las distintas recomendaciones con perspectiva de género.

En cuanto a los detalles escabrosos del hecho delictivo y que son inadmisibles para una comunicación con perspectiva de género, en las notas del caso de Cintia Fernández se observan descripciones como “fue golpeada con dureza por su matador en la cabeza y tórax. La encontraron tendida en su cama semidesnuda”.

Dentro del análisis y siguiendo la línea de no exponer datos precisos o sensacionalistas de la víctima, se pudo observar cómo se resaltaba la intimidad de Cintia Fernández al decir: “habían mantenido relaciones amorosas con Fernández en forma simultánea”.

Caso Turistas Francesas

	NOTA 31/07/11	NOTA 4/08/11	NOTA 9/08/11	NOTA 12/08/11
Recomendación 1	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 2	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 3	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 4	No la aplica	Si la aplica	Si la aplica	No la aplica
Recomendación 5	No la aplica	No la aplica	No la aplica	Si la aplica
Recomendación 6	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 7	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 8	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 9	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica

	NOTA 16/08/11	NOTA 17/08/11	NOTA 21/08/11	NOTA 26/08/11
Recomendación 1	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 2	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 3	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 4	Si la aplica	No la aplica	No la aplica	Si la aplica
Recomendación 5	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 6	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 7	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 8	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 9	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica

En el trabajo de campo del análisis de las notas periodísticas relacionadas al caso de las turistas francesas se pudo observar que no se utiliza la expresión “crimen pasional”. Sin embargo, no se menciona al hecho criminal como “violencia de género” o “violencia contra la mujer”. Es por ello por lo que consideramos que no se aplica la “Recomendación 1”.

En cuanto a los detalles escabrosos de la “Recomendación 4” se detectaron expresiones en la nota del 21/08/11 como “las golpearon hasta el hartazgo, produciéndoles hematomas terribles...les cortaron con un machete, las tomaron a puntapiés de tal manera que les provocaron fracturas en las piernas a ambas, una de ellas con exposición ósea...”.

La cobertura tomó relevancia nacional al tratarse de turistas francesas y es un crimen que hasta la actualidad es un tema de opinión pública. Pese a ello no se trabajó dentro del crimen con datos estadísticos como requiere la “Recomendación 8”.

Caso Paola Álvarez

	NOTA 10/05/17	NOTA 12/05/17	NOTA 18/08/17	NOTA 19/08/17
Recomendación 1	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 2	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	No la aplica
Recomendación 3	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 4	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 5	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 6	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 7	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 8	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 9	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica

	NOTA 21/08/17	NOTA 30/08/17
Recomendación 1	No la aplica	No la aplica
Recomendación 2	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 3	No la aplica	No la aplica
Recomendación 4	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 5	No la aplica	No la aplica
Recomendación 6	No la aplica	No la aplica
Recomendación 7	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 8	No la aplica	No la aplica
Recomendación 9	Si la aplica	Si la aplica

En el caso de las notas periodísticas sobre Paola Álvarez, en el trabajo de campo se pudo observar que en ningún momento se especuló con que fuese un “crimen pasional”. Cuando se encuentra el cuerpo de Paola ya se empieza a utilizar el término “femicidio”. Es por ello por lo que se considera que sí aplica la “Recomendación 2” pese a que no se mencione “violencia de género”, por ejemplo.

En la nota del 19/08/17 no hay una intención explícita de utilizar el término “crimen pasional”, sin embargo, en el título “Amor o negocio son las claves” y en su bajada “En los audios Zambrani reconoce que la ama a Paola, por qué la desaparece”; implícitamente está apareciendo la figura de crimen pasional.

Caso Jimena B. Salas

	NOTA 28/01/17	NOTA 29/01/17	NOTA 30/01/17	NOTA 31/01/17
Recomendación 1	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 2	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 3	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 4	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 5	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 6	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 7	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 8	No la aplica	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 9	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica

	NOTA 5/02/17	NOTA 6/02/17	NOTA 21/02/17
Recomendación 1	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 2	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 3	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 4	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 5	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 6	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 7	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica
Recomendación 8	No la aplica	No la aplica	No la aplica
Recomendación 9	Si la aplica	Si la aplica	Si la aplica

En el análisis de las notas periodísticas del caso de Jimena Salas se puede observar un claro

desuso de la expresión “crimen pasional”. El medio utilizó el término “femicidio” para un caso que en la actualidad no se sabe a ciencia cierta quién la mató, pero para la opinión pública el caso de Jimena fue un femicidio.

Si bien hay una descripción de la escena del crimen y cómo fue encontrado el cuerpo, no se considera que hubo un escabroso detalle del hecho delictivo.

RESULTADOS

2011

Caso Cintia Fernández:

Cuatro notas se han publicado sobre el asesinato de Cintia Fernández desde el 4 de mayo de 2011 hasta el 4 de junio de 2011. Pudimos observar que estas notas identifican al hecho delictivo como un “crimen pasional”. Con respecto a esta última frase, dice la periodista de Diario Perfil, Cecilia Moncalvo, en la nota publicada el 24/02/18: “hasta hace treinta años, el crimen de una mujer no era femicidio. Era crimen pasional. La violencia no era violencia, era un tema de pareja”. Justamente la utilización de la frase “crimen pasional” es reprochada por las recomendaciones para una comunicación con perspectiva de género y esas palabras aparecen reiteradamente en las notas del caso de Cintia Fernández. También se utilizaron las expresiones “homicidio pasional” y “drama pasional” en las notas del 6/05/11 y del 13/05/11 respectivamente.

Siguiendo el análisis de las recomendaciones para una comunicación con perspectiva de género, se pudo sacar como resultados que en las notas hay carencia de datos estadísticos de asesinatos de mujeres que se hayan producido hasta ese momento del hecho. No hay consulta a profesionales para una cobertura amplia del tema y tampoco se lo relaciona con otros crímenes para que no quede como un caso aislado y se reflexione sobre la problemática social. Se observó también una falta de información al lector de dónde poder recurrir ante una situación de violencia.

No se ha notado que el Diario el Tribuno de Salta haya justificado el hecho por la personalidad o actuar de la víctima y el victimario. Por lo tanto, la “Recomendación 7” se cumple en las cuatro notas periodísticas.

La “Recomendación 4” no se aplica en ninguna nota ya que se puede apreciar una descripción sensacionalista de cómo fue hallado el cuerpo, remarcando con precisión los detalles del asesinato y el estado en que se encontraba Cintia Fernández ya sin vida.

Con respecto a la “Recomendación 9” se ha marcado en las noticias, como la del 5/05/11 que Cintia Fernández había “mantenido relaciones amorosas en forma simultánea” con el principal sospechoso del crimen en ese entonces. Esto se considera como un dato innecesario que no aporta a la noticia y perjudica el nombre de la víctima y su entorno.

El análisis de los subjetivemas también aportó datos relevantes a esta investigación. Recordemos que dentro de los subjetivemas trabajamos con los adjetivos. En primera instancia debemos decir que a Cintia Fernández se la adjetivó como “joven” y “universitaria”. Para hacer referencia a su asesinato se la adjetivó como “muerta”, “asesinada” y “fallecida”. Con respecto al estado de su cuerpo encontrado se la adjetivó como “semidesnuda”, “cadáver putrefacto”, “golpeada” y “terrible espectáculo”. Con estos adjetivos el periodista quiso remarcar en qué condiciones fue hallada Cintia, pero a la vez agregándole una evaluación cualitativa de la víctima sin enunciar un juicio de valor ni un compromiso afectivo del locutor. Con expresión del elemento léxico “terrible espectáculo” donde allí se ve un adjetivo afectivo del hablante, una reacción emocional del periodista.

Los adjetivos objetivos también aparecieron en estas notas donde se borra toda huella del enunciadador ya que decir “joven”, “universitaria” o “muerta” son adjetivos que describen un estado de la persona sin emitir un juicio de valor implícita o explícitamente.

Caso de las turistas francesas:

Se han analizado ocho notas periodísticas del caso de Cassandre Bouvier y Houria Mourni. Recordemos que esa cantidad representa a la muestra del total de 24 notas que se publicaron entre el 31/07/11 al 31/08/11.

El caso de las turistas francesas desde el análisis de las recomendaciones para una comunicación con perspectiva de género se ha notado en las notas publicadas por el diario El Tribuno de Salta una falta en la aplicación de la "Recomendación 4" ya que se observan expresiones como "una de ellas presentaba un balazo en el rostro, sin orificio de salida" en la nota del 31/07/11, "...Cassandre sufrió una violación masiva" o "...participación en el festín de sangre y sexo violento..." oraciones que aparecen en la nota del 17/08/11 y "la muerte les debe haber llegado como una bendición: las golpearon hasta el hartazgo... las cortaron con un machete...las violaron reiteradamente...les provocaron fracturas en las piernas con exposición ósea..." aparece en la publicación del 21/08/11. Un ejemplo de "descripción morbosa" que indica no hacer la "Recomendación 4" y sí aparece en el caso de las turistas francesas, ocurre en la nota del 12/08/11 cuando dice: "...les dispararon, aunque uno no dio en el blanco", "Dar en el blanco", figuradamente, es acertar, alcanzar un objetivo, pero en este caso estamos hablando de personas y utilizar esta expresión es sensible por tratarse de vidas humanas.

Con respecto a las demás recomendaciones en las notas no hay información para acudir ante situaciones de violencia de género, tampoco se manejan datos estadísticos de casos de asesinatos de mujeres locales y nacionales. Al caso se lo tomo de forma aislada no se lo relaciona con otros que hayan ocurrido recientemente. Tampoco se diversifica las fuentes con profesionales que puedan colaborar en el tratamiento informativo de casos de asesinatos de mujeres. Sin embargo, al ser un caso que tomó relevancia nacional por tratarse de turistas francesas en un mes hubo 24 notas referidas al hecho con varias consultas a fuentes judiciales.

Por otra parte, se pudo analizar que en ningún momento el diario El Tribuno de Salta revictimizó a las turistas francesas asesinadas, esto haciendo alusión a las "Recomendación 7". Tampoco se justificó el accionar de los posibles autores del crimen o de las mujeres por cómo el actuar o la personalidad de cada uno de ellos.

Con respecto a las "Recomendación 9" en la lectura de las ocho notas periodísticas no se constató que haya datos innecesarios informados sobre las víctimas. Tampoco hubo información vertida que pueda perjudicar el nombre de las víctimas y a su entorno.

Desde el análisis del discurso en este caso de los adjetivos, pudimos obtener como resultado que el periodista empleó varios adjetivos subjetivos afectivos como el caso de la nota del 31/07/11 cuando dice "...el aberrante caso..." o "la pareja que realizó el macabro hallazgo...". Otro ejemplo de rasgos semánticos afectivos que se detectan sucede en la nota del 12/08/11 cuando dice: "hubo una violencia brutal contra ellas..." o "...fueron...violadas y golpeadas salvajemente" en la nota del 16/08/11. Siguen los adjetivos subjetivos afectivos repartidos en las notas analizadas como por ejemplo la del 21/08/11 cuando dice: "...su triste final fue una pesadilla..." y "...las golpearon hasta el hartazgo, produciéndoles hematomas terribles...".

Se han detectado también adjetivos evaluativos axiológicos que además de hacer referencia a la clase del objeto al que se atribuye la cualidad, también, hace referencia al sujeto de la enunciación y a sus sistemas de evaluación. Ejemplo de estos adjetivos se pueden enumerar de las notas del 17/08/11 cuando dice: "... en el cadáver de la ultrajada y asesinada turista

francesa...” o “...sometida a una golpiza diabólica...” El 21/08/11 se detectó otros adjetivos evaluativos axiológicos como “... fueron las más desafortunadas víctimas...” o la expresión “...demenciales torturas y ultrajes a los que fueron sometidas las chicas...” en la nota del 26/08/11.

2017

Caso Paola Álvarez:

Se han estudiado dos notas periodísticas del período en donde no había noticias del paradero de Paola Álvarez. De este análisis se pudo destacar que si bien no se sabía si Paola estaba con vida o no, no hubo una cobertura que haga foco en una concientización de posibles casos de violencia. Sí hay que mencionar que como es incierto el paradero de la joven, no da lugar a que las expresiones “crimen pasional” pueda aparecer en las notas y tampoco se mencionan detalles escabrosos o sensibles de la mujer porque en esta ocasión la están buscando. Sin embargo, no se mencionan datos estadísticos de mujeres desaparecidas o antecedentes que puedan salir de la singularidad del caso y abordar aquello que lo asemeja a otros. Por último, debemos mencionar que tampoco se anuncian números de referencias ante hechos de violencia de género o lugares de asistencia para estas víctimas.

En el periodo de un mes desde que hubo noticias del paradero de Paola Álvarez, esta investigación ha analizado cuatro notas periodísticas que realizó el diario El Tribuno de Salta. En el sentido del análisis según lo que recomienda la perspectiva de género se observan las mismas faltas que encontramos en el período donde se buscaba la humidad de Álvarez. Sin embargo, vemos una diferencia a la hora de estudiar las notas según lo que dice el “Análisis del Discurso”.

En la nota del 10//05/17 podemos observar que los adjetivos encontrados y que hacen alusión a Paola Álvarez, son adjetivos objetivos y evaluativos no axiológicos puesto que describen a la víctima como “joven”, “joven mamá” y dan una serie de descripciones físicas de ella con el fin de poder ser identificada.

La segunda nota analizada es del 12/05/17 en donde en el título y en la bajada no se detectan adjetivos que hagan alusión a la mujer asesinada. Pero no pasa así en el cuerpo de la nota en donde se ve un subjetivema al decir: “...un nuevo, brutal y posible femicidio...” donde al calificarlo de “brutal” estamos ante un adjetivo, subjetivo evaluativo afectivo.

La etapa donde se halló el cuerpo de Paola Álvarez mezcla subjetivemas objetivos y subjetivos. Puesto que podemos encontrar calificaciones como “joven” o “joven salteña” que son objetivos y expresiones como “restos mortales” o “cruel femicidio” que marcan una evaluación axiológica del hecho.

Caso Jimena Salas:

El caso de Jimena Salas, que aún sigue impune, se ha estudiado desde la primera noticia que sacó diario El Tribuno de Salta. Son siete notas analizadas. En cuanto a lo que dicen las recomendaciones para una comunicación con perspectiva de género se destaca que la Recomendación 4 se cumple en cuanto a que no se detectan detalles escabrosos, descripciones morbosas y otro tipo de elementos sensacionalistas.

Podemos mencionar también que se deja de utilizar la expresión “crimen pasional” y en ningún momento de la nota se justifica la violencia contra Jimena como así también tampoco se brindan datos que perjudiquen a la víctima y a su entorno. Sin embargo, el resto de las recomendaciones no se aplican puesto que no mencionan datos estadísticos de la cantidad de femicidios que haya hasta el momento del hecho criminal. Tampoco se incluyen datos para asistencia telefónica, ni se diversifican las fuentes de la noticia más allá de la familia de la víctima y de las fuentes judiciales y policiales.

En cuanto al estudio del Análisis del Discurso, el caso de Jimena Salas se caracteriza por tener en sus notas varios adjetivos evaluativos axiológicos que denotan una subjetividad del periodista. Tales son los casos como las expresiones “violento asesino”, “despiadado ataque”, “cruento escenario”, “mortales heridos”, “trágica escena”, “bestial accionar”, “salvajemente asesinada”, “trágico suceso”, “sangrienta escena”, entre otras.

El caso de Jimena Salas se caracterizó por tener varios calificativos evaluativos y se buscó, mediante adjetivos, reforzar la palabra “crimen” y “asesinato” para dejar en claro la negatividad que representa el significado de esos adjetivos.

CONCLUSIÓN

“Asesinaron a una mujer en Vaqueros, es el séptimo femicidio en Salta en 2021” titulaba Página 12 en una nota del 09/07/21. Graciela Flores, Nancy Villa, Macarena Blanco, Fabiola Andrea, Laura Rodríguez y Jesica Solís; eran el resto de las mujeres que perdieron la vida de la mano de un hombre en lo que iba de la mitad del 2021 y se sumaba el nombre de Lorena Vique cuyo agresor recibió su condena de cadena perpetua en octubre de 2022. Así pasaron y pasarán más nombres de mujeres asesinadas en los medios de comunicación, pero es allí donde uno como profesional puede marcar la diferencia y contribuir para una prevención de este tipo de hechos desde su lugar como periodista/comunicador.

El homicidio es un delito grave porque vulnera el bien jurídico supremo de una persona que es la vida. Es un derecho personalísimo que está consagrado en la Constitución Nacional y demás tratados internacionales con igual jerarquía que obliga al Estado procurar que se proteja al mismo. Cuando un medio de comunicación informa sobre un robo y más abajo de esa nota se reporta un asesinato, está claro que éste último tendrá más impacto que la primera noticia por la gravedad que significa ultimar a alguien ya sea hombre o mujer.

Esa “gravedad” que se habló en el párrafo anterior sobre el matar a una persona, no debe individualizarse y es justamente lo que hizo Página 12 con el titular de la noticia que citamos al inicio de esta conclusión. No era una muerte más, eran siete en lo que iba de ese año y debería alarmar a quienes corresponda para evitar que eso siga sucediendo. Aunque haya personas que disientan de la explicación que un hombre mata a una mujer por ser mujer y que previamente medió violencia de género, en esta tesis nos vamos a quedar con la explicación de Yamira Hernández Pita, profesora en sociología y especialista en género y violencia, quien en su libro “Violencia de género, una mirada desde la sociología” explica que “no se trata de una violencia aislada, aleatoria o explicada por características anormales del abusador o de la víctima, o por la disfunción en la familia o la pareja... los malos tratos que los hombres dan a sus mujeres son una cuestión de poder que siguen pautas de conductas sistemáticas. La posición de género es uno de los ejes cruciales por donde discurren las desigualdades de poder, y es en la familia uno de los ámbitos donde se manifiesta”. Es por ello por lo que también los asesinatos de mujeres no deben tomarse de forma aislada y debe ser visto como una problemática social. Ahora, los medios de comunicación tienen el rol de evitar que esa desigualdad se vea reflejada en las noticias. Entonces creemos que cuando se informa sobre femicidios, además de contar lo sucedido, también se deben dejar en lo escrito herramientas para una concientización.

Esas herramientas hoy por hoy tienen un nombre: “comunicación con perspectiva de género” con la idea de sumarse al periodismo y así llegar al objetivo que organismos estatales y no estatales luchan para que exista una sociedad más equitativa y sin diferencias de género. Es por ello por lo que esta tesis tomó como variable de análisis a esa propuesta para los comunicadores.

Durante el trabajo de campo de los casos de Cintia Fernández, las turistas francesas, Paola Álvarez y Jimena Salas; se pudo observar que el diario El Tribuno realizó más de una cobertura periodística donde el asesinato de las turistas francesas tuvo mayor publicación de notas por tratarse, creemos, de un doble asesinato y que además eran extranjeras que estaban de paseo por la ciudad de Salta. El caso de Jimena Salas también contó con varias notas publicadas por el contexto del asesinato. Salas había recibido más de 40 puñaladas en un crimen que hasta este 2022 no estaría teniendo con certeza al o los autores materiales del hecho. Seguidamente el caso de Paola Álvarez recibió una importante cobertura, lógico por la cantidad de días en que

estaba desaparecida, ya en la segunda etapa hubo coberturas desde cuando el cuerpo fue encontrado en un acantilado camino a la localidad de La Caldera en Salta. Por último, pero no menos importante está el caso de Cintia Fernández que en su momento solo tuvo cuatro coberturas periodísticas en un mes desde que se supo del crimen, pero, después y hasta estos tiempos se sigue recordando el caso por la cantidad de años que tuvo que pasar para que se eleve a juicio la causa.

Haciendo este panorama general pasamos a hablar de cada uno de estos casos. En 2011 estamos ante unos años previos a lo que fue la marcha en 2015 del ni una menos, previo a la aprobación de la Ley 26.791 en 2012 que modificó el Código y se incorporó de manera implícita la figura de “femicidio”, en fin, previo a la marea de derechos, políticas públicas y presión social que se intensificaron después del 2011. Sin embargo, no hay que pasar por alto que antes del 2011 ya existía un decálogo de la Red Par sobre cómo abordar noticias sobre violencia de género, el mismo fue publicado en 2008.

La comunicación con perspectiva de género y su principal punto que indica de no tartar a los femicidios como “crimen pasional” no se ve reflejado en el caso de Cintia Fernández donde aparecen esas dos palabras en las notas publicadas por El Tribuno. Esta advertencia de la comunicación con perspectiva de género es la principal de todas puesto que se busca erradicar de la redacción el tratar al hecho delictivo como “crimen pasional” y es por ellos que destacamos del resto de las advertencias. Se puede intuir que se desconocía de la existencia de ciertas recomendaciones para una comunicación con perspectiva de género y eso tal vez se debió a la poca difusión de aquellas prácticas comunicacionales. El contexto de ese entonces era otro, las prácticas discursivas eran otras, pero es de destacar que en la actualidad ya no se observa a ningún medio de comunicación referirse a un femicidio como crimen pasional.

Siguiendo el análisis conclusivo del caso de Cintia Fernández, en los adjetivos utilizados predominó el evaluativo no axiológico y el objetivo. Solo en dos oportunidades se detectaron adjetivos subjetivos afectivos. Lo mismo con los adjetivos subjetivos evaluativos que aparecen en las notas y apuntan a la descripción del hecho más que de la víctima.

El caso de las turistas francesas da un giro a las observaciones encontradas en el primer caso. Aquí no encontramos la expresión “crimen pasional”, pero, esto tiene que ver por el contexto del crimen. Las amigas Cassandre y Houria no tenían una pareja en Salta, estaban de visita, por lo que la idea perdía sentido. Sin embargo, en este crimen lo que no se respetó dentro de las recomendaciones para una comunicación con perspectiva de género fueron las descripciones sensacionalistas del hecho. Esta observación se refuerza con el análisis del discurso ya que encontramos calificativos evaluativos axiológicos que dejaron en evidencia la huella discursiva del periodista y de su subjetividad a la hora de informar el crimen. Además de eso, y como lo hemos mencionado, se observan en las notas detalles escabrosos del crimen. Esta recomendación intenta evitar la espectacularización del hecho, lo que no sucedió en el caso de las turistas francesas.

Pese a ello, en el caso de las turistas también se observa mediante el análisis del discurso adjetivos afectivos que denotan una posición de reproche del periodista ante lo sucedido. Estos subjetivemas se pudieron detectar en reiteradas oportunidades donde apelaron a generar en el lector un sentimiento aún más negativo de lo que ya era la noticia.

Dentro del año 2017 hemos decidido analizar dos casos de asesinatos de mujeres en la Provincia de Salta. El análisis del asesinato de Paola Álvarez se dividió en dos. Una primera etapa cuando no se sabía del paradero de la víctima, aquí se publicaron varias notas y no se observaron

adjetivos que apunten directamente a Paola. Sí encontramos algunos adjetivos objetivos que, obviamente, no dejan ver la huella discursiva del periodista. Lo que sí debemos destacar, y esto es ya entrando a lo que dice la comunicación con perspectiva de género, es que se menciona la expresión “un posible femicidio”. Pudo haberse escrito “crimen pasional” y no “supuesto femicidio”, pero se deduce que esa decisión cambió a raíz del contexto en donde la palabra femicidio ya tomaba con fuerzas en el conocimiento general de la sociedad.

Ya en la segunda etapa del caso de Paola Álvarez el panorama cambia al ver que el periodista muestra su huella discursiva por medio de los subjetivemas que repudian el hecho en sí de que una mujer apareció asesinada. Pese a ello, encontramos adjetivos objetivos que mantienen una separación entre el enunciado y el enunciador.

Por último, tenemos el caso de Jimena Salas que dentro del análisis del discurso pudimos notar la constante utilización de adjetivos subjetivos evaluativos y afectivos que describe al crimen. En cuanto a lo que dice la comunicación con perspectiva de género, lo positivo en el caso de Jimena Salas es que se destacó la utilización de la palabra “femicidio” dentro de la nota y nunca se mencionó la expresión “crimen pasional”. Pese a ser un crimen que fue violento por cómo fue el ataque hacia la mujer, no vemos una descripción excesiva e innecesaria del hecho como sí sucedió en el caso de las turistas francesas.

Hasta aquí hemos hecho una conclusión de lo más destacado dentro de los cuatro casos analizados en esta tesis. Ahora para finalizar vamos a dar una conclusión más general y viendo en qué ha “pecado” diario El Tribuno de Salta con respecto a lo que dice la comunicación con perspectiva de género y viendo qué conclusiones generales nos deja el análisis del discurso.

Es evidente que en los casos analizados no se ha considerado tener una cobertura para una prevención de futuros femicidios. Esto debido a que se tomó el hecho de manera singular y no se lo relacionó o se lo cuantificó con algún otro para así generar una conciencia social de que es una problemática y no un suceso individual y aislado. Esto haciendo alusión a la “Recomendación 1 y 3”. Por otro lado, no hubo una diversificación de las fuentes de la noticia. Diario El Tribuno acudió a la consulta con familiares de las víctimas, con los fiscales de la causa, vecinos y los abogados implicados. Lo que dice la “Recomendación 5” es que diversificar las fuentes genera un enriquecimiento a la nota, más aún cuando estamos hablando de asesinatos de mujeres. Ponen como ejemplo el consultar a profesionales que aborden la problemática de la violencia de género. En este punto disentimos con la recomendación porque el profundizar sobre femicidios puede hacerse en otra sección del diario o en otra nota si es un portal digital y donde se pueda realizar una nota completa sobre la temática, hablar con profesionales expertos en el área y citando casos policiales.

La “Recomendación 6” tampoco se aplica en los casos estudiados puesto que no se menciona durante el desarrollo de las notas algún número telefónico, información o dirección donde las personas víctimas de la violencia de género que estén leyendo el caso puedan acudir para pedir auxilio. Es positivo que se deje información de oficinas, instituciones, fundaciones, organismos gubernamentales, etc. Si en la televisión ya observamos que arriba o al costado del zócalo informativo se dan las líneas de emergencia para las víctimas de violencia, ¿por qué no agregarlas en nuestra redacción?

En la “Recomendación 8” nos encontramos con la advertencia de colocar en las notas datos estadísticos de violencia de género a nivel local, nacional o en el mundo. Este punto puede estar presente a modo de una pequeña infografía que acompañe a la información del crimen.

Finalmente, la “Recomendación 7” es la única dentro de los cuatro crímenes que se respeta unánimemente y es para destacar. Dice la misma que no se debe justificar la violencia contra las mujeres por lo que vestía, su conducta, ni el carácter o personalidad del victimario.

Con respecto al análisis del discurso pudimos ver cómo fue variando la utilización de subjetivemas objetivos y subjetivos a lo largo de los crímenes. Entendemos que las notas están escritas por diferentes periodistas y que cada uno tiene su estilo de redacción según cómo se ha formado a lo largo de su profesión. Pero es interesante explicar mediante el análisis del discurso el empleo de los adjetivos utilizados por ellos para ver si el sujeto de la enunciación (en este caso el periodista) verbaliza el hecho criminal desde un discurso objetivo o subjetivo.

La utilización de adjetivos afectivos marca una huella discursiva y eso se pudo detectar en las notas analizadas de los cuatro casos de femicidio. Se puede deducir que la intención de los redactores era dejar en claro su posición de reproche y un tinte de espectacularización del hecho criminal al observarse varios adjetivos afectivos que enuncian una reacción emocional del hablante. Hay una presencia del yo narrativo a partir de la utilización de los adjetivos que personalizan la escritura y ponen de manifiesto la subjetividad del periodista. Con lo dicho, no nos tenemos que olvidar que las notas analizadas además de pertenecer al género policial son de tipo informativas según pudimos comprender de lo enseñado por Leñero y Marín (1986), es decir, no es admisible que en la noticia se den opiniones, se califique lo que se informa, porque solo se debe concentrar en el relato de lo que sucedió y permitir, así, que “cada receptor saque sus propias conclusiones”, decía Leñero y Marín. Entonces ante la presencia de varios adjetivos afectivos y axiológicos vemos que las notas no están cumpliendo con la regla básica de una nota policial informativa.

Propuesta

Si bien como profesionales debemos informar con la mayor responsabilidad posible, hemos visto con en el análisis de los casos de femicidios en esta tesis que hay ciertas palabras que pueden dejar una huella discursiva que influya en el lector.

Nuevamente nos referimos al programa internacional Iniciativa Spotlight quien deja en claro que el periodista “de no seguir los lineamientos sugeridos, podría terminar revictimizando la noticia a la mujer. Los medios de comunicación construyen representaciones de lo femenino y masculino y, como creadores de realidad, pueden romper o reproducir estereotipos de género discriminatorios”. Los lineamientos que dice Iniciativa Spotlight hacen referencia a la Comunicación con perspectiva de género. Si bien podemos tomar esos lineamientos de cualquier organismo gubernamental o no gubernamental sobre cómo informar asesinatos de mujeres, a modo de propuesta esta tesis quiere dejar los suyos teniendo en cuenta que las propias notas policiales de asesinatos tienen su costado emotivo y que puede haber en su redacción expresiones que acentúen esa emotividad, pero no enfocada a convertir ese relato en un espectáculo dramático. Debe existir un equilibrio ya que no se está ante un relato ficcionario y tampoco debe salirse de lo que la propia teoría se refiere a lo que es una nota informativa.

Como primer punto, decir que es evidente que los medios de comunicación ya no prefieren utilizar la expresión “crimen pasional” por ser dos palabras que en conjunto dejan entrever que el asesino la mató por problemas de pareja. Esta idea ya es repudiada y mal vista por la sociedad porque nada justifica la agresión física hacia otra persona. Se utiliza la expresión “femicidio” o “posible femicidio” hasta que el hecho no sea confirmado que se trató de un asesinato. Cuando el contexto es solo de violencia, se puede empezar a utilizar las expresiones “violencia de género” o “violencia hacia la mujer”. No olvidemos que existen otros tipos de violencia que no

necesariamente son físicas y es importante poder marcarlas en una nota periodística si se da la oportunidad. Ejemplos de ellas son la violencia económica (cuando las acciones de las personas afectan la supervivencia de los miembros de la familia), psicológica (los comportamientos no físicos que causan graves daños en la psiquis de la víctima e influyen en su vida cotidiana), laboral (la que sufre una mujer en el ámbito laboral), mediática (los mensajes que construyen o reproducen patrones de desigualdad desde un medio de comunicación) o institucional (las acciones de funcionarios o personal de organismos públicos que restringen el acceso a las mujeres al ejercicio de sus derechos), entre otras.

Considerando que las recomendaciones de la comunicación con perspectiva de género piden que no se individualice el caso de femicidio y se lo asemeje a otros; desde esta investigación de grado proponemos que a modo de concientización se mencionen en las notas casos anteriores que hayan sucedido en ese año.

Desde siniestros viales, robos o asesinatos; en cada uno de esos casos el periodista policial intenta cautivar a los lectores con un discurso que en la denominada prensa amarillista es sensacionalista y hace del hecho policial un exhibicionismo donde muchas veces (y lo hemos visto en el análisis de esta tesis) se recae en un discurso morboso o con detalles escabrosos. Es por ello por lo que proponemos que en los casos de asesinatos de mujeres se evite la descripción detallada de la escena del crimen para evitar que el lector se concentre en esos datos y pierda el foco de la problemática en sí que es el femicidio. Con esto se busca un equilibrio entre el periodismo policial y la comunicación con perspectiva de género.

El tener que diversificar las fuentes para poder elaborar una nota periodística es el ABC del periodismo. En la práctica cotidiana que se observa de algunos medios salteños se suele escribir de un crimen en base a lo que el sitio oficial Fiscales Penales Salta informa. Sin embargo, la comunicación con perspectiva de género pide que en la noticia policial se incluya la palabra de expertos o referentes en la problemática de femicidios. En consideración de lo solicitado creemos que el dialogar sobre la problemática con especialistas debe ser tratado en otra sección del medio. Esto para que la temática pueda ser abordada con la extensión y el abordaje que merece.

Será enriquecedor incluir datos que permitan ayudar a los lectores dónde recurrir ante un caso de violencia de género. Creemos que esta recomendación debe ser obligatoria en todas las notas que hablen sobre violencia hacia las mujeres. Con esto se puede lograr a que quien lee la nota pueda ayudarse a sí misma si es mujer o que el lector ayude a alguna que esté atravesando algún tipo de violencia. Es conveniente que la información que se dé sea una línea telefónica y una dirección de algún espacio físico que contengan a las víctimas como el Polo Integral de las Mujeres en Salta.

Las nuevas tecnologías permiten elaborar infografías que acompañan e ilustran de manera resumida datos estadísticos. En los casos de femicidios, por ejemplo, se desprender varios otros datos que suman a la información y pueden acompañar a la nota.

Con respecto a la situación de no brindar datos sensibles o que perjudiquen a la mujer asesinada, debemos decir que es importante que se respete este punto puesto que no sería de agrado para la familia y allegados. Por respeto a la memoria de la víctima y a la ética que debe tener el periodista, consideramos que las fotografías también son “datos” que muchas veces según su contenido pueden ser sensibles para la situación. Pese a que no se analizó las fotografías de los cuatro casos analizados en esta tesis, no encontramos en ellas información en exceso o sensible de lo que se fotografió.

Como última propuesta y viendo los resultados que se obtuvieron en esta investigación proponemos no utilizar en exceso los adjetivos subjetivos afectivos en las notas que hablen sobre asesinatos de mujeres. Los subjetivemas afectivos manifiestan una reacción emocional del enunciador, en este caso del periodista. Creemos que éste no debe ser quien manifieste una emoción positiva o negativa dentro de su noticia policial. Es el lector quien evaluará cómo recibe la noticia y es él quien seguro manifestará qué adjetivo “le pone” a la noticia. En el desarrollo del trabajo de campo se puede observar cómo acompañaron a las notas diversos adjetivos objetivos que no influían en la opinión final del lector.

Cuando un sujeto hablante hace uso de la lengua para hacer referencia a personas, hechos u objetos del mundo también comunica intenciones o valoraciones. Creemos que el periodista no debe dejar su huella discursiva en el periodismo policial por ser un género en donde la información es sensible, dura y precisa; sin importar de qué delito se esté hablando.

Pese a que el espacio temporal analizado en esta tesis ha pasado bastante tiempo al año 2022, se pudo encontrar un ejemplo en la redacción que hizo el diario El Tribuno el 26/10/20 para relatar nuevamente sobre el caso de Jimena Salas. Allí se observaron expresiones que como “masacre” o “carnicería”. Esta evidenciado que, pese a que pasaron tres años de las notas analizadas en este trabajo, se siguió utilizando adjetivos que asemejan al hecho de por sí sensible a una carnicería. Aquí se deja entrever cómo el género literario del relato policial continúa influenciado en la redacción de noticias policiales.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Alsina, Rodrigo Miquel. (Visto: 1/05/19). *La construcción de la noticia*. Paidós, Barcelona 1989. Recuperado de:
<https://www.um.es/tic/LIBROS%20FCII/La%20produccion%20de%20la%20noticia.pdf>

Ananías, C. & Vergara, K. (2016). *“Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género”*. Recuperado de:
<https://comunicacionymedios.uchile.cl/index.php/RCM/article/download/42542/46814/0>

Camenforte, Matías (2019). *El periodismo narrativo en la crónica policial argentina*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Recuperado de:
https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/12380/camenforte-periodismonarrativo-cronicapolicialargentina.pdf

De la Vega, María Guadalupe (Visto: 21/05/19). *La noticia policial: un género periodístico diferente*. Universidad de San Andrés.
<http://repositorio.udesu.edu.ar/jspui/bitstream/10908/2746/1/%5BP%5D%5BW%5D%20M.%20Per.%20Vega%2C%20Mar%3%ADa%20Guadalupe%20de%20la.pdf>

Fino, C. Adaptación de Kerbrat-Orecchioni. *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette. París 1980.
<https://drive.google.com/file/d/0B99MtkeBjCh2eGZGLV9uRjJ4Wk0/view>

Gomis, Lorenzo (Visto: 1/05/19). *Teoría del periodismo, cómo se forma el presente*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina 1991. Recuperado de:
https://digitalnews8.webnode.es/_files/200000051-be39abf34d/7%20Teor%C3%ADa%20del%20periodismo%20-%20Lorenzo%20Gomis.pdf

Lagarde, Marcela (Visto: 29/04/19). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. Recuperado de:
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/16_DiplomadoMujeres/lecturas/modulo2/2_MarcelaLagarde_El_derecho_humano_de_las_mujeres_a_una_vida_libre_de_violencia.pdf

Leñero, M y Marín Carlos. *Manual de periodismo*. Editorial Grijalbo S.A. Mexico (1986). Recuperado de: <https://israelleon.files.wordpress.com/2011/09/12855838-manual-de-periodismo-vicente-lenero-y-carlos-marin.pdf>

Marafioti, Roberto, Pérez de Medina Elena, Balmayor Emilce (2002) *Recorridos Semiológicos*, Buenos Aires: Eudeba.

Sampieri, R. (1997). *Metodología de la investigación*. Recuperado de:
https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci3n_Sampieri.pdf

Sautu, Ruth (Visto: 15/08/2022) *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos*. Editorial CLACSO. Buenos Aires, Argentina 2005. Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D1532.dir/sautu2.pdf>

Uranga, Washington (Visto: 17/08/22) *Perspectiva Comunicacional*. Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina 2012. Recuperado de:

http://periodismo.undav.edu.ar/asignatura_cc/csb06_diseno_y_gestion_de_politicas_en_comunicacion_social/material/uranga1.pdf

Yuni, José A, y Urbano, Claudio A. *Técnicas para investigar*. Editorial Brujas. Córdoba, 2014.

REFERENCIAS Y PÁGINAS WEB COMPLEMENTARIAS

Anónimo. (Visto: 14/08/20). *Guía para el tratamiento periodístico responsable de noticias policiales*. Defensoría del Público, 2016. Recuperado de:

<https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2016/10/Gu%C3%ADa-Policiales-PDF-WEB-2019.pdf>

Canal Encuentro: informe periodismo policial (Visto: 15/08/22)

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8103/2100>

Díaz, Noelia B. y López, Alejandro H. (Visto: 14/08/20) *Ni una menos: el grito en común*. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, 2016. Recuperado de:

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58537/Tesis_.pdf-PDFA.pdf?sequence=4

Fopea: (Visto: 15/08/22)

<https://www.fopea.org/etica-y-calidad/codigo-de-etica-de-fopea/>

Gómez, Andres Montero. (Visto: 22/12/19) *¿Por qué las matan?* Sitio web: Mujeres en Red. <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1314>

Guajardo Gabriel y Cenitagoya Verónica. *Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género*. Editorial Flacso, 2017.

Hernández Pita, Iyamira. (Visto: 22/05/21) *Violencia de género, una mirada desde la sociología*. Editorial Científico-Técnica, La Habana 2014. Recuperado de:

<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Karpukovich, Selena (S.f.) *¿Por qué se leen las noticias policiales?* Recuperado de:

<https://www.narrativas.com.ar/por-que-se-leen-las-noticias-policiales/>

Prácticas comunicacionales para periodistas de Tránsito:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/jornadas-de-capacitacion-para-que-los-periodistas-sean-promotores-de-la-seguridad-vial>

UFEM (2018) *Protocolo para la investigación y litigio de cosas de muertes violentas de mujeres (femicidios)*. Salta, Argentina. Recuperado de:

<https://www.mpf.gob.ar/ufem/files/2018/03/UFEM-Protocolo-para-la-investigaci%C3%B3n-y-litigio-de-casos-de-muertes-violentas-de-mujeres-femicidio.pdf>

Universidad de Chile:

<https://www.bachillerato.uchile.cl/destacados/presentan-manual-de-buenas-practicas-para-la-difusion-mediatica-de-temas-mapuche/>

UNICEF

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

DIARIOS DIGITALES:

Clarín:

https://www.clarin.com/sociedad/violencia-mujeres-2017-anos-femicidios_0_r1iACUpdM.html

Cuarto Poder Salta:

<https://cuartopodersalta.com.ar/salta-en-el-podio-de-provincias-con-mas-femicidios-en-2020/>

El tribuno:

<https://www.tribuno.com/caso-alderete-relatos-la-unica-sobreviviente-una-decada-despues-n439625>

<https://www.tribuno.com/salta/nota/2019-6-3-0-0-0-en-los-ultimos-11-anos-salta-tuvo-la-mayor-tasa-de-femicidios>

<https://www.tribuno.com/salta/nota/2019-1-7-0-0-0-en-2018-hubo-menos-femicidios-pero-la-violencia-de-genero-no-cede#:~:text=En%202018%20se%20registraron%20oficialmente%20siete%20femicidios%20en%20Salta.&text=La%20posici%C3%B3n%20de%20Salta%20a,compartido%20con%20Santiago%20del%20Estero.>

<https://www.tribuno.com/salta/nota/2019-5-31-19-5-0-hubo-278-femicidios-en-2018-salta-es-uno-de-los-distritos-con-mayor-cantidad-de-casos>

<https://www.tribuno.com/salta/nota/2020-7-26-0-0-0-a-machetazos-tras-una-infidelidad-en-rio-piedras>

Informate Salta:

<https://informatesalta.com.ar/contenido/122509/salta-sexta-en-cantidad-de-femicidios-en-2016>

La Gaceta Salta:

<https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/14977/sociedad/segun-estudio-nacional-salta-esta-segunda-casos-femicidios.html>

<https://www.lagacetasalta.com.ar/nota/130480/actualidad/2019-femicidios-salta-aumentaron-55porciento-respecto-2018.html>

La Nación:

<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/en-2011-asesinaron-a-282-mujeres-por-motivos-personales-nid1439846>

Página 12:

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-202476-2012-09-03.html>

<https://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-310454-2016-09-28.html#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20comunicaci%C3%B3n%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero%3F&text=Es%20decir%2C%20que%20al%20escribir,de%20uno%20sobre%20el%20otro.>

Télam:

<https://www.telam.com.ar/notas/202205/592839-lewin-observatorio-de-practicas-comunicacionales-sobre-trabajadores.html>

ANEXO

Muestras

CINTIA FERNÁNDEZ:

MIERCOLES 4 DE MAYO DE 2011 EL TRIBUNO

POLICIAL 35

Chicoana Sobre la ruta provincial 77, a la altura de la finca El Pedregal

La estaban por violar y lograron salvarla

Dos jinetes que pasaban por el lugar hicieron huir al atacante, identificado como Mario Alberto Humacata, que quedó detenido.



Gabriela Carina Deigado (33), una trabajadora rural, estuvo a punto de ser violada por un sujeto. Pero se salvó de milagros. El hecho ocurrió el lunes, a las 20.30, sobre la ruta provincial 77 a la altura de la finca El Pedregal (Chicoana), cuando la víctima,

soltera y madre de cinco niños, regresaba caminando en dirección a su vivienda, ubicada en la finca San Joaquín, tras visitar a su abuelo en la finca El Mollar. El agresor sexual fue identificado por la Policía como Mario Alberto Humacata (37), quien se desempeña como peón rural en la finca El Pedregal. "Venía caminando. Estaba muy oscuro y en un momento un hombre me agarró de atrás y me tiro boca abajo al piso. Fueron unos segundos, pero él logró bajarme el pantalón y me besaba el cuello. Yo estaba desesperada por que estaba segura de que quería arastrarme hasta el monte para violarme y tenía mucha fuerza", manifestó Gabriela Deigado en diálogo con El Tribuna. Afortunadamente,

dos jinetes desconocidos que casualmente transitaban por la zona hicieron que el deprimado desistiera de su acción. "Cuando se acercaron, él los escuchó y se asustó. Entonces me abrazó, queriendo simular que éramos pareja. Justo en ese momento yo le vi la cara y lo reconocí: era un peón de otra finca cercana. Le dije: 'Déjame que me vaya o te voy a denunciar en la Policía'. Él me contestó: 'Si pasa algo, no hay problema porque yo no tengo ningún compromiso. Te deseo mucho'. Después, se metió un chiflo en la cara para que me soltara y logró escaparse", aseguró la víctima quien luego retornó a su hogar y dio aviso a sus familiares y al 911. En tanto, el individuo se dio a la fuga corriendo por un potrero,



RELATO | GRIETA FALGADO, EN DIÁLOGO CON EL TRIBUNO, CUENTA SU EXPERIENCIA.

"Que no lo dejen acercarse"

Gabriela radicó la denuncia en la comisaría 19 de El Carril, Añorá. Alberto Humacata (37) fue detenido en la finca El Pedregal. Interviene en la causa, caratulada como tentativa de abuso sexual, el juez de Instrucción Formal 4, Germán Patrón. Le pide a la Justicia que

este deprimado no se nos acerque. Puede hacerle lo mismo a cualquiera", advirtió la mujer. El médico legal detectó que presentaba lesiones compatibles con el abuso, especialmente en el cuello. "Me duele allí porque él me chapó como si quisiera matarme", dijo ella.

Hallan muerta a una joven en Parque La Vega

Aunque no conduyeron las pericias, la Policía cree que fue un homicidio.

El cuerpo sin vida de una joven de 26 años fue encontrado anoche, alrededor de las 21.00, en un departamento del barrio Parque La Vega, en la zona sur de la ciudad, al cierre de esta edición, investigadores de la Policía intentaban determinar las causas de la muerte aunque en primera instancia sospecharon que se trató de un homicidio.

El hallazgo del cuerpo se produjo cuando la madre de la chica fue a buscarla, ya que hacía varios días que no tenía noticias de ella. La mujer, acompañada de una amiga, se presentó anoche en el block 18, departamento D, planta baja del complejo habitacional, para averiguar por qué la joven -que vivía sola- no

respondía sus llamados. Pero al abrir la puerta del departamento se encontró con un terrible espectáculo: el cuerpo de su hija yacía sin vida sobre su cama y presentaba un avanzado estado de descomposición.

Un dramático llamado al sistema de emergencias 911 activó un operativo policial que, al cierre de esta edición, no había concluido.

Según pudo constatar El Tribuna, cuando se encontraban trabajando en el lugar el médico legal de la Policía y peritos de Criminalística, mientras que efectivos de la Brigada de Investigaciones activaron las averiguaciones para determinar el posible o los posibles actores del hecho.

En primera instancia, se supo que la joven se llamaría Cintia Fernández, y que llevaba al menos tres días de fallecida. Varios vecinos y curiosos se acercaron a observar el despliegue policial.



CONVOCACION | VECINOS Y POLICIAS FRELENTE AL ESPACIO DONDE SE ENCONTRÓ EL CUERPO.

COM PLAN

Av. Chile 1474 | Santa

Ahora también damos La Changuija!

SMS y enterate si ganaste!

quinisalta

1515

Envía QUINISALTA al 1515

Recibe los números ganadores de la convirola en tu celular

Para el NUEVO sorteo matutino mandá SAP al 1515

Vespertina		Nocturna		Sorteo 710A		Sorteo 710S	
1º 0989	11º 0609	1º 1933	11º 0020	1º 01	11º 85	1º 00	11º 66
2º 4255	12º 4429	2º 4449	12º 6185	2º 05	12º 75	2º 02	12º 07
3º 2139	13º 1421	3º 4602	13º 8299	3º 14	13º 78	3º 07	13º 77
4º 4627	14º 3484	4º 7520	14º 9272	4º 20	14º 79	4º 11	14º 79
5º 4379	15º 4632	5º 1575	15º 9167	5º 24	15º 81	5º 20	15º 81
6º 3940	16º 1028	6º 4911	16º 5963	6º 27	16º 83	6º 20	16º 53
7º 3421	17º 3514	7º 5190	17º 3599	7º 28	17º 84	7º 25	17º 02
8º 6998	18º 7678	8º 3692	18º 3797	8º 32	18º 94	8º 37	18º 37
9º 5124	19º 2501	9º 5583	19º 9307	9º 39	19º 97	9º 48	19º 95
10º 5476	20º 1467	10º 0110	20º 1107	10º 40	20º 96	10º 63	20º 99

34

JUEVES 5 DE MAYO DE 2011 EL TRIBUNO

POLICIAL



policiales@eltribuno.com.ar



DETENIDO IPSO FACTO

Habitantes de la zona informaron a El Tribuno que una persona esposada fue llevada a la escena del crimen por los policías. Según las descripciones, se trataría de Federico Condori, el más comprometido.

» La autopsia determinó que Cynthia Fernández falleció a causa de asfixia por sofocación

Hay dos detenidos por el crimen de Parque La Vega

Los sospechosos son dos hombres, de 31 y 41 años, un policía y un ingeniero que mantenían relaciones con la víctima.

La medicina legal estableció que la joven fue asesinada siete días antes de que hallaran su cadáver putrefacto.



JULIO NAKHLE
El Tribuno

policiales@eltribuno.com.ar

Efectivos de la Brigada de Investigaciones confirmaron ayer que Cynthia Fernández (26), la joven hallada sin vida el pasado martes a la noche por su madre, Ana Fernández, en un departamento del barrio Parque La Vega, había sido asesinada hace aproximadamente unos siete días, según determinó la autopsia realizada por la médica forense Beatriz Nieto Díaz.

La mujer dejó de existir por asfixia por sofocación y, para terminar con ella, el o los asesinos usaron una bolsa que le colocaron en la cabeza.

Cynthia, que preparaba su tesis para recibirse de ingeniera en Genética, carrera que había cursado en la Universidad de Misiones, fue golpeada con dureza por su matador en la cabeza y el tórax. La encontraron tendida en su cama, semidesnuda.

Por el crimen hay dos sospechosos detenidos, identificados por fuentes judiciales extraoficiales como el cabo primero de la División Trata de Personas de la Policía Federico Condori (31) y el ingeniero químico Raúl Puca (41), quienes habrían mantenido relaciones amorosas en forma simultánea con la joven.

El más comprometido sería Condori, ya que los vecinos dijeron que lo habían visto en el edificio hace una semana.

Los investigadores determinaron que el departamento de la víctima no presentaba signos de haber sido violentado, por lo que las dudas en torno de ambos sujetos se acrecentaron.

Tampoco se llevaron objetos de valor ni dinero en efectivo del departamento D situado en el block 18 del mencionado complejo habitacional, ubicado en la zona sur de la ciudad.

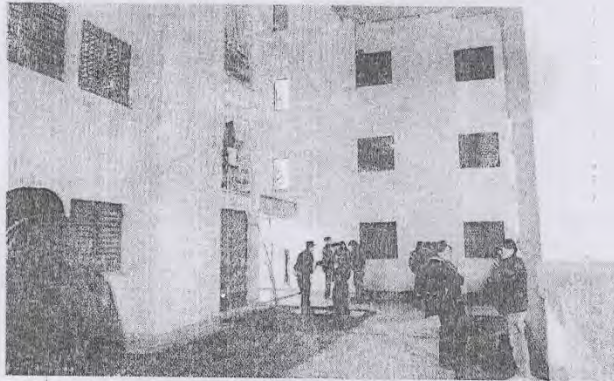
Los pesquisas se inclinan por la teoría de un crimen pasional gatillado por el descubrimiento de alguno de los dos hombres sobre el romance secreto de la chica con el otro.

De acuerdo con los testimonios brindados a El Tribuno por el círculo de amistades de la madre de Cynthia, la joven asesinada poseía una gran belleza -era alta, de buen cuerpo y muy fino rostro- y era muy amigable y querida por su entorno.

Elementos secuestrados

Por el momento, los brigadistas detuvieron a Condori y a Puca, y no se descartan otras acciones análogas.

Al primero de éstos, que se presentó el mismo martes a la noche en la escena del crimen con la madre de la víctima, le secuestraron una motoci-



ESCENA | VECINOS DE LA ZONA SE MOSTRARON SORPRENDIDOS ANTE LA GRAN CANTIDAD DE POLICIAS QUE HUBO LA NOCHE DEL MARTES.

cleta marca Honda Hero 150 cc, un teléfono celular Nokia, un manojo de llaves, un par de zapatos con manchas de pintura similares a las existentes en el departamento de la víctima y un pantalón vaquero.

A Puca le decomisaron un automóvil Peugeot 307 negro y un teléfono celular Nokia.

El cuerpo de la joven fue retirado ayer de la morgue del Hospital San Bernardo y entregado a su madre, quien se encontraba acompañada por amigos.

El caso quedó a disposición del Jefe de Instrucción 4, a cargo del juez Antonio Pastrana, y fue caratulado como supuesto homicidio.

“¡Qué carajo le hiciste a mi hija!”

Los residentes del block donde fue hallada sin vida Cynthia Fernández el pasado martes, consultados por El Tribuno, afirmaron que comenzaron a sentir un fuerte olor nauseabundo el domingo pasado. Los vecinos, que no brindaron su identidad, comentaron que al principio pensaron que se trataba de fallas en el sistema cloacal, hasta que dieron aviso al 911 el día que el cuerpo fue encontrado por su madre, Ana Fernández.

Además, confirmaron que la joven residía en el vecindario desde hace dos meses y que frecuentemente era visitada por diferentes personas.

Testigos aseguraron que la madre de la víctima llegó con Condori al domicilio de su hija, que sufrió un fuerte estado de shock al ver el cadáver y que habría increpado a su yerno diciéndole: “¡Qué carajo le hiciste a mi hija!”, tras lo cual se desvaneció.

COM-PA-RE

CORRALON Rosso

Av. Chile 1474 | Salta

elegirnos te conviene.

Fundación Roberto Romero // MATO

ESPECIAL DE CORTINAS

Diferentes diseños y sistemas variados para cada ambiente.

Viernes de 10.00 a 12.00 hs - Duración: 1 Mes

Inicio: 13 de Mayo - Insc. \$ 15 Cuota \$ 45

Profesora: Cintia Matos

ZUVIRIA 428 - TEL. 4219009 - SALTA

www.fundacionromero.com.ar

Inscripciones abiertas

» **Crimen de Parque La Vega** | Los detenidos confirmaron haberse relacionado con la joven

Los dos acusados se declararon inocentes

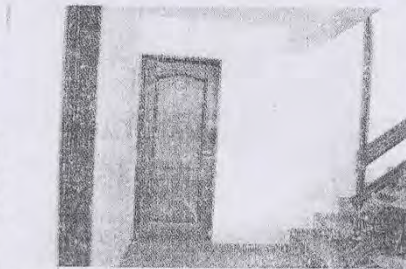
La médica forense Beatriz Nieto Díaz aseguró ayer ante el juez que Cintia Fernández fue golpeada antes de ser asesinada.

Los dos detenidos y acusados por el crimen de Cintia Fernández (26) negaron estar vinculados con la muerte de la joven, que fue hallada sin vida el pasado martes por su madre, Ana Fernández, en el barrio Parque La Vega.

Se trata del cabo primero de la División Trata de Personas de la Policía Federico Condori (31) y el ingeniero químico Raúl Puga (41), quienes fueron indagados el miércoles a la noche por el juez de Instrucción Formal 4, Antonio Pastrana.

Ambos acusados, en diferentes declaraciones, confirmaron que habían mantenido relaciones amorosas con Fernández pero que ya habían terminado su vínculo con ella.

El ingeniero químico aseguró que su relación con la víctima había terminado hace cuatro años, mientras que el policía manifestó que su noviazgo con la joven llegó a su fin hace aproximadamente tres semanas. Este último es el más comprometido porque los vecinos del complejo habitacional informaron que lo habían visto en la zona los últimos días. Además, fuentes policiales indica-



EL LUGAR | CINTIA FERNANDEZ FUE HALLADA SIN VIDA EN EL BLOCK 18 D.

ba a El Tribuno que la hipótesis sobre un homicidio pasional se mantiene firme debido a que la puerta de ingreso al domicilio de la joven no estaba violentada, por ello suponen que el asesino habría entrado a la vivienda con el consentimiento de la mujer o con llaves propias. Tampoco se llevaron objetos de valor ni dinero en efectivo, por lo que quedó descartado el asesinato producido en ocasión de robo.

Por su parte, la médica forense Beatriz Nieto Díaz, quien le hizo la autopsia al cadáver de la chica, declaró ante el magistrado, ayer en la mañana. La profesional ratificó que la muerte se produjo por asfixia por sofocación y que el cuerpo presenta-

ba traumatismos en diferentes zonas, lo que indica que fue golpeada antes de morir.

Más elementos

Efectivos de la Brigada de Investigaciones informaron que durante la jornada del miércoles habían regresado a la escena del crimen para recoger más evidencias, aprovechando la luz del día. En esa oportunidad levantaron el colchón de la cama donde estaba tendida semidesnuda la víctima, como así también manchas hemáticas.

Pastrana ordenó que los dos implicados sigan detenidos, aunque ya se encuentran comunicados y pueden recibir visitas de familiares.

» **Fueron aprehendidos en Alberdi y Tucumán**

Ladrones de autopartes, detenidos en el centro

Una de las víctimas reconoció el auto en el que se transportaba la banda.

Tres delincuentes fueron detenidas en pleno microcentro saltino cuando intentaban camuflar la chapa patente de su vehículo luego que fueran descubiertos robando autopartes.

Los hechos ocurrieron el mediodía del miércoles cuando en la Comisaría 9 se recibió un llamado telefónico de una persona informada que había dejado estacionada su camioneta Toyota Hilux sobre el pasaje Del Milagro al 300 cuando tres personas le sustrajeron la rueda de auxilio huyendo en un automóvil VW Gol rojo.

A las 13.30 personal de la sección Motoristas de Emergencia del 911

detuvieron el auto recomendado en calles Alberdi y Tucumán, en momentos que su conductor intentaba colocar una chapa patente con la leyenda "PORCAM", lo que no llegó a hacerlo, huyendo rápidamente en el vehículo. Los siguieron y alcanzaron a los pocos metros. Fueron detenidos e identificados como Andrés López (34), Matías Rojo (35) y Diego Silis (25). En presencia de testigos, les secuestraron tres llaves T hechas, un destornillador, una pinza de corte de 30 pulgadas de 50 cm de largo, dos ruedas completas con llantes, un gato de auxilio, herramientas varias, tres camperas, dinero en efectivo, una tiquetera negra digital marca Samsung y tres celulares. Tomó intervención el Juzgado de Instrucción Formal de turno. La causa se caratólo como supuesto robo.

» **En un establecimiento ubicado frente a la plaza 9 de Julio**

Un hombre murió en un hotel

Según establecieron los efectivos que intervinieron, falleció naturalmente.

muerte natural, provocada por un infarto.

El hecho fue advertido por una mucama a las 11.40, cuando se disponía a limpiar el cuarto. Al momento de ingresar, el dormitorio estaba sin llave y vio al hombre tirado sobre la cama. Intentó despertarlo y no pudo, por lo que avisó al administrador, quien comunicó el hecho a la Policía. Los efectivos acudieron con un médico legal, quien determinó que había fallecido por un infarto.

Un hombre identificado como Mario Alberto Faena (65), oriundo de Embarcación, fue encontrado muerto ayer a la mañana, en la habitación 25 del Hotel Plaza, ubicado frente a la plaza 9 de Julio, en Zuviria 135. Según establecieron las primeras averiguaciones policiales, se trató de una

Fundación Roberto Romero // MAYO

/// CURSOS MAYO DE 2011

CONFECCIÓN Y ARMADO DE CARTERAS
Miércoles de 15.00 a 17.00 hs
TALLER ANUAL
Insc. \$15 Cuota. \$45

MUÑECA SOFT
Miércoles de 17.00 a 19.00 hs
TALLER ANUAL
Insc. \$15 Cuota. \$45

TALLADO EN MADERA
Viernes de 17.00 a 19.00 hs
TALLER ANUAL
Insc. \$15 Cuota. \$45

PROFESORA: CAROLINA GONZALEZ

CASEROS 42 TEL. 4-010889 - SALTA
www.fundacionromero.com.ar

Inscripciones abiertas

Ahora también te damos La Changuita!

mandá un SMS y enterate si ganaste!

enviando quinisalita al 1515

Recibí los números ganadores de la tómbola en tu celular

Para el NUEVO sorteo matutino mandá SAP al 1515

Envíale: QUINISALITA al 1515

Reglas y Condiciones en: www.mobilit.com.ar

TOMBOLA SALTINA				LA CHANGUITA											
Vespertina		Nocturna		Sorteo 7110		Sorteo 7111									
1º	3574	11º	3479	1º	9385	11º	0214	1º	01	11º	54	1º	14	11º	50
2º	2025	12º	9954	2º	3835	12º	4619	2º	09	12º	55	2º	15	12º	51
3º	8739	13º	9233	3º	9556	13º	5668	3º	22	13º	64	3º	19	13º	56
4º	4201	14º	9531	4º	0250	14º	0348	4º	25	14º	73	4º	23	14º	61
5º	0609	15º	9922	5º	6261	15º	0549	5º	26	15º	74	5º	27	15º	62
6º	2293	16º	2273	6º	5286	16º	1733	6º	31	16º	79	6º	33	16º	68
7º	9101	17º	2031	7º	1966	17º	8033	7º	33	17º	88	7º	35	17º	68
8º	0355	18º	0043	8º	6592	18º	1127	8º	38	18º	90	8º	41	18º	85
9º	7295	19º	3128	9º	6041	19º	3162	9º	39	19º	93	9º	48	19º	88
10º	9593	20º	8284	10º	8915	20º	5851	10º	43	20º	95	10º	49	20º	92

VIERNES 13 DE MAYO DE 2011 EL TRIBUNO

POLICIAE • 35

» **Asesinato en Parque La Vega** | *El policía sigue siendo el principal sospechoso*

Se afirma la hipótesis del crimen pasional

Versiones indican que el acusado habría regresado al domicilio de la víctima dos días después de haberla matado.

A pesar de las diferentes hipótesis que circularon ayer sobre un supuesto suicidio de Cintia Fernández (26), la universitaria hallada sin vida por su madre, Ana Fernández, en su domicilio del barrio Parque La Vega el pasado 3 de mayo, fuentes policiales a cargo de la investigación informaron que tienen la certeza de que la mujer fue asesinada, tras corroborar los resultados de la autopsia realizada por la médica forense Beatriz Nieto

Díaz, como así también las pericias recogidas en la escena del crimen.

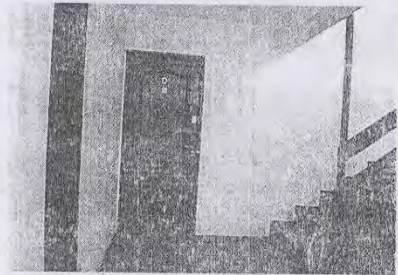
En este sentido, los brigadistas comentaron a El Tribuno que la mujer habría sido golpeada antes de morir y que al caer desvanecida al suelo, dejó manchas de sangre. Luego el asesino, según los pesquisas, la trasladó inconsciente hacia la cama donde fue hallada con una bolsa de polietileno sobre la cabeza, asegurada a su cuello con una cinta de embalar y que le provocó el deceso por asfixia por sofocación.

En el caso hay varios puntos llamativos. Por ejemplo: si Fernández se hubiera suicidado como se explica que su cuerpo presentara politraumatismos?

Además la mujer no tenía rasguños

sobre su cuerpo, sus puños no estaban apretados ni se denotaban en ellos los signos de desesperación propios de las personas que toman esta trágica determinación.

A raíz del hallazgo, dos personas fueron detenidas: el cabo primero de la División Trata de Personas de la Policía, Federico Condori (31), y el ingeniero químico Raúl Puca (41), aunque este último fue liberado el pasado lunes por falta de mérito. Condori, en tanto, es el principal sospechoso y sigue privado de su libertad. Ambos hombres mantenían relaciones con la joven y el crimen se habría producido por un drama pasional. Vecinos del block 18, donde residía Cintia, comentaron que el policía había estado pidiendo el de-



ESCENA DEL CRIMEN | EN ESTE DEPARTAMENTO SE CONSUMIÓ EL MACABRO HECHO

partamento de la víctima, tres días antes de la muerte de esta.

El homicida habría regresado

Una alta fuente policial dijo ayer a El Tribuno que, como marca el perfil de un asesino, hay indicios de que el homicida regresó a la escena del crimen a los dos días. Los investigadores recogieron datos de una residente

que comentó haber sentido "un fuerte olor a sahumerio" emergente del domicilio de Fernández el domingo 1 de mayo por la mañana, dos días antes de que el cadáver fuera encontrado por su madre. En el lugar hallaron las cenizas del incensario que habría usado el asesino para que el olor del cuerpo en descomposición no alertara a los vecinos.

» **General Mosconi** | *Un joven fue apresado*

Recuperaron \$100.000 en equipos robados

Los artículos estaban en un campo ubicado a la par de la casa del acusado.

Un botín de equipos de ingeniería usados en tiras altamente específicas, valuado en \$100.000, fue recuperado el miércoles pasado a la tarde. El operativo, que también incluyó la captura del acusado del ataque, fue realizado por personal de la Comisaría 41 de General Mosconi.

Por este hecho, caracterizado como supuesto robo, fue apresado Sebastián Cabanas (20), quien cuenta con antecedentes por hechos similares, y fue identificado por los uniformados como LC (ladrón conocido).

El robo tuvo lugar el ocho del corriente en la sede mosconense de la empresa Ingeniero Medina, ubicada a cuatro kilómetros del pueblo, sobre la ruta nacional 34. Un encargado, identificado como Diego Fernández (56), llegó a las instalaciones

y advirtió que faltaban dos valijas con elementos de topografía y otros dos que contenían teodolitos marca Pentox y Soquia, usados para medir las inclinaciones del terreno. El hombre fue a la Policía para denunciar el hurto y detonó las pesquisas. Luego de diversas averiguaciones los efectivos determinaron que el

el...
A los investigadoras les intriga saber dónde iban a ser reducidos los elementos, ya que son equipos de alta especificidad.

suspechoso tendría vinculación y, tras realizar la consulta judicial, lograron detener al acusado en inmediaciones de su casa, en el barrio La Merced. Los elementos, en tanto, fueron recuperados intactos desde un descampado ubicado a menos de 50 metros de su hogar.

COMPARE CORRALON Rosso

Av. Chile 1474 | Salta

elegirnos te conviene

Abora también te damos La Changuita!

SMS y enterate si ganaste!

quinisalta

1515

Recibí los números ganadores de la tómbola en tu celular

Para el NUEVO sorteo matutino mandá SAP al 1515

Colorshop Bienvenido a Salta!

VIERNES 13 DE MAYO

HOY TE ESPERAMOS JUNTO A MARQUITOS A LAS 19 HS EN EL LOCAL DE CALLE

JUJUY 563 (PARA FOTOS Y AUTOGRAFOS)

LO JACK TAVERNITI

TOMBOLA MATERNA						LA CHANGUITA									
Vespertina			Nocturna			Sorteo 7130			Sorteo 7131						
1º	3223	11º	2743	1º	2662	11º	1911	1º	01	11º	70	1º	00	11º	55
2º	8113	12º	0418	2º	8699	12º	6497	2º	06	12º	75	2º	01	12º	58
3º	9970	13º	3476	3º	9079	13º	3045	3º	13	13º	76	3º	09	13º	62
4º	4396	14º	3206	4º	3011	14º	7209	4º	18	14º	78	4º	11	14º	67
5º	7885	15º	2175	5º	5112	15º	4958	5º	20	15º	84	5º	12	15º	73
6º	7978	16º	3584	6º	9055	16º	3400	6º	23	16º	88	6º	15	16º	78
7º	7693	17º	2220	7º	2343	17º	5267	7º	40	17º	93	7º	32	17º	79
8º	3278	18º	7467	8º	1434	18º	6393	8º	43	18º	94	8º	34	18º	93
9º	9184	19º	8040	9º	8873	19º	3178	9º	59	19º	96	9º	43	19º	97
10º	7899	20º	4159	10º	4401	20º	0715	10º	67	20º	99	10º	46	20º	99

TURISTAS FRANCESAS:

60 •

DOMINGO 31 DE JULIO DE 2011 EL TRIBUNO

Policial



MOVILIZACION

Los vecinos de San Lorenzo convocaron a una marcha hoy a las 12.15 frente a la subcomisaría para reclamar seguridad, informó María Cinalli, referente vecinal.

El Tribuno

INSEGURIDAD

San Lorenzo

En un paseo turístico privado de la Quebrada, a dos kilómetros del acceso al sendero

Hallan muertas a tiros a dos francesas, una de ellas violada

Se trata de dos jóvenes de 23 y 29 años que habían llegado a Salta el 11 del corriente en ómnibus desde el sur.

Ingresaron a la senda turística el 15, pero nadie advirtió que jamás salieron. Se cree que las tuvieron secuestradas.



JUAN ANTONIO ABARZÚA
El Tribuno

abarzua@eltribunocomar

Una pareja de excursionistas chaqueños que caminaba por la senda turística privada que se ubica en la Quebrada de San Lorenzo halló el jueves, a eso de las 20, los cadáveres de dos mujeres francesas asesinadas a balazos, bajo un promontorio denominado El Mirador y a unos dos kilómetros del acceso al paseo.

Las víctimas, llevaban entre tres y cuatro días fallecidas.

Una de ellas presentaba un balazo en el rostro, sin orificio de salida, en tanto que la otra, cuyo cuerpo estaba a dos metros y medio de su amiga, fue ultimada por la espalda con un proyectil que le salió por el pecho.

Las jóvenes fueron identificadas como Houria Mounimi (23) y Cassandre Bouvier (29), esta última egresada en la universidad parisina La Sorbonne, especializada en estudios latinoamericanos.

La Policía se movilizó de inmediato hasta el lugar, luego del aviso de la pareja que realizó el macabro hallazgo. Los investigadores encontraron en una de las ríñoneras que portaba Houria Mounimi, el ticket de acceso al lugar, con fecha del 15 del corriente, aunque las pericias indican que dejaron de existir entre el 27 y 28, lo que hace sostener la hipótesis de que estuvieron secuestradas durante 11 o 12 días en algún lugar de la zona.

Las chicas habían llegado el 11 del corriente a la ciudad, procedentes de Buenos Aires y en un ómnibus de la empresa Chevallier. Luego, se alojaron en el hostal Del Cerro, en la calle



TETRICO | LOS POLICIAS EMBOLSAN LOS CADÁVERES DE LAS TURISTAS PARA LLEVARLOS A LA MORQUE.

el espanto

Terrible. La autopsia reveló que una de las chicas fue violada estando ya muerta. Tomaron muestras seminales en arribas.

Sanja Fe casi esquina Mendoza, en el centro de la ciudad.

El 15 salieron del establecimiento para realizar una excursión. Como era un día cálido, solo llevaron ropa liviana y portadocumentos. En el alojamiento dejaron sus mochilas y el resto de sus efectos personales. No regresaron jamás, pero nadie las buscaba porque nadie dio cuenta de su desaparición.

Luego de conocerse la noticia del terrible suceso, efectivos de investigaciones, junto a baquianos de los destacamentos de San Lorenzo y Las Costas, peinaron la zona, pero sin encontrar pistas.

En el lugar, esa misma noche se hicieron presentes el secretario de Seguridad, Aldo Rogelio Saravia; el juez de la causa Martín Pérez; los di-

rectores de Seguridad, Investigaciones y Criminalística, Regino Montano, respectivamente, quienes también acudieron ayer y participaron de los rastros en búsqueda de pistas que conduzcan a los culpables.

El paseo turístico privado de la Quebrada es explotado por dos firmas que el gobernador Urtubey identificó por sus razones sociales: Los Maitenes y Los Pumas. El encargado del negocio sería el exministro de Turismo de la actual gestión Horacio Cornejo.

Los investigadores, tras revisar la zona, concluyeron que las chicas estuvieron privadas de su libertad durante más de diez días en los que fueron sometidas a ultrajes. De la misma manera, tienen la certeza de que fueron ajusticiadas en otro lugar y luego arrojadas en la depresión que se halla bajo el paraje El Mirador, ya que hay evidencias de arribas. Por ello, estiman que en los sucesos participaron dos o más sujetos y teorizan sobre la posibilidad de que se trate de puertenos de la zona.

"Puede haber más de un victimario", dijo el juez

En diálogo con El Tribuno el juez de Instrucción Formal 1, Martín Pérez manifestó: "Estamos ante un caso sumamente complicado. Ambas víctimas presentan disparos de arma de fuego. Hay signos de ataque sexual, ropa rota y marcas en los cuerpos. Una de ellas fue violada. Todo esto es muy loco, agresivo, violento, fuerte. Uno debe empezar a abrir un abanico de posibilidades. Puede haber más de un victimario. El hecho está catalogado como "doble homicidio". El magistrado además indicó que cuando las turistas francesas fueron halladas, llevaban por lo menos 72 horas fallecidas. Hasta el cierre de esta edición no se registraron detenidos por el aberrante caso. Se cree que las jóvenes fueron ultimadas en el inmenso de la Quebrada de San Lorenzo por alguien de la zona ya que "no imagino un sujeto que concorra al



EL MAGISTRADO MARTÍN PÉREZ

lugar y se oculte, por ejemplo, tras un árbol esperando para atacar a turistas. Se realizaron hisopados y una de las jóvenes tenía cabellos en sus mamas. Hay signos de lucha", culminó Pérez, tras efectuar una inspección ocular en la zona.

34

POLICIAL



JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

policiales@eltribuno.com.ar

» INSEGURIDAD

Se conocieron espeluznantes detalles de sus últimas horas de vida en la Quebrada

Las francesas murieron entre el 16 y el 17 de julio; buscan a 4 cordobeses

La autopsia original señalaba que habían fallecido 48 o 72 horas antes de ser halladas, el viernes 29 a las 20.

El tamaño de las larvas halladas en los cuerpos establecen una nueva data. Descubren sus ropas desgarradas.

JUAN ANTONIO ABAZULIA
GONZALO FAJURE
El Tribuno

Pericias científicas remitidas ayer desde Buenos Aires y el hallazgo de prendas de vestir desgarradas en la Quebrada de San Lorenzo, donde mantuvieron, aparentemente por la fuerza, a las dos jóvenes francesas asesinadas en ese paseo turístico, dieron anoche un nuevo giro a la investigación que se sigue para esclarecer el doble crimen.

Los nuevos análisis demostraron que Houria Mounimi (20) y Cassandre Bouvier (29) no murieron 48 horas antes de que fuesen encontrados sus cuerpos -el 29 de julio pasado-, sino entre el 16 y el 17, es decir, 24 o 36 horas después de haber ingresado a la reserva privada, a las 16.23 del viernes 15.

La fecha fue establecida en base a una ecuación en la que se tuvieron en cuenta el tamaño de las larvas halladas en sus despojos -más de 1,5 centímetros- y la altura y temperaturas registradas en la zona a partir de la fecha de acceso.

Por ello es que la Policía de la Provincia, a través de sus equipos de investigación, dirigieron las pesquisas ahora hacia cuatro jóvenes cordobeses que ingresaron al paseo a las 16.28, según consigna el libro de la empresa Puma Expedition, que explota el predio y en el que se hallan registradas las horas y las características de los visitantes. En el caso de las



EL MIRADOR. EN ESTE LUGAR VIVIERON SUS TERRIBLES ÚLTIMAS HORAS LAS TURISTAS EUROPEAS.

chicas fallecidas, dice "dos francesas, H (hotel) Del Cerro", y en cuanto a los muchachos, todos, supuestamente, de más de 24 años, solo se consigna "de Córdoba", aunque la inscripción está basada en la tonada y no en datos concretos.

Lo sugestivo del caso es que en ninguno de los casos se registra la salida de las jóvenes ni de los supuestos habitantes de la provincia mediterránea.

A esta incógnita se sumó ayer un nuevo descubrimiento: más allá del lugar donde fueron abetidas las estudiantes de La Sorbona, los policías que rastrollan la zona encontraron prendas femeninas destrozadas, algunos manuscritos en francés, lo que acrecienta la nueva hipótesis y descarta la del secuestro prolongado.

Uno de los investigadores confió a El Tribuno que las pruebas halladas fueron bajadas a eso de las 20.30 y llevadas para realizarlas peritajes.

Paralelamente, la fuente confió que las últimas horas de vida de las mujeres fueron un verdadero calvario.

"Tenemos en claro que ambas fueron salvajemente golpeadas, violadas sin contemplaciones y ajusticiadas cuando habían logrado escapar de sus captores, probablemente enajenados por el uso de drogas u otras sustancias prohibidas. En el lugar

los datos

Terrible. Todo indica que los asesinos de las jóvenes actuaron como poseídos, como si se tratara de una jauría de lobos.

Esperanza. La Policía cordobesa comenzó a colaborar con la investigación para dar con el paradero de los sospechosos.

donde fueron hallados los cadáveres, las mataron mientras intentaban trepar por una ladera de 40°, llena de espinas y piedras. A Cassandre le dispararon de cerca, de arriba hacia abajo, impactándole un proyectil en

el parietal izquierdo, que la hizo desplomarse de una altura considerable y fracturarse un tobillo. La víctima no murió en el acto, sino que agonizó por un periodo de entre tres y seis horas, como lo acredita el alto grado de deshidratación que presentaba. Por su parte, Houria fue alcanzada por un proyectil que le perforó el pulmón y el corazón y salió por debajo de su pezón izquierdo. Falleció de manera instantánea", dijo el informante.

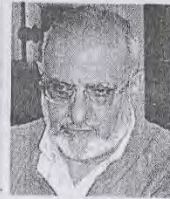
Asimismo, se estableció que sus cuerpos no fueron encontrados anteriormente puesto que se hallaban en una zona inaccesible, a un costado de "El Mirador". Un turista de Buenos Aires, de apellido Hoyos, sintió deseos de orinar, se internó por una huella -eso fue el 29 de julio cerca de las 20- y salió corriendo al ver el cadáver de Cassandre. Regresó sobre sus pasos con su familia, encontró a una pareja de chaqueños, les contó lo que había visto y fueron a la subcomisaría de la localidad a denunciar el suceso.

LA CARPA

En la tarde de ayer trascendió que los investigadores habían hallado una carpa en la Quebrada de San Lorenzo, donde las habrían sometido, pero eso se descartó, aunque sí encontraron ropa de ellas.



¿Por qué está preso Daniel Vilté?



MARCELO ARANCIBIA

Marcelo Arancibia, el abogado del por ahora único detenido por el doble crimen de las estudiantes universitarias francesas, Daniel Octavio Vilté (24), nacido y criado en San Lorenzo, solicitó ayer la liberación de su defendido por falta de mérito. "A él lo detienen porque aseguran que ando ofreciendo un arma calibre 22, cosa que él no niega, ya que se lo dió al juez, un conocido de él con domicilio en el barrio capitalino Interindustrial, cuyo nombre, apellido y dirección aportó, le había hecho el ofrecimiento y solicitado que si tenía un interesado le propusiera la venta. El no tiene ni ha tenido armas", dijo el letrado.

Las pesquisas apuntan a cuatro cordobeses, dos de los cuales residían en la zona. Uno de ellos habría desaparecido.

Agregó que "se deberían investigar los 'hijos del poder', al decir que si estas chicas fueron secuestradas tanto tiempo, se precisaría para ello una infraestructura y logística para ello, cosa que ninguno de estos lugares posee".

Sin embargo, trascendió que el magistrado a cargo de la causa, Martín Fernando Pérez, lo mantiene alojado en la Alcaldía Judicial al tener conocimiento de que un joven cordobés, probablemente con residencia en San Lorenzo, habría sido el comprador o el interesado en la adquisición de un arma análoga, lo que coincide con la nueva hipótesis, de la que los sabuesos no dudan, de que las muchachas galas fueron asesinadas y violadas por mediterráneos.

POLICIAL

¿Confía que se esclarecerá el asesinato de las turistas francesas?

9024 volantes

Si (3761) **41.7%**

No (5263) **58.3%**

ENCUESTA RECORD

Más de 9.000 personas participaron de la encuesta en la página web de El Tribuno (www.eltibuno.com.ar) que se realizó desde el domingo 31 de julio hasta el sábado 6 de agosto. La consulta fue sobre el esclarecimiento del crimen. Un 58,3% dijo que no creía que se puedan hallar culpables y el 41,7% se mostró optimista. La consigna se extendió previo al hallazgo de las pruebas contundentes y las nuevas detenciones.

INSEGURIDAD Tres fotos recuperadas de la cámara que tenían los detenidos sitúan el ataque a las 18.53 del 15 de julio pasado

Habrían matado a las turistas 2 horas después de entrar al paseo

La última de las tomas indica el lugar donde estaban los cuerpos de las jóvenes Bouvier y Mounmi.

GONZALO FAJURE
JULIO HANXILE
El Tribuno

El avance de las pesquisas y la aparición de las nuevas pistas, como una toma fotográfica de las cámaras de las jóvenes turistas francesas, servirían para establecer que Cassandre Bouvier y Houria Mounmi habrían sido atacadas a las dos horas y media de su ingreso al paseo de la quebrada de San Lorenzo.

Tres fotos recuperadas de la memoria por personal de Informática del Poder Judicial -ya que habían sido borradas- permitieron determinar por primera vez un lugar y un horario aproximados para el crimen.

Una primera toma muestra a una de las jóvenes posando, durante un parate del ascenso. Otra retrata una panorámica de la quebrada, para mostrar el paisaje. La última foto recuperada fue tomada desde el suelo a las 18.35 del 15 de julio, aparentemente cuando la cámara se accionó al caer. Es decir, dos horas 32 minutos después de su ingreso al paseo de la quebrada. Un crepúsculo enmarca una serie de troncos cortados y de árboles, que fueron reconocidos por los investigadores que revisaron la escena del crimen.

Testimoniales

Tras la primera jornada de declaraciones de los acusados, el testimonio de una de las detenidas complicó al resto de los apresados. María Fernanda Cañizares declaró, pese al consejo de su abogado de abstenerse, y sus palabras sirvieron para establecer cuál fue el camino de la que, se cree, sería el arma homicida.

La joven dijo que sabía que su novio, Gustavo Laxi (23), tenía un arma que pertenecía a su abuelo y que intentó deshacerse de esta. Para ello le entregó la carabina a su padre, Walter Orlando, quien la habría desarmado, para luego entregársela a Omar Darío "Pajarito" Ramos. Según esta declaración, Ramos, quien se desempeña ocasionalmente como guía en la empresa Puma Expeditions habría

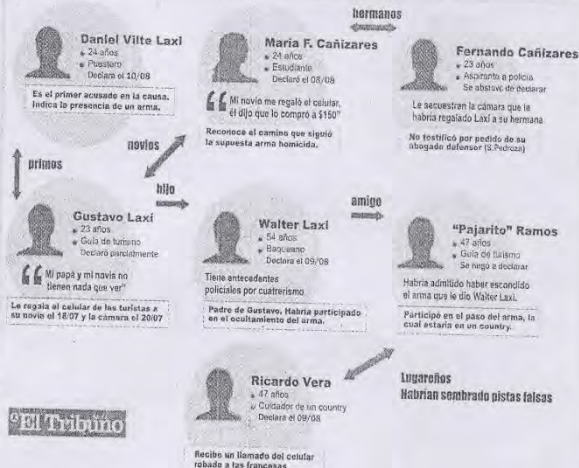
María Cañizares, novia de Gustavo Laxi, dijo que él entregó el arma a su padre, quien se la dio a Ramos para que la ocultara.

intentado esconderla en la casa de su patrón, aprovechando la ausencia de este. Esa misma arma habría servido para incriminar a Daniel Octavio Vilte Laxi, quien había ofrecido una, supuestamente la secuestrada, para la venta. La chica además declaró que su pareja le entregó un celular (que dijo que adquirió a \$150 a un compañero de trabajo), que recibió el día 18. Luego señaló que, dos días después, Gustavo Laxi le regaló una cámara de fotos y argumentó que la había encontrado en un comercio de San Lorenzo. Sin embargo, la joven añadió que las memorias estaban vacías y que en ningún momento sospechó cuál sería su origen. También se presentó ante el juez su hermano Federico Cañizares, (23 años, aspirante a agente de la Policía), quien también fue aconsejado por el abogado defensor Pedrosa para abstenerse, pero prefirió no declarar.

Tras estas testimoniales, todos los medios hicieron foco en el testimonio de Gustavo Laxi, cuya posesión transitoria de los objetos lo vincula fuertemente al crimen, como posible ejecutor de los disparos del rifle. Ante el juez, el joven indicó que ni su padre, ni su novia, ni él eran culpables. Luego dijo que no se sentía bien y pidió que se suspenda su declaración.

El último testimonio de la jornada fue el de Omar Darío "Pajarito" Ramos, quien indicó que recibió las armas y las escondió, pero dijo que actuó de buena fe y se desligó del crimen, declarándose inocente. Deberá comprobarse si la carabina semiautomática calibre 22, que estaba desarmada cuando fue secuestrada, fue la que percutió las balas que acabaron con la vida de las jóvenes. El arma será peritada por especialistas de Criminalística de la Policía de Salta, cuyos resultados se esperaban ayer para comprobar si las estrias de los plomos hallados corresponden al rastro que imprime el caño de la carabina decomisada. El cruce de llamadas, solicitado el 30 de julio por el juez, al conocer que el equipo de la joven estaba activado, permitió seguir a los acusados y vincularlos a la causa.

El vínculo entre los detenidos



Puma Expeditions, en la mira

La empresa de trekking y cabalgatas Puma Expeditions, que fue señalada como la encargada de vender los tickets de las turistas francesas Cassandre Bouvier (29) y Houria Mounmi (20), está en la mira de la Justicia salteña, ya que además de no informar sobre la desaparición de las jóvenes el pasado 15 de julio, uno de sus dueños, Nicolás Olaciregui, quien no contestó los llamados de El Tribuno se habría presentado ayer en el Ministerio de Turismo para informar que Gustavo Laxi, imputado por el doble crimen, era guía de la compañía. Al respecto, fuentes vinculadas con la actividad de trekking turístico informaron que desde la Secretaría de Turismo provincial jamás inspeccionan a las personas que se ofrecen como guías para diferentes actividades de alto riesgo. Los voceros, que prefirieron resguardar su identidad,



ESCENARIO 7 ESTE SERÍA EL LUGAR DONDE FUE TOMADA LA ÚLTIMA FOTO

contaron que la mayoría de las empresas vinculadas a ese tipo de labores no cuentan con personal capacitado para realizar tareas de riesgo. Por su parte, la compañía Puma Expeditions, a través de la red social Facebook, lamentó lo ocurrido: "A los familiares y amigos de Mounmi

Houria y Bouvier Cassandre, les damos nuestras más sinceras condolencias, presentándonos horrorizados por los hechos suscitados y poniéndonos a su disposición. Asimismo nos ponemos a disposición de las autoridades correspondientes para cualquier necesidad".

VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

33

POLICIAL



HORARIOS DETERMINANTES

Se confirmaron tres horarios clave: La última foto fue tomada minutos antes del ataque, el 15/7/2011 a las 18.35. A las 19.50 el teléfono de las víctimas se activó con el chip de Lasi. A las 23.30, con el original.

policiales@eltribuno.com.ar

El peritaje efectuado al plomo incautado durante la autopsia a Cassandre Bouvier pertenece a la carabina secuestrada a los acusados

Las chicas francesas fueron asesinadas con dos armas

Fuentes policiales vinculadas al caso indican que hay otra arma que ya está siendo analizada por los expertos.

Detalles de la autopsia revelaron que hubo una violencia brutal contra ellas, instantes antes de que fueran ejecutadas.

Mientras los resultados de balística recibidos ayer por el juez Martín Pérez indican que el plomo recuperado durante la autopsia de Cassandre Bouvier (29) fue percutido desde la carabina secuestrada, de propiedad de la familia Lasi, que tiene dos detenidos, Gustavo (22) -el más complicado de todos- y Walter, su padre, la nueva pericia dejó en claro que el proyectil que impactó en Houria Muonmi (20) y otro que fue hallado en la escena del crimen no pertenecían a esa arma, sino a otra, u otras.

Este estudio deja en claro entonces que no fue solo uno el ejecutor de las turistas francesas halladas sin vida el 29 de julio pasado en la reserva natural privada de la Quebrada de San Lorenzo, sino que, dos y que hasta podrían ser tres los que les dispararon, aunque uno no dio en el blanco.

Una fuente estrechamente vinculada con la investigación sostuvo que otra arma ya está siendo peritada y no se descartó que sea una de las tres que le secuestraron, en el barrio La Montaña, el 4 del corriente, al jardinero Raúl Sarmiento (45), quien tiene antecedentes por violación calificada, pero que en aquella ocasión fue capturado porque era sospechoso de un robo en Atocha. Ese procedimiento no lo hizo el juez de la causa de las francesas, sino su colega de Instruc-

ción Formal 2, Esteban Dubois. Sin embargo, Sarmiento ingresó ahora en la lista de sospechosos, sumándose a los siete detenidos.

El informe recibido por Pérez cita textualmente que el proyectil extraído del cerebro de Cassandre "nació de plomo, amorfo, gris (...) fue disparado por el arma de fuego de hombro, portátil, del tipo carabina marca Bataán, modelo Súper 54, Industria Argentina, calibre 22 LR, serie 17783", y que tiene correlato con los otros dos hallados en la escena del crimen. Por otra parte, se informó que la próxima semana estarían listos los primeros estudios genéticos realizados a muestras tomadas de los cuerpos de las jóvenes y de las de extraídas a Francisco Tejada y a Daniel Vilte Laxi, los primeros detenidos y de los cuales solo el

los hermanos

ADN. Les tomaron tres muestras de hisopados de su boca y de sus partes íntimas para cotejo y, por pedido del juez, se tomó una cuarta.

Expertos. Los estudios los hacen en Criminalística de la Policía, en CIF y en la Facultad de Medicina de la UBA.



OPERATIVO LAS VERSIONES INDICARÍAN QUE DURANTE ESTE OPERATIVO FUERON INCAUTADA LA ARMA ESTUDIADA.

segundo permanece en tal condición. Los otros sospechosos apresados son Walter Orlando Lasi (43), su hijo Gustavo (24), su novia María Fernanda Cañizares (23), el hermano de ésta, Federico (23), el jardinero del country Buena Vista Darío Omar "Pajarito" Ramos (47) y Santos Vera (37). Ayer, con la declaración de Federico Cañizares, que es aspirante a policía terminó la ronda de testimoniales a los sospechosos. Todos se declararon inocentes.

El dato del "Chato" Sandoval

El rifle Bataán con el que fue asesinada Cassandre Bouvier fue secuestrado por la Policía el sábado pasado en el barrio privado Buena Vista. El arma pasó a convertirse en prueba clave del caso, gracias a un jardinero identificado como "Chato" Sandoval, a quien

un hermano del gaucho Walter Lasi, uno de los detenidos, le pidió que lo guardara. El fusil pasó antes de Gustavo y Walter Lasi, y de este a "Pajarito" Ramos. Al explotar el caso, el "Chato" fue a la comisaría y dijo que "esté en la casa del señor Del Carlo, mi patrón".



PATÉTICO LOS ATAQUES CON LOS RESTOS DE LAS CHICAS, RUMBO A TANATORRAXA.

Confirmaron la fecha de muerte

Un estudio realizado por la bióloga Rossana Ayón, jefa de laboratorio de Entomología Forense del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) del Ministerio Público y que fue concluido ayer y entregado anoche al juez que investiga los asesinatos de las turistas francesas, Martín Fernando Pérez, de Instrucción Formal 1, concluyó que las chicas dejaron de existir 13 o 14 días antes del hallazgo de sus cuerpos (el 29 de julio pasado).

Los resultados dados a conocer por la científica, basados en el estudio de

la fauna cadavérica de los restos de Cassandre Bouvier y Houria Muonmi, confirma lo adelantado por El Tribuno, en el sentido que fueron ultimadas entre el 15 y el 16 de dicho mes.

El análisis fue girado al despacho del magistrado, anoche a las 20.22.

Por otro lado, Marcelo Arancibia, el abogado del primero de los siete detenidos por el caso, Daniel Vilte, pidió su liberación por falta de mérito y aportó pruebas en el sentido de que su defendido no estuvo en San

Lorenzo el 15 de julio. Exhibió un boleto del corredor 7D, en el que se señala que este tomó un ómnibus de ese recorrido a las 17.15 de ese día rumbo al Hiper Libertad para acompañar a su mujer, Laita Serrano, a cobrar un plan social y luego se dirigió a comprar al súper Vea, de Esteco y La Rioja, exhibiendo, a la vez, los tickets con los horarios de aquello. Para mayores comprobaciones, solicitó que la Justicia reclame los videos del cajero del Banco Macro y de las cámaras de seguridad de Vea.

MARTES 16 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

• 33

POLICIAL



AMPLIACIONES

Está previsto que el juez Pérez reciba hoy de nuevo a María Fernanda Cañizares y a su exnovio, Gustavo Lasi, para obtener mayores datos sobre la actividad de él durante la jornada del 15 de julio de este año.

policiales@eltribuno.com.ar

CRIMEN DE LAS FRANCESAS

Los resultados comparativos de las muestras tomadas de las víctimas y de los sospechosos llegan hoy

Confirman que ADN hallado en las turistas es de Gustavo Lasi

Es la prueba conducente de su presencia en la escena del crimen de las jóvenes brutalmente asesinadas.

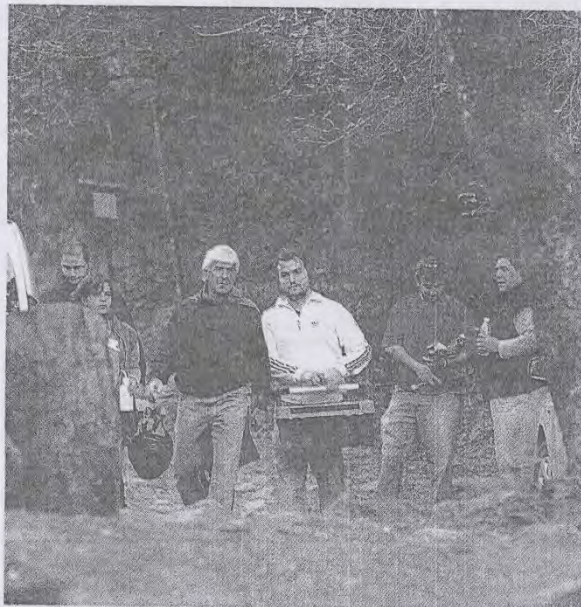
Los informes de la UBA de todos los sospechosos darían lugar a nuevas indagatorias y detenciones.

Fuentes del Poder Judicial de Salta adelantaron anoche a El Tribuno que parte de las muestras extraídas de las jóvenes francesas coincide con el ADN de Gustavo Lasi, uno de los sospechosos detenidos por el doble homicidio ocurrido el 15 de julio en la Quebrada de San Lorenzo.

Los resultados comparativos de las muestras analizadas en la Universidad de Buenos Aires recién llegarán en esta jornada y se estima que, a partir de ellos, el juez Martín Pérez podría profundizar la investigación y no se descartan nuevos allanamientos y detenciones.

Cabe recordar que hasta el momento son ocho los detenidos por el asesinato de Houria Moumini y Cassandre Bouvier, dos jóvenes turistas francesas que visitaban la provincia y que fueron ultimadas a tiros, luego de ser violadas y golpeadas salvajemente.

La confirmación del ADN de Lasi



BUSQUEDA | MARTIN PEREZ EN UNA DE LAS RECORRIDAS POR LA QUEBRADA DE SAN LORENZO.

generó confusión al principio, ya que la muestra extraída a este sospechoso había viajado a Buenos Aires en la segunda partida. Se esperaba que los primeros datos lleguen con las pruebas de quienes habían sido detenidos inicialmente, pero las fuentes confirmaron que el cotejo se aceleró.

Las primeras muestras fueron enviadas tras la detención de Francisco Tejada y Daniel Vilte, primeros detenidos de la causa. Los vestigios fueron remitidos junto a distintos hisopados, que fueron tomados de los cadáveres de las jóvenes Cassandre y

el dato

Se espera que surjan nuevas medidas, una vez que los estudios lleguen a manos de magistrado instructor Martín Pérez.

Houria. En total, se recogieron cuatro muestras distintas desde sus gargantas y sus partes privadas, para ser cotejadas.

Según confirmaron las fuentes judiciales a El Tribuno, los análisis realizados por el genetista Daniel Corrach, en la Facultad de Medicina y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, fueron remitidos a Salta de manera completa, es decir con los datos comparativos de todos los sospechosos.

Esto podría brindar elementos a la causa que significarían una ampliación de indagatorias y hasta nuevas detenciones.

Vinculado desde un comienzo

El descubrimiento de los cadáveres de Cassandre Bouvier (29) y Houria Moumini (20) no solo significó el inicio de un hecho que conmocionó a dos países, sino que también resultó una ardua tarea investigativa, que tuvo sus frutos desde sus inicios.

Precisamente desde el comienzo de la pesquisa Gustavo Lasi (23), quien era guía turístico durante su tiempo libre y estaba contratado como empleado administrativo en el Ministerio de Turismo, quedó estrechamente vinculado al doble homicidio. A medida que las audiencias

judiciales, las indagatorias y las evidencias aparecían, el joven quedó cada vez más comprometido con el crimen.

Retrospectivamente, uno de los primeros indicios que lo vinculó fue la señal detectada del equipo de una de las jóvenes a principios de agosto cuando los investigadores descubrieron que el celular estaba activado con el chip de Lasi.

Luego de la señal delatora, el regalo de ese equipo móvil a su novia María Fernanda Cañizares -argumentó que lo había comprado por \$150- y

de la cámara de fotos que supuestamente encontró en una sandwichería de San Lorenzo, lo ubicaron en la escena del crimen.

Ya en sede judicial, el testimonio de su entonces novia María Fernanda lo puso en el centro de la atención, cuando declaró que Gustavo tenía un arma, que entregó a su padre Walter, quien luego la cedió a "Pajarito" Ramos, e inició un camino incierto que acabó en la casa de Decarlo de San Lorenzo, desde donde fue incautada la carabina que acabó con la vida de Cassandre.



GUSTAVO LASI | EL PRINCIPAL ACUSADO

POLICIAL



policiales@eltribuno.com.ar

» Crimen de las francesas Gustavo Lasi se quebró al enterarse de que su ADN había sido hallado en el cadáver de Houria

Determinaron que Cassandre sufrió una violación masiva

La multiplicidad de fluidos que había en su cuerpo impidió poder aislar al menos un patrón genético.

Mientras la situación de Gustavo Lasi, el guía de turismo y exempleado del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia, se halla cada vez más complicada luego de haberse determinado que dejó huellas genéticas en el cadáver de la ultrajada y asesinada turista francesa Houria Mounini (20), su propio padre, Walter, espetó ayer ante el juez que investiga el caso que "si hizo lo que dicen, que lo pague".

El progenitor del más comprometido de los ocho detenidos por el asesinato de las turistas galas, halladas sin vida el 29 de julio pasado en la reserva privada de la Quebrada de San Lorenzo, fue indagado en horas de la tarde por el magistrado Martín Pérez, ante el que se declaró inocente y negó toda participación en el festín de sangre y sexo violento al que fueron sometidas Houria y su amiga y compañera de facultad, Cassandre Bouvier (29), ultimadas posteriormente a tiros.

En la mañana estaba previsto que declarara -por primera vez- Gustavo Lasi, quien en ocasiones anteriores se había negado a hacerlo aduciendo razones de salud. La audiencia con el juez estaba prevista para las primeras horas de la mañana y había sido solicitada por el propio imputado, quien había reclamado que al momento de dar su versión sobre los hechos, estuvieran presentes sus abogados, Matías Adet y Horacio Morales, además del fiscal Penal Eduardo Barrionuevo. Sin embargo y cuando se apresaba a hacerlo, fue informado por sus defensores sobre el resultado de las pruebas de ADN realizadas por el director del Servicio de Huellas Digitales Genéticas de la Universidad de Buenos Aires, Daniel Corach, en el que se demostraba el hallazgo de su patrón genético en el cuerpo de Houria.

En ese momento, el hombre se quebró y se abstuvo de declarar. "Recibió un impacto psicológico muy fuerte y no estaba en condiciones de hablar", dijo Adet a El Tribuno.

El padre del ex empleado de Medio Ambiente declaró ayer y dijo: "Si hizo lo que dicen, que lo pague".

Por otro lado, se supo que el informe remitido por Corach explica que la multiplicidad de fluidos seminales hallados en los restos de Cassandre impidieron el aislamiento de patrones genéticos y, por lo tanto, no pueden ser sometidos a un cotejo con las muestras de saliva tomadas a todos los detenidos. Por eso, ahora se esperan dos nuevos análisis: el de las uñas de la mayor de las víctimas que eventualmente habría luchado por su vida y honor y por ello mismo habría arrancado trozos de piel de sus atacantes.

Lo que está claro es que la joven fue ultrajada por al menos tres sujetos y sometida a una golpiza diabólica.

LOS inconvenientes

Dudas. Todos se declaran inocentes pero está absolutamente claro que las turistas fueron atacadas por varios.

Problemas. El hecho de no poder aislar los patrones genéticos hallados en Cassandre complica la investigación.

También se aguarda el análisis de los pelos que le hallaron en una de sus manos, cuyo estudio está a cargo de especialistas del Cuerpo de Investigadores Fiscales (CIF) del Ministerio Público.

Mientras tanto, también declaró Raúl Sarmiento (45), el último de los detenidos y presumiblemente dueño de un revólver calibre 22 compatible con dos de las tres balas halladas en el escenario del crimen, negando -de acuerdo a versiones de fuentes extraoficiales- ser el propietario de esa arma, y habría jurado desconocer totalmente a Daniel Vilte, otro de los imputados.

Este último hizo lo propio, y aseguró que a Sarmiento no lo conocía "ni de vista", pese a que numerosas



GUSTAVO LASI, COMPLICADÍSIMO.



JUEZ PÉREZ, FELICITADO.



DANIEL VILTE DICE: "SOY INOCENTE".

versiones lo ubicaban como una especie de amigo íntimo y su visitante, cuando Sarmiento cumplía una condena por abuso sexual en 2008.

"Está acreditado que mi cliente jamás ingresó al penal de Villa Las Rosas donde estuvo alojado Sarmiento; los libros de visitas son claros y lo señalan con meridiana claridad", enfatizó el abogado de Vilte, el penalista Marcelo Arancibia.

También se esperaba que declarara María Fernanda Canizares (24), la novia de Gustavo Lasi y en cuyo poder se hallaron la cámara de fotos y el celular de una de las chicas francesas, pero por consejo de su asesor letrado, Santiago Petrocci, no lo hizo.

Previamente, la mujer había dicho que su novio se las había regalado,



MISTERIO

El cuerpo de la mayor de las chicas deberá ser reexaminado para poder aislar los patrones genéticos dejados por sus atacantes, ya que la multiplicidad de estos impidió que fuesen identificados.



Buenos Aires 15 de Agosto de 2011

Poder Judicial de Salta
Jugador de Instrucción Formal 1º Nominación
a/o Dr. Martín Pérez
Secretario Letrado
Dr. Federico Jovanovics Terino

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. con referencias a la causa "N.N. Tejada, Francisco Astel por doble homicidio calificado a Cassandre Bouvier y Mounini Houria" Expte. 11832/11.

Por un lado deseo felicitarlo a usted, como así al equipo de criminalistas que participó en la recolección y preservación de las muestras de interés pericial correspondiente a la causa de muertes. Todas las muestras fueron debidamente rotuladas y preservadas, lo que permitió una adecuada obtención de material genético para su análisis. Por otro lado, y con carácter excepcional, elevó a usted las siguientes cinco hojas del Informe pericial por vía electrónica, de acuerdo a lo convenido telefónicamente, a la dirección del juzgado.

La versión completa del Informe Pericial original será enviada por correo postal de acuerdo a las pautas vigentes con el Poder Judicial de Salta.

Saluda a V.S. con distinguido respeto.

Daniel Corach
DANIEL CORACH
DIRECTOR
SERVICIO DE HUELLAS DIGITALES GENÉTICAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FELICITACIONES EL BIÓLOGO DANIEL CORACH FOMDERO EL TRABAJO JUDICIAL

explicándole que el celular se lo había comprado a un compañero en \$150 y que la cámara la había hallado en una sandwichería.

Por su lado, Santos Clemente Vera (37), un guía gaucho de la zona, que también se declaró inocente, justificó sus dichos aduciendo "la bronca" que mantiene con la familia Lasi, con quienes no se hablan, arguyendo que estos le habían robado animales.

"Su única vinculación con el caso se refiere a que la Policía le pidió colaboración a él y a Omar 'Pajarito' Ramos para los rastros, y luego se supo que este último había participado en el pasamanos del rifle Bataam con el que mataron a una de las turistas y que es de propiedad de los Lasi", dijo el abogado José Var-

gas, su defensor.
El referido rifle fue entregado por Gustavo Lasi a su padre, quien se lo dio a su hermano Enrique, el que a su vez se lo pasó a Ramos, quien lo desarmó, embolsó y le solicitó a un amigo, el Chato Sandoval, que lo escondiera, cosa que este hizo, dejándolo en una bodega de su patrón, de apellido Del Carlo, en el barrio privado Buena Vista, aunque después se arrepintió y dio cuenta de su existencia a la Policía.

Otro de los detenidos, que también se declaró inocente, es Federico Canizares (23), aspirante a policía de la provincia, cuñado de Lasi.

El juez de Instrucción Formal 1, Martín Fernando Pérez, no prevé más detenciones por ahora.

Policial



SANTOS CLEMENTE VERA

En poder de Santos Clemente Vera (37) se hallaron algunas pruebas: un machete compatible con las heridas cortantes recibidas por las chicas y el estuche de la cámara fotográfica digital que pertenecía a Houria.

El Tribuno

CRIMEN DE LAS FRANCESAS

El martes comienza la cuenta regresiva de la investigación que conduce el juez Pérez

Los investigadores creen que falta detener a otro implicado

Un equipo secreto de detectives comandado por un excomisario tiene la certeza de que hay un personaje clave.

Hay indicios que permiten suponer que los detenidos eran una banda especializada en asaltar a turistas en la zona.

Pese a que el juez Martín Fernando Pérez no ha ordenado nuevas detenciones en relación con el crimen de las dos estudiantes francesas ultimadas en la Quebrada de San Lorenzo, un equipo secreto de investigadores policiales, liderado por un excomisario retirado, no tiene dudas de que falta aprehender al menos a un sujeto más, de lo que ellos denominan "la banda asaltaturistas".

Es que los pesquisas lograron determinar que en la subcomisaría de la villa veraniega se habían radicado -desde hace más de un año a esta parte y en forma constante- denuncias de turistas nacionales y extranjeros, víctimas de robos, arrebatos y asaltos a mano armada por parte de "hombres de aspecto criollo".

Sin embargo, al no haber una violencia extrema en la gran mayoría de los casos y al ser los elementos robados de valor relativo (celulares, poco dinero, cámaras fotográficas, etc.), estas presentaciones quedaron en la nada por dos razones: a los damnificados no les interesaba someterse a la burocracia judicial por cosas de escaso valor, o bien no ratificaron sus denuncias ante la Policía sencillamente por el hecho de tener que regresar a sus lugares de origen.

Cassandre Bouvier, supuestamente descendiente de la ex primera dama norteamericana, Jackeline Bouvier de Kennedy (luego ex del magnate griego Aristoteles Onassis), y Houria Motomi, integrante de una acomodada familia de franceses de origen marroquí, fueron las más desafortunadas víctimas de la banda sarlorencense. Hasta observar los rostros de sus cadáveres, para comprender que su triste final fue una pesadilla



EN SALTA. CASSANDRE EN SAN LORENZO, HORAS ANTES DE SU FATÍDICA EXCURSION.



HOURIA. ÉSTA ES LA PENÚLTIMA FOTO RECUPERADA DE SU CÁMARA POR LA POLICÍA.

en la que la muerte le debe haber llegado como una bendición: las golpearon hasta el hartazgo, produciendo hematomas terribles por todo el cuerpo; las cortaron con un machete, las tomaron a puntapiés de tal manera que les provocaron fracturas en las piernas a ambas, una de ellas con exposición ósea, las violaron reiteradamente y luego, en lo que parece un juego satánico, aparentemente las dejaron huir, correr por el campo, caer sobre espinas, trepar laderas escalando desesperadamente (Houria tenía sus uñas virtualmente dadas vuelta), para finalmente, y como si fuesen animales, abatirlas a tiros. De acuerdo con fuentes de la investigación, eran tan espantosas las huellas de las torturas y vejámenes a las que fueron sometidas que los miembros

del equipo de tanatopraxólogos que preparó sus cuerpos para su repatriación no pudieron menos que llorar al ver las lesiones vaginales y anales. Y la religiosa musulmana que debió cumplir en Salta con el rito de lavar tres veces el cadáver de su par en la fe, interrumpió una y otra vez su lara entre vómitos incontrolables y llantos desesperados. El caso parece haberse encaminado definitivamente luego de que prestara declaración quien es por ahora el principal implicado: Gustavo Lasi (24), cuyo patrón genético fue hallado en despojos seminales rescatados de los restos de Houria y quien, de acuerdo con lo manifestado por voceros judiciales, complicó a otros dos detenidos: Santos Vera y Daniel Vite Laxi.

Interpretaciones de una confesión

El abogado defensor de Gustavo Lasi, Horacio Morales, dijo ayer que "es necesario aclarar que mi cliente no confesó 'erectamente' haber violado a nadie", ni tampoco dijo quién jaló el gatillo del arma con la que fueron ultimadas las turistas francesas.

"Aclaró algunas cosas, pero yo no puedo decir, por ahora, cuáles", señaló el letrado.

Sin embargo, el vocero del Poder Judicial de la Provincia, Marcelo Báez, de acuerdo con declaraciones reproducidas por la agencia de noticias Télam, ratificó

que "dio una versión de los hechos que involucra fuertemente a Vera y a Vite, porque hasta ahora todos los elementos apuntaban a Lasi", y agregó que "desdibuja su participación y pone todo el peso en Vera y en Vite, pero ahora hay que esperar la ampliación de la declaración de Vite, porque él siempre dijo que solo quiso vender el arma (usada en los crímenes) el 18 de julio", tres días después de los homicidios.

El juez de la causa, Martín Pérez llamará a ampliar su indagatoria original a Vera y a Vite, el martes.

Nº 34 - CIUDAD

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

POLICIAL



LA ÚLTIMA FOTO

La foto de la inquerida fue tomada a ras de piso a las 18.35 del 15 de julio en El Mirador. Se estima que en el momento del ataque se cayó de las manos de una de las chicas y, al golpear contra el piso, se activó.

Francesas asesinadas en San Lorenzo | La inspección estará cerrada para la prensa y el público.

Reconstruirán el crimen en el lugar de los hechos

Los involucrados por el sospechoso

Está previsto que Lasi, Vera y Vilte Laxi visiten la zona junto a sus defensores y al juez de la causa, Martín Pérez.

La medida fue solicitada para ir corroborando in situ el testimonio entregado por Gustavo Lasi.

A casi un mes del hallazgo de los cadáveres de las jóvenes francesas Cassandre Bouvier (20) y Houria Adommi (26), ya poco más de tres semanas de las detenciones de los principales acusados, tres de ellos aún no mencionadamente de Alsedra para regresar a la Quebrada de San Lorenzo.

El juez de la causa, Martín Pérez, quiere ir corroborando en el lugar donde ocurrieron los hechos el testimonio entregado por el acusado Lasi (24), el principal implicado, quien lejos de reconocer su participación en el asesinato y diversas torturas y ultrajes a las que fueron sometidas las chicas, atribuye toda su responsabilidad de ello a Daniel Vilte Laxi (74) y Santos Vera (37), los otros dos imputados.

Los detenidos deberán dudar las versiones de la reserva natural pri-

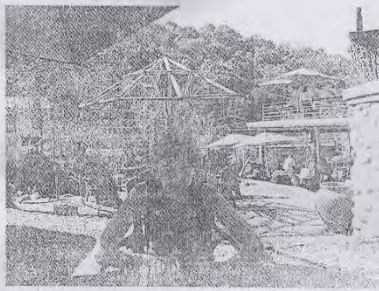
vada de la Quebrada de San Lorenzo.

Recorrido

Está previsto que realicen el mismo recorrido que indicó Lasi en su declaración, quien dijo haber ingresado por detrás del restaurante y hotel El Castillo, encontrándose en el monte con Vilte Laxi y Vera, con quienes se fue de cacería y pesca. Añadió que al regresar encontraron a las chicas, quienes tomaban fotos en El Mirador, y que él habría mantenido relaciones consentidas con la más joven de las víctimas y luego se retiró, para adentrarse en la Quebrada, dejando solos en la escena a Vilte y Vera, a los que más tarde divisó forcejeando con Houria y Cassandre. Supuestamente, según relató, las oyó gritar y regresó al lugar donde sus compañeros de excursión golpeaban a las estudiantes francesas. Agregó que uno de ellos le entregó un bolso "donde estaban el celular y la cámara de fotos de Houria, que luego él regaló a su novio" y que le pidieron su carabina, tras lo cual, asustado, regresó corriendo a su casa sin mirar hacia atrás.

Colaboraciones

El abogado Horacio Morales, quien defiende a Gustavo Lasi junto a su colega Matías Adet, señaló que "el juez prevé colaborar. El juez quiere saber cómo estaba, qué hizo mi cliente, pero precisa corroborar esas explicaciones, como dónde encontró



TURISTE CASANDRE, RELAJADA Y FELIZ EN LA QUEBRADA, ANTES DE LA TRAGEDIA

el caso

Actores. En este recorrido está previsto que efectivos policiales, varones y mujeres, tomen el lugar de los acusados y de las jóvenes.

a los otros detenidos y que ocurrió en esos momentos".

Por su parte, José Vargas, defensor de Santos Vera, sostuvo, en diálogo telefónico con El Tribuno, que su cliente también "tiene previsto asistir a la Quebrada para colaborar, ya que está en su derecho de negarse a cumplir con la medida".

Al ser consultado sobre la posibili-

dad de que la reconstrucción lo perjudique, Vargas señaló que "por más que sea algún elemento de su contra, tenemos en claro que no participó en los hechos".

Por otro lado, se supo que el juez Pérez también realizó inspecciones oculares en distintos domicilios de San Lorenzo. Se concentraron en las casas de Daniel "Patricio" Ramos, Daniel Vilte y Raúl Sarmiento. En este último inmueble la intención fue verificar dónde y cómo fue encontrado un revólver compatible con una bala hallada en el lugar de los hechos, que el acusado arguye que fueron "plantadas" por alguien interesado en desviar la investigación.

Santos Vera negó ante el juez Pérez su vinculación tanto con el crimen como con los otros imputados. Sin embargo, la policía encontró en su poder un estuche de cámara fotográfica y un machete que podría ser el arma con la que coraron la ropa y la piel de las jóvenes. En su descargo, dijo que estuvo trabajando ese día en el country "Buena Vista", donde era encargado de la parquización.

Vilte Laxi también se desvinculó de los hechos y presentó comprobantes de un subsidio cobrado por su mujer en el banco Macro y boletas del supermercado Vea, donde adquirió mercaderías el día del crimen. Su abogado, Marcelo Arancibia, pidió que soliciten los videos de seguridad de ambos establecimientos para corroborar si su cliente dice la verdad o no, cosa que el juez duda.

Metán | Mientras Nelly Quiroga buscaba a su hija, saquearon su casa

Ubicaron a joven desaparecida

Yesica Müller (21) estaría en Tucumán con su novio, quien dice "protegerla".

Yesica Paola Müller, la joven metanense de 21 años con una discapacidad neurológica, cuyo paradero se desconocía, estaría en Tucumán junto a su novio, Sergio Suárez, quien dijo, en un llamado telefónico a la Policía que se la llevo "para protegerla", y se negó a haberla secuestrado como asegura la madre de la chica.

Yesica fue vista por última vez el

diez del corriente, cuando salió de su casa en la calle Jujuy al 500, para dirigirse al Bachillerato Superior para Adultos (BSPA). Nelly Quiroga, su mamá, sostuvo que "estuvo en clases, pero se retiró alrededor de las 22. La vieron junto a Suárez (30), de Pichanal, a quien conoció chateando". La mujer aclaró que su hija no tiene antecedentes de fuga y que jamás se fue de su casa sin avisar. Quiroga denunció el hecho en la comisaría 30 y responsabilizó a Suárez, argumentando que la resaca no volvió a él mediante engaños. "Me

informaron que están en Tucumán, pero no confío en ese sujeto, quien le pedía dinero a la nena. Además, ella va a cobrar una pensión importante, por discapacidad", añadió.

Suárez llamó ayer a la comisaría, desde Tucumán, y dijo que Yesica se encuentra bien y que la había llevado de Metán para "protegerla de los malos tratos de su madre". Por otro lado, Nelly Quiroga denunció que al millonero, pasado ingresaron ladrones a su casa, se llevaron un sacapapas, un garcero, perforadora y documentos importantes.



TEMOR | NELLY QUIROGA MAMÁ DE LA CHICA, PERTURBADA POR EL SAQUEO

16 / Policial

El Tribuno
Viernes 12 de mayo de 2017

Para la madre, Paola Álvarez fue llevada por Santiago a una fiesta VIP

• Zambrani ya fue imputado por el delito de homicidio calificado. Esa carátula permite avanzar en las investigaciones y sostener en el tiempo las detenciones.

Miguel Escalante
poiciales@eltribunocom.ar

“Todo lo que me dijo el fiscal es algo que yo sabíamos de antemano, no nos sorprendió. Como madre sospecho que detrás de esto hay algo más grande”, dijo Mónica Morales anoche a **El Tribuno**.

La mamá de Paola Mariana Álvarez, desaparecida entre el viernes a la noche y la madrugada del sábado, aseguró que se encuentra totalmente desesperada, por un lapso piensa lo peor y por otro rato tiene una luz de esperanzas de reencontrarse con su hija.

“Todos estos días concinco a recordar cada frase del Santiago Zambrani (la supuesta expareja de Paola) y tantos las amigas de mi hija y algunos familiares que lo conocían fueron reconstruyendo el perfil del sujeto”, afirmó.

La afligida mamá recordó que en un audio Santiago le confiesa que no podía decirle lo que hacían con Paola, las cosas que hizo junto a ella “porque a ustedes solo les gusta el puterío”, se sincera con la madre en el audio (está a disposición en la web), quien le exigía que le diga dónde se hallaba Paola.

“Ahora veo que no se refería a cosas del amor, sino a otras actividades. Ahora caigo en cuenta que mi hija podría haber sido vendida por este sujeto y eso sería terrible, pero al menos sabría que se encuentra aún con vida”, añadió.

Paola supuestamente hacía trabajos de limpieza en un departamento de un tal Dany. Cuando desapareció, Santiago Zambrani aseguró que salió corriendo de un inquilinato de Barrio Autódromo, que no quiso remises pero a la vez dice “le di dinero”.

“Por favor, deben investigar dónde realmente estuvo Paola



Santiago Zambrani, un desocupado y eterno viajero.

Mariana esa noche del viernes, quienes concurren a esa fiesta que mi propia hija me hace saber a través de un mensaje de texto: ‘están preparando una fiesta y me pidieron que me quede, me voy a demorar un poco’ me escribió”, dijo.

“Fiestita, qué fiesta es esa. Urgente demorar o detener al tal Dany. Santiago lo llevó a ese departamento, que no sé dónde se ubica. El la presentó supuestamente. El dijo habiendo dado las garantías. Qué clase de oficina tenía en barrio Autódromo. De eso no escuché nada. Lo único que sé es que la madre de este tipo lo encubrió en todo momento y que apenas ingresó a la sala de imputación, Santiago dijo: ‘mis padres no hicieron nada’. Entonces cabe muy bien quién o quiénes fueron o dónde está mi hija”, afirmó la mujer.

Ahora buscan un cuerpo

La imputación del principal sospechoso de la desaparición de Paola Mariana Álvarez prácticamente direccionó la investigación hacia la búsqueda de un cuerpo, o sea un nuevo, brutal y posible homicidio, que como en otras tantas oportunidades no tiene el cuerpo del delito en los expedientes acusatorios.

Como se encuentre hoy la causa, los detenidos podrán recuperar la libertad en cuanto la trisma no dé vertezas de la comisión del delito que se les endilga.

En esa línea la madre de Paola, Mónica Morales, aseguró ayer que no

va a dejar caer los brazos ni los plazos legales. “Yo solo deseo que los detenidos permanezcan así hasta que la verdad los condene o los libere, porque yo ya asumo que me están quitando a mi hija. Hay que investigar a fondo, caiga quien caiga porque no solo yo deseo la verdad, también su hija de dos años necesita que la Justicia le dé respuestas hoy”. La mujer, quien es asesorada legalmente por Rodrigo Escovar, dijo que sabe “perfectamente que el padre de Santiago realizó -en los últimos días antes de ser detenido- un viaje a Jujuy”.

“Yo temo que por sus actividades rayanas en el delito, porque nunca trabajó en nada, la haya vendido o entregado a una fiesta VIP y por eso ahora asegura que él, personalmente, no hizo nada. Por eso a estas alturas solo le pido a la Justicia que no liberen a la madre de Santiago, lo digo y lo pido por favor, porque esa mujer sabe todo, absolutamente todo acerca de la vida y las actividades de su hijo”, denunció.

Nada por ahora

Ramiro Ramos Ossorio, fiscal penal de Graves Afectados, modificó ayer la carátula porque estimó que “Paola se encuentra desaparecida físicamente de forma involuntaria”, explicó. De esa manera se utilizó un eufemismo para graficar que el Ministerio Público, con las pruebas reunidas, en realidad busca ya el cuerpo de Paola, aunque deja abierta una pequeña posibilidad de vida.

Se supo que la declaración del ahora imputado por el máximo delito que prevé el Código Procesal Penal, Zambrani “mantuvo su postura en cuanto a la desaparición de Álvarez. Pero admitió que estuvo y compartió la noche con la joven y que la misma se retiró a su domicilio voluntariamente y él permaneció solo”.

Las pericias

El sujeto además reconoció ser el autor de las publicaciones en Facebook y justificó los motivos de tamañas revelaciones.

En otro contexto trascendió que el departamento informático del CIP analiza la información obtenida del celular de Paola y de su madre, con quien compartió los últimos mensajes.

El aparato de Paola aún no apareció pero tuvo muchas horas el GPS activado.

La víctima



Paola Mariana

MAMÁ DE UNA NIÑA DE 2

Con solo 21 años, Paola había asumido en parte el sacrificio del primogénito en la manutención de su familia.

Hacia poco tiempo había terminado su relación amorosa con el padre de su bebé. Aún así estaba terminando sus estudios secundarios en un ESPA y a través de su “amigo” Santiago había conseguido un trabajo mejor remunerado en casa de un tal Dany. Ese “trabajo” fue la antesala de su desaparición. La llave de la verdad de este caso y de otros similares está en manos del fiscal.

Castigo



Mónica Morales

MADRE DE PAOLA

“Ahora caigo en la cuenta del perfil vicioso de Santiago, quien nunca dio la cara por esta casa”.

Recibí YA los resultados de la tombola en tu celular

envía

QUINISALTA

55544

y enterate si ganaste

Promoción en colaboración de Lantini, Caracas y Salta en Salta y Jujuy. Para más detalles visitá el sitio web de la promoción en la ciudad de Neuquén, y las provincias de Córdoba y Jujuy. El premio máximo es de \$100 millones. El sorteo se realizará el 12 de mayo de 2017 a las 20:00 hs. en el estadio de fútbol de Salta. El premio máximo es de \$100 millones. Salvo y salvo. Salvo y salvo. Salvo y salvo.

Operativo Saturación Norte

• La Policía Federal desplegó 120 efectivos en la ciudad y alrededores.

Con varios puestos instalados en el micro y macrocentro, y en los accesos a la ciudad de Salta, anoche la Policía Federal desplegó el operativo Saturación Norte.

A través de estos controles, la fuerza de seguridad busca detectar a personas y vehículos que tengan pedidos de

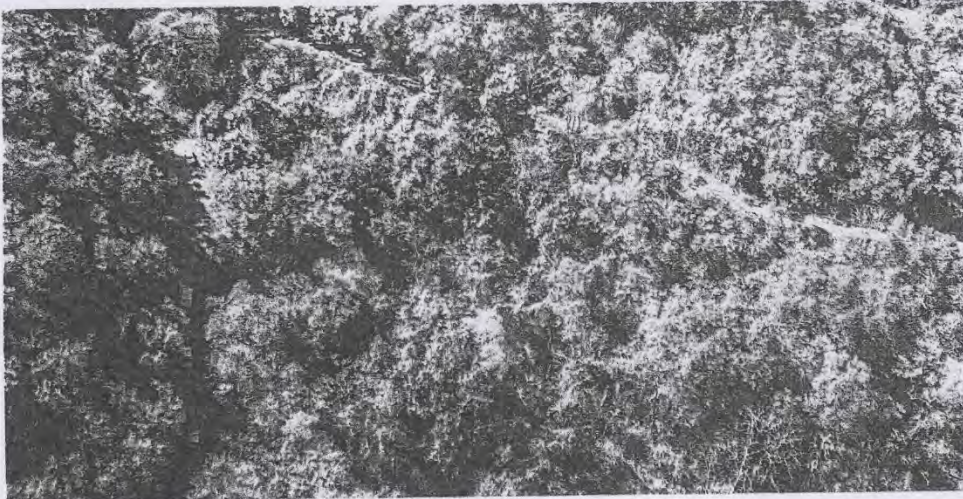
captura por estar vinculadas a delitos federales.

“Estamos desplegando 120 efectivos que están con móviles y equipados para detectar a quienes estén con pedido de detención o vehículo involucrados en delitos federales”, explicó el comisario inspector Walter Bernal, jefe del Área Cuarta Tucumán, de la Policía Federal Argentina.

Intervienen policías federales de Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, que integran el Área Cuarta.

“Este operativo lo venimos haciendo desde el norte comenzó en La Quiaca y en la ciudad de San Salvador de Jujuy”, añadió Bernal. Durante esas acciones fueron detenidos 4 ciudadanos chinos que ingresaron ilegalmente y se interceptó el ingreso de personas con pedido de captura.

EL PEOR FINAL



La escena del macabro hallazgo, en el camino de la cornisa Salta-Jujuy. FEDERICO MEDA-JAN TOUZEAU

En una pendiente oscura hallan un cadáver con la ropa de Paola

• Santiago Zambrani la habría envenenado y arrojado su cuerpo desde el camino de cornisa.

• El imputado cambió droga por un fármaco para ultimar a la chica, según consta en el expediente.

Mariánela Pereyra
policialee@eltribuno.com.ar

Una pendiente oscura por la sombra de frondosos árboles, cerca de un camino desolado. Ese es el lugar que habría elegido Santiago Zambrani para arrojar desde su camioneta el cuerpo de Paola Álvarez, tras un cruel femicidio. La habría envenenado. Un cadáver con la ropa de la joven madre desaparecida hace tres meses y 12 días fue hallado ayer en cercanías a la ruta nacional 9.

Alededor de las 11:40, personal del Grupo de Búsqueda y Rescate Salta que rastribaba con perros la zona del camino de cornisa que une las provincias de Salta y Jujuy halló el cuerpo sin vida de una mujer, en estado de descomposición, en una pendiente oscura, a 10 metros de la cinta asfáltica, entre la tupida vegetación.

Al mediodía el kilómetro 1.540 se convirtió en un hervidero de policías, perros del Cuerpo de Investigaciones Fiscales y perfitistas que busca-

ban ver lo que acontecía. El fiscal Ramiro Ramos Ossorio inspeccionó el sitio, ubicado a 5 kilómetros del límite con Jujuy. La ruta fue totalmente cortada y vallada.

Por el caso permanecen detenidos con prisión preventiva Santiago Zambrani y su madre, Amelia Huergo. "Está acreditado en gran medida que se trataría del cuerpo de Paola. En la investigación, nosotros hace tiempo que contábamos con datos fehacientes para imputarlo a Zambrani por el delito de homicidio en función de muchísimos datos recolectados. Logramos establecer que él podría haber trasladado el cuerpo de Paola a ciertos lugares", manifestó a El Tribuno el fiscal penal Ramiro Ramos Ossorio.

"Se definieron puntos referenciales en un diagrama para ir avanzando con rastrijales por sectores. Programamos un sector de búsqueda de 38 kilómetros. Los rastrijales comenzaron el lunes pasado. Se avanzó desde Jujuy hacia Salta,

hubo descensos con sogas y poleas y hoy, en el kilómetro 15, logramos la ubicación del cuerpo, que estaba en estado de descomposición pero conservado, pese al tiempo", añadió.

El cadáver encontrado presenta exactamente la misma vestimenta que llevaba Paola el día que desapareció: el viernes 5 de mayo pasado: un suéter verde, una calza oscura y zapatillas negras con vivos naranjas. "Las características de la vestimenta lo hacen coincidente con Paola. El cuerpo estaba como si se lo hubiese arrojado desde un vehículo, a una distancia que permite presumir que se detuvo el vehículo, se avanzó varios metros y desde allí se lo tiró hacia abajo. Como hay frondosa vegetación el cuerpo quedó enganchado en un sector que no le permitía continuar descendiendo", explicó.

Envenenamiento

Para llegar al lugar fueron claves análisis de contenidos de celulares de los involucrados



RAMIRO RAMOS OSSORIO
FISCAL PENAL

"El cuerpo encontrado presenta exactamente la misma vestimenta que llevaba Paola el día que desapareció: un suéter verde, una calza oscura y zapatillas negras con vivos naranjas".

"Estaba como si se lo hubiese arrojado desde un vehículo, a una distancia que permita presumir que se detuvo el vehículo, se avanzó varios metros y desde allí se lo tiró hacia abajo".

y filmaciones. Zambrani está imputado como autor del delito de homicidio calificado y su madre, Amelia Inés Huergo, como partícipe necesaria de homicidio calificado.

"Determinamos que Zambrani se dedicaba a la venta de estupefacientes, precisamente pasta base de cocaína, y que en tal faena él incluso se comunicó con otra persona para pedirle que le proporcionara algún tipo de sustancia para suministrarle a Paola y se la cambió por droga. Eso se verificó y está acreditado", puntualizó.

"Zambrani no estaba dispuesto a que Paola lo abandonara, porque él consideraba que tenían una relación de pareja que para Paola no era tal. Ante la posibilidad de que ella dejara de frecuentarlo, ya que había conseguido un trabajo fijo, él habría tomado la decisión de quitarle la vida", dijo el fiscal.

"Hasta el momento yo no puedo afirmar categóricamente que sea el cuerpo de ella, pero sí presumimos que el hallazgo

se encuentra asociado al delito que investigamos. Aguardaremos los resultados de la autopsia y estudios científicos específicos", recalzó Ramos Ossorio.

El fiscal adelantó que se realizarán las tareas de identificación por lo que se les tomarán muestras de ADN a los familiares de la joven.

"Le avisé telefónicamente a la madre de Paola sobre el hallazgo y luego en persona", sostuvo.

"Se trabajó sobre la hipótesis de homicidio aún sin tener el cuerpo. El Grupo de Búsqueda y Rescate nos proporcionó los medios técnicos que necesitamos para rastrear la zona. Ellos lo hicieron voluntariamente y sin fines de lucro, de manera comprometida", hizo hincapié Ramos Ossorio.

El caso estaba bajo secreto de sumario, pero fue levantado ayer. Al cierre de esta edición era inminente el reconocimiento del cuerpo por parte de la madre de Paola y el cambio de cartula a femicidio.

CASO PAOLA

Una foto, videos y audios demolieron el pacto Zambrani

• El silencio de los imputados y una máquina de impedir demoraron el hallazgo del cuerpo.

• Murió envenenada se adelantó. Hay otras versiones sobre lo sucedido. Asoma el ala narco.

Miguel Escalante
policiales@eltribuno.com.ar

A solo horas del hallazgo de los restos mortales que pertenecerían a Paola Álvarez, la joven desaparecida el 5 de mayo, los forenses y peritos del Cif analizaron cada muestra obtenida para dar luz a un caso que durante 104 días desveló a la sociedad salteña.

Pero las pericias irán mucho más allá del crimen en sí, deberán develar el móvil del mismo, la mecánica de la muerte y, por supuesto, las complicidades, el pacto de silencio y si fuera necesario los vínculos de los detenidos con los clanes de la droga en esta capital.

Desde ese mismo 5 de mayo, día en que desapareció Paola Mariana Álvarez desde una vivienda de barrio Autódromo, hasta el hallazgo del cuerpo de la joven, el misterio y la mendacidad manifiesta de los encausados y su entorno fueron los condimentos del caso.

De a poco se fueron conociendo algunos detalles de cómo y cuándo desapareció, muchos de estos fueron públicos, ya que el principal acusado los había hecho conocer a través de audios que enviaba a familiares de Paola para despistar, desviar o desincriminarse de los hechos que hoy se le enrostran, ahora con la fuerza y la contundencia de la verdad.

Pero el acusado en su afán de impunidad envió a familiares de Paola durante varias jornadas elementos que luego se volvieron en su contra.

Una foto de Paola en casa de su patrón, un tal Dany, mostró a la joven vestida con las mismas prendas que fue hallada en La Caldera.

Esa foto, los audios de Santiago Zambrani, las cámaras de seguridad de distintos puntos, las coordenadas telefónicas fueron demoliendo un pacto de silencio sostenido solamente por la ausencia del cuerpo del delito.

En ese ínterin una batería de incidentes procesales intentaron lograr la nulidad de lo actuado y circularon datos falsos acerca del paradero de la joven.

Durante 104 días el llamativo pacto de silencio lo cubrió

todo. Los dos detenidos por la causa se negaron sistemáticamente a colaborar, sostenidos en el convencimiento de que el cuerpo del delito jamás iba a ser hallado.

Mientras esto sucedía su entorno clamó la inocencia de Santiago Zambrani y de su madre, Amelia Huergo, incluso lesionando la investigación y la honorabilidad del fiscal de la causa.

Eso quedó corroborado hace unas horas cuando Ramiro Ramos Ossorio se refirió de esta manera al hallazgo de los restos presumiblemente de Paola Álvarez: "No solo no se contó en ningún momento con la colaboración de Zambrani, de sus familiares ni de su defensa, sino que días pasados se debió recurrir a la reserva de las actuaciones, en razón de que un familiar del acusado había comenzado a tratar de establecer contacto con ciertos testigos para entorpecer la investigación".

En ese orden trascendió ayer que detrás del crimen no solo hay un posible homicidio, sino un críminis causae, es decir la muerte para ocultar otro delito, que aún duerme el sueño de los justos.

Ramos Ossorio aseguró hace pocas horas que Santiago Zambrani estaba ligado íntimamente a actividades de narcotráfico y venta de estupefacientes, y esta veta investigativa es una de las más firmes según una alta fuente consultada ayer por **El Tribuno**.

El crimen

Trascendió que son numerosos las pruebas que existen en contra de los Zambrani, pero no está claro el móvil ni la mecánica del deceso.

Se habló de un posible envenenamiento, aunque señaló que esto se terminará de saber una vez que se realicen los estudios toxicológicos.

Agregó que las pruebas que se lograron reunir llevaron a la fiscalía a relacionar al acusado con la comercialización de drogas y a otros vínculos dentro de ese ámbito.

De esta manera el caso Paola Álvarez alcanzó su cenit al probarse que las imputaciones por homicidio calificado no eran



Santiago Zambrani, en otros tiempos, sobre un mirador de La Caldera.

antojadizas tras el hallazgo del cuerpo, y de establecer que Santiago Zambrani y su entorno conocían a la perfección los caminos que conducen a Jujuj por la comisa, por la ruta 9.

En ese contexto, la situación procesal del principal acusado es gravísima.

Pero la investigación, según una fuente, sugiere que hay más implicados aún, y el número de ellos podría llegar a la media docena si la misma se amplía en los próximos días.

Trascendió que el cuerpo de la joven fue arrojado hacia un barranco, pero que antes de eso quienes lo trasladaron bajaron por la pendiente unos cinco metros. Santiago Zambrani dice en uno de sus audios, esa misma madrugada del 5 de mayo, que no podía caminar debido a un esguince, lo cual hace pensar que no podía haber trasladado el cuerpo solo.

En el allanamiento a la vivienda de barrio Autódromo se secuestró una bota ortopédica embarrada, además de información sobre un fármaco llamado diocepam y consultas vía internet sobre el uso del cloroformo. El crimen ya está probado, el autor material detenido, pero falta aún saber la verdad sobre el verdadero móvil del mismo. El caso abrió una grieta: despecho o narco negocio.

Autopsia y luz sobre Paola

Sorpresa

Los datos forenses van a develar algunos aspectos casi secretos, pero a la vez demostrarán tal vez que el crimen de Paola se tramó sin dolor y eso lo aleja del homicidio; es otro rostro.

Más detenidos

Trascendió que podría haber más detenidos por la causa Paola si la investigación halla en las pericias sustento suficiente. Se estima que hubo al menos cuatro personas involucradas.

104 días

El tiempo le dio la razón al fiscal y a quienes siempre sostuvieron que la suerte de Paola estaba echada.

Amor o negocio son las claves

En los audios Zambrani reconoce que ama a Paola, por qué la desaparece.

El caso Paola Álvarez comenzó una nueva etapa investigativa. Con el cuerpo del delito, el fiscal se apresura a demoler un aceitado mecanismo que repartió favores.

El caso, que según el propio fiscal podría encuadrarse como homicidio, podría derivar en un homicidio calificado en la figura del artículo 80 del Código Penal.

El críminis causae es el homicidio en conexión ideológica con otro delito. Se mata para o por otro delito.

Esta figura pende sobre Santiago Zambrani como la espada de Damocles, ya que en los 104 días de investigación la fiscalía penal reunió innumerables testimonios de las actividades de Santiago Zambrani, vinculadas al narcotráfico y a la cercanía con este submundo.

Hace un tiempo atrás incluso familiares directos de Paola Álvarez señalaron a este como

un abastecedor de drogas de ciertos boliches y zonas del denominado Bajo Chico.

Uno de estos familiares aseguró en su momento que sospechaban que la desaparición de Paola la noche del 5 de mayo se debió a una "orden de alguien", ya que Paola "habría visto algo".

El día que desapareció había ido a limpiar el departamento de un tal Dany.

Si fuera así, el crimen de la joven mamá se habría cometido en resguardo de un negocio ilícito y podría tipificarse en la figura del artículo 80, inciso séptimo. Allí se dice que el agravamiento del homicidio no es la coexistencia o concurso de delitos lo que fundamenta el agravante, sino la intencionalidad o el aspecto subjetivo de la transgresión, el previo concierto de la estrategia delictiva.

Así planteado, y dado que se probó el accionar delictivo de Zambrani con actividades castigadas por la ley, no es descabellado pensar que la joven mamá murió víctima también de terceras personas.

—E

Integ

S
S
y
fc• El
cEl gr
tará l
en el
cas y
se er
inter
Belgr

El i

ción:

por C

tarra

bajo-

Olm-

junt-

guita

prese

pues

su au

que i

deno

edita

spony

de la

daci-

El i

abrie

mu-

—

Un

Útir

"Ea-

trab-

band

recie

al es-

cost-

Cor

En es

trata

delic-

sone-

prof-

de su

“Paola no fue pareja de Zambrani, la empastilló para violarla junto a otros”

• Mónica Morales aseguró que el cuerpo hallado es el de su hija. “Reconocí el piercing”.

• “No lo hizo solo. No me lo dijeron pero creo que fue o intentaron abusarla”, dijo la mujer.

Miguel Escalante
policiales@eltribuno.com

“Pormás que digan y aseguren lo contrario, Paola jamás fue pareja de Santiago Zambrani, sino una empleada doméstica que lo rechazó hasta el último día de su vida”, dijo Mónica Morales para desmentir en parte una de las hipótesis del crimen y desaparición de su hija, Paola Álvarez, quien permaneció desaparecida por 104 días.

La madre de Paola afirmó ayer a **El Tribuno**: “Yo no vi su cuerpo, pero sí reconocí sus piercings, su calzado y hasta la cadentita de Guillermina que siempre lucía en su cuello. Además, reconocí el piercing que tenía en el ombligo”.

“Estoy dolida por muchas cosas, pero la que más me lastima por ahora es saber que la cadena de encubridores, y hasta posibles cómplices del crimen de mi hija permanezcan en libertad. No puedo creer que se benefició a los reos con prisiones domiciliarias cuando está probado que toda la familia de Santiago Zambrani sabía, desde hace 104 días antes, la suerte que corrió mi hija, los abusos de los que fue objeto y finalmente el lugar donde la habían arrojado, como si se tratara de un estorbo”, aseguró y agregó: “Todos en esa familia conocían los caminos de La Caldera, hasta me llegaron a sugerir que busquen en ellos, pero al final de todo esto solo uno de ellos quedó detenido, eso me duele a mí, le duele a mi familia y a toda la sociedad”.

“Sabe lo que pienso, que este sujeto ya había hecho eso anteriormente y le había salido bien. Me parece que hubo otro caso relacionado con los boliches donde una joven fue abandonada sin vida en un camino de Salta. Por eso su seguridad, por eso hablan mal de mi hija, de mí, del padre de mi nieta y expareja de Paola”, dijo.

“Toda esa familia nos destruyó por todos los medios posibles durante 104 días y, finalmente, las ranas de unos espinosos arbustos durante ese tiempo sostuvieron de su buzo verde la verdad”, dijo.

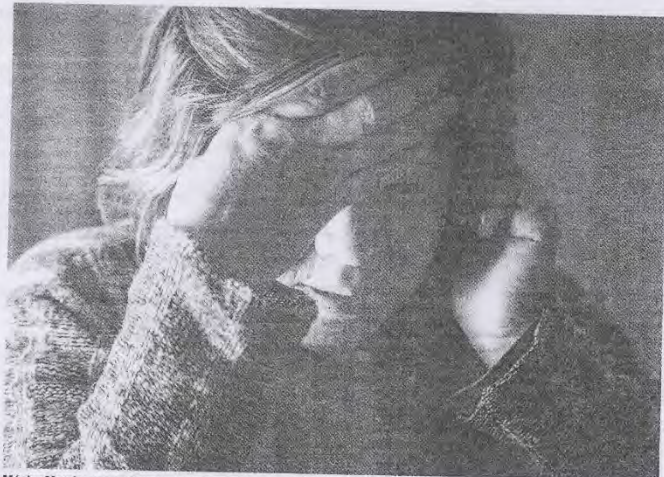
“Hoy el cuerpo de Paola, irreconocible por el deterioro natural está acusando desde CIF no solo a Santiago Zambrani, sino a otros que creen que huyeron pero no es así”, contó.

“Paola fue arrojada por más de una persona y lo digo porque la primera conversación que tuve con este sujeto a horas de la desaparición de mi hija me dijo: ‘Se fue a las 4,30, se enojó y se fue, yo no la pude seguir porque no puedo caminar’. Así comenzó nuestro drama. Ahora hablan que fue su pareja, nunca lo fue, Paola era mi confidente, siempre me dijo que Santiago era un ‘gordo gay’ pero un día me dijo que Santiago se le declaró y que ella lo rechazó”.

“Admito que desde un teléfono desconocido recibí amenazas, que decían ‘cuidate’, pero eso no es motivo para asegurar que fueran pareja. Ella nunca tuvo dinero que le hubiera dado el tal Santiago. Cuando trabajaba volvía a casa con 300 pesos, dos días a la semana, eso no es dinero. Hoy pienso que ella vio algo en los negocios de Santiago y este tramó su muerte”, dijo.

“Pero fue mucha más cruel que un crimen sentimental. Plané una fiesta y eso está plasmado en uno de los últimos mensajes del celular de Paola, donde me avisa que se iba a tardar porque había una fiesta en lo de un tal Dany. Qué clase de fiesta era esa. Paola no murió en el Autódromo como se dice, entonces. La autopsia revelará algunos aspectos pero muchos yo ya los instuyo, como mujer y madre”, dijo.

“Hoy creo que la empastillaron para violarla. No sé si uno, dos o más personas intervinieron en esta fiesta. Tal vez piensen que solo fue Santiago Zambrani el autor de todo esto, pero 104 días hablan de lo contrario. Hubo una máquina de alejar la verdad. Una batería de sospechas en contra de mi hija y de su familia. Nos difamaron sabiendo desde un principio la verdad y esto es obra de varias personas que se encuentran en libertad. Ojalá los ADN los muestren, ojalá se arrepientan y cuenten la verdadera historia. Lo que hoy puedo afirmar es que Paola no fue pareja de Santiago Zambrani y que de este crimen participaron mucho más de una persona, eso está claro. Personalmente, les pedí al fiscal y a los peritos que se tomen todo el tiempo necesario para las pericias del cuerpo de mi hija, que no se desbarrancó solo para que la Justicia tenga con qué condenar a los criminales”, finalizó.



Mónica Morales aseguró ayer que se preparó para todas las verdades y para verles la cara a los criminales. ANDRÉS MANOLLA

Más personas investigadas

104

días
La impunidad de los Zambrani duró 104 días. Los arbustos de La Caldera sostuvieron el cuerpo de la verdad.

Dos personas para arrojlarla

Cómplice
La Justicia investiga la posibilidad cierta de que Zambrani hubiera recibido ayuda física de terceras personas para deshacerse del cuerpo.

Implicados

Para la familia de Paola Álvarez, la Justicia no debe conceder beneficios a quienes eludieron colaborar. Todo el peso de la ley debería caer allí.

“No se usan pastillas cuando hay deseo o amor”

La autopsia revelará las sospechas de los familiares de Paola Álvarez.

“Yo sé que Santiago había solicitado información sobre el uso de cloroformo y pastillas para violentar la voluntad de las personas.”

Sé también que quien se las proveyó le dijo que tenga cuidado.

También le dijo, supuestamente a esta persona, que eran para una fiesta “vale todo”.

También me dijeron que pidió una cantidad como para 22 personas.

Y eso no es amor, no es pareja, no es noviazgo.

Si Paola que siempre me contó sobre sus novios, que tuvo tres o cuatro en toda su vida, me hubiese dicho que salía con Santiago qué iba a hacer yo.

Ella era dueña de su vida. Tenía hija para cuidar, pero por todo lo contrario, siempre negó tal posibilidad y hasta me llegó a decir que el “Gordo”, era gay.



Amelia Huergo y Santiago Zambrani.

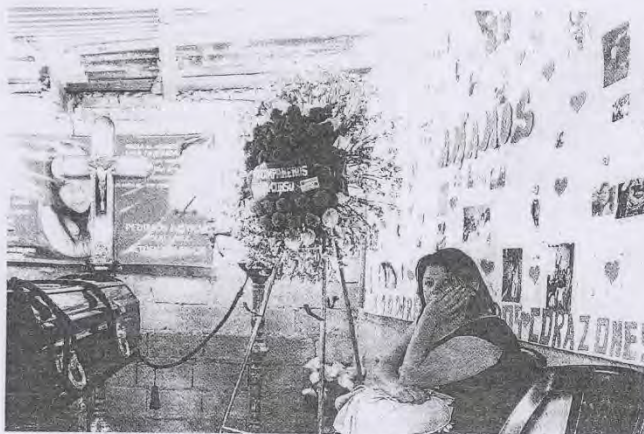
Quizá esa fiesta haya sido privada, o solo el festejo era para su perversa mente no lo sé, pero mi hija murió esa misma noche de los mensajes extraños, donde me decía que se iba a demorar por una fiesta.

Hoy me pongo a pensar que en el Autódromo no había lugar para una fiesta. Zambrani compartía el inquilinato con 5 hombres, todos misereros y choferes de colectivos.

De allí secuestraron solo una bota ortopédica con barro, algunas bombachas y dos botellas de cerveza.

Desde el primer día, las mentiras fueron el norte de los Zambrani. En los primeros mensajes Santiago se presentó como el novio de mi hija. Pero jamás fue por mi casa. Ni siquiera horas después que se perdió. No ayudó a buscarla y si no lo denunciaba en su momento no sé lo que habría pasado.

Creo que la pobreza de nuestra familia y la soledad de las profundidades de un acantilado le daría impunidad, pero no fue así. Paola estuvo 104 días acompañada por el espíritu de los justos”.



La sala del dolor con las banderías de 104 días de reclamos por Justicia. ANDRÉS MANSILLA

Paola recibió las honras fúnebres en su barrio

Decenas de vecinos y familiares participaron del velatorio de Paola Álvarez. Su madre agradeció la solidaridad y la fuerza de los salteños.

Miguel Escalante
policiales@tribuno.com.ar

"Hoy solo es momento para una larga reflexión y un duelo familiar profundo, porque después de más de cien días Paola volvió con nosotros".

No hubo más palabra, solo agradecimiento para todos aquellos que apoyaron a la familia, en las marchas y con su espíritu.

Mónica Morales con una fuerza incommensurable les hace llegar a los medios de prensa la parte que les corresponde con una sola frase: "Gracias a ustedes que nunca nos abandonaron, gracias".

En ese contexto de dolor, en una humilde vivienda del barrio Palermo, en el oeste de la capital, cientos de personas se congregaron ayer tarde y engalanaron la calle y las paredes con las banderías y los afiches que plasmaron una lucha por la verdad que se extendió por 104 días, el tiempo que Paola Álvarez habitó el mundo de los desaparecidos.

Jóvenes y fundamentalmente el vecindario acompañaron a la familia en este doloroso funeral.

En las paredes y en las banderías quedaron grabados los grafitis de aquellos días de incertidumbre pero también un exigente mensaje para la Justicia, el de caer con todo el peso de la ley sobre los culpables,

porque para los presentes hay muchas personas implicadas.

Paola ayer regresó al barrio que la vio crecer. Volvió no como un recuerdo sino como un icono de la verdad, de la lucha y de la verdadera justicia.

La triste historia

Paola Mariana Álvarez desapareció entre el viernes 5 de mayo a la noche y la madrugada del sábado 6 y desde entonces su madre Mónica Morales comenzó una búsqueda desenfrenada de su hija que 104 días después concluyó con el hallazgo de su cuerpo en un acantilado de La Caldera.

En esos días la mamá decía a **El Tribuno** premonitoriamente: "Todos estos días comencé a recordar cada frase de Santiago Zambrani (la supuesta pareja de Paola) y tanto las amigas de mi hija y algunos familiares que lo conocían fueron reconstruyendo el perfil del sujeto".

La afligida mamá recordó, entonces, los audios de Santiago, el principal acusado, donde éste le confiesa que no podía decirle lo que hacían con Paola.

"Ahora veo que no se refería a cosas del amor, sino a otras actividades", dijo entonces.

Paola supuestamente hacía trabajos de limpieza en un departamento de un tal Dany. Cuando desapareció, San-

Otra lucha por delante

Justicia

Las paredes de la calle donde velan a Paola son la muestra cabal de 104 días de marchas incansables y de la fe en resolver el caso.

La impunidad cero. Todos los presentes aseguraron que Paola ya descansa, pero no desoansa el deseo de ver que la Justicia aplique la ley como corresponde.

Dolor y silencio. Los familiares de Paola, hermanos y madre dijeron ayer que no hay palabras por ahora. El duelo los mantiene unidos y en la fe.

104 días

La familia de Paola estuvo en vilo durante ese tiempo. Hasta el último día hubo esperanzas.

tiago Zambrani aseguró que salió corriendo de un inquilinato de barrio Autódromo, que no quiso remités pero a la vez dijo: "Le di dinero".

"Por favor, deben investigar dónde realmente estuvo Paola Mariana esa noche del viernes, quiénes concurren a esa fiesta que mi propia hija me hace saber a través de un mensaje de texto: 'Están preparando una festita y me pidieron que me quede, me voy a demorar un poco', me escribió", dijo entonces la mamá.

"Festita, qué festita es esa?". Hoy las preguntas de entonces todavía no encontraron respuestas.

"Qué clase de negocio era ese. Qué clase de 'oficina' tenía Zambrani en barrio Autódromo. Lo único que sé es que la madre de este tipo lo encubrió en todo momento y que apenas ingresó a la sala de imputación, Santiago dijo: 'Mis padres no hicieron nada'. Entonces sabe muy bien quién o quiénes fueron o dónde está mi hija", afirmó la mujer cuando su hija aún no parecía.

Hoy la Justicia le dio la razón en todo lo que planteó en ese momento pero también corroboró el peor final de una historia donde una joven salteña pierde la vida en manos de una persona ligada a la venta y comercialización de estupefacientes.

"Buscaré veneno nomás", el chat que lo condena

El fiscal dio a conocer detalles del doble homicidio de Amir y Alejandra Párraga.



Rodrigo Gaspar Cinco

El fiscal penal de graves atentados Ramiro Ramos Ossorio, al evaluar la conducta criminal del periodista y docente Franco Rodrigo Gaspar Cinco, brindó detalles de la investigación sobre el crimen que terminó con la vida de Alejandra Párraga y su hijo Amir.

El fiscal describió que Gaspar Cinco "aprovechó" la relación de confianza obtenida a partir de la relación sentimental que había iniciado con la madre del pequeño para atentar contra la vida del más indefenso.

Incluso agregó Gaspar Cinco se mostró "preocupado" por la salud del niño. Sin embargo y "con total desprecio por la vida humana y a sabiendas que podía poner en riesgo la vida de Alejandra Párraga o de cualquier otro integrante de su grupo familiar, le entregó la botella para que Alejandra le dé de beber el líquido contenido a Amir en el dormitorio". Madre e hijo murieron el 5 de junio pasado como consecuencia de la ingestión de un compuesto que contenía "ácido cianhídrico", hecho ocurrido en la casa de la familia Párraga, en la calle Gorruti al 400, en Villa Cristina.

El acusado, quien no aceptaba que su novia preste mayor atención a su hijo, Amir, de dos años trató de matar al menor durante una visita a Cabra Corral, hecho por el cual, la semana pasada se le amplió la imputación penal a Gaspar Cinco por el delito de "tentativa de homicidio".

Gaspar Cinco planeó envenenar al menor y, para ello, ideó darle de beber "agua bendita" y eso quedó plasmado en el chat donde el criminal expresa sin ningún miramiento la frase que ahora lo condena: "Buscaré veneno nomás".

Alevosía extrema

Para asegurarse el resultado Gaspar Cinco "también le llevo unos caramelos gomita y un yogur al niño, detalle que sobresale, pues, de otras pruebas reunidas, quedó probado para la fiscalía que el acusado no quería al menor, aunque esta vez se mostró amable con el único objetivo de, por un lado, lograr que el menor bebiera de la botella. Y, por el otro, evitar sospechas en su contra. En su relato de los hechos, el fiscal afirmó que "inmediatamente después de beber el líquido que contenía la botella de plástico color violeta, el niño Amir sufrió de manera fulminante el efecto del veneno y evidenció visibles problemas para respirar, llegando solo a producir un grito de desesperación". El grito del menor generó una gran conmoción en la vivienda, pues movilizó a todos los familiares que nada pudieron hacer.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de planta permanente categoría "Programador Junior" del escalafón "Profesionales y Técnicos" para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección de Informática del Distrito Judicial del Centro. Las inscripciones se realizarán hasta el quinto día hábil posterior a la publicación en el Boletín Oficial, en la Secretaría de Despacho del Colegio de Gobierno, sita en Av. Bolivia N° 4671, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. www.mpublico.gov.ar

JIMENA SALAS:

14 / Policial

El Tribuno
Sábado 28 de enero de 2017E
S

Analizan pruebas para saber si el crimen de Vaqueros es un femicidio

● El marido llegó de trabajar y encontró a su mujer tendida boca abajo en el comedor.

● La víctima, de 44 años, recibió al menos dos puñaladas. Sus dos hijas estaban en el baño.

José Álvarez
policial@eltribuno.com.ar

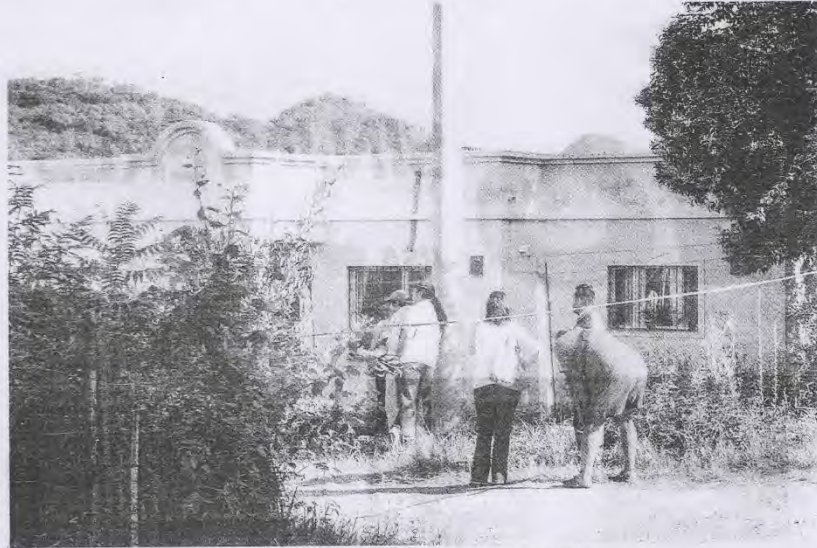
"Se trata de una clara escena de homicidio, muy emotiva y complicada", fue una de las frases del doctor Rodrigo Miralpeix, fiscal Penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas 3 en feria, minutos después del violento asesinato de Jimena Beatriz Salas, de 44 años. El nuevo homicidio perpetrado en Salta se produjo ayer cerca del mediodía en el barrio San Nicolás de Vaqueros. Hasta el momento desconoce el móvil del asesinato, algunos elementos hacen sospechar que se podría tratar de un femicidio. Según fuentes de la investigación, la mujer fue encontrada por su marido, Nicolás Cajal (43), cerca de las 14, cuando volvió de trabajar.

Los primeros datos aportados hacen suponer que el asesino sería conocido de la víctima. En el domicilio estaban la Beatriz y sus dos hijas menores de tres años. Una de las especulaciones es que el agresor habría ingresado en la casa entre las 11.30, cuando la empleada que trabaja haciendo tareas de limpieza de la vivienda se va, y las 13.45, que es cuando el marido de Beatriz llega y alerta sobre el crimen a la Policía. Si bien no se descarta ninguna hipótesis, incluso un homicidio en situación de robo, la furia desatada en la casa ubicada en la calle Las Virginitas 164 hace sospechar que se trataría del cuarto femicidio en Salta en menos de un mes.

Frente al despiadado ataque, la joven madre se defendió hasta donde pudo, mientras sus hijas mellizas permanecían en el baño de la casa. De acuerdo a la escena y las primeras pruebas colectadas, el fiscal actuante en la causa expuso un cruento escenario. Beatriz Salas trató de defenderse y pelear por sobrevivir y terminó con "múltiples heridas", según Miralpeix. El cuerpo fue hallado en el comedor boca abajo, la mujer recibió al menos dos puñaladas: una en la parte del abdomen y otra a la altura de la mama izquierda. El lugar de las mortales heridas también suponen una determinación extrema del homicida al momento de actuar.

Último mensaje

El marido de la víctima, Nicolás Cajal (43), fue el primero en ser entrevistado por los efectivos que llegaron al lugar tras aler-



La casa de la familia donde ultimaron de manera bestial a Jimena Beatriz Salas, en Vaqueros. JAVIER CORBALÁN

tar el homicidio de su esposa. Según sus declaraciones, llegó de trabajar y se encontró con la trágica escena: su mujer estaba tirada en el comedor sin vida y sus dos hijas en el baño. El último contacto que mantuvo con Beatriz Salas fue a las 13.15, a través de un mensaje de texto. Siguiendo la pista de este último

Comienzo de año "intenso"

Desde el primero de enero no dejaron de sucederse hechos de violencia física en contra de personas en Salta.

Homicidios y femicidios dejan un inicio de 2017 plagado de sangre. "Ha sido un comienzo de año intenso, fueron muchos los hechos violentos y este asesinato -el crimen de Salas- no fue la excepción", expresó el fiscal Miralpeix en medio de la investigación.

dato, se puede suponer que el crimen pudo haberse cometido en esa media hora entre las 13.15 y las 13.45. Todo es materia de investigación.

El suceso llegó a manos del fiscal Miralpeix, quien de inmediato ordenó que se haga presente el Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) con el médico legal y los peritos. Se trabajó sobre el marido de la víctima tomándole pruebas de ADN y luego se le tomó declaraciones. El trabajo se extendió en pruebas biológicas, informáticas, revisión de celulares y cámaras que estarían en la parte exterior del lugar. Hasta el momento no hay detenidos.

Este nuevo y atroz homicidio que se produjo en la provincia se suma a otros crímenes en lo que va de enero, sucesos en los que el bestial accionar dejaron salidos sangrientos y personas sin vida. En este último caso la víctima fue Jimena Beatriz Salas (44) y fue asesinada en su propia casa. En las próximas horas se determinará si estamos en la presencia de un nuevo femicidio.

"Ella habría tratado de defenderse"

El fiscal que investiga la causa expuso un escenario de mucha violencia.

Ante el requerimiento de los medios de prensa, el fiscal Rodrigo Miralpeix tuvo la buena predisposición de atenderlos en plena investigación. "Nos hemos encontrado con una clara escena de un homicidio, muy emotiva y complicada. Una mujer mayor de edad fue asesinada con un arma blanca, la encontró el marido después del mediodía. Al parecer en la casa estaba la mujer con sus dos hijas menores de 3 años", informó.

Tras ser consultado sobre la escena del crimen y si la mujer trató de defenderse, el letrado que investiga un nuevo y brutal crimen apuntó: "Existen rastros que muestran que la mujer habría querido defenderse, la violencia con la que se expone el cuerpo nos da



Jimena Beatriz Salas, junto a una de sus niñas.

pensar en una escena donde existió una lucha. El cuerpo presenta múltiples heridas, nos hace suponer también que la señora intentó defenderse". El investigador sostuvo que se levantaron huellas, "hay varios rastros biológicos que serán analizados, pruebas donde hay que ser cuidadosos y muy profesionales. Además, vamos a esperar los resultados

de la autopsia". El fiscal también expresó que el cuerpo de Beatriz Salas fue encontrado en "cúbito ventral", es decir boca abajo.

"Testigos presenciales del hecho no hay. Hasta el momento -por ayer a la tarde- no hay testimonios de vecinos que hayan visto alguna situación que nos pueda ayudar a determinar la autoría del hecho".

TUS VACACIONES SOÑADAS

SALIDAS A BRASIL		CUPOS LIMITADOS
RÍO DE JANEIRO desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.025*
BUZIOS desde el 30/03 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.421*
BAHIA desde el 01/04 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.438*
PRAIA DO FORTE desde el 01/04 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$18.645*
COSTA DO SAUIPE desde el 01/03 al 30/04	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$23.249*
RECIFE desde el 01/03 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$15.906*
PORTO DE GALINHAS desde el 01/04 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$18.860*
MACEIO desde el 01/04 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.916*
MARAGOGI desde el 01/03 al 30/04	7 NOCHES CON MEDIA PENSIÓN	\$22.275*
FORTALEZA desde el 01/03 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$20.972*
PORTO SEGURO desde el 01/03 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$13.613*
ARRIAL D'AJUDA desde el 01/03 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.735*

VOLÁ A EUROPA		CUPOS LIMITADOS
EUROPA 10/05	32 NOCHES CON DESAYUNO + 9 COMIDAS + TRASLADOS EN AVIÓN CON GUÍA DE HABLA HISPANA	\$85.271*
EUROPA 05/09		\$87.000*

DISFRUTÁ EL CARIBE		CUPOS LIMITADOS
PUNTA CANA 05/04	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$22.523*
PUNTA CANA 03/05	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$22.555*
VARADERO 12/04	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$25.790*
VARADERO 16/06	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$27.522*
PLAYA DEL CARMEN 21/05	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$23.661*
PLAYA DEL CARMEN 24/07	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$28.660*
PLAYA DEL CARMEN 23/08	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$26.681*

CONSULTE SALIDAS EN FEBRERO A

TIQUIQUE

DESDE JUJUY

AHORA ELEGÍ TU DESTINO
FÍJATE EL PRECIO EN DÓLARES
HASTA 36 CUOTAS

* Todos nuestros precios incluyen air taxes, impuestos, franquicias, tasas e impuestos. Precio de contado por reembolso a la tarjeta de crédito o débito. Cotar por: Sede Puerto Colombia, Atlántida.

Aerolíneas Argentinas | LATAM | American Airlines | andes | Ezeiza

INFORMACIÓN: Zuviria 26 y 30 | Tel: (0387) 4372747/8 / 432855 | 0910-898-8356

denario TURISMO



Los vehículos del CIF antes de trasladar el cuerpo de Beatriz Jimena Salas. JAVIER CORRALÁN

Sigue el misterio del crimen de Vaqueros

Beatriz Salas fue violentada en su casa. No se descarta que se trate de un femicidio.

El viernes al mediodía, Jimena Beatriz Salas fue salvajemente asesinada en el interior de su casa, ubicada en la calle Las Virgenias 164 del barrio San Nicolás, en Vaqueros. En el momento del ataque, la víctima de 44 años se encontraba junto a sus dos hijas, quienes permanecieron encerradas en el baño mientras su progenitora trataba de defenderse del ataque.

Tras el crimen, el fiscal Rodrigo Miralpeix, hizo declarar a Nicolás Cajal (43), esposo de la mujer asesinada, por el tiempo de cinco horas. En base a sus declaraciones, las pruebas levantadas en el lugar y la autopsia del cuerpo, no descartan que pueda tratarse de un femicidio.

El horror por el homicidio generó conmoción en Vaqueros y en especial en el barrio San Nicolás. Sorprendidos, los ve-

cinos salieron a las calles para averiguar lo que había pasado. "Parece que es la chica rubia, ella y su familia hace poco que están en el barrio", expresó una de las mujeres que intentaba acercarse a la escena del crimen. Según vecinos, hacía poco que la familia de Salas y Cajal estaba en el barrio. "Son nuevos aquí, por eso no son muy conocidos", agregó la misma señora.

Además del marido de Beatriz Salas, familiares de la pareja serán citados a declarar. En plena investigación y en el medio del trágico suceso, mientras el cadáver yacía entre un montón

de sangre, el fiscal hizo llamar a algunos familiares y allegados para presenciar la escena y alertar sobre alguna anomalía en el interior de la vivienda.

Jimena Beatriz Salas fue hallada en el comedor, boca abajo con al menos dos puñaladas: una en el abdomen y otra abajo de la mama izquierda.

Sentido mensaje
Al cabo de algunas horas de trascender el aterrador crimen en Vaqueros, amigos de la víctima no tardaron en postear los mensajes en apoyo a la mujer. "¡Jime querida! Siempre fuiste un sol, te llevaré siempre en mis recuerdos QEPD", escribió Silvia Salas, amiga y compañera de estudio de Jimena Salas. "Fuimos amigas, estudiamos juntas, sentimos nostalgia de nuestra Salta, yo vivo en Jujuy y ella acababa de llegar a esta provincia. Por esas cosas de la vida seguimos rumbos distintos, solo puedo decir que fue una maravillosa y dulce mujer. Un gran dolor su partida y sobre todo de esa manera", contó.

Pedido de justicia

"Que tristeza infinita, eras un ser de luz que no merecía este final, solo pido justicia por vos; que Dios acompañe a tus nenas y las bendiga; hasta siempre", sostuvo Mirta Rivas.

Recibí YA los resultados de la tómbola en tu celular

envía **QUNISATA** al 55544 y enterate si ganaste!

MANDAS el mensaje RECIBIS la respuesta en el acto!

RADIO SALTA 840

El Tribuno

Promoción en obligación de compra. Concurso válido en todo el país desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2016, dentro del horario de la Ciudad de Neuquén y las provincias de Córdoba y Mendoza. Organizador: Intermedia. Servicio disponible para clientes Personal, Claro, Movistar y Telcel que cuentan con el servicio SMS habilitado en su celular. El usuario debe haberse registrado en el sistema de pago por SMS que opera al 55544 en un monto máximo de \$1.38 mensuales. Bases y Condiciones en www.montepelo.com/intermedia.php. Atención al Cliente: 800-555555.

Crimen de Vaqueros: a Beatriz Salas la mataron con más de 40 puñaladas

En su desesperado intento por defenderse la mujer arrancó pelos de su agresor.

Hoy volverá a declarar el esposo de la víctima, Nicolás Cajal, en la Fiscalía Penal de la UGAP 2.

Restos de pelos quedaron en sus manos como signos de una desesperada defensa. Como pudo, trató de pelear por su vida en medio de un despiadado y salvaje ataque. A Jimena Beatriz Salas la asesinaron con más de 40 puñaladas.

El horrendo crimen fue perpetrado el viernes en el barrio San Nicolás de Vaqueros, donde un asesino que todavía no fue identificado le quitó la vida de una forma atroz y cruel.

El marido de la víctima, Nicolás Cajal, volverá a declarar hoy ante la Fiscalía de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas 2, a cargo de Pablo Paz.

El primer informe policial daba cuenta que a Jimena Salas la mataron con dos puñaladas: una en el abdomen y otra abajo de la mama izquierda. Ese diagnóstico inicial fue consignado por el médico legal que llegó al lugar del crimen, según información policial. Sin embargo, y después de 48 horas del macabro suceso, fuentes confiables ligadas a la investigación de la causa le confirmaron a El Tribuno que a la mujer la mataron con más de 40 puñaladas. Un nivel de violencia tal que ponen al crimen de Vaqueros entre los más aberrantes de la historia de Salta.

Según la investigación, el homicidio pudo haberse cometido en horas del mediodía. El último contacto que mantuvo la víctima fue con su esposo, Nicolás Cajal, cerca de las 13.15 a través de un mensaje de texto. Minutos después del brutal asesinato el fiscal penal Rodrigo Miralpeix, quien actuó en ese momento junto al doctor Pablo Paz, confirmó

el homicidio resaltando el nivel de violencia dejado en la escena del crimen. "Se trata de una escena de homicidio, muy emotiva y complicada", señalaba el letrado, haciendo alusión al monstruoso suceso cometido en la vivienda ubicada en la calle Las Virgínicas 164. El instituto de supervivencia de la mujer en medio del ataque hizo que terminara "con múltiples heridas", expresó el fiscal.

Cajal, citado a declarar
Nicolás Cajal (43), esposo de Beatriz Salas (44), volverá a declarar en la causa. Luego del violento asesinato, el hombre había declarado el viernes por un tiempo aproximado de cinco horas frente al fiscal. Los investigadores lo volvieron a citar hoy para seguir aportando detalles sobre lo sucedido en Vaqueros. Deberá presentarse en la Fiscalía Penal de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas 2, a cargo de Pablo Paz.

Según fuentes de la investigación, el esposo de Salas llegó de trabajar y se encontró con la sangrienta escena. Eran cerca de las 13.45 cuando Nicolás Cajal alertó a la Policía sobre lo ocurrido en el interior de la vivienda. En medio de un contexto estremecedor, su mujer se encontraba en el comedor, boca abajo. Mientras, sus dos hijas, mellizas y menores de tres años, estaban en el baño de la casa. Al parecer, ninguna de las dos habría observado el ataque contra su madre.

Frente al hecho, el fiscal Miralpeix ordenó la presencia del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) en el lugar, llegó también el personal de la Di-



Personal del CIF cargó el cuerpo para ser trasladado a la morgue del Poder Judicial. JAVIER CORBALÁN

Prueba fundamental

ADN
Los pelos que quedaron en las manos de la víctima servirán para determinar, a través de un análisis de ADN, quién mató a Salas.

¿Femicidio?

Hasta el momento los investigadores no descartaron que el crimen de Vaqueros sea un femicidio. Sería el cuarto en lo que va del año en Salta.

visión Homicidios y Criminológica, civiles de la Brigada de Investigaciones comenzaron a tomar declaraciones a los vecinos y efectivos de la Policía de Salta aseguraron el lugar. Las pistas colectadas en la escena del homicidio, con huellas y pruebas biológicas, la autopsia del cuerpo y análisis de otros elementos deberían develar en el transcurso de estos días el autor del brutal crimen.

La ferocidad del homicidio conmovió a propios y extraños. La crueldad con la que mataron en Vaqueros a Beatriz Salas no tiene antecedentes ni comparación con ningún otro caso en la historia policial de Salta.

Ayuda para las mellizas

Las pequeñas hijas de la víctima -según fuentes policiales menores de tres años- estaban en el baño de la casa mientras alguien arrebataba con extremo salvajismo la vida de su madre. Luego del horror perpetrado en el barrio San Nicolás de Vaqueros, las menores recibieron asistencia primero de los profesionales del Sistema de Emergencias 911 y luego cuando Jimena Beatriz Salas fue asesinada.

que continuará. Una de las dos mellizas tendría un problema de autismo, razón por la cual solo su hermana será sometida a cámara Gesell cuando la niña se encuentren condiciones de hablar. Ambas hermanas fueron halladas por su padre en el baño de la casa, el lugar estaba sin llave. Hasta el momento los investigadores indicaron que las niñas no vieron cuando Jimena Beatriz Salas fue asesinada.

Aborígenes atraparon a tres ladrones

Uno de los hombres recibió una brutal paliza y tuvo que ser resguardado.

Tres hombres fueron atacados, uno de ellos fue el más afectado, por aborígenes cansados de sufrir sistemáticos robos. Ocurrió en la misión El Cruce, cerca del acceso a Tartagal, un hecho que llegó a conocimiento de los efectivos de la comisaría 45 ayer a las 2.

Tras ser aprehendidos por

los aborígenes, los delincuentes quedaron a disposición de la Fiscalía Penal 1, a cargo de Gonzalo Vega.

El hecho fue denunciado por Franco González, quien expresó que mientras se encontraban tomando mates con unos amigos, en determinado momento llegaron tres hombres a bordo de una motocicleta. Dos de ellos descendieron y uno sacó un arma de fuego, amenaza de por medio pidió la entrega de un parlante musical y un pendrive y luego se

dieron a la fuga.

Cansados de ser el blanco de robos, los jóvenes salieron en busca de los delincuentes para hacer justicia por mano propia. Cuando los divisaron fueron a su encuentro junto a otros muchachos y vecinos de la zona.

En medio del forcejeo una mujer alertó a la Policía, uno de los ladrones logró huir en la moto y los otros dos fueron reducidos por los aborígenes, quienes siguieron en busca del tercer ladrón, que se había me-

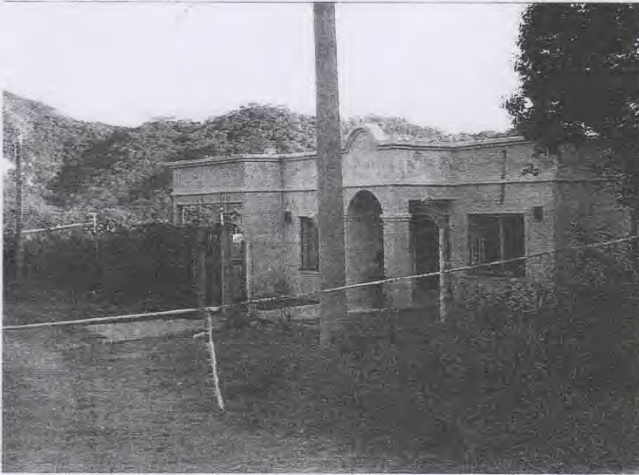
tido entre los pastizales del lugar. Desde allí realizó varios disparos de fuego, sin herir a nadie. El ladrón decidió dejar tirada la moto y seguir huyendo a pie en medio de una zona boscosa, pero los aborígenes lo interceptaron y le propinaron una tremenda paliza. La integridad del ladrón tuvo que ser resguardada por personal de Infantería.

Después los aborígenes amenazaron con "quemar la comisaría" si el juez de turno decidía liberar a los tres ladrones.



Un arma recuperada por la Policía.

El Tribuno
Martes 31 de enero de 2017



La casa donde ocurrió el brutal crimen de Jimena Salas en Vaqueros.

Sigue la conmoción por el crimen de Vaqueros

Algunas personas intuyen que el agresor sería del entorno de la víctima. Varios de los familiares fueron citados a declarar.

"Era una mujer maravillosa, simpática y humilde. Lo poco que pude charlar con ella siempre se mostró encantadora. Me da mucha pena su muerte y sobre todo me da mucha tristeza que esas dos criaturitas -hijas de la víctima- se hayan quedado sin su mamá". El pedido de no develar la identidad de los vecinos luego de alguna declaración muestra el nivel de conmoción que generó el brutal crimen de Jimena Beatriz Salas el viernes al mediodía en el barrio San Nicolás de Vaqueros. "Hay algo muy extraño en todo esto, semeja un crimen que nadie haya escuchado ni siquiera un grito de auxilio, nada, es raro", apuntó una mujer.

El sombrero de la gente no es para menos. En la vivienda donde había poco más de un año vivían Beatriz Salas (44) junto a su esposo, Nicolás Cajal (43), y sus dos hijas menores de tres años, se perpetró quizá uno de los crímenes más sangrientos en la historia de la provincia. El despiadado acto hace suponer que fue más que un delito en situación de robo, en la ejecución hubo saña y un desprecio total por la vida humana. ¿Alguien quiso vengarse de algo? Preguntó uno de los vecinos en la calle Las

Virginias. Interrogantes que por el momento no encuentran respuestas.

"Yo trabajé casi todo el día, ese mediodía -del viernes 27- estaba mi mamá en casa pero no escuchó nada, a pesar de que estamos a metros de la otra casa. Lo llamativo es que ante un crimen de esa naturaleza nadie haya oído nada, ni los albañiles que están al lado, casi pegados a la casa de ellos -de la familia de la víctima-. Los que estamos aquí hace más de 15 años nunca habíamos vivido algo así", fue otra de las declaraciones, en esta oportunidad de un hombre, vecino de la zona. La mayoría de la gente coincidió en la sorpresa que generó el horrendo asesinato, porque se trata de un barrio tranquilo, donde a lo sumo suele ocurrir algún que otro robo o arrebato de "personas que no son de aquí, sino de otros barrios que vienen al camping San Nicolás", agregó.

Alguien de su entorno

Entre las mujeres que se animaron a emitir una opinión, vecina del barrio San Nicolás, una de ellas apuntó: "Más allá de no haber escuchado ni haber visto nada, también llama la atención que nadie

haya escuchado los ladridos de los perros que tenían, dos labradores que solían ponerse como locos cuando alguien se acercaba a la casa o pasaba caminando por ahí. Que los perros no hayan ladrado a mí me sorprende y mucho. Con todo respeto, me hace pensar que el asesino es alguien del entorno de ella, una persona conocida que pudo pasar sin mucho alboroto".

Otro de los testimonios de uno de los vecinos en Vaqueros indicó que "ellos nunca abrían la puerta así nomás a alguien. Por lo general solían atender por una de las ventanas, en ese sentido eran bastante cuidadosos". Algunos asociaron el poco vínculo de la pareja con los vecinos al poco tiempo que hacía estaban en el barrio.

La quietud del lugar expresa una paz singular que se siente al transitar por la calle de tierra, Las Virginias, paso obligado para ir a otros barrios y también al camping. Esa tranquilidad se corresponde con la casi nula inseguridad que manifiestan los vecinos.

"Por lo general los fines de semana se genera algún que otro hecho delictivo menor, nunca con la magnitud que tuvo el crimen de esta señora", apuntaron.

Los detalles

El fiscal penal Pablo Paz, solicitó la "reserva de las actuaciones", y en ese sentido nada se sabe sobre las declaraciones de Nicolás Cajal, el esposo de la víctima.

La casa del crimen

La vivienda se encuentra en un loteo que no hace mucho empezó a urbanizarse. La víctima y su familia vivían desde hace un año y medio aproximadamente.

El tiempo para la justicia

Cinco días pasaron desde el sangriento asesinato de Jimena Beatriz Salas, hasta el momento no hay pistas firmes del autor del crimen.

Policial II

Prisión preventiva para un femicida

Andrés Cruz está acusado de matar a Carolina Saracho en barrio Norte Grande.

Uno de los tres femicidios que se perpetraron hasta el momento en Salta tiene al responsable privado de su libertad. Se trata de Andrés Alejandro Cruz, el hombre acusado de matar a Carolina Saracho, su concubina, tras haberla quemado casi en su totalidad. El brutal hecho ocurrió el sábado 21 de este mes en Norte Grande y la joven murió el martes 24 en la terapia intensiva del hospital San Bernardo.

Claudia Puertas, jueza de Garantías de Octava Nominación en feria, ordenó la prisión preventiva para el sujeto acusado de homicidio calificado por la relación de pareja previa, ensañamiento y por violencia de género, en perjuicio de quien hasta entonces era su novia.

En su resolución y antes de dictar la prisión preventiva contra Cruz, la magistrada consideró la gravedad del hecho y el aprovechamiento

de la condición de mujer de la víctima, quien luego de cuatro días de padecimiento, con el 80 por ciento de su cuerpo quemado, falleció como consecuencia de las quemaduras en casi todo su cuerpo.

El inciso 11, agregado por Ley 26791, agrava el homicidio cuando la víctima fue mujer y el sujeto activo un hombre. "No parece ocioso señalar que el hecho investigado constituye violencia de género en los términos del artículo 1 de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer" (Convención de Belém do Pará).

"Mira lo que me hizo"

La mañana del sábado 21 de enero, cerca de las 6.30, efectivos policiales llegaron a la casa del hombre acusado de femicidio. Al ingresar al domicilio la madre del imputado expresó: "Mi hijo le prendió fuego a su novia". La víctima estaba en el piso, sentada sin poder moverse, en medio de un gran charco de agua. "Mira lo que me hizo...", repetía Carolina Saracho en un tono desgarrador.



Policías llegan al barrio Norte Grande. PABLO YAPURA

Cambista: continúa preso el acusado

Dictaron la prisión preventiva contra Sergio Lombardero Salas.

La situación del acusado por el crimen del cambista Felipe Torres, ocurrido el 5 de enero, se complica. La jueza de Garantías de 8ª nominación, Claudia Puertas, ordenó la prisión preventiva de Sergio Sebastián Lombardero Salas como presunto autor del homicidio calificado por crímenes causa, y por ensañamiento y alevosía.

La jueza estimó para resolver que en caso de recaer

condena la misma será de cumplimiento efectivo, ya que el delito atribuido aparea la pena de prisión perpetua.

Además, consideró que podría existir peligro procesal si Lombardero Salas queda libre, sea por la posibilidad de fuga o bien de intentar intimidar a los testigos. "El peligro procesal se estima como cierto y real, estimando que en libertad podría obstaculizar y entorpecer la tarea investigativa, toda vez que, como se apuntó, en la causa restan diversas tareas", indicó la jueza en su fallo.

22 / Policial

El Tribuno
Domingo 5 de febrero de 2017

TUS VACACIONES SONADAS

SALIDAS A BRASIL	AEROS DESDE C/GRUPO DE SALTA	CUPOS LIMITADOS
RÍO DE JANEIRO Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.025*
BUZIOS Desde el 15/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.421*
BAHÍA Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.438*
PRAIA DO FORTE Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$18.645*
COSTA DO SAUIPE Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$23.249*
RECIFE Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$15.906*
PORTO DE GALINHAS Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$18.860*
MACEIO Desde el 01/04 al 30/04	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.916*
MARAGOGI Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON MEDIA PENSIÓN	\$22.275*
FORTALEZA Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$20.972*
PORTO SEGURO Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$13.613*
ARRIAL D'AJUDA Desde el 01/03 al 30/03	7 NOCHES CON DESAYUNO	\$14.735*

VOLÁ A EUROPA	AEROS DESDE SALTA	SALIDA GRUPAL ACOMPAÑADA	CUPOS LIMITADOS
EUROPA 22 NOCHES C/DESAYUNO + 1 COMIDA + TRASLADOS EN AUTOCAR C/GRUPO DE HABLA HISPANA 10/05	\$85.271*	\$87.000*	
ESPAÑA-PORTUGAL-MARRUECOS 29 NOCHES C/DESAYUNO RECORRIDO EN AUTOCAR C/GRUPO DE HABLA HISPANA 15/10	\$78.243*		

CONOCÉ EGIPTO	AEROS DESDE SALTA	SALIDA GRUPAL ACOMPAÑADA	CUPOS LIMITADOS
EGIPTO-JORDANIA 11/06	14 NOCHES C/DESAYUNO CRUZERO POR EL MEDITERRANEO COMPLETA C/GRUPO DE HABLA HISPANA	\$74.448*	

DISFRUTÁ EL CARIBE	AEROS DESDE SALTA	SALIDA GRUPAL ACOMPAÑADA	CUPOS LIMITADOS
PUNTA CANA 05/04	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$22.523*	
PUNTA CANA 03/05	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$22.555*	
VARADERO 14/04	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$25.790*	
VARADERO 16/06	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$27.522*	
PLAYA DEL CARMEN 31/05	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$23.661*	
PLAYA DEL CARMEN 24/07	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$28.660*	
PLAYA DEL CARMEN 23/08	7 NOCHES ALL INCLUSIVE	\$26.681*	

CONSULTE SALIDAS EN FEBRERO
DESDE SALTA, CÓRDOBA Y BUENOS AIRES

AHORRA ELEGÍ TU DESTINO
HASTA 300 C/GRUPO

Zuviria 26 y 30
Tel: 03371-43737/48 / 422854
0319-888-8356

denario
Lig. 1000
TURISMO



El Cif siguió levantando pruebas de la casa de Jimena Salas. JUAN BARTHE

Días clave para el esclarecimiento del femicidio de Jimena

Entre mañana y el martes se conocerá un informe de las pericias del crimen que sacudió a Vaqueros.

"La Fiscalía ya tiene varias líneas de investigación sobre las que está trabajando, pero no se pueden revelar para no entorpecer las averiguaciones", dijo una fuente vinculada al equipo que busca descubrir a la persona responsable del crimen de Jimena Salas, cometido el 27 de enero, al mediodía, en su casa de Vaqueros.

Durante la semana y a pedido de la Fiscalía de la Unidad de Graves Atentados contra las Personas 2, a cargo de Pablo Paz, se hicieron nuevos relevamientos y levantamiento de pruebas en la vivienda de la familia Cajal Salas, en el barrio San Nicolás.

Entre mañana y el martes el fiscal Paz podría recibir el informe de los primeros análisis y cotejos sobre los elementos de prueba levantados en la

casa y también los extraídos del cuerpo de la víctima.

Jimena fue víctima de un brutal ataque. Se sabe que fue ultimada con más de 40 puñaladas y que ella intentó defenderse con todas sus fuerzas, tanto que en sus manos le habían quedado cabellos de su agresor.

Se espera que con los resultados de los peritajes, el fiscal pueda tener un panorama más claro de lo sucedido y mayor certeza sobre quién cometió el femicidio.

Desolación
La casa amarilla permanece cerrada y custodiada por la Policía.

"Nadie puede entrar; solo los peritos y la gente que tiene autorización de la Fiscalía para efectuar algún estudio", contó a **El Tribuno** una agente que montaba guardia en el

jardín de la vivienda.

A diez días del femicidio -el cuarto de este año en la provincia-, no se habla de sospechosos ni acusados, al menos públicamente.

El esposo de Jimena, Nicolás Cajal, declaró varias veces ante el fiscal Paz y el fiscal Rodrigo González Miralpeix, el primero que tomó el caso.

El viernes 27, antes de las 13.45, Jimena fue encontrada por su esposo en medio de un charco de sangre, en la casa. Nicolás Cajal regresaba de trabajar. Él avisó de inmediato a la Policía y trató de proteger a las dos pequeñas hijas del matrimonio, que estaban encerradas en el baño.

Existe gran expectativa por el esclarecimiento de este hecho que conmocionó a toda Salta y tiene estupefactos a la familia de la víctima y los vecinos de Vaqueros.

Recibi YA los resultados de la tómbola en tu celular

envía

QUNSAITA

al 55544

y enterate si ganaste!

MANDAS un mensaje RECIBIS la respuesta en el acto!

El Tribuno

Prohibición de colaboración de cámara. Concurso válido en todo el país, desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2014, ambos inclusive, excepto la ciudad de Neuquén y los provincias de Córdoba y Mendoza. Organizador: Movistar. Servicio disponible para clientes Personal, Clave Móvilstar y Nextel que cuenten con el servicio SMS habilitado en su celular. El usuario que participe con su celular pagará por cada SMS que envíe al 55544 un costo máximo de \$5,00 líneas. Bases y Condiciones en www.movistar.com/concursos/lig. Atención al cliente: 01142853

El Tribuno
Lunes 6 de febrero de 2017

Policial / 13

Una agente fue amenazada de muerte por su expareja policía

● Hace siete meses que están separados; él intentó recomponer la relación, ella se negó.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en uno de sus últimos estudios sobre el tema género, un tercio de las mujeres en todo el mundo sufren algún tipo de violencia. Así como en determinado momento histórico distintas epidemias trascendieron en el planeta, actualmente la violencia de género es una de las "epidemias" que padecen las mujeres en el mundo.

En Salta, donde la cultura machista está muy arraigada, los casos de violencia contra las mujeres en sus distintos niveles se producen a diario. El viernes pasado, una agente de la Policía de la Provincia contó que su exnovio, también efectivo policial, la había amenazado de muerte a ella y su hijo de 12 años. Ocurrió en el barrio Bicentenario, de Tartagal.

Luego del violento mensaje que recibió por parte de su expareja, la uniformada no se atrevió a radicar una denuncia formal dado el extremo temor que siente de que su ex tome represalias aún peores que las

manifestadas hasta el momento, no solo en contra de ella sino también de su hijo. El hecho ocurrió la noche del viernes, cuando la mujer recibió una llamada en la que él le propuso hablar de la situación sentimental de ambos. Según manifestó la mujer, tras escuchar la propuesta que el sujeto le hizo, se negó a reunirse con él y entonces comenzaron las amenazas.

En un contexto de violencia, el hombre dejó en claro que si entre ellos no podía haber nada más que estuviera preparada para recibir una hostilidad extrema de su parte. La amenaza con romper y destrozarse todo, además de matarla a ella y su hijo de 12 años. Fuera de sí, según expresó la agente de la Policía, él siguió amenazando con matar a los agentes del Sistema de Emergencias 911 si ella los llamaba, y luego señaló que se iba a quitar la vida.

El tormento se prolongó por varios minutos. El hombre, poseído por una extrema violencia verbal, no paró de

insultarla y tratar de manipularla psicológicamente, a través del terror infundido, para que la mujer no reaccionara en su contra a través de una denuncia, por ejemplo.

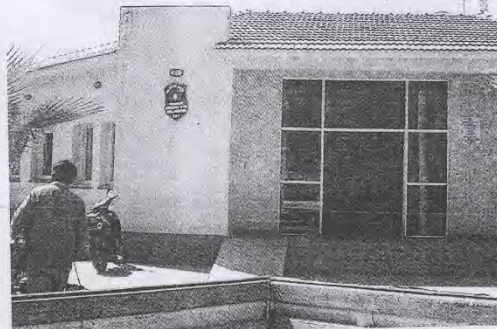
Violencia engendrada

Se trata de un típico caso de violencia de género o familiar donde el hombre, desde un lugar patriarcal, no acepta que "su" mujer lo haya dejado ni mucho menos que ella busque nuevos horizontes con otra pareja.

La joven madre de 32 años hace siete meses que se separó del uniformado, al parecer esa separación estaría ligada a la violencia engendrada por el hombre hacia la mujer.

El hecho ocurrió en el barrio Bicentenario de Tartagal, al recibir la negativa de la mujer para una reconciliación, el policía comenzó con las amenazas.

Pese a no radicar la denuncia, la mujer y su hijo deberían recibir seguridad y contención de los organismos provinciales encargados del tema.



Comisaría 41 de General Mosconi, donde la mujer habría contado lo sucedido. ARCHIVO

Terror infundido

sin denuncia

Muchas veces, en casos de violencia de género, la mujer que es violentada por su pareja o expareja no se anima a radicar la denuncia por temor a padecer aún más violencia.

Ni Una Menos

La movilización que nació en 2015 con el nombre Ni Una Menos realizará un paro internacional por los derechos de la mujer el próximo 8 de marzo. Será extensivo a varios países.

Le pegaba a su mujer con el bebé en brazos

Otro hecho de violencia de género se produjo el fin de semana en Tartagal.

En la madrugada del sábado, cerca de las 2, en la intersección de las calles Mariano Moreno y Maestra Cardozo del barrio Provincia Unida de Tartagal, se produjo otro violento hecho en contra de una joven de 31 años quien radicó la denuncia.

Un móvil policial que circulaba por la zona logró divisar que en dicha intersección un hombre con un bebé en sus brazos se las arreglaba para golpear a la mujer que estaba con él. De inmediato los efectivos se acercaron al lugar donde

la víctima del violento sujeto expresó ser su pareja, sin dar demasiados detalles acerca de los motivos del hostigamiento del que era víctima.

Los uniformados decidieron trasladar a los dos a la comisaría 45 de Tartagal, donde ella radicó la denuncia por violencia de género contra su pareja. Tomó al bebé y se retiró del lugar, mientras él quedó detenido y alojado en esa dependencia, a disposición del juez de turno. Si bien este tipo de ataques de hombres contra mujeres suelen producirse en la intimidad de la pareja, esta vez ocurrió en plena vía pública.

Menor de 3 años declaró en Cámara Gesell

● Esta semana habría novedades trascendentales en el crimen de Vaqueros.

El estremecedor crimen perpetrado el viernes 27 de enero en el barrio San Nicolás de Vaqueros, donde Jimena Beatriz Salas de 44 años fue brutalmente asesinada, mantiene firme la atención de los salteños. Las últimas novedades que trascendieron sobre el posible femicidio fueron las declaraciones realizadas por una de las dos hijas de la víctima, una niña de tres años, quien declaró en Cámara Gesell. Según se pudo saber, la pareja de Jimena, Nicolás Cajal, estaría cada vez menos implicada en el homicidio, sin embargo los investigadores no descartan ninguna hipótesis.

El viernes 27 de enero, al mediodía, Jimena Salas fue salvajemente asesinada. En ese trágico y mortal interin sus hijas permanecían en el baño de la casa ubicada en la calle Las Virginitas 164 de Vaqueros. Luego de un tiempo prudencial y tras asegurar que una de las niñas estuviera en condiciones de poder hablar acerca de lo sucedido, profesionales médicos y psicólogos la expusieron a un círculo cerrado de Cámara Gesell y no descartan hacerle una segunda.

La declaración de una de las niñas que estuvo encerrada en el baño cuando mataban a su madre con más de 40 puñaladas es importante, según investigadores, pero no son concluyentes. "Sirven para acompañar la investigación y pueden impulsar nuevas líneas de investigación, pero

de ninguna manera pueden ser concluyentes", le dijo la fuente a **El Tribuno**. Si bien no se pudo tener acceso a la información de la Cámara Gesell, lo expuesto por la niña dejaría afuera de la escena a Nicolás Cajal, pareja de la víctima.

Características del crimen
La atrocidad perpetrada en el crimen de Jimena Beatriz Salas hace suponer que el autor del crimen es alguien vinculado o al menos conocido de la víctima. Dicha presunción fue arrojada desde un primer momento por el fiscal penal Rodrigo Miralpeix y la causa luego pasó a manos de Pablo Paz; ambos estuvieron en el lugar del crimen.

Más de 40 puñaladas y ensañamiento expuso una escena brutal del crimen, sumado a otras características del lugar,

donde no hubo un ingreso forzado ni se robaron elementos, hacen sospechar que la o las personas que ingresaron a la vivienda de Cajal Salas eran conocidas de Jimena. No necesariamente esa o esas personas pueden estar vinculadas al círculo familiar más íntimo de la víctima.

Según los investigadores de uno de los crímenes más sangrientos en la historia de la provincia, las pruebas importantes en la causa, como son las genéticas, biológicas y análisis de aparatos electrónicos como celulares y redes sociales, entre otros, serán vitales para seguir el camino de la investigación y encontrar al autor del homicidio. En ese sentido, también sirven para descartar cuestiones como por ejemplo la participación de Cajal en el cruento episodio.



La casa donde fue ultimada Jimena Salas. J. BARTH

Semana clave

Según investigadores de la causa, en el transcurso de esta semana se darían a

conocer algunos de los análisis genéticos y biológicos colectados en el crimen de Vaqueros.

El Tribuno
Martes 21 de febrero de 2017

Policial / II



Vecinos decidieron que mañana esperarán en el centro vecinal, a las 20, a las autoridades policiales del Sector 6. J. TOZEAU

El abuso de una nena de 7 años indignó a los vecinos de villa Soledad

El agresor entró a la casa de la niña. La Policía investiga el caso que sacudió al barrio.

Para los vecinos de villa Soledad fue la gota que colmó el vaso. Una niña de siete años fue abusada sexualmente en el interior de la casa donde vive junto a sus padres y abuelos, lo que desató el reclamo y el enojo de todos para que haya más seguridad en la zona.

“La Policía está investigando; el día que ocurrió esto vinieron los policías del 911, de Criminalística y peritos del CIE; se llevaron distintos objetos para tomar pruebas y determinar quién es el malvado que hizo esto”, relató el abuelo, con los ojos repletos de lágrimas.

“Nosotros hemos sido una familia tranquila; yo trabajo y cuido de los míos; mis hijos ya están formando su familia. Pensaba que todo eso estaba bien hasta el jueves de la semana pasada. Desde que nos pasó esto, no sé qué pensar. Mi señora está con depresión y mi hijo y su esposa se trasladaron a otro lugar”, contó el hombre, muy afectado.

La niña aún permanece internada debido a las lesiones que sufrió. También recibe atención psicológica.

“El barrio ha cambiado completamente. Este era un

lugar tranquilo para vivir y hoy tengo que estar encerrado todo el tiempo, incluso he llamado a un herrero que va a venir mañana para poner otra reja más en la casa. Ya no sé qué más hacer”, dijo el hombre indignado porque, contó, desde hace tiempo reclaman a las autoridades más seguridad para villa Soledad, que está a pocas cuadras de la terminal de ómnibus y casi al frente de la cárcel de Villa Las Rosas.

Inseguridad

El caso de la pequeña fue un golpe entre los vecinos. “No es posible que ahora nos entren a la casa a agredir a nuestros hijos; nosotros también tenemos hijas mujeres y no sabe el temor que esto nos despierta”, dijo una señora que dialogó con **El Tribuno**.

Además, los vecinos remarcan que no es el único caso de inseguridad que ocurrió en villa Soledad en los últimos días.

“El viernes, un día después de lo que le pasó a la nenita, una mujer de la esquina fue asaltada a las 8 de la mañana, cuando se iba a tomar un colectivo hasta su trabajo. Le robaron el celular y la cartera

y la golpearon. Un chico de la vuelta salió a ayudarla y corrió detrás del ladrón que se metió en una casa. Ahí salieron sus familiares y lo amenazaron, le dijeron que se vaya y que no haga nada porque le van a quemar la casa. Eso ya no se puede soportar”, añadió otra vecina.

También recordaron que no

Reclamo de los vecinos

Más por presencia policial

Los vecinos de villa Soledad reclaman que la Policía recontra con más frecuencia las calles del barrio, en especial los puntos más inseguros.

investigación y acciones

Los vecinos aseguran que la Policía ya conoce quiénes delinquen. Ahora piden a la Justicia que en cada caso denunciado adopte medidas.

hace muchos días una familia que tiene un negocio sufrió un violento asalto.

“Aquí vino la Municipalidad y pusieron luces en la calle, pero no en la esquina más conflictiva que es en Uriburu y J.A. Fernández, justo en la parada del colectivo. Ahí todas las veces hay gente que es asaltada y golpeada”, explicaron.

Reunión

Ayer, sobre la calle Uriburu, más de una decena de personas hablaron sobre lo que sucede en villa Soledad. Era la siesta y hasta allí llegó una agente de la Policía Comunitaria que conoce la situación barrial y a quien los vecinos le reiteraron todos sus pedidos.

Allí estuvo el abuelo de la niña agredida y también familiares del joven amenazado. Entre todos acordaron que mañana se reunirán en el centro vecinal de villa Soledad, a las 20.

“Esperamos que vayan las autoridades del Sector 6 de la Policía, que tienen jurisdicción en el barrio. Ellos ya saben lo que sucede, entonces queremos que avancen con las medidas para darnos seguridad efectiva”, añadió otra mujer.

Peritos privados en el crimen de Jimena Salas

La familia aportará, a través de su defensor, a la investigación.

“Somos responsables con los tiempos del fiscal, pero también queremos ser respetuosos y diligentes con la búsqueda de la verdad.”

Nicolás Cajal será querrelante en la causa abierta por el crimen de su esposa Jimena Salas, ocurrido el pasado 27 de enero en la casa de la familia, en Vaqueros.

Para el fiscal penal Pablo Paz, a cargo de la investigación, prácticamente está descartado que Cajal haya estado involucrado en el asesinato, por lo que desde la semana pasada dio intervención a la defensa de la familia para que intervenga en la causa.

“Como todavía no hay un imputado, no nos podemos constituir como querrelantes, pero es una cuestión técnica: ya tenemos participación y de hecho hemos comenzado a trabajar con peritos nuestros para aportar información y pruebas a la causa”, dijo el abogado Pedro Arancibia, quien representa a Cajal, a sus dos hijas y a la madre de Jimena.

El caso

Jimena Salas fue brutalmente asesinada con más de 40 puñaladas el 27 de enero cerca del mediodía. Fue encontrada por su esposo, quien regresaba de trabajar.

Hasta el momento no hay ningún sospechoso confirmado por la Fiscalía Penal que investiga el hecho.

La semana pasada el fiscal Paz recibió los estudios de ADN de los cabellos y el material encontrado debajo de las uñas de Jimena, quien habría intentado defenderse del feroz ataque.

Este estudio le permitirá saber al fiscal si fue un solo agresor o varios, y si fueron varones o mujeres.

Tampoco se encontró el arma homicida, o al menos los investigadores no lo confirmaron.

Pericia en la casa

La semana pasada la Fiscalía Penal entregó la vivienda de Vaqueros, donde ocurrió el crimen, a Cajal.

A partir de ese momento, peritos en criminalística que trabajan con Arancibia ingresaron en la vivienda para relevar pruebas y aportar información que pueda ser útil a la Fiscalía.

“No es una investigación paralela a la que lleva adelante la Fiscalía; lo que estamos haciendo es aportar lo más que podemos para sugerir al fiscal alguna línea de investigación más allá de las que ya tenga”, explicó Arancibia.

El abogado recordó que el factor tiempo es importante para llegar a los responsables del homicidio de Jimena.



Pedro Arancibia
ABOGADO DEFENSOR

“Estamos aportando pruebas; no es una investigación paralela a la de la Fiscalía.”



Nicolás y Jimena, en una de las últimas fotos familiares.

Población

TURISTAS FRANCESAS:

LUNES 1 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

POLICIAL



policiales@eltribuno.com.ar

37



OPERATIVOS EN LA CAPITAL

Desde la Dirección de Investigaciones trascendió que durante la jornada de ayer se realizaron diferentes operativos en la capital provincial y zonas aledañas. Hoy seguirán los allanamientos.

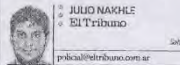
INSEGURIDAD

San Lorenzo

Confusión y hermetismo con respecto a las personas aprehendidas ayer en la villa veraniega

Crimen de las turistas: hubo detenidos pero los liberaron

La Policía encontró el chip y un cargador de un celular, además del cable de una cámara digital. Están siendo analizados.



JULIO NAKHLE
El Tribuno

A casi 72 horas de haberse encontrado, en la Quebrada de San Lorenzo, los cuerpos de las jóvenes turistas francesas Houria Moumni (23) y Cassandre Bouvier (29), la Policía de la provincia a través del personal de Brigada de Investigaciones demoró ayer a dos personas que podrían estar vinculadas con el doble homicidio que conmocionó al mundo, pero luego fueron liberadas.

Aproximadamente 50 brigadistas, unos 30 integrantes de la división de Homicidios, 20 hombres de Comunicación y un sabueso adiestrado para rastrear personas realizaron nuevas tareas de rastreo durante la jornada de ayer en la zona. Tras la búsqueda los efectivos, por disposición del juez Martín Pérez, allanaron al menos tres domicilios y llevaron a dos personas, cuyos nombres no trascendieron, a la subcomisaría de San Lorenzo para que brindaran datos al respecto, según confirmaron a El Tribuno fuentes policiales. Ano-

El pasado sábado, un sospechoso fue demorado, pero finalmente lo liberaron horas más tarde.

che al cierre de esta edición el ministro Pablo Kosiner admitió que fueron liberadas.

Las jóvenes, que se encontraban en la provincia desde el pasado 12 de julio, fueron halladas sin vida el jueves último, a las 20, por una pareja de excursionistas chaqueños que caminaba por la senda turística privada El Mirador que se encuentra a dos kilómetros del acceso a la Quebrada de la villa veraniega. Bouvier presentaba un balazo en el rostro sin orificio de salida y, según determinó la autopsia, fue abusada tras ser ejecutada. En tanto Moumni, quien aparentemente quiso escapar, recibió un balazo en la espalda y el proyectil le salió por el pecho. En el lugar de los hechos, la Policía provincial encontró el chip de un celular, un cargador de teléfono y el cable de una cámara digital que se encuentran siendo analizados.

Además, según le comentó a este matutino el subjefe de la Policía, Simón Pistán, los brigadistas detuvieron durante la noche del pasado sábado a una persona, cuyo nombre tampoco trascendió. La detención se habría realizado a raíz de un llamado anónimo al Servicio de Emergencias



TAREAS EFECTIVOS DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIONES REALIZARON RASTREOS Y DETUVIERON A DOS PERSONAS.

911, denunciando al hombre que, además, posee antecedentes delictivos. Tras ser allanado su domicilio, el sujeto quedó en libertad.

Por otra parte, se supo que las jóvenes que habían llegado a la provincia en un ómnibus de la empresa Chevalier proveniente de Capital Federal, abonaron hasta el día 16 de julio su estadía en el hostal El Cerro, ubicado en la intersección de las calles Santa Fe y Mendoza, aunque según le

anunciaron a este medio los encargados de la residencia, partieron el 15 y jamás regresaron, a pesar de que sus mochilas se encontraban en el lugar.

Cuando encontraron los cuerpos, los investigadores vieron que la joven francesa de origen marroquí Moumni portaba en su riñonera el ticket de acceso al lugar con la misma fecha del día que partieron del hostal. Al parecer, las jóvenes habrían estado cautivas al menos 10 días y no pose-

an alimentos en sus estómagos, según determinó la autopsia, entre 48 y 72 horas antes de haber sido asesinadas. Además, fueron arrastradas hasta el lugar y abandonadas. Lo más raro del caso es que las víctimas fueron marcadas al momento de ingresar al paseo pero no registraron su salida, porque al parecer no descendieron más, aunque puesteros de la zona dicen haberlas visto caminando allí nuevamente el 23 de julio.



QUEJAS EN SAN LORENZO LOS VECINOS DE LA VILLA RECLAMARON SEGURIDAD.

Vecinos se manifestaron por el brutal crimen de las jóvenes

Tras conocerse el terrible asesinato de las jóvenes turistas francesas, los vecinos de San Lorenzo se manifestaron ayer en la subcomisaría de la villa veraniega para expresar sus temores y la sensación de inseguridad que se vive por estas horas en la zona donde ocurrió el crimen.

Al respecto, Shannon Iturrieta (33) dijo que "nos prometieron que esta dependencia iba a pasar a ser una comisaría, pero nada cambió y la inseguridad se adefueó de San

Lorenzo. Tampoco funcionan las cámaras de seguridad puestas a principios de año".

Por su parte, Nora Disalvo (57), vecina y comerciante de la zona dijo que la muerte de las turistas es un hecho horrendo y lamentable, por eso, como ciudadana, exige que se esclarezca.

Además, Celia Fleming (65) comentó que quieren hacerles saber a las familias de las víctimas que sienten el hecho como si se tratase de

sus vecinos y que van a seguir el caso hasta que se haga justicia.

Por último, María Cinalli (43) comentó: "Los gobernantes se tienen que dedicar a cumplir las promesas que hicieron, pero no hay voluntad política". Minutos más tarde, los habitantes se reunieron con el comisario Gabriel Morales, quien está a cargo de la dependencia, y le expresaron el malestar que están viviendo desde que se enteraron del doble crimen.

POLICIAL



AUSENCIA DE TURISTAS

Comerciantes de la Quebrada de San Lorenzo manifestaron a El Tribuno que desde que fueron hallados los cuerpos de las jóvenes, los turistas dejaron de asistir a la zona y las ventas bajaron el 100%.

policiales@eltribuno.com.ar

INSEGURIDAD

Liberaron por falta de mérito al último detenido por el asesinato



ALLANAMIENTO | ÉSTA VIVIENDA, LA DEL DETENIDO Y LIBERADO, FUE VIRTUALMENTE "DADA VUELTA" POR LA POLICIA.



ACUSADO | FRANCISCO ARIEL TEJEDA FUE ENCAUSADO.

La investigación del crimen de las francesas volvió a cero

Al anunciar la detención de un puestero, el ministro de Seguridad Kosiner dio el caso casi por resuelto.

ANTONIO ABARZUA ROJO
JULIO NAKHLE
El Tribuno

Luego de mantener una prudente distancia en torno al brutal crimen perpetrado en contra de dos turistas francesas, el ministro de Gobierno, Seguridad y Justicia de la Provincia, Pablo Kosiner, anunció en las primeras horas de ayer -pero ante medios de Buenos Aires, primero- que el caso ya tenía el primer detenido, al haber sido imputado por el hecho un puestero de la Villa San Lorenzo, apresado durante un allanamiento realizado a su domicilio, a las 2 de la vispera.

Sin embargo, 17 horas después, a las 19.05, el juez de Instrucción Formal 8, Martín Fernando Pérez, quien se halla a cargo de la investigación, lo dejó en libertad por falta de mérito, al entender que no existe prueba alguna que lo vincule con el bárbaro suceso.

El último detenido por el caso -

El jefe de Policía, Néstor Cardozo, salió a decir lo mismo que el funcionario de Estado en conferencia pública.

antes habían corrido la misma suerte otros tres lugareños que no llegaron hasta el estrado judicial sino que fueron considerados solo como "demorados" o "conducidos", eufemismos policiales utilizados para definir las aprehensiones con sustento precario- fue identificado como Francisco Ariel "Canaro" Tejada Arias (43 años, seis hijos), quien reside en las cercanías de la reserva natural privada, donde fueron hallados los cuerpos de las académicas de La Sorbona (París), Cassandre Bouvier y Houria Moumni, de 29 y 23 años respectivamente, sociólogas especializadas en estudios sobre Latinoamérica.

Canaro, un vecino muy querido en la zona y que se dedica al alquiler de caballos para la realización de paseos, pasó a ser sospechoso a raíz -de acuerdo con fuentes policiales extraoficiales- de la llamada de un familiar, quien habría dicho que el hombre habría intentado abusar, en

algún momento, de una sobrina.

La denuncia disparó un operativo y un allanamiento, tras el cual Tejada quedó preso y pasó a ser el primer sospechoso con causa.

Los efectivos que participaron del procedimiento virtualmente "dieron vuelta" la casa de Canaro, pero no hallaron nada que pudiera comprometerlo. Y comprobaron algo clave para que la situación del hombre se definiera posteriormente a su favor: no encontraron armas de fuego.

Además, por averiguaciones entre sus vecinos, tuvieron la certeza de que jamás había sido visto portando alguna.

Más allá de ello, los testimonios de los artesanos y comerciantes de una feria que se halla al pie del acceso a la reserva privada de la Quebrada de San Lorenzo coincidieron en que Tejada estuvo trabajando con sus animales todos los días, acompañado siempre por uno o más hijos, pero permanentemente con el menor de todos, de 6 años, que lo ayudaba en sus menesteres.

Por ello, y a cuatro días del hallazgo de los cuerpos de las turistas, 18 de su desaparición y al menos una semana de su muerte, la investigación volvió a foja cero.

los testimonios



Josefina Morales (40), artesana. "Cuando los puesteros nos enteramos de que 'Canaro' fue detenido no lo podíamos creer. Nunca pensamos que él hubiese sido capaz de hacer algo semejante y lo seguimos sosteniendo. A Francisco y al resto de su familia los conocemos desde hace más de diez años y a diario, durante los 365 días del año, nos cruzamos y dialogamos. Somos amigos y sabemos la clase de persona que es. Está claro que quisieron culpar a alguien; pero, gracias a Dios, horas más tarde, quedó liberado y estamos contentos de que así sea porque vimos a Domingo sufrir y nos pareció totalmente injusto".



Ariel Estrada (18), comerciante. "Lo conozco a Francisco desde hace más de un año, es una persona muy respetuosa y buena.

Las personas que trabajamos en la Quebrada de San Lorenzo estamos seguros de que él no fue quien asesinó a esas pobres mujeres. Lamentamos mucho lo que pasó, aunque también nos pusimos contentos cuando nos enteramos de que salió en libertad cerca de las 19.

Particularmente, pongo las manos en el fuego por don Tejada. Espero que este caso se resuelva y que el o los asesinos sean juzgados y vayan presos. No puede ser que estas cosas pasen en la provincia. Estamos totalmente conmocionados".

MÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

29

POLICIAL



policiales@eltribuno.com.ar

INSEGURIDAD Por el doble homicidio de las turistas francesas, ocurrido en la Quebrada de San Lorenzo



POCAS PISTAS

La Policía baraja hipótesis pero no maneja pistas ciertas que conduzcan a él o los asesinos de las dos estudiantes francesas, una de las cuales, se supo ayer, no tenía 23 sino solo 20 años.

Otro detenido por el crimen y no se descartan más capturas

El nuevo acusado fue atrapado el lunes a la tarde en barrio Sanidad, en el sudeste capitalino. Tiene antecedentes.

Familiares de ambas víctimas llegaron ayer desde Buenos Aires, en medio de un cuidado operativo de seguridad.

GONZALO FAJURE
JULIO NAKHLE
MARIANELA PEREYRA
El Tribuno

Seguida de la captura y liberación del puestero Francisco Ariel "Canaro" Tejeda (43), quien fue apresado en primera instancia en el marco de la investigación por el doble homicidio de las turistas francesas Cassandre Bouvier (29) y Houria Mounni (quien cumpliría 21 años recién el 20 de agosto, y no 23 como se informó en un primer momento), la Policía capturó el lunes a las 15, cuatro horas después de que su hermano corriera la misma suerte (ver información en la pág. 30), a otro joven, quien finalmente quedó vinculado a la causa.

El nuevo sospechoso fue identificado como Daniel Octavio Vilte (24), detenido por efectivos de la Brigada de Investigaciones cuando caminaba por las calles del barrio Sanidad, en el sudeste de la capital provincial. El muchacho fue indagado ayer desde las 9 hasta las 11.30, tras lo cual el juez de la causa, Martín Pérez, determinó que continúe detenido.

El magistrado no descartó más de-

teniones. Al respecto se informó que Vilte -cuya madre es vecina de Tejeda y que negó toda relación con el doble crimen- tiene antecedentes por cuatrero en la localidad, aunque su detención obedeció a que se sospechaba que poseía un arma, lo que no pudo ser comprobado.

Por otro lado, el juez confirmó que las víctimas estaban sin su ropa interior ni un bolso que portaba una de ellas en bandolera, lo que abona la hipótesis del secuestro y cautiverio, ya que las prendas no fueron halladas pese a los intensos rastros realizados por más de 80 efectivos y perros.

"No se descartan hipótesis"

Ante la necesidad de la prensa local nacional e internacional de saber más sobre el caso, el juez Pérez ofreció dos conferencias ayer. La primera al iniciar su jornada y antes de la indagatoria de Vilte y la segunda a las 12.30, luego de cumplida la diligencia.

Entre los conceptos vertidos, el magistrado sostuvo que no se descarta ninguna hipótesis y que están



CONFERENCIA | PÉREZ RECIBIÓ A LOS MEDIOS Y REPASÓ ALGUNOS DETALLES DE LA INVESTIGACIÓN

investigando todas las posibilidades.

Además sostuvo que Vilte seguirá detenido al menos hasta mañana -por hoy-, hasta que se realicen diligencias relacionadas a los datos que aportó durante su indagatoria. Al ser consultado sobre la posibilidad de un robo seguido de abuso, el magistrado indicó que es una calificación prematura de un hecho grave, aun-

que aseguró que una de ellas si fue sometida a ultraje sexual, en tanto que la otra también presenta indicios de haber corrido la misma suerte.

Sobre la posibilidad de que hubiesen sido secuestradas y mantenidas en cautiverio en algún lugar, Pérez refirió que no se descarta esa ni ninguna otra posibilidad.

En cuanto a los apremios denun-

ciados por el detenido Tejeda, que fue liberado por el magistrado por falta de mérito, el juez sostuvo puntualmente que no recibió ninguna denuncia en tal sentido por parte del imputado.

Finalmente, el juez Martín Fernando Pérez agregó que tanto Tejeda como Vilte declararon y desconocieron tener vinculación con el hecho.



RASTRILLAJES | EL ÁREAS DONDE OCURRIÓ EL CRIMEN CONTINUÓ CERRADA DURANTE LA JORNADA DE AYER.

Secuestro y cautiverio, pero ¿en qué lugar?

Fuentes policiales indicaron que barajan una serie de hipótesis sobre el caso y entre ellas figura la posibilidad de que las chicas, que son estudiantes avanzadas de sociología, se hubiesen reunido con un grupo de naturales de la zona por voluntad propia y que de pronto, su amabilidad les haya jugado en contra. Y por esa razón es que las investigaciones se han centrado ahora en la búsqueda de puesteros o trabajadores rurales, habiéndose producido -hasta ahora- cuatro demorados y dos detenidos entre este grupo social y no otro. Tras buscar testimonios, algu-

nos efectivos escucharon de vecinos que las francesas fueron vistas el 21 -ocho días antes del hallazgo de sus cadáveres- en un almacén de la zona comprando cerveza, lo que parece poco creíble, habida cuenta de que su equipaje indispensable se hallaba en el hostel Del Cerro, de donde habían salido de excursión hacia San Lorenzo el viernes 15.

Otra versión que se estudia es que pudieron haber estado secuestradas en un lugar con infraestructura para ello y en ese sentido ya no se piensa en los puesteros, sino en alguna residencia con más comodidades.

VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

• 29

POLICIAL



policial@eltribuno.com.ar

INSEGURIDAD

Sigue el misterio y la controversia sobre cuándo ultimaron a las turistas francesas

Forenses cordobeses llegan para fijar fecha de las muertes

● Especialistas de la provincia mediterránea estudiarán las larvas halladas en los cadáveres de las chicas.

● Se trata de médicos del Poder Judicial, encabezados por Luis Spitale, convocados por el Ministerio Público.

Las autoridades del Ministerio Público de Salta, que encabeza el procurador Pablo López Viñales, solicitaron colaboración de especialistas del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba para que analicen las larvas halladas en los cadáveres de las dos jóvenes francesas asesinadas en la quebrada de San Lorenzo y cuyos despojos fueron encontrados el 29 del mes pasado, en una reserva privada donde se realizan paseos turísticos pagos.

Por tal motivo, y de acuerdo a información de buena fuente pero no oficial, se supo que en la fecha arriba a esta ciudad un equipo de especialistas, encabezados por el médico Luis Spitale, experto en entomología forense.

Ambas jóvenes, Houria Mounimi



REINTEGRACIÓN. LOS HEREDEROS DE LAS VÍCTIMAS SON RETIRADOS LUEGO DE LAS TAREAS DE TANATOPRAXIA

(20) y Cassandre Bouvier (29), fueron salvajemente golpeadas, violadas y luego ultimadas a tiros, quizás cuando escapaban de sus captores, presumiblemente cuatro cordobeses de entre 24 y 27 años, quienes ingresaron al lugar el 15 de julio pasado cinco minutos después de las víctimas, que al igual que sus eventuales vicarios, no registran egreso del lugar.

Un informe reservado que llegó el miércoles pasado a la Policía desde

Buenos Aires, indica que las mujeres fueron asesinadas entre el 16 y 17, y no dos o tres días antes de haberse hallado sus cadáveres, el 29 de julio.

Sin embargo, los certificados de defunción extendidos para ambas establecen como fecha del fallecimiento el 26 de julio.

La primera de las posibilidades descarta la hipótesis del secuestro prolongado, en tanto, la segunda lo confirma. Otros datos conocidos ayer es que el lugar donde supuestamente

hallaron prendas de vestir de las muchachas, a 2187 metros de altura, si bien eran de mujeres, parecían ser remeras viejas usadas como repasadores. Se descartó el hallazgo de manuscritos en francés en la zona, aunque todos los elementos fueron remitidos al Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) para su análisis.

Las jóvenes fueron halladas en El Mirador, a 1620 metros de altura, donde fueron ajusticiadas cuando huían.

MINUTOS DESESPERANTES

En la investigación de un crimen, cada minuto cuenta. Mientras más rápido se recolecten pruebas, mayores posibilidades de resolución. La demora produce un efecto inversamente proporcional.



medida

Anoche, los restos de las jóvenes francesas fueron sometidos a las técnicas de tanatopraxia y quedaron listos para iniciar el proceso de repatriación.

Descartaron otra detención

Causó una gran confusión en los medios nacionales un operativo policial realizado en San Lorenzo -allanamiento y detención de un sujeto identificado como Raúl Sarmiento (45), quien fue vinculado con la causa relacionada con el asesinato de las turistas francesas.

En realidad se trató de la culminación de la búsqueda de un sospechoso por un robo producido en Añash, en una cacha que se instruye en el Juzgado de Instrucción Formal 2, a cargo del magistrado Esteban Dubois. El procedimiento fue realizado por efectivos de la División Robos y Hurtos de la Brigada de Investigaciones en la calle Guatamutá al 2000 del barrio La Montaña, incidente con el río San Lorenzo, donde reside el sospechoso que fue liberado poco después.

El detenido, quien es un hombre sindicado como "chabal", como se denomina en la jerga policial a los violadores -ha purgado dos condenas por ultrajes sexuales-, tenía en su poder dos escopetas y un revólver calibre 22, que posteriormente fue desechado como prueba que podría ligarlo al doble crimen de las turistas europeas.

Tres móviles de Investigaciones, además de una camioneta de la División Criminalística, trabajaron en el lugar durante el allanamiento.

El decorado de las armas, amado a la coronita de los rastrijos realizados por otros efectivos afectados a la investigación del caso de las estudiantes galas, confundió a los medios -especialmente porteños- que vincularon el operativo con el crimen que consume a la gente y tiene su viño a las autoridades nacionales y provinciales, y también confunde al gobierno de Francia.

la opinión

La intolerancia de Rodolfo Urtubey

por JUAN ANTONIO ABARZUA, jefe de Policiales

El gobernador, Juan Manuel Urtubey vive los peores días de su administración a raíz del irresoluto caso de las estudiantes francesas asesinadas en San Lorenzo. Reconocer no sólo su preocupación por la falta de respuestas, sino la del presidente galo Nicolás Sarkozy, quien se comunica personalmente con la Presidenta Cristina Fernández, de la que recibe llamadas "todas las días". En este escenario, su hermano Rodolfo, lanzó en una radio en calidad de paciente o apoderado del PJ local un manifiesto de adje-

tivos que pretenden descalificar una vez más, desde el entorno del Gobernador, la labor periodística de El Tribuno. Rodolfo Urtubey afirmó que las notas publicadas por este medio apuntan a confundir la investigación.

"El diario El Tribuno habla de pericias que se habrían realizado y aparentemente no hay ninguna pericia. Entonces tenemos información que se filtra, información que se inventa y tenemos información que se distorsiona" aseguró. Las afirmaciones del apoderado

del PJ juecan suponer que conoce en profundidad los avances de la causa, aunque posteriormente se negó a reconocerlo y no quiso brindar más detalles cuando los periodistas le preguntaron sobre su conocimiento en torno a la investigación.

Desconozco Rodolfo Urtubey que la técnica de investigación periodística tiene la facultad de elaborar hipótesis a partir de pruebas y fuentes confiables, de las cuales El Tribuno ha dado cuenta fehacientemente en todas las notas vinculadas al doble homicidio.

Las críticas de Rodolfo Urtubey coinciden con las del jefe de la Policía, comisario Simón Pistán, quien también desconoce las informaciones que publica El Tribuno, muchas de las cuales surgen de la fuerza que él mismo dirige. Nuestra tarea es informar diariamente lo que va surgiendo de las investigaciones, que hasta el momento no se observan sólidas y que parecen encaminarse a la impunidad, tal como ocurrió con otros crímenes, como los del licenciado Juan Carlos Hannawy, el profesor Diego Esper, o la joven universitaria Cynthia Fernández, entre muchos otros que ocurrieron en distintos puntos de la provincia.



policiales@eltribuno.com.ar

SABADO 6 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO



FAMILIARES

Los familiares de las víctimas (foto), que regresaron ayer a Buenos Aires, se fueron enojados con el gobernador Urtubey porque cuando este los recibió, ingresaron un camarógrafo y un fotógrafo.

INSEGURIDAD París Bajo la carátula "Secuestro, asesinato y violaciones"

Francia abrió una causa por el crimen de sus dos compatriotas asesinadas

Un juez de Instrucción será nominado en las próximas horas y seguirá la causa en el marco de la "cooperación judicial".

El caso interesa especialmente al presidente del país galo, Nicolás Sarkozy, informó la agencia France Press.

ANTONIO ABAZUÑA
El Tribuno

Una "información judicial" por secuestro, asesinatos y violaciones" fue abierta ayer en la Fiscalía de París para buscar respuestas y justicia sobre los asesinatos cometidos en Salta en perjuicio de dos estudiantes francesas y cuyos cuerpos fueron hallados abatidos a tiros en la reserva natural privada de la Quebrada de San Lorenzo, al oeste de la capital provincial, el 29 de julio pasado.

Las víctimas, Houria Mounimi (20) y Cassandre Bouvier (29), fueron ultrajadas sexualmente y golpeadas con salvajismo.

La resolución del caso interesa de



TRASLADO EN UN VUELO DE ANDES, COMENZO A LAS 20 DE AYER, EN SALTA, LA PENOSA REPATRIACION DE LOS RESTOS DE CASSANDRE Y HOURIA.

manera fundamental, al presidente Nicolás Sarkozy, reveló la agencia gala AFP.

Un juez de instrucción parisino será nombrado para supervisar la investigación y su misión será la de tener informadas a las familias de las víctimas de los avances de la misma, informó la agencia.

"Su objetivo no es sustituir a la Justicia Argentina, sino hacer posible que las familias tengan una puerta abierta a las investigaciones que se realizan en ese país sudamericano", precisó.

"La ventaja es que el juez de instrucción que será nombrado puede obtener informaciones de Argentina en el marco de la ayuda judicial

bilateral", puntualizó la fuente parisina. Por otra parte, los familiares de las dos turistas asesinadas, que se hallaban en Salta viajaron en la mañana de ayer a Buenos Aires, en tanto que los féretros con los despojos de las jóvenes, fueron trasladados en otro vuelo, a las 20, a la espera de ser repatriados lo más pronto posible a Europa.

Comenzaron pericias en el CIF

Una serie de estudios anatómicos y entomológicos destinados a determinar cuándo, cómo, qué estragos y cuántos podrían haber sido los causantes del bárbaro crimen de las estudiantes francesas ajusticiadas a tiros en Salta, iniciaron ayer los científicos del recientemente creado Cuerpo de Investigadores Fiscales del Ministerio Público, que con este magisterio, tendrá su bautizo de fuego, informó la directora del organismo, Gabriela Biabse.

Las pericias anatómicas quedaron a cargo de la jefa del gabinete de la especialidad, la médica Marcela Portelli, quien contará con la colaboración de su colega Luis Spitalé, de la Policía Judicial de la Provincia de Córdoba, invitado especial a integrarse al equipo de trabajo.

De la misma manera, la jefa del Gabinete de Entomología, licenciada en Biología y una de las cuatro especialistas forenses en este segmento, Rosana Ayón, será la encargada de estudiar la hueta cadavérica (hurvas, gusanos) encontradas en los cuerpos de las chicas.

"De esta manera se podrá tener información más precisa sobre cuándo murieron y las circunstancias que llevaron a ese desenlace", dijo Biabse.

Asimismo, se informó que el juez de la causa, Martín Pérez remitió muestras genéticas halladas en las víctimas a la Facultad de Bioquímica de la UBA, para la determinación del ADN de las mismas, a efectos de ser tenidas como pruebas comparativas.



MARCELO ARANCIBIA

Un estudio secreto y la bronca del juez Pérez

El juez de Instrucción Formal, Martín Fernando Pérez, decidió ayer no hablar con la prensa y ello en base a la serie de versiones descabelladas que algunos medios, especialmente el París Match, de Francia y los nacionales CSN, Infobae y algunos de Salta, han venido difundiendo en torno a la posible participación de las jóvenes asesinadas, en bacanales privadas, que han denominado "fiestas VIP". Con ese gancho, han creado un mito que ha entorpecido

la investigación "porque no existe elemento alguno que justifique la especie", dijo una fuente judicial.

La versión parece arrancar de declaraciones realizadas por Marcelo Arancibia, el abogado defensor del único detenido por el caso, un albino identificado como Daniel Viltre (24). A la luz de que la serie de detenciones realizadas han tenido como víctimas a hombres humildes, el profesional señaló: "Hay que investigar a los hijos del poder". Sin especi-

ficar con ello fiestas o algo análogo, sino queriendo decir que los responsables bien podrían haber sido otros visitantes de la reserva natural, pero de otro nivel social.

Arancibia, en declaraciones a la prensa y reproducidas por todas las agencias, dijo ayer también que está comprobado lo que anunció El Tribuno, en el sentido de que hay un informe realizado en Buenos Aires, en base a las larvas halladas en los cuerpos de las víctimas, que señala con meridiana claridad que fueron asesinadas al día siguiente o, como mucho, a las 36 horas de haber ingresado a realizar la caminata por el circuito de la Quebrada de San Lorenzo.

Policial

El Tribuno

» Para la Policía, el caso está resuelto por las evidencias recogidas en las últimas horas: el teléfono de una de las jóvenes y una cámara digital

Crimen de las francesas: detuvieron a 6 sospechosos

Entre ellos se hallan un aspirante a policía, la hija de un comisario, el cuidador de un country y tres gauchos de la zona.

Dos detenidos habrían confesado. Los atraparon porque uno de ellos le dio a su novia el celular de una de las víctimas.



JUAN ANTONIO ABAZUA
El Tribuno
Sábado
policiales@eltribuno.com.ar

Efectivos de las divisiones de Homicidios e Inteligencia Criminal de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia detuvieron ayer a seis sujetos —cinco hombres y una mujer—, luego de secuestrarles pruebas contundentes relacionadas a su participación en el brutal homicidio de las dos turistas francesas, halladas sin vida el 29 de julio pasado en una reserva privada de la Quebrada de San Lorenzo.

Se trata de los hermanos Federico (23, aspirante policial) y María Fernanda Cañizares (24), hijos de un comisario de la fuerza, el novio de la joven, Gustavo Laxi (24, empleado público), el padre de éste, un gaucho de la zona identificado como Luis (42 años), con antecedentes por cuatrismo, el jefe de mantenimiento de un barrio privado cercano al lugar donde fueron halladas las víctimas, Ricardo Vera (37) y un guía de la empresa Puma Expeditions, que explota el predio, identificado como Darío "Pajarito" Ramos (47). Todos, con residencia en la villa veraniega y vastamente conocidos.

Los policías llegaron a ellos luego de que se hicieran trabajos de rastreo de llamadas telefónicas, en conocimiento de que una de las dos jóvenes francesas, Cassandre Bouvier (29) y Houria Mounimi (20), había ascendido al lugar con un celular. El aparato se activó —con otro chip— el viernes en horas de la mañana y, por ello, los detectives apuntaron hacia la casa de un alto oficial de la fuerza provincial, que fue allanada



PERITAJES Y RELEVAMIENTO | EL JUEZ PÉREZ BAJA DE LA QUEBRADA CON NUEVAS PRUEBAS. MAÑANA INDAGARÁ A LOS DETENIDOS.

en la madrugada de la víspera, al igual que los domicilios de los restantes detenidos, encontrándose en poder de María Fernanda Cañizares el aparato buscado, que contenía un sinnúmero de fotografías de las chicas gauchas, mensajes y correos en francés. De la misma manera, en poder de su hermano —el aspirante a agente policial, Federico Cañizares— hallaron la cámara digital de una de las occisas, elemento del que se había encontrado un cable que terminó siendo coincidente con el de la máquina secuestrada.

El joven dijo que se la había adquirido a su cuñado en \$150 y que no había advertido que en la memoria estaban archivadas cientos de fotografías de las jóvenes asesinadas.

La mujer manifestó que el celular se lo había regalado su novio, Gustavo Laxi, quien trabaja en una repartición estatal pero que realiza habitualmente tareas extras como guía de cabalgatas junto a su padre Luis, en la reserva natural privada donde ocurrieron los luctuosos sucesos.

los datos

Indagatorias. Los seis nuevos detenidos comenzarán a ser indagados a partir de las 9 de mañana por el juez Martín Pérez.

Arma. En una de las casas allanadas en la madrugada de ayer se habría encontrado un rifle con el que los habrían matado.

Complicados. Los más comprometidos por el doble crimen son Vilte, el más joven de los Laxi y Vera.

Hisopados. A todos los involucrados, incluyendo a la mujer se les extraerán muestras para exámenes de ADN.

Luego de ser detenidos, los Cañizares, les tocó el turno al guía permanentemente de Puma Expeditions, Darío "Pajarito" Ramos, y al encargado de mantenimiento del country Buenavista, Ricardo Vera, quienes

Falsedades. Las pruebas halladas en las últimas horas echan por tierra la teoría del cautiverio prolongado.

Fantasia. También se terminó la fantasía de algunos periodistas locales, nacionales y extranjeros sobre una "fiesta vip fatal".

Defensor 1. El detenido Daniel Vilte está siendo asesorado por el conocido penalista salteño Marcelo Arancibia.

Defensor 2. Anoche se hizo cargo de la representación de los hermanos Cañizares el abogado Santiago Pedraza.

habrían confesado que el asesinato de las dos estudiantes de sociología de la academia parisina La Sorbona se habría producido en la noche del 15 de julio, horas después de que éstas ingresaran al predio turístico a

NO PASO NADA

El jefe de prensa de Gobierno, Juan Pablo Rodríguez, negó que un fotógrafo oficial haya tratado de obtener imágenes de Urtubey con los familiares de las víctimas y que éstos se hubiesen enojado.



realizar una caminata. Los detenidos habrían sostenido que las quisieron robar pero que al encontrar resistencia, se pusieron fuera de sí, las golpearon, las violaron y finalmente las ejecutaron a tiros. De acuerdo a fuentes policiales, en su confesión, los sujetos habrían asegurado que los ultrajes sexuales habrían sido protagonizados por Gustavo Laxi, Vera (en cuyo domicilio estaba el estuche de la cámara fotográfica sustraída a las francesas) y Daniel Vilte (24), quien era hasta el viernes el único detenido por el caso y quien, de acuerdo a los testimonios espontáneos de los aprehendidos, habría sido el que portaba el arma asesina y habría realizado los tiros mortales. Los policías que actuaron en la pesquisa destacaron que Vera y "Pajarito" Ramos fueron los que pretendieron enturbiar la investigación, al llevarlos, en calidad de guías, hacia un campamento abandonado donde hallaron prendas femeninas destruidas y trataron de involucrar a un grupo de cuatro turistas cordobeses que no existió jamás.



El IMEI (Identidad Internacional de Equipo Móvil) es una referencia para chips y celulares. Cuando los acusados colocaron un nuevo chip en el equipo de Cassandre y lo activaron, posibilitaron los rastros.

» INSEGURIDAD

Desde el primer momento los policías recibieron su apoyo y, sin saberlo, caminaron con el enemigo

Los acusados direccionaban la pesquisa desde adentro

☉ Tanto Vera como "Pajarito" Ramos se valieron de su vasto conocimiento de la zona para sembrar pistas falsas.



GONZALO FAJURE
El Tribuno
policial@eltribuno.com.ar

☉ Pese a que levantaron sospechas, los efectivos aguardaron a tener las evidencias suficientes y entonces los apresaron.

El rastreo del celular de Cassandre le permitió a los policías montar una guardia sobre estos.

Ni siquiera el campamento falso, al que los efectivos llegaron el miércoles pasado a la tarde, ni la intención de endilgar la culpa a los cordobeses, que fueron anotados en el libro de registros de la firma Puma Expeditions cinco minutos después que las chicas francesas, pudieron torcer el rumbo de una investigación que no descartó ninguna hipótesis, y que logró resultados positivos.

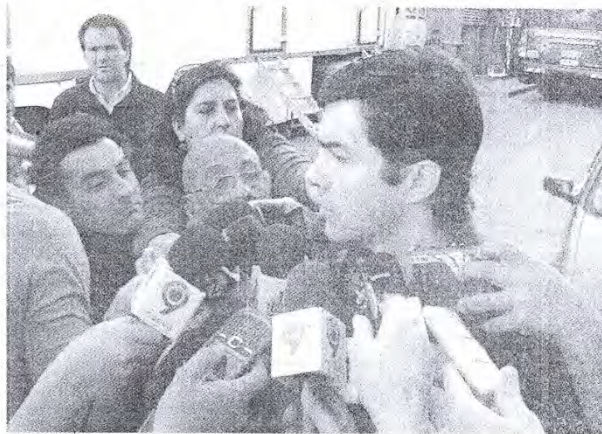
Además de las fuertes presiones con que actuaron los investigadores de la Brigada y de las áreas afectadas al doble homicidio de las jóvenes turistas francesas Cassandre Bonvier (29) y Houria Mounni (20), los detectives lucharon contra un factor impensado: los principales sospechosos caminaron junto a ellos durante los recorridos por la quebrada, donde fueron hallados los cuerpos el 29 de julio pasado.

Gustavo Laxi (24), quien solía encabezar las excursiones en San Lorenzo, y el guía de la empresa Puma Expeditions Darío "Pajarito" Ramos (47) no sólo disfrutaban de la tranquilidad de trabajar codo a codo con la Policía. También tenían la oportunidad de intentar direccionar la pesquisa hacia pistas falsas. Sin embargo, tras la captura de Daniel Vilte, la astucia de los investigadores y el trabajo serio del juez les permitió cerrar el cerco sobre los acusados.

Vilte está sospechado por los ultrajes junto al encargado de mantenimiento de un country cercano, Ricardo Vera (37), y Laxi, quienes fueron capturados luego de que el

Puentes policiales vinculadas a la pesquisa señalaron a El Tribuno que con la captura de Vilte se inició una serie de guardias extremadamente cautas sobre el resto de los involucrados "para esperar sus movimientos". Estas permitieron encontrar la cámara y el celular en manos de los hermanos Federico (23, aspirante a policía) y María Fernanda Cañizares (24), quienes los habrían recibido como regalo de Laxi. Este último habría involucrado también a "Pajarito" Ramos, al entregarle un rifle calibre 22 para que lo desarmara y lo escondiera, aunque también fue secuestrado por los investigadores.

Además de la captura de Gustavo Laxi, también fue detenido su padre, Luis, quien tiene antecedentes por cuatrismo.



CONFERENCIA. URTUBEY EN EL ENCUENTRO CONVOCADO ANTES DEL PARTIDO DE BASKET.

en detalle

Darío "Pajarito" Ramos trabajaba en Puma Expeditions, la firma a cargo del paseo en la quebrada. Nada se sabe sobre sus dueños.

La firma fue denunciada en enero de 2009, luego de que un turista inglés cayera de un parapente que había contratado.

Urtubey: "Gran avance"

El gobernador Juan Manuel Urtubey se refirió ayer a la detención de las seis personas sospechosas por el crimen de las jóvenes francesas, momentos antes de ingresar al estadio polideportivo Delmi, para presenciar el partido entre la Selección argentina de básquet y sus pares de los Países Vascos.

El mandatario expresó: "No me corresponde avanzar sobre la Justicia para decir si el crimen está esclarecido, pero representa un gran avance para su resolución", y luego agregó que "recuperamos tranquilidad para el pueblo de Salta". Finalmente indicó que "pienso que la Policía hizo un buen trabajo", y descartó que vayan a ocurrir cambios en el Ministerio de Gobierno o en la cúpula policial.



RECORRIDA. EL JUEZ FEREZ, DURANTE LA ÚLTIMA VISTA A LA QUEBRADA

Sarkozy agradeció a la Argentina

El presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, se comunicó ayer con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para agradecerle "personalmente por el trabajo sobresaliente", en la investigación sobre el asesinato de dos jóvenes francesas en la provincia de Salta.

Al respecto, un comunicado oficial reprodujo el diálogo telefónico entre el mandatario galo y la Presidenta: "Quería agradecer a la Policía y a la Justicia argentina por el trabajo verdaderamente sobresaliente que han hecho en la investigación

sobre el asesinato de las dos jóvenes francesas en Salta".

Luego señaló que "es un gran alivio para las familias de las víctimas y reconfortante para ellas. Agradezco una vez más por que han sido muy bien recibidas y eso ha sido algo muy apreciado. Es algo que quería hacer personalmente".

Reconocimiento

A su vez, Fernández de Kirchner le agradeció su llamado y le detalló que "ha habido un trabajo muy articulado" entre los organismos na-

cionales y la labor desarrollada por la Justicia y la Policía de Salta.

"Te agradezco tus palabras, y voy a transmitir tus expresiones a los funcionarios intervinientes", expresó la jefa de Estado argentina a su par francés.

Al finalizar el diálogo, Sarkozy destacó que "me alegro mucho de haber podido hablar contigo personalmente y también me alegro mucho de poder verte en Cannes en la reunión". Concluyó de este modo, en referencia a la cita para noviembre del Grupo de los 20 (G20).

POLICIAL



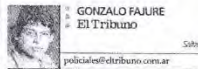
policiales@eltribuno.com.ar

INSEGURIDAD Siguen apareciendo pruebas clave en la investigación

Los asesinos activaron el celular de las chicas luego de matarlas

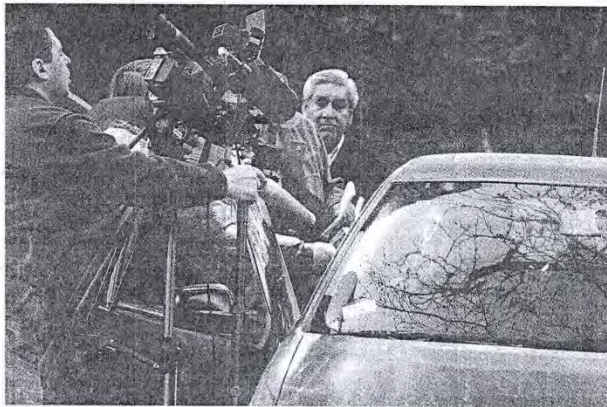
La última foto tomada el 15 con la cámara secuestrada y una llamada desde el equipo los ubican en el lugar.

Mientras el juez Pérez trabaja en la imputación, fuertes versiones unen a tres de los acusados con el brutal asesinato.



GONZALO FAJURE
El Tribuno

Minutos después de haber matado a las jóvenes francesas, los asesinos utilizaron el celular de sus víctimas. Tomaron el aparato y cambiaron el chip -que sería de uno de los detenidos- e hicieron una llamada. Esta es la prueba contundente que permitiría el esclarecimiento total del doble crimen. La activación del celular con otro chip fue registrada a las 19.15, del día 15 de julio, es decir minutos después de la hora en que aparece la última fotografía (18.53) registrada en la cámara que portaban las turistas y que le fuera secuestrada a uno de los sospechosos. Fuentes muy cercanas a la investigación revelaron a El Tribuno estos datos. Esta fuerte vinculación, sumada a la definición del lugar y tiempo del crimen que



ESCENARIO DEL CRIMEN EL JUEZ MARTÍN PÉREZ Y LOS PERIODISTAS QUE BUSCAN OBTENER INFORMACIÓN DURANTE UNA RECORRIDA.

aportó la última fotografía - aparentemente tomada por la máquina al caer al suelo y presumiblemente durante el ataque- cerraría el cerco para relacionar a los detenidos con el asesinato de Cassandre Bouvier (29) y de Houria Moumni (20).

El móvil

Según los últimos detalles proporcionados por fuentes altamente ligadas a la investigación, que estuvieron encabezadas personalmente por el

juez de Instrucción Formal 1, Martín Pérez, el crepúsculo del 15 de julio pasado, dos horas y media después de que ingresaran al paseo de la Quebrada de San Lorenzo, las chicas fueron observadas por al menos tres de los hombres acusados. Apparently tenían la intención de someterlas a un abuso sexual. Pero la resistencia de las jóvenes habría transformado los forcejeos en una golpiza, que finalmente les permitió concretar la violación. Los investigadores

indicaron que alguna situación ocurrida tras los brutales vejámenes -un detonante- habría desatado la furia de los acusados, que terminaron por ejecutar a las chicas, aparentemente con el afán de evitar que los delaten. Una de las jóvenes fue ultimada de un tiro en la espalda, mientras que la otra murió prácticamente de rodillas, fusilada también de un certero balazo. Veinte minutos después, ya con las pertenencias de las víctimas, activaron la señal delatora.

Para los familiares, son inocentes

Durante la jornada de ayer, familiares de Vilté Laxi y Vera estuvieron en Ciudad Judicial para acompañar a sus parientes.

Al respecto, Mariano Vilté Laxi, tío de Daniel, el joven detenido, señaló que "tenía sus vicios, como cualquier joven, pero lo agarraron por ser de la zona. Buscaron a cualquier persona y lo responsabilizaron. Estamos indignados, nosotros en el pueblo creemos que el culpable no está en San Lorenzo".

Luego indicó que "si fuera el acusado sería el primero en indicar la culpabilidad del joven".

Por otro lado, Celedonio Vera, hermano de Santos Clemente, el hombre que estaría señalado como uno de los acusados que acompañó a la Brigada durante los rastros, aparentemente con la intención de brindar datos que desvían las pesquisas, sostuvo que "toda mi familia está mal por su detención. Mi hermano es inocente".

Luego agregó que "el es jardinero en el country Buena Vista de San Lorenzo, desde hace ocho años; yo lo conozco desde que somos chicos y es incapaz de hacer algo así".



ÚLTIMO PASEO EN ESTE BARRANCO ENCONTRARON LA MUERTE LAS JOVENES.

Serían tres los homicidas

Si bien los detenidos son siete, los últimos detalles reveladores ubicarían a tres de ellos en la escena del crimen, por lo que se presume que los otros cuatro estarían vinculados a un encubrimiento, ya sea parcial o total.

El entrecruzamiento de llamadas y la valoración de las fotos, la activación de los chips y celulares permitirán acercar las pruebas para las detenciones.

Tanto María Fernanda Cañizares (24), como su hermano Fernando (23) tenían el celular y la cámara de las jóvenes, en su poder y, pese a ha-

berlo negado, todo indicaría un posible encubrimiento.

La intervención de Walter Orlando Lasi (54), padre de Gustavo, en la maniobra para intentar ocultar el arma, en la que también habría participado Oscar Darío "Pajarito" Ramos (47) los vincularía en ese sentido.

En tanto que los nuevos indicios, apuntarían a que el chip de Vilté, sería el que fue activado en el celular de las jóvenes, aproximadamente a las 19.15 del viernes 15.

Precisamente ese teléfono móvil entregado a Cañizares, junto con la

cámara, por Gustavo Lasi, lo ubicarían también en el escenario del crimen.

En tanto que la participación de Santos Clemente Vera (47), sería el resultado de una serie de comunicaciones telefónicas, realizadas desde y hacia el celular de las víctimas. En ambos casos, tanto en el chip como en el teléfono, el rastreo del IMEI (International Mobile Equipment Identification, o identidad internacional de equipo móvil), posibilitó establecer la activación del equipo robado.

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

33

POLICIAL



policiales@eltribuno.com.ar

» Con el testimonio de Federico Cañizares (23) concluiría esta etapa indagatoria

Se espera que hoy terminen de declarar todos los detenidos

Los defensores de los presos, imputados en el doble homicidio, aseguraron que "el ADN será clave".

Un comunicado de Criminalística indicó que los dos plomos hallados coinciden con la carabina incautada.

Con el testimonio de Federico Cañizares (23, aspirante a cadete de la Policía), quien se abstuvo de declarar el lunes pasado por consejo de su representante, Santiago Pedroza, terminarían hoy las declaraciones de los siete detenidos por el crimen de las jóvenes francesas. Por ello, a menos que Gustavo Lasi decida ampliar su indagatoria -que se vio interrumpida el martes pasado cuando ante el juez Pérez se declaró inocente y luego dijo que se sentía mal- esta etapa de indagatorias estaría terminada.

A lo largo de las últimas tres jornadas, cada uno de los abogados defensores que tomó parte en las testimonios se encargó de señalar "la carencia de pruebas en el marco de la legalidad" que vinculen a sus defendidos con los brutales homicidios.

Además, todos coincidieron en señalar que los análisis comparativos de ADN serán vitales para poder sostener un lazo entre los detenidos y el doble crimen. Tras la jornada de ayer, todos los acusados fueron llevados a Alcaldía, en la Ciudad Judicial, luego de que se les levantara la incomunicación. Por ese motivo habían sido alojados transitoriamente en distintas comisarías de la capital y del interior. La causa, que está en manos del

juez de Instrucción Formal 1 Martín Pérez, fue caratulada como "doble homicidio y abuso sexual gravemente ultrajante".

Uno de los testimonios más importantes tuvo lugar el lunes pasado cuando, pese a que su abogado Santiago Pedroza le recomendó que no declarase, María Fernanda Cañizares (23) se despatchó ante el juez Pérez, ya que "no tenía nada que esconder". La joven vinculó a su novio Gustavo Lasi (23) con la tenencia de un arma calibre 22. A su vez, indicó que se la había entregado a su padre, Walter, con el propósito de que la escondiera, mientras que este se la dio a Oscar Darío "Pajarito" Ramos, para que se deshiciera del arma.

Su hermano, en tanto, escuchó a Pedroza y se abstuvo de declarar. Luego fue el turno de la pareja de María Fernanda, quien inició su testimonio como si estuviera dispuesto a revelar datos valiosos. Finalmente solo indicó que ni él ni su novia ni su padre tenían vinculación con el hecho.

Ayer, a su turno, Vilte indicó que no conocía a ninguno de los acusados, solo de vista de cuando vivía en San Lorenzo. Además, cuando le mostraron fotografías de Cassandre



CERRADO AUN NO SE LEVANTÓ LA CUSTODIA EN EL PASO DE LA QUEBRADA.

y Houria, dijo no identificarlas, al igual que desconoció el sitio donde fueron encontrados los cuerpos.

También sostuvo que no poseía ningún arma y que no había mantenido relación alguna con las jóvenes.

Respecto al arma que lo vincularía con el crimen, indicó que había tenido la intención de participar en una operación comercial como intermediario entre dos hombres de apellido Ortega y Rívera, que no se concretó por diferencias en el precio.

Debe destacar que en esta instancia el acusado está amparado por el derecho a no decir la verdad respecto a las preguntas que le hicieren.

En esta oportunidad estuvieron

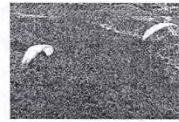
presentes el magistrado Martín Pérez, el abogado Marcelo Arancibia y el fiscal penal 1 Eduardo Barrionuevo, quien le consultó qué había hecho el 15 de julio pasado.

Si bien adujo que había estado en su casa viendo tele con su señora, vale recordar también que anteriormente había sostenido que estuvo esa mañana cobrando un seguro y est misma tarde fue a un supermercado a comprar.

Luego agregó también que tenía un boleto en una campera que quedó en la casa de sus familiares, en San Lorenzo, de un viaje que realizó ese día en una unidad del corredor 7 E, de Saeta.

PUMA SE DESLIGO

Tras ser vinculada con un accidente en parapente ocurrido el 31 de diciembre de 2009, la empresa Puma Expeditions se desligó. Aquella vez tuvo que ver la firma "Amazing Mountains".



Calibre coincidente con la carabina

En tanto, uno de los avances más importantes tuvo lugar ayer con la confirmación telefónica por parte del departamento de Criminalística de la Policía de la Provincia, de que los plomos incautados desde la escena del crimen correspondían con el arma decomisada.

De esta forma se estableció que de la carabina semiautomática marca Batán calibre 22 -que fue secuestrada en partes puestas que había sido desarmada, escondida y luego descubierta durante los operativos realizados por la Brigada de Investigaciones el sábado pasado- salieron los disparos.

En tanto que el martes pasado testificaron Walter Lasi, defendido por el abogado Martín Díez Villa, y Santos Clemente Vera, defendido por el letrado José Humberto Vargas.

El primero sostuvo que Lasi padre fue vinculado luego de que se lo relacionara con el ocultamiento de un arma.

Mientras que Vargas señaló que su cliente fue acusado "porque le secuestraron un machete y el cuerpo de las jóvenes tenía lesiones compatibles con un arma similar".



MUESTRAS EL ENVIO DE ADN DE VILTE FUE UNA DE LAS PRIMERAS MEDIDAS DE PEREZ.

Un reconocido profesional analizará las muestras genéticas

Con las últimas evidencias surgidas de la investigación, que sirven para acrecentar las sospechas sobre los acusados, el momento preciso de la muerte de las jóvenes y los restos genéticos tomados para ser estudiados tendrán especial importancia.

Las muestras de ADN enviadas a Buenos Aires serán analizadas por el genetista y biólogo Daniel Corach. El profesional es el fundador del Servicio de Huellas Digitales Genéticas, que ya participó en otras causas como

la de la Embajada de Israel y la AMIA, además del accidente de aviación de LAPA, el "caso Carrasco" y la muerte de Alfredo Yabrán.

Estos análisis podrían tardar entre 7 y 10 días, ya que es necesario compararlos entre sí para establecer patrones en común.

Por otro lado, la autopsia realizada por peritos forenses que estableció el momento de la muerte de tres a cinco días antes del hallazgo, deberá ser cotejada con otros análisis necrológi-

cos de mayor profundidad, como el estudio entomológico de larvas y el de climatología, ante la posibilidad de que las particularidades de la zona y el frío hubiesen conservado los cadáveres en el tiempo que estuvieron tirados a la intemperie, como todo parece indicar. Los peritos que estudiaron a las jóvenes se sorprendieron por el estado de los cuerpos, que pese a estar casi dos semanas al aire libre presentaban las características de una descomposición de cinco días.

SABADO 13 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO

EL MUNDO DE LA AFRICA 39

POLICIAL



policiales@eltribuno.com.ar



SEMANA CLAVE

El juez de Instrucción Formal 1, Martín Pérez, se prepara a iniciar desde el lunes próximo una semana clave en el marco de la investigación por el crimen de las francesas, ya que llegarán los estudios de ADN.

Hasta ahora solo el que estaba alojado en la cabeza de Cassandre se corresponde con el rifle secuestrado

Hallan un tercer proyectil en la zona del crimen de las turistas

⊕ Ayer carearon a Omar "Pajarito" Ramos y Santos Vera, quienes "colaboraron" con la policía y se contradijeron.

Efectivos de la Brigada de Investigaciones de la Policía de la Provincia hallaron ayer a media tarde un nuevo elemento que se suma a la serie de pruebas tendientes a esclarecer el crimen de las turistas francesas Cassandre Bouvier (29) y Houria Mouniri (20), salvajemente violadas, torturadas y ultimadas a tiros en la reserva natural privada de la Quebrada de San Lorenzo.

Sin embargo, este último secuestro parece complicar más la pesquisa, ya que lo hallado en la víspera fue un proyectil percutido, que se suma a otros dos encontrados previamente en la escena del crimen, y que no tienen nada que ver con el arma con la que fue ajusticiada Cassandre y cuyo plomo quedó alojado en su cabeza.

La serie de hallazgos registra un mínimo común denominador: todos se produjeron en un área hasta donde los investigadores fueron conducidos por el cuidador del country Buena Vista, Santos Vera (37) y Omar "Pajarito" Ramos (47), guía de la empresa Puma Expeditions, que explota comercialmente la reserva.

Ambos se encuentran detenidos e imputados por el bárbaro asesinato, entre los que se hallan también Gustavo Lasi (24), quien trabajaba como

⊕ El primero, extrañamente, adoptó un tono burlesco al decir que la pesquisa se debe a ellos.

los datos

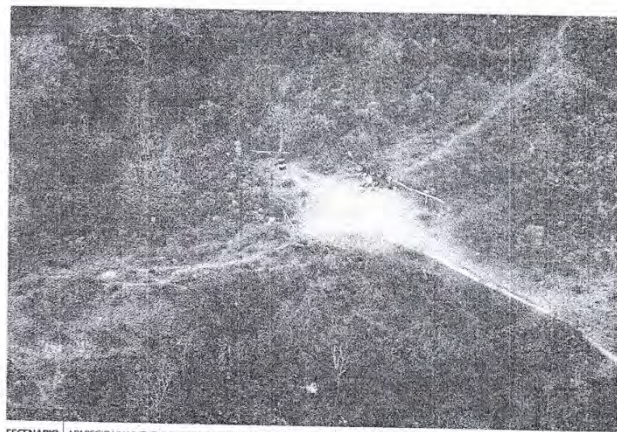
Raro. La versión del diario porteño, firmada por su enviada especial, en realidad habría sido publicada en un portal francés.

Precisiones. Lo que sí está claro y nadie tiene dudas, es que el cotejo de patrones genéticos es la clave del caso.

Decisiva. La semana entrante es considerada decisiva para la resolución del caso, porque se conocerán hechos irrefutables.

guardaparque para el Ministerio de Medio Ambiente, su padre, Lás (47), un gaucho de la zona; Dan Vilte (24) y los hermanos María Fernanda (24) y Federico Cañizar (23), aspirante de la Policía.

Ramos y Vera fueron en primer momento los principales cooperadores de las pesquisas, pero se tiene la certeza también que fueron los enturbadores de la misma, al llevar a los detectives hasta un campamento situado a 2.260 metros y fraguar la teoría del ingreso a la reserva, el 15 de julio pasado, cinco minutos des-



ESCENARIO | APARECIÓ UN NUEVO ELEMENTO EN LA ZONA DONDE HALLARON LOS CADAVERES

pues de las francesas -ultimadas ese mismo día al atardecer- de un grupo de cuatro cordobeses que jamás existieron.

El juez de la causa, Martín Pérez, realizó un careo entre ellos y se contradijeron. Mientras que Ramos se ufano jocosamente de que ambos condujeron la investigación y que el avance de la misma se debe a ellos, que hallaron los dos plomos que son estudiados ahora, su "amigo" lo desmintió al decir que el descubrimiento había sido obra exclusiva de la

Brigada de Investigaciones.

Versión

Por otro lado, el Juzgado de Instrucción Formal 1, a través de la Oficina de Prensa del Poder Judicial, desmintió terminantemente ayer una información publicada por la edición digital del matutino porteño La Nación, que había indicado que los exámenes de ADN realizados en Buenos Aires y cotejados con muestras de los detenidos habían determinado coincidencias que situaban

a Vilte en la escena del crimen.

"Esto no es así, las muestras que se estudian en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires llegarán recién entre el lunes y martes próximo", dijo un portavoz tribalístico.

Por su lado, el defensor de Vilte, Marcelo Arancibia, se quejó por la difusión de la versión. "Están tratando de instalar en el colectivo social la culpabilidad de mi defendido, quien no estuvo en el lugar de los hechos", puntualizó.

Metán | De milagro no hubo víctimas



ESTRAGOS | EL VW SIN CHOFER SE INCRUSTÓ EN ESTA GOMERÍA Y PROVOCÓ DESTROZOS.

Camión fuera de todo control

⊕ El vehículo estaba estacionado sin frenos en una pendiente.

Un camión Volkswagen sin chofer que se hallaba estacionado a la vera de la ruta 34, en una zona de pendiente, aparentemente sin frenos de mano ni con el cambio puesto, comenzó a deslizarse por la arteria, tomó velocidad y en una alocada

carrera se incrustó en una gomería y causó destrozos en un comedor ubicado al lado. De milagro no hubo víctimas ni heridos. El accidente se produjo a la 0,15 de ayer.

El vehículo había sido dejado en el lugar por su conductor, Fernando Ramiro Orellana (34), oriundo de Rosario de la Frontera. Antes de impactar contra la gomería, de propiedad de Daniel Medrano, la unidad equipada con un semirremolque

volteó un poste del alumbrado público, dejando sin suministro a una vasta área de la zona oeste de Metán. "El camión destruyó gran parte de mi gomería. No sé quién habilita a este tipo de persona a manejar semejante vehículo. Por suerte no había nadie en el lugar y yo ya estaba en mi casa", dijo Medrano, indignado. Clientes del comedor contiguo salieron asustados a la calle al sentir el golpe y los estragos en el local.

Policial:



VERSIONES DISTINTAS

La primera autopsia determinó que las víctimas no se hallaban en estado de putrefacción. Pero trascendió que una mujer musulmana que, por razones religiosas, lavó el cuerpo de Houria dijo que su descomposición era "terrible".

» **Crimen de las francesas** | El caso, que parecía resuelto, tiene cabos sueltos

El nuevo proyectil hallado es de mayor calibre que los otros

Se esperan cuatro nuevos informes: de los forenses judiciales, de balística, de climatología y estudios de ADN.

La primera autopsia señalaba que las muertes ocurrieron entre el 26 y 27 de julio; pero para el CIF se produjeron el 15.

Cuando todo parecía indicar que el caso del crimen de las dos turistas francesas asesinadas, y cuyos cuerpos fueron hallados en una reserva turística privada de la Quebrada de San Lorenzo el 29 de julio pasado, estaba virtualmente aclarado, comenzaron a surgir dudas en torno de esta posibilidad.

Las más serias se refieren a los proyectiles encontrados en el área donde fueron hallados sus cadáveres y el que fue extraído del cerebro de Cassandre Bouvier (29). Este último plomo se comprobó, tras las pericias balísticas realizadas por expertos de la División Criminalística de la Policía, que había salido del rifle Bataam secuestrado a Walter Lasi (42), uno de los siete detenidos y padre de Gustavo (24), quien por ahora parece ser el más complicado de todos. Sin embargo, el 4 del corriente mes, en el área donde se habría perpetrado el crimen aparecieron otros dos proyectiles percutados, que, sin embargo y pese a ser del mismo calibre del que acabó con la vida de Cassandre, no fueron disparados por esa

arma sino por otra, u otras. Como si fuera poco, el viernes último los investigadores hallaron una tercera bala perdida, y trascendió ayer que se trata de una de mucho mayor calibre que las que se hallaban secuestradas. "Aquí faltan armas o sobran balas", ironizó un investigador, quien puntualizó que "todas se cotejarán con las tres armas -dos cortas y una larga- secuestradas a Raúl Sarmiento (45) el 11 del corriente, en el marco de una causa ajena al crimen de las francesas y vinculada con un robo realizado en un domicilio de la localidad rural capitalina de Atocha.

Sarmiento ingresó en el terreno de las sospechas porque tiene antecedentes por abusos sexuales y podría ser detenido en las próximas horas.

Mientras tanto, se espera para mañana o para mediados de semana la llegada de los análisis genéticos que realiza el biólogo Daniel Corach en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, en el que coteja los fluidos y cabellos ajenos hallados en los cuerpos de las víctimas con las muestras salivales y de pelos tomadas a los de-



PALETICO | LAS CAJAS CON LOS RESTOS DE CASSANDRE Y HOURIA MOUMINI, EN EL MOMENTO DE SU REPATRIACION.

tenidos.

Igualmente, los médicos forenses del Poder Judicial -Ana Vega, Carlos Eveling y Benjamín Ruiz de los Llanos- deberán realizar un informe complementario relacionado con la fecha de muerte de las víctimas, ya que la primera autopsia, realizada por Vega, señalaba que las muertes se habían producido entre el 26 y 27 de julio; pero un estudio de la fauna

cadavérica hallada en los restos de las chicas, efectuado por la bióloga Rosana Ayón, del laboratorio de entomología del Cuerpo de Investigadores Fiscales (CIF) del Ministerio Público determinó que los decesos ocurrieron entre el 15 o el 16 del mismo mes.

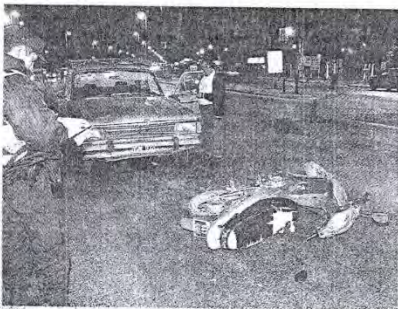
En ese informe complementario deberá haber explicaciones sobre por qué los cuerpos no presentaban

estragos causados por animales carroñeros, algo virtualmente imposible que no ocurra luego de tanto tiempo a la intemperie.

Finalmente, se aguarda un informe de climatología que deberá enviar el Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), que tiene un puesto de control en Vaquerías.

Todos los detenidos aseguran ser inocentes.

» **Dicen que cruzó un semáforo en rojo**



LOS VEHICULOS | LA MOTOCICLETA Y EL CONDUCTOR DEL FORD FALCON.

Atropelló a un motociclista en la avenida Ex Combatientes

El conductor del vehículo evidenciaba problemas visuales.

Un grave accidente ocurrió ayer a las 20 sobre avenida Ex Combatientes de Malvinas, a la altura del ingreso al barrio Bancario.

Allí, por causas que se investigan, el conductor de un vetusto Ford Falcon color metalizado, dominio VUW 032, identificado como Juan Gutiérrez (69), embistió al motoci-

cista Matías Zalazar, quien cruzaba la avenida de sur a norte hacia una estación de servicio YPF de la zona.

El conductor del Falcon no advirtió, supuestamente, que el semáforo estaba en rojo, según diversos testigos entrevistados por El Tribuno, y derribó al motociclista después de haber pasado el primer cruce de la rotonda allí existente.

Zalazar cayó pesadamente y debió ser asistido por personal del Samed, que le diagnosticó politraumatismos varios y lesiones graves en sus miembros inferiores, y fue trasladado de inmediato hacia el hospital San Bernardo.

En tanto, familiares de Zalazar intentaron agredir al conductor del Ford Falcon, pero fueron rápidamente controlados por el personal de la comisaría 7, que preservó la escena del accidente y la integridad física del conductor, que evidenciaba tener problemas visuales, ya que al descender de su automóvil, tropezó con el vehículo que había atropellado.

POLICIAL



NO TRABAJABA EN PUMA

El hijo de Omar Darío "Pajarito" Ramos (foto), Joaquín (19), afirmó que su padre no era empleado de la empresa "Puma Expeditions", sino que realizaba cabalgatas en la zona de "Loma Balcón".

policiales@eltribuno.com.ar

» **Crimen de las francesas** Es el íntimo amigo de Daniel Vilte, el primer imputado por el caso

Detuvieron ayer a un octavo sospechoso en San Lorenzo

Se trata de un sujeto con antecedentes y condenas por abusos sexuales, poseedor de tres armas secuestradas.

El juez Martín Pérez, quien no descarta más allanamientos, indagará hoy al jardinero Raúl Sarmiento.

Efectivos de la División Homicidios de la Brigada de Investigaciones, detuvieron ayer a las 9 -tal como lo adelantó El Tribuno en su anterior edición- al jardinero Raúl Sarmiento (45), un sujeto que pasó a ser el octavo imputado por el asesinato de las turistas francesas Cassandre Bouvier (29) y Houria Moumni (20), cuyos cadáveres, desfigurados a golpes y salvajemente ultrajados, fueron hallados en la reserva privada de la Quebrada de San Lorenzo, el 29 de julio pasado.

El procedimiento fue ordenado por el magistrado a cargo del caso, Martín Pérez, de Instrucción Formal 1.

Sarmiento, quien tiene antecedentes y dos condenas por abusos sexuales, había sido detenido el 11 del corriente, pero por otra causa, sustanciada en el juzgado de Instrucción Formal 2, en la que se lo investigaba por un robo con escalamiento en un domicilio de la localidad rural capitalina de Atocha. En aquella oportunidad, se le secuestraron tres armas de diversos calibre, que ahora son sometidas a peritajes por expertos de Criminalística, habida cuenta de que en el lugar donde ocurrió el bárbaro doble crimen se hallaron tres proyectiles percutados que podrían haber salido de aquellas.

Sin embargo, los pesquisas llegaron hasta el sujeto por otras realidades: las dos veces que pagó condena por violación en el penal de Villa las Rosas era visitado recurrentemente por su mejor amigo: Daniel Vilte Lasi (24), quien fue el primero aprehendido de los ahora-ocho sospechosos imputados. Los restantes son Gustavo Lasi (24), el guardaparques del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia y ocasional guía de la zona, quien le regaló a su novia un teléfono celular y una cámara fotográfica pertenecientes a las víctimas; el



COMPLICADÍSIMOS | DANIEL VILTE Y GUSTAVO LASI, CADA VEZ EN PEOR SITUACIÓN

las necropsias

Errores. En 2007 una investigación de El Tribuno confirmó que en cinco meses hubo cinco autopsias mal hechas.

Razones. El médico legista Pedro Alvarez dijo entonces que había una explicación: en Salta, salvo él no hay especialistas titulados.

padre de este último, Luis (42); Santos Clemente Vera (37), un gacho de la localidad, organizador de cabalgatas y ocasional portero del paseo turístico de la quebrada, que explota la empresa Puma Expeditions, y encargado de mantenimiento del country Buena Vista; Omar Darío "Pajarito" Ramos (47), con las mismas actividades que el anterior; María Fernanda Cañizares (24), cocinera, novia

de Lasi y su hermano, Federico Cañizares (23), aspirante a policía, hijos ambos de un exoficial de la fuerza. Todo indica, por testimonios de vecinos y tareas de inteligencia, que pese a que la totalidad de los detenidos se han declarado inocentes -al margen de las contundentes pruebas que pesan sobre sus ellos-, que Vilte Lasi -quien dice que no conoce a ninguno de los otros más que de vista-, Lasi y Sarmiento, son los más cómplices, ya que siempre se los veía juntos.

El juez Martín Pérez comenzará a indagar a Sarmiento a partir de las 8.30 de hoy, y no descarta más allanamientos y detenciones. Esta semana se esperan resultados de pericias clave: exámenes comparativos de ADN de muestras extraídas a las víctimas y sospechosos; un informe complementario forense sobre la fecha de la muerte de las mujeres, ya que hay dos estudios contrapuestos que difieren en 10 días; un análisis climatológico de la zona encargado al INTA y las pericias a las tres balas perdidas halladas en la zona y a las armas secuestradas a Sarmiento.

Está comprobado que el proyectil que terminó con la vida de Cassandre salió del rifle de los Lasi.

Un recorrido por la villa

La tranquila villa veraniega, como era conocida la localidad de San Lorenzo hasta hace poco tiempo atrás, parece haber quedado en el recuerdo tras el pasado 29 de julio, cuando un turista porteño encontró, bajo un matorral, el cuerpo de la turista francesa Cassandre Bouvier, lo que motivó que luego la Policía hallara también el cadáver de Houria Moumni, en la zona de El Mirador, en la quebrada.

A partir de esa fecha, y de la conmoción mundial que se generó por el doble crimen, la localidad se convirtió, para muchos, en un área de peligro, y ello llenó de malestar a sus habitantes, vecinos de los ocho detenidos por el asesinato de las jóvenes.

Los hermanos María Fernanda y Federico Cañizares residen en la calle Guido Spano al 200, a escasos metros de la entrada principal a San Lorenzo, por la ruta provincial 28,

Walter Orlando y Gustavo Lasi son caseros de una vivienda ubicada en la esquina de Francisco Arias y Ricardo Rojas.

Por su parte, Omar Darío "Pajarito" Ramos se domicilia en el barrio La Montaña, a pocos metros de la casa del último detenido, Raúl Sarmiento, cuya vivienda se sitúa en Guatemala 2761.

Daniel Vilte hasta hace dos meses convivía en la zona de El Fortín con su abuela y su hermano Nelson -también demorado tiempo atrás, aunque luego fue liberado- a diez metros de la casa del primer detenido, Francisco Ariel "Canaro" Tejeda, y a dos cuadras de la morada de Santos Clemente Vera, que habita en una humilde vivienda en la calle Mariano Moreno.

Estos últimos residen aproximadamente a 300 metros del lugar donde las mujeres fueron ejecutadas.



LA LOCALIDAD | LOS OCHO DETENIDOS RESIDEN EN LA VILLA VERANIEGA.

» **CRIMEN DE LAS FRANCESAS** Un peritaje de balística determinó la coincidencia entre dos plomos y un revólver

Buscan establecer el camino de las armas con que las mataron

Mientras algunas pericias van comprometiendo a los acusados del doble crimen de las jóvenes francesas, como lo hizo el testimonio de María Fernanda Cañizares con su novio Gustavo Lasi y el arma, algunas otras pruebas parecieran abrir nuevamente el escenario de la investigación. En este sentido, el peritaje de balística recibido ayer por el juez Pérez, en el que cotejaron dos de los plomos hallados en inmediaciones de la escena del crimen con el revólver calibre 22 que fue incautado al jardinero Raúl Sarmiento (45), el octavo detenido en el marco de la causa, generó expectativa.

El informe recibido por Pérez establece la compatibilidad de ambas balas con el revólver marca Amadeo Rossi, calibre 22 de industria brasileña, que se encontraba apto para el disparo y tenía el número de serie limado. El peritaje comparó

los datos

Un peritaje indicó que los plomos que estaban cerca de la escena del crimen coinciden con un arma secuestrada.

El análisis de las estrías, es decir de las huellas que imprime el caño de un arma al proyectil, marcó la pertenencia entre ambos.

además el proyectil recuperado durante la autopsia de Bouvier y los dos plomos, pero no estableció un vínculo. Pero al cotejar el revólver de Sarmiento con esas balas percutadas, las marcas que imprimen el cañón al disparar (estrias) indicaron su correspondencia. Sarmiento declaró ayer ante Pérez al respecto y negó su vinculación con el crimen,

con el arma y con los acusados, pese a que en los registros de visitas de villa Las Rosas figuran varios encuentros entre el entonces reo y Vilte. A su turno Sarmiento, representado por el abogado Horacio Juárez, sostuvo que la policía "le había plantado el arma", como lo hizo -supuestamente- en la causa por abuso sexual, por la que purgó cuatro años de cárcel. También ayer testificaron un hombre de apellido Decarlo, patrón de Ramos, y en cuya casa de San Lorenzo fue hallada el arma con que ultimaron a Cassandre. También lo hizo el Chato Sandoval y el hermano de Gustavo Lasi, Enrique, quienes fueron convocados para que aportaran mayores datos respecto al camino que siguió la carabina Bataan calibre 22 que acabó con la vida de Bouvier, pero no brindaron mayores detalles que permitieran establecer una vinculación.



DECLARACION | FAMILIARES DE SARMIENTO SE RETIRAN DE CIUDAD JUDICIAL

El clima ayudó a la preservación

Si bien la autopsia indicó inicialmente, en base a la descomposición que presentaban los cuerpos cuando fueron sometidos a estudio, que tenían un grado compatible a cinco días posteriores al deceso, el estudio climatológico recibido ayer por el juez abrió otro panorama. El análisis apuntó la teoría que avala el día 15 como el momento del crimen e indicaría que el clima ayudó en la preservación de los cuerpos.

El estudio fue realizado por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) en la esta-

ción que posee en Vaqueros y aportó datos reveladores. Estableció que el día 15 de julio hubo una temperatura de catorce grados en Vaqueros, lo que al compararse con los registros térmicos conocidos para la zona de la quebrada, que suelen indicar doce grados menos, ubican el registro en dos grados en esta área cuando ocurrió el crimen.

El análisis a partir del día 15 también sitúa la temperatura apenas sobre el cero, pero debajo de los 2 a 7° C que tiene la cámara frigorífica de la morgue.

TE PRESENTAMOS una nueva forma de GANAR

la YAPA

si sumás 18 aciertos entre el Cartonazo y el Cartoncito (de igual vigencia) GANÁS HASTA \$3.000

Con tarjeta Súcrédito duplicás tu premio

El Tribuno

SI GANASTE la YAPA COMUNICATE AL 0387-4246314 DE MIERCOLES A VIERNES DE 12 A 18 HS.

Súcrédito

ES 34 •

POLICIAL


 CÁMERA DE VÍDEO DEL TRIBUNAL PENITENCIARIO
 JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2011 EL TRIBUNO


NUEVOS TESTIMONIOS

En la fecha el juez Pérez tomará declaraciones a tres lugareños supuestamente vinculados a Puma Expeditions, de apellidos García, Gil y Sajama, eventuales controladores de acceso a la quebrada.

policiales@eltribuno.com.ar

» **Crimen de las francesas** | Mañana quedarán en libertad los hermanos Cañizares

Lasi no declarará sino hasta que sus abogados lean todo el expediente

Una a favor de Daniel Vilte Laxi



El lunes estarían listos los exámenes anatomopatológicos de los cuerpos y de la morfología de los pelos.

Uno determinará los estragos a las víctimas, sus efectos y con qué fueron causados. El otro, si hay compatibilidades.

Horacio Morales, uno de los defensores de Gustavo Lasi, el más complicado de los ocho detenidos por el crimen de las turistas francesas Houria Moumni (20) y Cassandre Bouvier (29), dijo ayer que su cliente no prestará declaración ante el juez de la causa, Martín Pérez, "hasta que hayamos leído la totalidad del expediente, ya que por el vértigo de este caso, las presiones de la prensa y su voragine, aún no hemos tenido tiempo de estudiarlo en profundidad". El letrado indicó además que "una vez que analicemos las pruebas que existen, los entrecruzamientos de llamadas telefónicas ordenadas por el magistrado, recién determinaremos qué camino a seguir y cuál es más conveniente para nuestro cliente: si mantener su postura de silencio o declarar", enfatizó el profesional.

Morales señaló que la prueba de ADN en la que "supuestamente se establece que su patrón genético fue encontrado en el cuerpo de una de las víctimas aún no nos ha sido remitida". "No hemos sido notificados (Morales ejerce la defensa de Lasi en tándem con su colega Matías Adet) y una vez que eso ocurra tenemos tres días de plazo para tomar una determinación o reclamar la concurrencia de un perito de parte para que realice los estudios de referencia", señaló.

La jornada de ayer fue considerada "tranquila" en el marco de esta causa que ha conmocionado a la ciudadanía, trascendiendo de fuentes judiciales y policiales que los más comprometidos por el caso siguen siendo



VERTIGO | EL JUEZ MARTÍN PÉREZ VISITÓ AYER EL CF PARA INTERIORIZARSE SOBRE LOS ANÁLISIS CLAVE.



GUSTAVO LASI.

en el siguiente orden de sospechas: el propio Gustavo Lasi, Omar "Pajarito" Ramos, Santos Clemente Vera, Daniel Vilte Laxi y Walter Lasi (padre del principal de los imputados) y Raúl Sarmiento.

En cuanto a los hermanos María Fernanda (24) y Federico Cañizares, el aspirante a policía, quien junto a Lasi (h) son los únicos que no han declarado, podrían quedar en libertad a partir de mañana.

La mujer, por pesar sobre ella el cargo de encubrimiento cuya pena no supera los tres años y por ello, en el caso de llegar a juicio lo podría esperar fuera de los muros de una prisión.

En lo que se refiere a su hermano, la figura sería la falta de mérito, que no lo despegaría de la causa, pero lo coloca en una posición más favorable.

Otro cuya situación no es tan difícil como la de su hijo Gustavo es Walter Lasi, quien sin embargo tiene sobre sus espaldas la responsabilidad de haber sido el primero en recibir, de manos de su hijo, el arma con la que fue ultimada Cassandre y quien la entregó a un hermano para que la escondiera, el dos del corriente, a sabiendas del crimen cometido el mes anterior en la Quebrada de San Lorenzo.

Sarmiento, a quien se le sequestró de su domicilio, frente a la puerta de acceso, el revolver con el que fueron disparadas dos balas halladas en la escena del crimen, sostiene que los tres elementos fueron "plantados".

Una visita sorpresiva a los laboratorios de CIF

El juez de Instrucción Formal 1, Martín Pérez, realizó una visita sorpresiva a media mañana de ayer a los laboratorios del Cuerpo de Investigadores Fiscales (CIF) del Ministerio Público, ubicados en el mismo complejo de la Ciudad Judicial.

En este establecimiento, un equipo de especialistas en anatomopatología, encabezado por la médica especialista Marcela Portelli y su colega de la Policía Judicial de Córdoba, Luis Spitale, están analizando todo lo relacionado con las chicas asesinadas: cada una de sus heridas, el más mínimo de los raspones, los hematomas y todo aquello que pueda dar indicios sobre qué padecimientos sufrieron -parte por parte- y de qué manera se los causaron, lo que será determinante para saber a ciencia cierta cuántos fueron sus atacan-

El juez de Instrucción Formal 1, Martín Fernando Pérez, quien lleva el caso de las turistas francesas salvajemente ultimadas, golpeadas y violadas en banda en la Quebrada de San Lorenzo, recibió ayer un informe del Servicio Penitenciario Provincial, en el que se demuestra que Daniel Octavio Vilte (24), uno de los primeros detenidos por el caso, jamás visitó el penal de villa Las Rosas, donde estuvo preso -por violación- Raúl Sarmiento (45), un jardinero de San Lorenzo en cuya vivienda se sequestró un arma que es compatible con dos de las tres balas halladas en la escena del crimen.

Fuentes policiales habían definido a Sarmiento y Vilte Laxi como "amigos", aunque este último aseguró que no conocía al otro sospechoso "ni de vista", cosa que parece comprobarse.

tes y de qué manera actuaron. Las jóvenes presentaban unas heridas cortantes en la espalda, compatibles con la descarga de machetazos. Y esos rastros son los que mantienen bajo sospecha a Santos Clemente Vera, uno de los gauchos imputados, a quien se le sequestró de su domicilio un arma similar a la que produjo las heridas a las infortunadas jóvenes.

Otro de los estudios que se realizan y que es considerado clave es el análisis morfológico de los cabellos hallados en las manos de Cassandre, que podría revelar la identidad de uno -o más- de los agresores.

Luego de la visita realizada por Pérez al lugar donde se practican los estudios, trascendió que estos podrían estar concluidos en las próximas horas del lunes próximo.

POLICIAL



SALVADO, POR AHORA

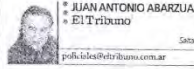
Omar Darío "Pajarito" Ramos (47) quedó libre ayer luego del testimonio de Gustavo Lasi, aunque no está desvinculado de la causa que investiga el juez Pérez.

» **Crimen de las francesas** El juez liberó anoche a Federico Cañizares y Omar Darío "Pajarito" Ramos

Confesó Lasi y coinceulpó a Daniel Vilte y a Santos Vera

El principal imputado por el asesinato de las estudiantes galas declaró ayer durante dos horas y media ante el juez Pérez.

Fuentes judiciales dijeron que reconoció haber participado en la violación, pero no en la matanza de las chicas.



JUAN ANTONIO ABARZUA
El Tribunal
Foto: pbf.tribunoytribunoy.com.ar

Luego de haberse negado sistemáticamente a prestar declaración ante el juez de Instrucción Formal I, Martín Fernando Pérez, el principal imputado por el crimen de las turistas francesas, Gustavo Lasi (24) -según fuentes extraoficiales-, reconoció su participación en los terribles hechos y haber violado a una de las muchachas, aunque negó haber formado parte de la orgía de sangre, sadismo y balas que les costaron la vida a las infortunadas jóvenes alumnas de La Sorbona.

Sin embargo, la policía maneja la hipótesis de que los imputados forman parte de una banda especializada en atacar a turistas. El acusado figuraba como el más comprometido de todos los sospechosos, tras haberse hallado su patrón genético en el semen extraído del cadáver de una de las víctimas. Lasi estuvo frente al magistrado y ante la pre-

sencia de sus defensores Horacio Morales y Matías Adet, entre las 18 y 20.30, ocasión en la que endilgó a decir de los portavoces- las mayores responsabilidades en los bárbaros acontecimientos a dos de los otros siete detenidos por el caso, responsabilizándolos de las torturas, golpizas a mansalva, ultrajes sexuales reiterados y los disparos realizados en contra de Cassandre Bouvier (29) y Houria Mounimi (20), halladas sin vida en la reserva natural privada de la Quebrada de San Lorenzo el 29 de julio pasado.

En su extensa confesión complicó a Daniel Vilte Lasi, un albañil de 24 años, oriundo al igual que él y todos los involucrados de Villa San Lorenzo, y a Santos Clemente Vera (37), un gaucho encargado de mantenimiento del barrio privado Buena Vista, a quien se le secuestró un machete compatible con las heridas cortantes halladas en los cadáveres de las jóvenes. Según su versión, y de acuerdo a lo que trascendió anoche en la Ciudad Judicial, Lasi contó que él y los otros dos sujetos habían ido



IMPUTADOS GUSTAVO LASI Y DANIEL OCTAVIO VILTE LASI, DOS DE LOS TRES MAS COMPLICADOS

de cacería y pesca por la zona de la quebrada, y que cuando regresaban alcoholizados, el atardecer del 15 de julio, vieron a las turistas tomando fotos en el mirador y las atacaron. Habría dicho que ellas se resistieron, tras lo cual las golpearon y las violaron, siendo él el primero que sometió a Houria, y luego se habría apartado del tumulto, mientras que Vilte

Lasi y Vera acometían contra ellas, que se defendían como podían, aunque nada pudieron hacer ante la violencia descontrolada de ambos. Tras el prolongado testimonio y el pormenorizado relato de Lasi el juez Pérez determinó que quedasen en libertad por falta de mérito Federico Cañizares, hermano de la novia de Lasi, y el jardinero y ocasional guía

Omar "Pajarito" Ramos. Quedaron imputados como encubridora, María Fernanda Cañizares, su prometida, y como participe secundario su padre, Walter Lasi, quien trató de esconder el rifle Bataam de su propiedad, con el que fueron ultimadas las dos mujeres. No está clara la situación del último detenido: Raúl Sarmiento, otro jardinero de la zona.



ACOSADO EL GOBERNADOR ES INTERROGADO POR PARIENTES DE VÍCTIMAS DE CASOS SIN RESOLVER.

Familiares reclamaron respuestas a Urtubey

"Justicia" es lo que imploraron anoche familiares de víctimas de crímenes sin resolver al gobernador Juan Manuel Urtubey.

El mandatario fue interceptado e interpellado anoche a la salida del Centro Cultural América por más de un centenar de personas que le exigieron celeridad en las investigaciones y que las causas no queden impunes.

Alicia Moyano, tía de Cintia Fernández, la joven asesinada hace tres meses en su domicilio de barrio Parque La Vega, comentó que al plantearle sus quejas al mandatario, este se enojó y solo les respondió que "todo está en manos de la Justicia".

"Pedimos que se esclarezcan todos

los casos y que les den la misma importancia que le están dando al crimen de las turistas francesas".

Entre los presentes estaban los padres y parientes de Diego Esper, Marco Córdoba, Maximiliano Zapana, Cristian Luna, Sebastián Gómez, Mirta Llanos, entre otros.

En el Centro Cultural América, Urtubey había presidido la presentación del Observatorio de Cambio Climático. Lo cierto es que cuando le pidieron respuestas fue cortante con los manifestantes y los derivó a la ministra de Justicia, María Inés Díez, quien, a su vez les dijo que su secretario podría atenderlos el próximo martes porque ella se va de viaje, con regreso previsto para el 30 de agosto.

PAOLA ÁLVAREZ:

El Tribuno
Jueves 11 de mayo de 2017

Policial / 13

Detienen a una familia completa por la desaparición de Paola Álvarez

• El fiscal penal 4 lo ordenó después de ver Facebook y escuchar los audios del sospechoso. • La madre de Paola dijo que jamás apagaba el celular y que Zambrani sabe dónde está.

Miguel Escalante
policiales@tribunocomar

Un inesperado giro tomó el caso de una joven desaparecida en las calles de Salta cuando el Fiscal Penal 4 de Graves Atentados contra las Personas puso atención al clamor de una familia y a las denuncias públicas subidas a las redes sociales y a las páginas de los principales medios de comunicación de la capital salteña.

En la mañana de ayer, la Justicia finalmente ordenó, después de cinco días, medidas cautelares y al menos dos allanamientos para dar con la joven mamá desaparecida.

En uno de esos allanamientos, el fiscal Ramiro Ramos Ossorio solicitó la detención de los padres del principal sospechoso, al advertir en la medida judicial que había elementos suficientes como para probar que los padres podrían haber colaborado en la clandestinidad del sujeto, identificado como Santiago Zambrani.

El sospechoso había abandonado horas atrás su pequeño departamento de barrio Autódromo, según fuentes barriales, un aguanterero donde el sujeto sabía llevar amistades y jovencitas. El fiscal penal ordenó, ante su ausencia, el allanamiento de la morada y poco después la intervención del CIP para el levantamiento de huellas y pruebas. El sujeto, en horas de la madrugada, había enviado un día a la madre de Paola Álvarez en los que reconocía que tenía una relación de pareja con ella y en varias oportunidades utiliza expresiones que se asocian con la muerte, como "ya fue" y otras formas similares.

Las escandalosas advertencias hicieron que la mujer buscara asesoramiento jurídico. Su abogado, Rodrigo Escovar, dijo anoche que mucho depende de lo que quiera aportar Zambrani, recién detenido.

Pareja o amigos

La mamá de Paola, Mónica Morales, dijo que el sujeto mantenía una relación de amigos y que nunca había llegado a la casa de Paola, ubicada en una depresión cercana al barrio Sanidad, donde la pobreza reina desde hace décadas.

Una prima de la joven desaparecida dijo: "El es adicto a las drogas, lo sé porque alguna

vez salí a bailar junto a Paola y lo vi con mis propios ojos".

La madre de Paola, alena a la relación de su hija, dijo que "ella tiene un bebé de dos años al que nunca abandona. Ese niño está prácticamente huérfano, por lo que al no regresar el viernes a la noche me empecé a preocupar".

"A la mañana salí a trabajar y conseguí el teléfono de Santiago Zambrani, quien me contestó en el acto. Sin que le pregunte nada me dijo que estuvo con Paola hasta las 5 de la madrugada en el Autódromo, pero como estaba herido no sé de qué no la acompañó y ella se fue corriendo", contó la mujer ayer a **El Tribuno**.

"Ahí me puse nerviosa, pero aún era sábado y pensaba que ya regresaría. No fue así por lo que a las 15 fui a hacer la denuncia, pero no me la quisieron recibir. Tuve que llorar y ponerme firme, además de escuchar atrocidades como argumentos, no hay derecho", se quejó.

"Más tarde comenzamos a hacer afiches porque la Justicia no se movía y así empapelamos la ciudad. Fuimos al barrio Autódromo, corroboramos el domicilio y averiguamos que Paola trabajó el viernes en el departamento de un tal Dany, en el centro. Este sujeto es amigo de Santiago y él la llevó a ese lugar hace un tiempo ya, pero no sabemos más que eso. Luego empecé a recibir mensajes de texto de Santiago hasta que dejé de contactarlos porque en todos negaba haberle hecho algo a Paola y decía no saber dónde está" agregó la mujer.

Más tarde en la madrugada, el sospechoso comenzó a escribir en su Facebook muros alarmantes y mensajes direccionados hacia la muerte.

"A esa hora me envió audios para explicarme de su relación furtiva, de su bondad para con mi hija, de su amor y qué sé yo, y a la vez para negar cualquier relación con su desaparición. Le pregunté por qué no llevó a Paola a la casa aunque sea de madrugada si tanto la quería y respondió 'tengo un esguince', pero no explicó cómo se produjo esa lesión si él no practica ningún deporte y ahí me asusté más", afirmó la madre.

Anoche desde la Unidad de Graves Atentados contra las Personas, informaron que Santiago Zambrani fue detenido cuando intentaba ingresar a la



La familia de Paola en su humilde casa del asentamiento Santa Mónica. WALTER ECHAZU

casa de uno de sus hermanos en el macrocentro salteño.

Zambrani hijo, al igual que sus padres, fue trasladado incommunicado a la Alcaldía Judicial. En la mañana de hoy se les tomará una declaración sobre el paradero de Paola mientras la Policía intenta dar con la joven mamá desaparecida.

Una fuente ligada a la noticia dijo anoche "no se descarta ninguna posibilidad, incluso el peor final. Todavía hay esperanzas".

El fiscal penal Ramiro Ramos Ossorio solicitó diversas diligencias que se están llevando a cabo y señaló que la familia completa será imputada como autores y partícipes necesarios en la desaparición de Paola Mariana Álvarez si la joven no llegase a aparecer en las próximas horas o si no se establece fehacientemente su paradero. La presión de los medios ayer hizo posible que se acorten los tiempos y que la Justicia detenga de inmediato a una persona que ya se encontraba prófuga.

Mientras esto sucedía, la familia y los compañeros de estudio de Paola ruegan por ella. En la mañana de hoy se iniciarán rastros por los barrios Autódromo y Castañares de la ciudad.

Las horas que pasan

El viernes

La noche del viernes Paola mandó un mensaje desde la casa de un tal Dany. "Hay una fiesta aquí y me piden que me quede", escribió.

Sorpresa

Cuando llegaron a barrio Autódromo se dieron con la sorpresa de que Santiago tenía un aguanterero escondido en el fondo del barrio.

La fiesta

"No sabemos dónde fue la fiesta, pero sí sabemos que Santiago Zambrani se adjudicó haber compartido la madrugada con Paola", dijo la madre.



Paola Álvarez y Santiago Zambrani, ahora detenidos.

14 / Policial

El Tribuno
Sábado 13 de mayo de 2017

Paola no aparece; Zambrani y su madre están muy comprometidos

«Ayer la Policía amplió el rastrillaje en barrios de la zona sudeste y en el río Ancho.

«Hay videos que muestran que el acusado y la joven entran al barrio Autódromo, pero no salen.

Por tercer día consecutivo la Policía rastrelló los barrios de la zona sudeste y las orillas del río Ancho, buscando a la joven Paola Álvarez, desaparecida desde hace una semana.

Mientras los efectivos ampliaron el radio de búsqueda siguiendo instrucciones del fiscal penal Ramiro Ramos Ossorio, Santiago Zambrani -el principal acusado- y sus padres permanecen detenidos.

Efectivos de la Policía recorrieron los barrios Solidaridad, Justicia, Santa Mónica, Asentamiento y las orillas del río que drena en el Arenales.

En las casas se detuvieron mostrando fotografías a los vecinos, preguntando si habían visto a la joven en los últimos días, mientras que otros grupos revisaron metro por metro entre la maleza que creció a ambas orillas del río Ancho.

Ayer se supo que las cámaras de videovigilancia del Sistema de Emergencia 911, instaladas en un cajero automático y en la comisaría del barrio Autódromo, así como otras de vigilancia privada, mostraron que el sábado a la madrugada Zambrani ingresó al barrio en moto, y llevaba como acompañante a Paola.

Según la información que habría recibido oficialmente la familia de la joven de 21 años (que es inamada de una nena de 2 años), no existe registro en las cámaras de que Santiago y ella hubieran salido del Autódromo en la moto, ni el sábado ni tampoco el domingo.

Sin embargo, al revisar las imágenes filmadas, el domingo se observa una camioneta Amarok, que era conducida por la madre de Zambrani, que da varias vueltas, como buscando algún domicilio.

El vehículo pasó varias veces por el frente de la comisaría. Aparentemente la mujer habría estado buscando el inmueble donde estaba su hijo, probablemente esperándolo. Horas más tarde se ve en la filmación que la camioneta sale del barrio y

en la cabina van sentados la madre y Santiago.

«La chica nunca salió, ni en la moto ni en la camioneta», dijo una fuente.

Los allanamientos

La Policía allanó el inquilinato que Santiago Zambrani utilizaba en el barrio Autódromo y, tras requisar todo el lugar, varios elementos secuestrados causaron sorpresa y despertaron sospecha. Cerca de una treintena de bombachas de distintos tamaños y marca, tres botellas de cerveza, dos vasos y dos fundas de celulares sin los aparatos, fueron retirados del lugar por los efectivos.

La investigación llevó a la Policía y a la Fiscalía a descubrir que los Zambrani, sobre

todo Santiago, tenían varios domicilios en Salta y localidades vecinas.

De hecho, del primer allanamiento se derivó un operativo similar en una casa de La Silleta, donde los investigadores descubrieron que la familia también tiene una casa en el barrio Los Pinos y otra en San Luis, además de la casa de Castañares donde viven los padres del imputado.

El resultado de los sucesivos allanamientos realizados por la Policía quedó bajo el secreto de sumario que impuso el Juzgado de Garantías.

Recorrido

Según la reconstrucción que la Policía habría hecho del periplo del domingo último, el principal imputado por la desaparición de Paola y su madre habrían salido del barrio Autódromo en la camioneta Amarok y se habrían dirigido a San Luis, donde tienen otra casa.

En ese lugar, Santiago se quedó y aparentemente habría dormido hasta la noche, aproximadamente hasta las 20. Esa es la hora en la que, según los audios que El Tribuno dio a conocer ayer en la web, se comunicó con la madre de Paola, en la que revela su relación con la joven y habla de ella en el pasado.

Testimonio

El jueves, el fiscal penal 4 Ramos Ossorio recibió el testimonio de Amelita Huergo y Alfredo Zambrani, luego de que se abstuvieran de hacerlo en la audiencia de imputación.

Ambos, acompañados de un abogado particular, hicieron un relato pormenorizado de sus actividades el día de la desaparición de la joven y negaron tener conocimiento de lo sucedido o haber tenido alguna participación en los hechos que se investigan.

Santiago Zambrani está detenido e imputado por el delito de homicidio calificado, y los padres como partícipes secundarios del mismo delito.



En los barrios
La Policía preguntó a los vecinos de la zona sudeste si vieron a Paola Álvarez mostrando fotos actuales de la joven desaparecida.

En el río Ancho
Un grupo de efectivos rastrelló ambas orillas del río Ancho, casi hasta la desembocadura en el río Arenales.

La pareja
Paola y Santiago en una foto que fue subida a Facebook. La madre de ella dijo que no sabía de la relación entre ambos.

24 / Policial

El Tribuno
Domingo 14 de mayo de 2017

“Quiero a Paola viva, pero pienso en lo peor”

• Hoy se cumplen diez días de la desaparición de la joven de 21 años.

“Yo veía a la gente de la marcha contra la impunidad y siempre decía: ojalá que nunca nos pase eso. Y miren ahora, estoy buscando a mi hija desde hace más de una semana”. Mónica Morales se seca con la punta de los dedos las lágrimas y aprieta su campera como una especie de autoabrazo de consuelo. Su rostro se ve agotado, pero no abatido. Paola Álvarez, su hija de 21 años y mamá de una niña de 2, desapareció el viernes 5 a la noche y aún la siguen buscando.

“Yo lo único que quiero es que mi hija aparezca; la incertidumbre me está matando y también la está matando a mi hermana. Con ella todos los días salimos a buscarla por ahí, adonde nos

dicen. Tengo esperanzas de que ella me llame. Yo quiero a Paola viva, pero a veces también pienso lo peor”, dijo la mujer, sentada frente a una taza de café con leche que solo pudo tomar la mitad. “Hace tres días que no como y hoy los chicos me obligaron a que me sienta y desayune sí o sí”.

Por la desaparición de Paola están detenidos Santiago Zambrani, supuesta expareja de la joven e imputado por homicidio calificado, y sus padres, Amelia Huergo y Alfredo Zambrani, imputados como partícipes secundarios del mismo delito.

Desde el miércoles y hasta el viernes la Policía rastrelló varios domicilios de los Zambrani y el río Ancho, en proximidades



Mónica Morales espera a cada minuto una llamada de la Policía o del fiscal que le diga que Paola apareció. JAVIER CORBALÁN

del barrio Santa Mónica, donde vivía la joven.

Entre los lugares requisados está el inquilinato de barrio Autódromo, donde Santiago dijo que estuvo la noche del viernes 5 y la madrugada del sábado 6 con Paola. De allí, según el acusado, la muchacha salió corriendo después de una discusión entre ambos.

“Cuando hablé conmigo, el domingo en la noche, Santiago

me dijo que Paola se fue a las 5, pero en la Fiscalía, cuando declaró tras ser detenido, dio otra hora, dijo a las 4 y después a las 4.30. Hay muchas contradicciones en todo esto”, se quejó.

Mensajes y cámaras

Mónica no para de recibir mensajes y llamados de aliento y datos sobre posibles lugares donde Paola fue vista. Ayer una

amiga le contó que un chico menor de edad la había visto caminar por el parque San Martín y por la calle Olavarría, vestida con una camisa rosada -que es la ropa con la que salió de su casa el viernes 5-, y junto a un hombre.

“El chico es menor de edad y me dijo que está dispuesto a declarar, pero hay que ver qué dicen sus padres, porque tienen que autorizarlo”, explicó.

“De todos modos voy a pedir que se revisen las cámaras del parque San Martín”, añadió.

Desde la Fiscalía Penal 4, a cargo de Ramiro Ramos Ossorio, le informaron que la búsqueda de Paola se extendió también a la zona de Vaqueros. Y que solicitaron la revisión de una cámara de seguridad de un negocio que está cerca del inquilinato del barrio Autódromo.



ahora podés volar

Desde Salta Conectá con la belleza con una sola escala.

iguazú \$ 4357
bariloche \$ 5084

Ida y vuelta de Lunes a Viernes Tarifas finales. (Sujetas a disponibilidad)

0810 777 andes

andesonline.com

en salta

Caseros 459

andes
lineas aéreas

Consulte a su Agente de Viajes

12 / Policial

El Tribuno
Martes 16 de mayo de 2017

El 7
Mart

FEMICIDIOS Y FEMICIDAS

El secreto de sumario, un velo de impunidad en el caso de Paola

La mamá de Paola fue echada de la Fiscalía por "entorpecer la investigación", dijeron.

La mujer prometió aferrarse a lo que le queda por la verdad, sea cual fuere, caiga quien caiga.

Miguel Escalante
policial@eltribuno.com

"Estoy aferrada a una esperanza que día a día se diluye, como la luz de mi propia vida, pero no voy a abandonar la lucha por la verdad, aunque me envíen al psicólogo o me echen de la Fiscalía. No, no voy a dejar que mi hija desaparezca sin que nadie me informe algo coherente, porque hasta hoy solo escuché lo que ya sabemos", dijo Mónica Morales a El Tribuno en su humilde hogar del asentamiento Santa Mónica, en el este de la ciudad, rodeada de su nieta y otros familiares.

Mónica contó ayer que junto a su hermana habían sido citadas por el fiscal Ramiro Ramos Ossorio, para iniciar actuaciones penales, que tienen tres detenidos, miembros de una sola familia, es decir padres e hijos.

Pero cerca del mediodía, la secretaria, de nombre Eugenia, se apersonó a los pasillos de la Fiscalía y les informó que debían retirarse del lugar y regresar a sus domicilios a "esperar", y que si no lo hacían llamaría a la fuerza pública para que les desatojen.

La actitud de la empleada judicial enardeció a la mamá de la desaparecida Paola Alvarez, que de inmediato se retiró del lugar.

En la tarde de ayer la mujer denunció que a más de 10 días de la desaparición de su hija la causa sigue como entonces.

Santiago Zambrani, el más comprometido a pesar de todos sus dichos y confesiones a través de la web, guarda un secreto que al parecer nadie quiere develar.

Al respecto, la mujer dijo ayer: "Quizá sea tan grande lo que guarda Santiago que en la noche del domingo desde la Fiscalía me llamaron para que fuera asistida por un psicólogo. Yo pensé que ya la habían encontrado, que me preparaban

para lo peor, pero hoy solo me echaron de la Fiscalía".

Cada día que pasa la veid huye de nosotros y así podemos terminar en una historia armada, quizá, para que nadie conozca la realidad de un submundo de pobreza marginal, pero también de drogas, dinero

2

impresos
Es lo que registran las cámaras del Autódromo. Una con Paola y su remera verde, a las 19, y con otra persona a las 2.

Con cuatro hombres

Trabajadores del volante
El inquilino, donde nadie vio nada, lo compartía Zambrani con cuatro hombres más. Tres remiseros y un chofer de Saeta.

No como la mamá de su hija
La madre de Zambrani pasó varias veces con su Amarok frente a las cámaras de la subcomisaría, buscándola, el día domingo.

A Jujuv, a las pocas horas
El padre del sospechoso reconoció que realizó una incursión con su remisa en Jujuv el día lunes, supuestamente por razones laborales,

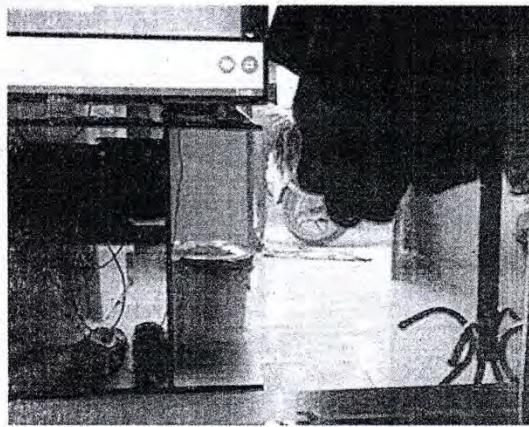
y otras cosas.

En ese contexto una tía de Paola, de nombre Valeria, explicó que salió junto a Santiago y a Paola en un par de ocasiones y vio cómo se drogaba primero con cigarrillos de pasta base. También dijo que Santiago las llevó a la salida del boliche en su remise, o de su familia, que usaba para "pasear" en el Bajo, donde se bajó del auto e hizo varias tranzas con una decena de jóvenes que allí lo esperaban en la oscuridad. "Tuve miedo -dijo Valeria- pero él me dijo, 'no hay problema, aquí todos me conocen'".

La tía relató algo más llamativo aún: "Un día estaba yo en el asiento trasero y Santiago se bajó en el parque San Martín, donde tenía amigos, y yo le dije a Paola, 'bien tu amorcito, has visto cómo te mira y te cuida!', y me contestó 'no es mi novio, es mi amigo, que no sé qué es gay', me dejó mal y pensando".

Cuando ocurrió todo esto Santiago se comunicó conmigo apenas Mónica comenzó a acusarlo de haberle hecho algo a Paola. Yo, que tenía buena honra al principio, me molesté y le pregunté qué había pasado y dónde estaba Paola. "Trabajando", me dijo. "No te crees", le contesté y me mandó la foto de Paola agachada en un departamento. Ese departamento es de mi amigo Dany. La foto fue sacada a las 17:40 con el teléfono de Santiago, entonces Santiago y Dany estaban juntos. A las 21:54 Paola le dice a su madre que había una fiesta en casa de su patrón, Dany, y que se iba a demostrar hasta las 24".

A las 19 o poco más las cámaras del Autódromo filmaron el ingreso de Santiago Zambrani y Paola, que vestía la misma remera verde de la fotografía, pero junto al grupo de la joven. Este foto, para la familia, es el antes y el después.



La última foto de Paola, limpiando en casa del misterioso Dany.



En el último chat el sospechoso amenaza con suicidarse.

Las llevaba y las retiraba del baile, luego las paseaba

Las revelaciones del 'remero fantasma, hoy acusado de homicidio.

No sé cómo ganaba dinero. Cuando tenía el auto hacía pasear a Paola por más de tres horas. Andaban por todos lados. La buscaba a la salida del colegio, a la salida de su trabajo, la controlaba día y noche como si ella tuviera un secreto imposible de develar", dijo Valeria ayer.

Luego relató que algunos días las llevaba a comer sandwiches al parque San Martín y de paso las hacía pasear por el lugar, donde daban varias

vuelitas.

"Lo que me llamó la atención es que él nos llevaba al boliche, nos dejaba en la puerta, pagaba las entradas y después se iba. Volvía a las tres horas más o menos y nos llevaba a 'pasear'. Dos veces nos llevó al Bajo y él se bajó del auto en las oscuridades. A rato volvió y nos llevó a la casa. Yo creía al principio que él era el novio de Paola. Hasta me entusiasmé con esa idea. Siempre pensé que salían. Pero más de una vez me lo negó la propia Paola. Incluso además una vez me dijo que el muchacho era gay: en otra ocasión, en mi propia

casa, en el municipio de San Lorenzo, había hecho un cumpleaños y él llevó a Paola y su hija".

"Las chicas del barrio preguntaron dónde conoció mi hermana a su novio, porque era muy delicado, no se quería bajar de la camioneta para no ensuciarse los zapatos y ella le respondió 'bail', es solo un amigo".

"Esto se contrapone con la bota ortopédica que abandonó en su aguañadero del Autódromo, llena de barro, cuando esa noche no había llovido y en esa casa no hay barro", denunció.

Jorge

S

El

esta

La leg
la Sele
vez m
Va:
porá
una fe
Liga e
luz se
pre Cl
Jorge
el clu
empe
heció
Tra
ponit
el inic
lla y S
argen
últim
Serec
Edgar
re, ha
Sevilla
de lib
antes
que la
a 1.5

73
74
75

La mamá de Paola protestó por el silencio y los magros resultados

Lo hizo en la plaza 9 de Julio. En su desesperada búsqueda de la verdad, se descompensó. A las 10.30 de ayer un llamado anónimo dio una pista falsa al 911. Movilizó a la motorizada.

Miguel Escalante
policiales@eltribuno.com.ar

La familia completa de Paola Álvarez rubricó una vez más que desea la verdad y el esclarecimiento inmediato del caso, que hace ya varios días dejó de generar noticias o avances.

Al decretarse un severo y hermético secreto de sumario los rumores sobre el paradero o la suerte de la joven mujer crecieron al ritmo de las horas hasta hacer eclosión en llamados anónimos y pistas falsas.

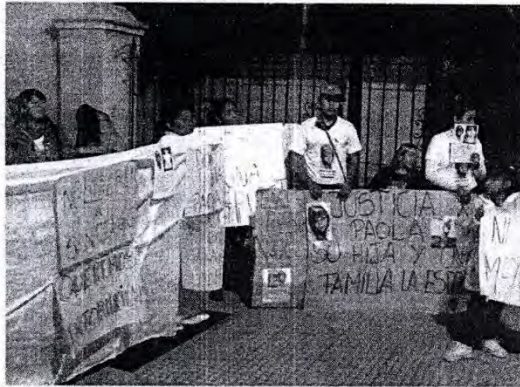
El secreto de sumario incidió el desalajo de la mujer de los pasillos de la Fiscalía Penal a cargo. Mónica Morales, en diálogo telefónico, le dijo anoche a **El Tribuno** que eligió la plaza 9 de Julio para reclamar el esclarecimiento de la desaparición de su hija Paola Mariana Álvarez (21), tras haber transcurrido ya 12 días desde que se la vio por última vez.

La mujer, completamente desolada por la situación de incertidumbre, dijo que está viviendo el día a día de una pesadilla que no tiene nombre, porque no sabe a ciencia cierta si Paola desapareció por algo que vio, por la violencia de género o por negocios vinculados con la droga y la trata de personas, de los que nadie quiere hablar.

La afligida mamá hizo un racconto de los hechos anteriores a su desaparición, y las informaciones que recibe a diario sobre el asunto.

Al respecto, dijo que "en los primeros días sabíamos qué estaba haciendo la policía, dónde estaban buscando o por lo menos si la estaban buscando. Hoy nos empezamos a enterar por terceros".

"Además, aparecen decenas de datos falsos como si hubieran alguien que los desparra para embarrar el caso. Ayer escuchamos de una chica hallada sin vida en el Autódromo; a la mañana que la policía se moviliza al parque industrial, donde vieron supuestamente a Paola en compañía de un hombre y a la tarde nos enteramos que en el barrio Solidaridad se había quitado la vida una adolescente pero no era Paola", reconstruyó la mamá.



La humilde familia de una víctima más, compuesta casi toda por mujeres.

"Así estamos, a la espera de un milagro o la peor de las noticias. Casi hemos agotado todos nuestros recursos y estamos viviendo el día, ahora con mi nieta a cargo. Nosotros no tenemos obra social ni seguro que nos cubra algo, estamos completamente desamparados a la espera no sé de qué, en el silencio de la Justicia y la inacción de la fuerza pública", dijo.

Mónica Morales agregó: "Si Paola llegase a aparecer sin vida, cosa que ni siquiera deseo pensar, no sé cómo le darémos siquiera sepultura".

"Pero sin así, en esa pobreza extrema en la que estamos no vamos a abandonar la lucha por la verdad, sea cual fuere. Tenemos derecho a que nos digan lo que pasó", añadió.

Hay tres detenidos, aunque también hubo rumores que la madre de Santiago Zambrani, Amelía Huego, le habrían concedido o le van a conceder la prisión domiciliaria, "pero esto no se pudo confirmar porque hay secreto de sumario, y así los rumores van y vienen y el tiempo beneficia al criminal o a la verdad", sostuvo.

Cuánta gente cayó detenida por un crimen y confesó al menos dónde y cómo fue, aunque nieguen la autoría.

En este caso hay tres per-

15 días es el tiempo transcurrido ya. El caso recuerda a las turistas francesas, halladas 15 días después.

Muchos días sin resultados

Con detenidos
Sorprendió a las familias de Paola que la Policía y la Justicia cuentan con elementos suficientes como para dar con el paradero, pero no pueden o no quieren, dijeron.

Búsqueda nacional
Todo apunta a un delito extremo. Incluso las confesiones nocturnas de la supuesta pareja de Paola, el ya famoso en los medios y las redes sociales, Santiago Zambrani.

sonas detenidas, indicios y pruebas y un silencio aterrador.

La Silleta
Se supo extraoficialmente que la policía dispuso hace 48 horas un relevamiento por la zona del Valle de Lerma contigua a propiedades de la familia detenida por la desaparición de Paola Álvarez.

Patrullas de policías fueron vistas en cercanías de barrio Los Robles en La Silleta.

Un vecino de allí dijo haber visto uniformados rastreando en los fondos, donde hay una acera, pero que no sabía qué es lo que buscaban en realidad. También trascendió que se habían rastreado los sectores aledaños a la pista de carrera del Autódromo Martín Miguel de Güemes y el arroyo Triluknaku, obra pluvial inconclusa en la zona del Autódromo, que ya lleva una década en el abandono total.

En gran parte del tramo desde barrio Torino hasta la avenida Asunción este arroyo, canalizado a medias, está repleto de maleza, árboles en pie que crecieron en su lecho además de barro y aguas servidas en más de unos dos kilómetros de extensión, que en parte fue rastreado por la familia de Paola.

Desapareció en el pueblo más violento

Nino salió a repartir pan. Hallaron su auto a metros de la frontera.



Luis Alberto Nino

Todo el pueblo de Salvador Mazza se vio ayer conmocionado cuando los principales medios locales advirtieron que cerca de uno de los límites internacionales con la República de Bolivia se encontraba una camioneta utilitaria enterrada en un lodazal, sin ocupantes.

La policía llegó al lugar, ya que minutos antes familiares de Luis Alberto Nino denunciaron que el muchacho no contestaba a su teléfono celular como tampoco había regresado del reparto de pan.

Al llegar al lugar la policía y los familiares corroboraron que en el lodazal se hallaba estacionado el Lillarroy que en la caja se hallaban aún varias bolsitas de pan sin entregar.

Allí se cayó en cuenta que el hombre, de 32 años, pasó por el lugar en la mañana, quizá a las 6 o 6.30 y que por ese entonces tendría que haber recaudado unos 4.000 pesos. La presunción de que fue asaltado cuando se le atacó el vehículo se hizo muy fuer-

te ayer, y a pesar de que el tiempo lluvioso impidió una búsqueda minuciosa, vecinos, familiares y policías rastrellaron las proximidades sin resultados. Una fuente de la frontera confirmó que el joven repartidor no tenía motivos para huir ni el dinero que llevaba encima, supuestamente, era siquiera tentador.

Muchas hipótesis se barajaron hasta el cierre de esta edición, aunque ninguna pudo ser confirmada. Hoy se ampliará el rango de búsqueda y participarán más personas. "Desde hace un tiempo Salvador Mazza no es un lugar seguro", dijo una fuente.

Otra adolescente desaparecida en Salta

Tiene 14 años. Falta a su hogar desde el martes pasado, alrededor de las 15.



Constanza Gaia Cancinos

Familiares y la Policía buscan intensamente a Constanza Gaia Cancinos, una adolescente de 14 años.

La chica salió de su hogar el martes pasado a las 15 y hasta el momento no regresó a su casa.

La familia asegura que la niña no tenía motivos para una fuga ni problemas visibles o de comportamiento que hicieran pensar en una decisión de esa naturaleza.

La adolescente responde a las siguientes características físicas: delgada, tez blanca, de estatura 1,65 metros de altura, cabellos cortos de color negro, ojos marrones, de 60 kg de peso, aproximadamente.

Presenta como rasgo particular un lunar en el pómulo izquierdo.

Vestía un jean, una campera azul con rayas blancas. Llevaba una gorra gris puesta hacia atrás y una mochila gris con violeta.

La menor no lleva celular. Trascendió que fue vista por última vez por un familiar en el Parque del Bicentenario, a las 16.30, y que no asistió a lugares donde frecuentemente realizaba sus actividades.

Ante cualquier novedad, comunicarse al Sistema de Emergencia 911, Grupo de Investigaciones del Sector 2 (teléfono 387-158806690) o con la Dependencia Policial más cercana. También se pueden comunicar a los números gratuitos 142 o 0800-122-2424 del Registro Nacional de Información de Personas Extraviadas.

18 / Policial

El Tribuno
Sábado 20 de mayo de 2017

Denunciaron al abogado Pedroza por violencia de género

•Nadia Ayala dijo que el letrado la golpeó cuando ella le reclamó que había abandonado el hogar y sus hijos.

El mediático abogado Santiago Pedroza fue denunciado por su esposa Nadia Ayala, por violencia de género, a raíz de un encuentro en el que el letrado le habría propinado golpes. Además, ella lo acusó de ser "una persona violenta".

No es la primera vez que el abogado de 42 años es denunciado por agresiones. En su exposición policial, la mujer, de 33 años y madre de tres menores que son hijos del abogado, dijo tener represalias por dar a conocer lo sucedido el martes a la noche. Por ello pidió a la Justicia que el letrado sea apartado de su casa y se le prohíba acercarse a ella y a sus hijos.

El episodio ocurrió, según la mujer, a las 22 del martes de esta semana. Hacía tres días que Pedroza había salido de la casa y no regresaba.

A esa hora, Ayala relató que fue a la casa de la hermana de su esposo, que está ubicada sobre la avenida San Martín, entre

las calles Córdoba y Buenos Aires. Iba a preguntar por él aunque suponía que allí podía encontrarlo.

Casi en la vereda
Luego de tocar la puerta, Pedroza asumió a su mujer afuera del inmueble.

Prácticamente no hubo conversación, explicó ella en la denuncia, ya que apenas se vieron habrían comenzado a discutir. Ella le reclamó porque no había regresado a la casa durante tres días, tiempo durante el cual tampoco tuvieron noticias de él.

La respuesta, de acuerdo a lo que asegura Ayala, encendió más la pelea: "Yo estoy en pelea con otra persona. Vos no te metás".

Los gritos continuaron hasta que el abogado habría comenzado a golpear a la mujer.

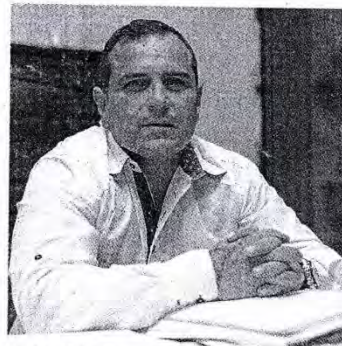
Ayala recibió dos golpes en un brazo y otros en la cabeza. Los ruidos de la pelea apare-

temente fueron oídos por la hermana del abogado, quien intervino "para que él me dejara de pegar", afirmó la mujer.

"Desde hace tiempo viene descuidando a sus hijas menores; no paga la obra social ni el lugar donde residimos", sostuvo Ayala en la denuncia que radicó en la comisaría primera, a la 1 de la madrugada del miércoles, poco después de la pelea con su esposa.

A los policías, Ayala también les hizo dejar registrado que "Pedroza es una persona muy violenta; es agresivo". Por ello dijo temer que "él pueda ocasionarme algún daño".

En virtud de esto último, pidió a la Fiscalía o al Juzgado que intervengan en el caso, que dicten contra él la prohibición de acercarse a la vivienda donde ella y sus hijos viven, así como a su lugar de trabajo y al establecimiento educativo al que concurren los niños. También solicitó que le ordenen a Pedroza "abstenerse de ejercer



Santiago Pedroza

violencia física y psicológica, porque lo considero capaz de cualquier cosa".

Un abogado mediático

Santiago Pedroza ha intervenido en casos de alto impacto social como el crimen de los abuelos de Maipú al 900; o del médico de Güemes que se quejó porque el paciente fue justo a la hora de un partido de fútbol; o del profesor acusado de abuso en el Colegio Belgrano. Varias veces, además, intentó lanzar su carrera política.

Antecedente

A fines de diciembre del año pasado, el abogado Pedroza fue denunciado por una vecina del barrio Ceferino, quien lo acusó de haberla golpeado en el rostro y haberla echado de su estudio con el apoyo de "dos patovicos". Según la mujer, que en ese momento era comerciante, había contratado a Pedroza para unos trámites en la Municipalidad, y le había pagado ya 10.000 pesos sin que viera avances en las gestiones. Cuando le fue a reclamar, ocurrió el episodio denunciado.

Sigue la frenética búsqueda del joven en Salvador Mazza

•Más de 30 personas declararon ante la Fiscalía Penal. Colabora una fuerza de Bolivia.

Hoy se cumplen tres días de la desaparición de Luis Alberto Nino, el joven de 25 años repartidor de una panadería de Salvador Mazza, quien fue visto por última el miércoles alrededor de las 7.45.

La búsqueda en esa localidad fronteriza y sus alrededores es frenética. La Brigada de Investigaciones de la Policía, la División Cames con perros entrenados en el rastreo de personas, efectivos de las dependencias de esa localidad, recorren distintas zonas para ubicar al muchacho, bajo la coordinación del fiscal penal Armando Cazón.

Del otro lado de la frontera, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCO), de Bolivia, también busca a Luis Nino en San José de Poiticos, en Yacuiba y zonas aledañas.

El fiscal Cazón confirmó ayer a **El Tribuno** que más de 30 personas, entre familias, amigos, conocidos y comerciantes que tenían contacto con Nino ya dieron su declaración testimonial. El funcionario del Ministerio Público busca pistas para hallar al distribuidor de pan.

"Tenemos muchísimas hipótesis abiertas y por esto mismo estamos siguiendo todas las líneas de investigación. Hasta ahora nosotros buscamos a una persona con vida", remarcó Cazón ayer.

"Los amigos han dado varios nombres de gente con la que él tenía vinculación de toda naturaleza, sea de amistad, de trabajo, etc. Por eso es que buscamos a una persona viva", señaló el fiscal.

Fiesta, ¿falsa?

El miércoles, luego de que su familia denunciara su desaparición, hallaron la camioneta en el lecho de la quebrada internacional. Al día siguiente



Sara Nino, la madre del joven desaparecido, en la marcha del jueves a la noche. AGENCIA

hallaron una campera de él, tirada a 5 kilómetros de distancia de la camioneta.

"Es una distancia bastante larga entre el vehículo y la ropa que se encontró; probablemente esto haya sido hecho para sembrar pistas falsas. Así es posible pensar que Nino ni siquiera haya ido hasta la quebrada", planteó Cazón como otra probabilidad.

Además de las averiguaciones y el rastillaje de la quebrada y zonas como el Sector 5 y otros barrios de Salvador

72

horas desaparecido

Luis Alberto Nino fue visto por última vez el miércoles 17, a las 7.45, cuando repartía pan. Desde entonces solo encontraron la camioneta en la que trabaja y su campera.

Mezza, el fiscal Cazón también ordenó varios allanamientos para levantar pruebas que le sirvan a la investigación.

Luis Alberto Nino desapareció el miércoles de esta semana. La última vez que lo vieron fue a las 7.45, en plena tarea de reparto de pan. Solía regresar a la panadería al mediodía; como ese día no lo hizo, sus dueños se alarmaron y llamaron a su teléfono celular sin obtener respuesta. Preocupados, llamaron a la casa del repartidor, lo que derivó en la denuncia

Apuñaló a su suegra y huyó

•Con un cuchillo la hirió en el cuello, el tórax y la pierna izquierda.

Una mujer fue acuchillada por su yerno ayer a la madrugada.

El victimario ingresó a la casa de la mujer, en barrio El Milagro, le asestó una cuchillada en el pecho y el cuello y se dio a la fuga.

El alerta dio una mujer que vive con la víctima a las 7.45 al servicio 911. Inmediatamente se desplazó personal policial del sector 4 e investigadores al lugar. La mujer fue trasladada por el Samed a el hospital San Bernardo, donde le diagnosticaron heridas con arma blanca en cuello, tórax, y en la pierna izquierda.

Familiares de la mujer herida indicaron que el atacante es Cristian Taiguara, de nacionalidad boliviana, yerno de la víctima. El hombre habría ingresado al inmueble, cometido el hecho y se fugó. Inmediatamente intervino la Fiscalía de turno e iniciaron las tareas de investigación y de búsqueda del acusado. Cualquier información sobre el paradero de atacante, solicitan llamar al sistema de emergencias 911.

La mamá de Paola, sin abogado

•Rodrigo Escobar ya no representa a la mamá de la joven desaparecida.

"Yo ya no me siento cómoda con él; pienso que él es hombre y no siente como una mujer cuando se trata de los hijos". Con estas palabras, Mónica Morales, mamá de la joven desaparecida Paola Álvarez, explicó por qué el abogado Rodrigo Escobar dejó de representarla. Anticipó que este fin de semana definirá quién será su abogado.

Paola, de 21 años y mamá de una niña de 2, está desaparecida desde el viernes 5 de mayo. Santiago Zamboni fue la última persona que estuvo con ella en la madrugada del sábado. Él y sus padres, Amelia Huergo y Alfredo Zamboni, están detenidos, imputados de la desaparición de la joven.

Mónica Morales dijo que no tuvo novedades de la búsqueda de su hija. "Solo me dijeron que sigue el rastillaje y el análisis de teléfonos", afirmó.

Ladrones se llevaron hasta el caniche toy

Se hicieron pasar por gendarmes y entraron a una casa.

El jueves pasado, un grupo de ladrones disfrazados se llevaron hasta el perro. El hecho ocurrió en Embarcación, localidad ubicada a unos 41 kilómetros de Orán sobre la ruta nacional 34, perteneciente al departamento San Martín. En el momento del hecho, en la vivienda del barrio El Bordo estaba un joven de 35 años junto a unos chicos. Cuatro sujetos, dispuestos a jugarse la vida en sus acciones, golpearon la puerta de la vivienda. Según se pudo saber, los ladrones se hicieron pasar por gendarmes que estaban de civil realizando tareas de inteligencia.

La damnificada no advirtió nada raro y ante la mínima distracción los malhechores, armados, apuntaron a la joven. Junto a los chicos, la trasladaron hasta una de las habitaciones de la vivienda. Desde ese momento los sujetos se dispusieron a concretar el robo. En determinado momento irrumpió en escena el

perro de la familia, un caniche toy, al que los delincuentes decidieron amordazar y luego llevarlo. Si bien desde las fuerzas de seguridad se investiga el caso para determinar lo ocurrido y llegar a dar con los ladrones, resulta llamativo que nadie haya visto nada, ningún vecino observó nada anormal.

La joven y los niños tuvieron que soportar un aterrador momento encerrados en una habitación, con los delincuentes en el interior de la casa.

Lo robado

Según fuentes policiales, los ladrones disfrazados de gendarmes que estaban de civil lograron llevarse de la vivienda en Embarcación unos 10.000 pesos, tres colulares de alta gama y hasta el perrito caniche toy, al que los ladrones habían amordazado para evitar que ladrara.

Descubrió el engaño y casi la mata

Un hombre fue detenido por violencia de género.

Ariel Gustavo Ajalla, de 37 años, fue imputado por golpear y amenazar a su concubina tras supuestas infidelidades que habría descubierto a través de Facebook. Desde la Fiscalía Penal de Cerrillos, a cargo de Gabriel Portal, imputaron al agresor por "lesiones agravadas por mediar relación de pareja y violencia de género". El muchacho fue detenido luego de lesionar físicamente a su pareja con golpes de puño y amenazarla con un cuchillo. La pareja convivía desde hace 11 años y tienen dos hijos en común. Ajalla tomó conocimiento de supuestas infidelidades y comenzó a agredirla verbalmente. Ella confesó haber estado "conociendo" otras personas por Facebook y recibió golpes. Luego el hombre agarró un cuchillo y la amenazó. Los gritos de la mujer alertaron a un familiar y a vecinos, quienes pidieron auxilio.

37 días después, canes buscarán a Paola

La Unidad de Búsqueda de Personas Extraviadas del Ministerio de Seguridad de la Nación hará el rastillaje.

Tras 37 días de una fracasada búsqueda, pese a tener en la cárcel a los principales sospechosos, el caso Paola Marianna Álvarez tendrá su arista nacional al ingresar en su esfera una unidad de búsqueda especial de personas, que en algunos casos puntuales alcanzó resultados satisfactorios. La página oficial del Ministerio Público aseguró ayer que con la colaboración del ministro de Seguridad de la Provincia de Salta, Carlos Oliver, la Unidad de Graves Atentados contra las Personas tomó contacto con la Unidad de Búsqueda de Personas Extraviadas del Ministerio de Seguridad de la Nación para solicitar colaboración en la búsqueda que se lleva adelante de la joven Paola Marianna Álvarez, quien se encuentra desaparecida desde el 5 de mayo.

Al parecer, agotados todos los recursos de la provincia y por carencia de personal calificado para estas búsquedas, no se encontró mejor camino que solicitar al Estado nacional colaboración.

El fiscal Ramiro Ramos Ossorio mantuvo reuniones en Buenos Aires y coordina la llegada en los próximos días de un grupo especializado de canes y de drones que colaborarán en la investigación que lleva adelante, donde ni el principal imputado ni sus padres aportan datos de la joven, que fue vista por última vez llegando al inquilinato que habitaba Zambrani y no se la vio salir.



Paola Marianna Álvarez.

El fiscal explicó que en las tareas de búsqueda intervendrán también la División de Canes de la Policía de la Provincia y un grupo especial del Servicio Penitenciario Federal, destacando que se "emplazarán todos los recursos disponibles

para encontrar a la joven desaparecida".

Anoche la plaza 9 de Julio vio otra vez desbordada por el reclamo de decenas de casos que esperan resolución judicial desde hace muchos años.

Entre estos casos, el de Paola Álvarez parece ser uno de los más sonados y recientes, y a pesar de la notoriedad pública del mismo la joven desaparecida no fue hallada hasta el momento.

Trascendió que el caso, además de lo que es público, tiene algunos vaivenes judiciales llamativos denunciados en distintas oportunidades.

Entre otras cosas se supo que el caso de Paola Álvarez no tuvo continuidad en ningún juzgado de Garante.

Es así que desde el 5 de mayo pasado el expediente pasó por al menos tres juzgados distintos.

El tiempo es cómplice

5

de mayo

esa es la fecha en la que Paola fue vista por última vez. Una división especializada de canes tratará de hallarla.

Recibi YA los resultados de la tembeala en tu celular

envía MANDAS

RECIBIR

RESPUESTA

en el celular

QUINISALTA

al 55544

y enterate si ganaste!

El Tribuno

Promoción en obligación de compra. Concurso válido en todo el país, desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2017. Incluye la ciudad de Neuquén y las provincias de Córdoba y Mendoza. Organizador: Motosalva. Servicio al Cliente: 0800 999 999. Costo de envío: \$500. Costo de llamada: \$5544 un costo máximo de \$5,08 finales. Bases y Condiciones en www.quinsalta.com/concurso o por teléfono al 0800 999 999.

FORD RANGER XL DOBLE CABINA

ÉSTOS BENEFICIOS NO TIENEN OBSTÁCULOS. HABLANDO DE TU NUEVA RANGER, SUENA LÓGICO.

037 FINANCIAMIENTO CON CHEQUES TOMATE. MENSUAL \$14280

BENEFICIOS EXTRA EN LA DECISION FFI

TASA 0%*

FINANCIAMIENTO CON CHEQUES TOMATE. Mensual \$14280

ENTREGA INMEDIATA

REQUIERE TU USUO AL MEJOR PRECIO

Pussetto

Salta: Av. 24 de Mayo 4220 - Tel: 0347 427 360. Paraná: Sección Fiscal II 1201 - Tel: 0343 44 2220. Montevideo: Av. 18 de Julio 1201 - Tel: 091 123 456 789

Logra más...

BARRIO JUSTICIA Buscan a Agustina Sciene

Desde la Policía solicitaron a los medios de comunicación la difusión de la desaparición de Agustina Sciene, de 15 años, quien falta a su hogar desde el jueves en el barrio Justicia. La joven responde a las siguientes características: estatura 1,66 metros de estatura, tez blanca, cabellos largos lacio con flequillo y ojos negros. Veste pantalones jeans nuevos, campera blanca, musculosa celeste, remera blanca y zapatillas color violeta con rosa. Cualquiera novedad comunicarse al 0387 155290299. También pueden acercarse a la comisaría más cercana, llamada al 911 o a los números gratuitos 1420 0600-122-2424 del Registro Nacional de Información de Personas Extraviadas.

El Tribuno
Domingo 21 de mayo de 2017

Policial / 25

Condenado por haber hostigado a su expareja

«La golpeaba y perseguía. Recibió cuatro años de prisión».

Julio Armando Fernández, de 46 años, fue condenado en juicio abreviado por numerosos delitos cometidos en contra de una mujer con la que tuvo una breve relación sentimental y personas de su entorno, a quienes asediaba con el afán de «antinarles la vida», según sus amenazas.

La jueza de la Sala II del Tribunal de Juicio del Distrito Merán, Carolina Poma Salvador, condenó a Fernández a la pena de 4 años de prisión de cumplimiento efectivo por amenazas (13 hechos), lesiones leves agravadas por el vínculo y violencia de género (2 hechos), desobediencia judicial (7 hechos), robo y privación ilegítima de la libertad en concurso real.

Según consta en la investigación, la víctima mantuvo entre 2014 y 2015 una breve relación sentimental con el acusado, a la que calificaba «sin compromisos». Cuando decidió ponerle fin al vínculo, que duró 3 meses, empezó su calvario, ya que Fernández la amenazaba constantemente con agredirla a ella, a su madre y a su hija.

Pese a las restricciones de acercamiento, se hacía presente en su casa y en su trabajo y la sometía a todo tipo de malos tratos y sometimientos.

Incluso llegó a robar dinero de la caja del lugar donde ella trabajaba.

OPINIÓN

Deberá hacer terapia psicológica

Debido a la naturaleza de los hechos, la magistrada ordenó que Julio Armando Fernández realice un tratamiento psicológico. El juicio abreviado para el acusado, que cometió 22 hechos: amenazas, lesiones y desobediencia judicial contra su expareja, había sido solicitado por el fiscal penal de Rosario de la Frontera, Oscar López Ibarra, con el acuerdo de las partes involucradas.

En Salta, ya son tres las chicas que están desaparecidas

«Gala Cancinos, Jael Saracho y Paola Álvarez faltan a sus hogares. Sus familiares piden ayuda para encontrarlas».

Ya son tres las jovencitas intensamente buscadas por sus familias y la Policía en la provincia de Salta.

«Estamos en contacto permanente con la Brigada. Hasta el momento, el único dato concreto es que mi hija fue vista por última vez por su tía, el martes pasado por la tarde saliendo del Parque Bicentenario en dirección a un supermercado contigo. La Policía sigue investigando, llevando adelante actuaciones pero no hay novedades», manifestó a **El Tribuno** Mónica Ovando, mamá de Gala Cancinos, la chica de 14 años que falta a su hogar, en el barrio El Pilar, desde hace cinco días.

Gala es de contextura física delgada y tez blanca. Mide 1,65 metros. Tiene cabello corto negro y ojos marrones. Presenta como rasgo particular un lunar en el pómulo izquierdo. Vestía un jean azul, una campera negra con ribetes blancos y una gorra gris.

De San Benito

La Policía difundió ayer un comunicado de búsqueda de otra adolescente, Jael Nazarena Saracho, de 16 años.

La chica falta de su hogar, en el barrio San Benito, en la zona sudeste de la capital, desde el último miércoles.

El sector 8 de la Policía está a cargo del operativo de búsqueda de la adolescente.

queda de la adolescente.

La menor mide 1,50 metros aproximadamente. Es de contextura delgada y tez trigueña. Tiene cabello negro largo y lacio, ojos marrón oscuro. Posee un tatuaje con la letra «J» en el hombro derecho y lleva un piercing en el labio superior, a la derecha.

La última vez que fue vista, Jael Nazarena vestía una campera negra, un jardiner de jean blanco, una remera y zapatillas del mismo color.

Una comisión policial realizó averiguaciones y tomó declaraciones ayer por la tarde en la vivienda donde reside la chica y zonas aledañas pero hasta el momento no se ha encontrado.

Denunciar en el acto

La Policía recaló la importancia de informar en el acto en el caso de ver a alguna de las jóvenes o tener algún dato o información al respecto. «Las denuncias que dicen ayer, anoche, el otro día complican la investigación. La denuncia debe ser en el acto al 911», sostuvieron fuentes policiales.

cierra de esta edición no había novedades sobre su paradero.

Rastrillajes y celulares

También continúa la búsqueda de Paola Álvarez, la joven de 21 años y madre de una niña de 2 que desapareció el viernes 5 de mayo.

Por el caso, está detenido e imputado Santiago Zambrani como autor del delito de homicidio calificado. La joven habría tenido una relación cercana con él.

El sujeto es la última persona que estuvo con ella en la madrugada del sábado 6 de mayo. Además, el individuo realizó una publicación en su cuenta de Facebook en la que insinuó un desenlace fatal aunque luego la eliminó.

Los padres de Zambrani también están detenidos e imputados como partícipes secundarios del mismo delito.

La Policía sigue buscando a la joven y rastrellando diferentes lugares. También se esperan resultados de pericias a teléfonos celulares de los involucrados.

Las desapariciones de las tres jóvenes conmueven a la sociedad salteña. Y las fotografías de los rostros de las jovencitas se viralizaron por las redes sociales.

Se pide a los vecinos que por cualquier dato o información para aportar, se comuniquen con urgencia al 911 o la comisaría más cercana.



Gala Cancinos



Jael Saracho



Paola Álvarez

FORD KA

ENTRÁ CAMINANDO A ENTREGAR EL ANTICIPO. SALÍ MANEJANDO UN KA.

EN MAYO, SUBITE A UN NUEVO KA CON UN ANTICIPO DE \$85.000* Y 48 CUOTAS DESDE \$3.567**

ANTICIPO \$85.000**

48 CUOTAS DESDE \$3.567**

PRÉSTAMO PRENDARIO IVA



CONSULTÁ LOS

#CyberDescuentosFord

DE OTROS MODELOS EN NUESTRA WEB

WWW.FORDPUSSETTO.COM.AR

Financiamiento otorgado por FUSSETTO, S.A. sujeto a condiciones de contratación y aprobación de crédito por el Banco FUSSETTO S.A. (Banco FUSSETTO S.A. es una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina). El monto del préstamo y las condiciones de financiamiento están sujetos a la aprobación del Banco FUSSETTO S.A. y al cumplimiento de las condiciones de financiamiento establecidas en el contrato de préstamo. El monto del préstamo y las condiciones de financiamiento están sujetos a la aprobación del Banco FUSSETTO S.A. y al cumplimiento de las condiciones de financiamiento establecidas en el contrato de préstamo. El monto del préstamo y las condiciones de financiamiento están sujetos a la aprobación del Banco FUSSETTO S.A. y al cumplimiento de las condiciones de financiamiento establecidas en el contrato de préstamo.

Fussetto
Comercio Mayorista en Salta y Tucumán

Salta: Av. Tavelle 4220 - Tel. 0387 4278610 / Tucumán: Calle Corrientes 1445 - Tel. 0395 422250
info@fordpussetto.com.ar / www.fordpussetto.com.ar

Ford
Llégal más lejos

14 / Policial

El Tribuno
Martes 23 de mayo de 2017

Intento de motín en la cárcel de Tartagal

● Cinco personas subieron al techo del penal con facas para reclamar por las malas condiciones en que pasan sus días.

La Unidad Carcelaria número 5 de Tartagal volvió a trascender en la opinión pública por un hecho suscitado en su interior. Hace unos meses en ese mismo penal un enfrentamiento entre reos dejó como saldo la muerte de uno de ellos. En esta oportunidad se trató del primer intento de motín del año. Al menos cinco presos se subieron al techo de la cárcel desde donde habrían intentado meter presión con el objetivo de imponer condiciones. El intento de amotinamiento fue reducido al cabo de algunos minutos por cerca de 20 guardiacarceles que entraron en acción.

Momentos de tensión en el interior de la Unidad Penitenciaria y sus alrededores volvieron a vivirse en la ciudad noroeste de Tartagal. Según fuentes policiales, los internos que se subieron esta vez tenían como fundamento las malas condiciones en que los

tienen alojados, con celdas húmedas y sin las condiciones mínimas e indispensables para pasar los días. Además, se quejaron por las pésimas condiciones de los sanitarios.

No es la primera vez que ocurre algo semejante en el servicio penitenciario de Tartagal. En varias oportunidades los internos se amotinaron para reclamar sobre temas específicos y procuraron ejecutar algún intento de motín. En lo que va del 2017 es la primera vez que los reos deciden reclamar a través de un intento de motín. Se trata de un recurso que las personas privadas de su libertad utilizan para presionar a las autoridades del lugar y conseguir algunos "beneficios".

Esta vez la revuelta de al menos cinco presos no tuvo efecto dado que los guardias del penal supieron actuar a tiempo y de manera organizada. Frente al movimiento de

los reos, una vez instalados en el techo del lugar, los guardias de seguridad hicieron detonaciones de arma de fuego para hacer recapacitar a los agitadores. Según los vecinos, al menos dos fueron los disparos que se escucharon. El incidente comenzó cerca de las 16 de ayer.

Los internos que estuvieron involucrados en el hecho pertenecen a Villa Santa Rita y al barrio La Loma de Tartagal, ubicados adentro del penal en el Pabellón "A". Tras decidir subir al techo de la Unidad llevaban facas hechas, sin embargo fueron reducidos por los guardias quienes desplegaron un numeroso y rápido accionar. Además de los intentos de motines, hace unos meses un grupo de internos se cobró la vida de otro que había sido trasladado desde Salta, al parecer se trató de una pelea territorial dentro del penal.



La Unidad Penitenciaria N° 5 de Tartagal, donde ayer hubo un intento de motín. AGENCIA.

5 Ataque y muerte

El 1 de febrero se conoció el homicidio del interno Leonardo Herbas. En febrero, un enfrentamiento entre presos dejó como saldo la muerte de uno de ellos. Se trató de Leonardo Herbas, quien había sido trasladado junto a otro desde Salta capital a Tartagal.

Tres presos armados con un arpón y puntas hechas redujeron a dos guardias y lograron llegar a la celda de Herbas. Se produjo un feroz enfrentamiento en el que este último resultó herido de muerte. Según el fiscal, la greca se habría producido a raíz de una pelea territorial en el penal.

Gala y Paola siguen sin aparecer

Compañeros de una de las jóvenes realizarán una marcha.

Las jóvenes Gala Cancino y Paola Álvarez, ambas salteñas, siguen desaparecidas y son buscadas por familiares, amigos y las fuerzas de seguridad de manera incesante. La primera desapareció hace una semana, mientras que la segunda, una joven de 21 años y madre de una niña de 2, desapareció el 5 de mayo.

Gala fue vista por última vez el martes de la semana pasada cuando salía del Parque del Bicentenario, desde ese momento no se supo más nada de la joven. Frente a la



Gala Cancino.



Paola Álvarez.

desesperante situación, papás del colegio Delgrano invitaron a la comunidad a sumarse a una caminata para que toda la provincia sepa que la buscan y que familiares, amigos y compañeros la extrañan mucho.

Será este miércoles a las 12.45 en las calles Mitre y Entre Ríos, desde allí marcharán hasta la Catedral de esta ciudad. En ese mismo contexto de desesperación e incertidumbre se encuentra la familia de Paola.

Cachi: sobrevivió una noche a la intemperie en los cerros

● Un hombre de 71 años cayó en una quebrada y quedó inmobilizado.

Un hombre de 71 años se salvó de milagro en la localidad de Cachi. El abuelo salió de su casa el sábado a la mañana para dirigirse a otra vivienda ubicada en el barrio Luján, ubicada en la zona alta de esa localidad, donde debía realizar algunas labores.

Al cabo de algunas horas, el hombre mayor salió de trabajar para volver a su hogar, sin embargo, por motivos que se investigan, cayó a una quebrada donde quedó inmobilizado. Pasó toda la noche en el lugar sin que nadie pudiera escucharlo.

El abuelo, luego de realizar sus tareas en una casa del paraje Quipón, salió para volver a su hogar. A unos 50 metros del lugar donde había estado trabajando hay una quebrada, al parecer el hombre no llegó a divisarla, perdió la estabilidad y cayó en ella.

Según manifestó al ser rescatado después de varias horas, no sufrió grandes heridas pero el golpe en las rodillas habría sido suficiente para in-



La quebrada está a 50 m de donde trabaja el hombre.

movilizarlo. Sin poder pararse comenzó a gritar pidiendo auxilio, se trata de una zona con poca circulación de personas. Al día siguiente, la familia del abuelo de 71 años salió en su búsqueda. En el transcurso de la mañana dominguera, los familiares del hombre llegaron hasta el lugar y pudieron dar aviso a la Policía.

Fue trasladado al hospital zonal donde certificaron que no tenía lesiones de gravedad pero sí estaba con hipotermia y no sufrió grandes heridas pero el golpe en la rodilla habría sido suficiente para in-

Tras encontrar al abuelo personal policial lo trasladó de urgencia al hospital zonal, los primeros diagnósticos indicaban que el hombre sufría de una aguda hipotermia. Sin poder moverse, el señor pasó toda la noche bajo y pese al desgraciado momento pudo aguantar el enorme frío que durante estas épocas suele caer en Cachi. Verificaciones iniciales indicaban que el hombre (71) había sido rescatado por personal de Bomberos, sin embargo fuentes policiales confirmaron después que fue la familia quien lo encontró.

Recibí YA los resultados de la combi en tu celular. envía QUNISALTA al 55544 y enterate si ganaste. Promoción sin obligación de compra. Concurso válido del 15 al 31 de Mayo de 2017. excepto la ciudad de Neuquén y se extiende a las ciudades de Mendoza, Tucumán, Córdoba, Rosario, Montevideo y Madrid que participan con el servicio SMS habilitado en su país. El premio máximo es de \$500.000.000. Se otorga un premio de \$500.000.000. Datos y condiciones en www.combinacional.com.ar

El Tribuno
Miércoles 24 de mayo de 2017

Policial/18

Gala hoy podría vestir otras prendas, dijo su madre

“Estoy convencida de que mi hija está en algún lugar, con otra persona. Si fuera así, que sepa que la estamos esperando. Toda Salta está pendiente”, afirmó Mónica.

“Estamos agradecidos de toda la solidaridad de la gente, nuestro teléfono no para de sonar y todos los datos si bien no tuvieron éxito, fueron realizados con deseos de ayudar. Pero por el momento -dijo ayer tarde- no hubo novedades sobre su paradero”, aseguró Mónica, la madre de la joven desaparecida.

Ayer en la tarde corrió un rumor mediático de la aparición de la joven en cercanías de calle Olavarría.

Sin embargo este dato fue inmediatamente desmentido por la policía y poco después por la propia madre de la joven.

En diálogo con El Tribuno, Mónica dijo que al momento de salir de su domicilio Gala lo hizo con una pequeña mochila, un jean azul y un buzo negro con vivos blancos en los puños y en el elástico de la cintura, además de su gorra color gris.

“Con esas prendas salió de nuestra casa, pero llamativamente dejó su tarjeta estudiantil. Una tía la saludó en la entrada del Parque del Bicentenario cuando ella se dirigía hacia un supermercado que se encuentra en los alrededores”.



Gala Cancinos.

La mamá aseguró que no hubieron mensajes personales de la joven hacia su familia en cuanto a cualquier determinación que hubiere tomado; además dijo que no tenía celular pero que si manejaba, como todo joven, las redes sociales más convocantes.

“Los comentarios que allí publicó o que envió a sus amistades pertenecen a su intimidad y no creo que debieran hacerse público”.

“Si a alguien le envió algo fue para esa persona y nada más. Nosotros como papás resguardamos eso con mucho celo y solo podemos decir que la extrañamos y la estamos esperando como siempre”.

La mamá dijo que Gala no estaba acostumbrada a movilizarse sola.

Tenía una rutina casi diaria de sus tareas estudiantiles. “Ella es muy educada, por lo que sola no creemos que

podiera ir a ningún barrio desconocido”.

La mamá reconoció que la joven conocía muchos lugares, como el Bicentenario o la zona de Yacones, porque había asistido a campamentos scout, otra de sus actividades.

Sabemos perfectamente, porque pudimos confirmar no solo porque su tía la vio sino por las cámaras de seguridad, que estuvo en el Parque del Bicentenario el martes 16, a las 16.20, según marca la cámara de vigilancia urbana.

Allí se la ve nerviosa. Según su mamá, cuando saludó a su tía ella salía del Parque del Bicentenario y luego, según ese familiar, caminó hacia un negocio que se encuentra a la par.

A las clases de educación física en el colegio y luego de inglés horas 16.30 hasta las 18.30 no asistió, por lo que el último contacto con la familia fue ese.

“Tenemos mucha fe en que ella se reencuentre con su familia y con los muchos amigos y que hoy nos acompañen en estas horas terribles, por eso nuestro agradecimiento a los medios y a esas personas generosas”, reflexionó.



Paola Mariana Álvarez, desaparecida en Salta.

Caso Paola: el silencio de los detenidos

“La madre de la joven dijo: “Parece que no quieren que preguntemos”.

Rodrigo Escobar, se vio impedida por la falta de respuesta en contratar un nuevo letrado particular, pese a los escasos recursos que maneja.

Lo único que nos prometió ayer el fiscal es que “por ahora” no va a liberar a los padres de Santiago Zambraui y que va a pedir o ya pidió la prisión preventiva para el más comprometido de los tres acusados. Mónica dijo que el fiscal le informó que Santiago como sus padres se llamaron a silencio y que justamente ese silencio le llama poderosamente la atención. “Es como si quisiera que nos olvidemos del tema, no vamos a la casa a esperar lo que nos van a decir, investigar o dibujar, no sé. Eso me va a ocurrir porque vamos a buscar la verdad, sea cual fuere”, afirmó.

“Si, a más de dos semanas de la desaparición de Paola sigue como el primer día”, se quejó ayer Mónica Morales, vía telefónica, con El Tribuno.

La mamá está hoy completamente afligida por la suerte sufrida por su hija Paola Mariana Álvarez.

La joven desapareció en algún domicilio de la capital salteña, y por su caso prácticamente una familia completa se halla privada de su libertad. Al respecto, Mónica dijo que no la van a correr de la causa y que por cuestiones de momento dejó los servicios de su abogado

Más de dos meses sin Nicol Choque

“La joven de 14 años desapareció dos veces. Hay un sospechoso con pedido de captura.”

El caso de Nicol Choque de 14 años, la joven que desapareció dos veces en Pichanal, también conmueve a la sociedad. El 4 de diciembre la pequeña desapareció, su familia hizo la denuncia y luego la Brigada de Investigaciones de Tartagal la encontró dos semanas después en una deteriorada casilla en Palma Sola, Jujuy. Durante ese tiempo la menor había estado con José Alfredo Ortiz, de 34 años, quien está prófugo desde enero y es buscado por Interpol.

La madre de la víctima piensa que el mismo hombre, quien secuestró a su hija en diciembre, volvió a llevársela. Desde la Fundación Volver a Casa decidieron acompañar a la familia de la niña. En el caso tomó intervención la Justicia Federal, el fiscal José Luis Bruno abrió una investigación por posible trata de persona.

“A los dos días de detener al hombre que abusó sexualmente de la joven, desde la Fiscalía de Pichanal lo dejaron libre”, expresó Isabel Soría, presidenta de la Fundación Volver a Casa.

Desde principios de enero Ortiz está prófugo de la Justicia y tiene pedido de captura internacional, el 22 de marzo la pequeña Nicol volvió a des-

aparecer y hasta el momento no se sabe nada de ella.

Más de dos meses pasaron sin que su familia en Pichanal sepa algo de la adolescente. Desde la más absoluta desesperación solicitan que también a la pequeña Nicol se la tenga en cuenta junto al resto de las jóvenes que todavía no aparecen, como es el caso de Paola Álvarez y Gala Cancinos.

DECRETO PROVINCIAL N° 820/2003
CARGOS DE INCIDENCIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO
APLICADO POR EDESA S.A. EN EL MES DE MAYO 2017
VALORES SUJETOS A LA APROBACIÓN DEL ENRESP

TARIFA	KWH IAP	TARIFA	KWH IAP
T1R1	29,562	T6A	317,445
T1R2	42,228	TTA	105,573
T1G1	95,015	T8A	317,445
T1G2	95,015	T9M	317,445
T2A	105,573	PEAJE	317,445
T3BT	317,445		
T3MT	317,445		
T4G	317,445		
T4M	105,573		
T5A	317,445		

e edesa

¡HOY NO PAGÁS SUSCRIPCIÓN!

PRIMER CUOTA \$1995*



EL AUTO MÁS VENDIDO DEL PAÍS.

HORACIO PUSSETTO
20 años de buenas experiencias

Autoahorro VW
Tu Plan

Promoción vigente hasta el 31/05/17

*Valor localizado perteneciente a la primer cuota sobre precio de lista vigente al día de la fecha. Precio de lista Jetta Trend Sp 1.8V 16V 242. Vigencia de la promoción 31/05/2017. IMÁGENES A MODO ILUSTRATIVO

14 / Policial

El Tribuno
Jueves 26 de mayo de 2017



Uno de los momentos especiales de la marcha por Gala, sus compañeras se funden en un abrazo. JAVIER CORBALÁN



La marcha de ayer.

Conmovedora marcha para pedir por la aparición de Gala

•Cientos de personas participaron de la movilización convocada por la familia, amigos, alumnos y docentes del colegio Belgrano por el centro de esta ciudad.

Una conmovedora y multitudinaria marcha llevaron adelante ayer al mediodía, familiares, docentes, alumnos y compañeros de Gala Cancinos, pidiendo por su pronta aparición. La adolescente de 14 años es intensamente buscada desde el 16 de mayo, día en que se denunció su desaparición. "Gala te buscamos y extrañamos", decía el cartel más

grande que acompañaba la marcha. Era llevado por los niños que concurren al colegio Belgrano, donde Gala cursa sus estudios. "Gala te buscamos, tus compañeros y amigos", decía otro; "Tu familia te espera y te ama", "Galita te amamos" y "Galita volvé", fueron algunos de los mensajes escritos en las pancartas por los amigos, familiares y alumnos del establecimiento educativo. Los padres de la adolescente encabezaron la movilización.

"Esta marcha, como saben desde el primer momento, es un mensaje de amor de sus compañeros, del grupo de padres, de quienes la acompañaron desde primer grado, de amigos. Te queremos. Te estamos esperando Gala", manifestó Mónica Ovando, madre de Gala. "El apoyo de madres y compañeros de colegio es impresionante. Nos ayudan a pasar el día a día. En todos los rincones está la foto de ella, la información. Se están analizando mensajes

y llamadas, pero en concreto no tenemos pistas. La idea es que la vamos a tener pronto en casa", sostuvo Javier Cancinos, padre de la menor. El Ejército Missing Children también difundió la búsqueda de la chica.

La Fiscalía Penal 2, a cargo de Justo Alberto Vaca, tiene a su cargo la investigación por la desaparición de Gala Cancinos, que fue reportada como desaparecida el pasado martes 16 por sus padres. Entre otras medidas implementadas, se realizan análisis de cámaras de seguridad, entrevistas con su entorno y rastrijales en diversas zonas de la ciudad.

En las tareas de búsqueda trabaja personal investigativo del sector 2, personal de la División de Trata de Personas, personal policial de otros sectores y miembros del Ejército Argentino. El martes se hizo un rastillaje abierto desde las inmediaciones del Parque del

Bicentenario, donde fue vista por última vez, hacia las Lomas de Medeiros. Ayer la búsqueda siguió en distintas zonas, como las de Castellanos y Lesser, en San Lorenzo.

"La búsqueda es incansable y se destinaron todos los recursos posibles para lograr dar con el paradero de la menor", sostuvo el fiscal Vaca, quien adelantó que se continuará con los rastrijales en otros sectores de la ciudad.

La menor responde a las siguientes características físicas: es de contextura física delgada, tez blanca, de 1,65 metros de estatura, cabellos cortos de color negro, ojos marrones, de 60 kg de peso, aproximadamente. Presenta como rasgo particular un lunar en el pómulo izquierdo. Al momento de su desaparición vestía un jean, una campera azul con rayas blancas y una gorra gris puesta hacia atrás. Llevaba una mochila gris con violeta.

El mítico Dany declaró por el caso Paola

•Dijo no haber estado en Salta ese día y que vive de sus viajes a Chile y EEUU.

último. Yo creo que se afianzó más aún". Santiago Zambrani había asegurado que él había presentado a Dany a Paola, y que era donde ella trabajaba. Frente al fiscal mostró su pasaporte con fechas que lo ubican fuera de la escena temporalmente.

Para la familia de Paola la única preocupación es la verdad, sea cual fuere. "No vamos a bajar los brazos queremos toda la verdad, así haya en el medio droga, sexo, trata de personas o fiestas VIP", dijo la mamá.

Los familiares de Paola Álvarez, a los 20 días de su desaparición, se manifestaron en la plaza 9 de Julio por la pronta aparición de la joven, quien se ausentó de su hogar para ir a trabajar a la casa de un tal Dany, en la tarde del 5 de mayo.

El Tribuno tuvo acceso a los últimos mensajes de texto de Paola, donde dice taxativamente que se va a trabajar a lo de Dany.

Sin embargo, en medio de la marcha por la histórica plaza central de la ciudad, Mónica, la mamá de Paola, dijo a El Tribuno que supo de las declaraciones del tal Dany, del cual dijo no conocerlo, pero que su hija le dijo en varias oportunidades que se trataba de un hombre joven que vivía de sus viajes a EEUU y a Chile, de donde traía aparatos de telefonía y tablets que Santiago Zambrani colocaba en el mercado negro".

"Hoy resulta que no tiene casa en la provincia, que solo vivía en hoteles. Quién es, qué hacía en Salta, cuál es el nexo con la desaparición. No quedó detenido ni nada, mañana seguramente no volverá más por aquí y el día del juicio declarará desde dónde vaya uno a saber. Hoy me enteré de eso y me da cada vez más miedo la impunidad. Algunos medios dijeron que con ese testimonio se acabaron las hipótesis de una fiesta o algo así, denunciado por mi propia hija en otro mensaje, el

Está claro

Para la mamá de Paola está establecido el vínculo entre Dany y Santiago Zambrani. En la última foto de Paola con vida aún lleva el buzo verde con el que salió a casa de Dany. La foto la tomó Zambrani desde el interior de la casa de Dany. El último mensaje, a las 22 del día 5, habla de una fiesta con Dany.

20

días
"Hace 20 días mi hija me escribió 'Hola ma, a las 4 tengo que ir a trabajar'. Le respondí adónde y dijo 'Kn dani'. Creer o reventar, ahora todos son inocentes".

CARNICERÍA DURAN

- Lechón Sureño
- Cabrito Santiaguero
- Pechito de Cerdo
- Carré
- Bondiola
- Matambrito de Cerdo
- Cinta
- Pemil

Todo para el LOCRO

Tripa Desgrasada

Para la Parrilla

- Asado Espectacular
- Mollejas Chinchulines
- Riñones
- Chorizos especiales puro cerdo, saborizados con queso roquefort y clásico suave.

25 de MAYO - ABIERTO -

Mercedito Villa Belgrano, puesto 7 - 12 de Octubre y Vicente López
Tel.: 4220436

Recibi YA los resultados de la tómbola en tu celular

envía

QUINISALTA

a 55544

y enterate si ganaste!

MANDAS un mensaje RECIBIS la respuesta en el acto!

El Tribuno

Participación obligatoria de compra. Con curso válido en todo el país, desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Mayo de 2017. Se otorga un premio por cada compra realizada en la ciudad de Mendoza y las provincias de Córdoba y Mendoza. Cada tómbola mensual. Con el primer pago de la cuota mensual de \$5544 en el mes de mayo de 2017. Se otorga un premio por cada compra realizada en el mes de mayo de 2017. Se otorga un premio por cada compra realizada en el mes de mayo de 2017. Se otorga un premio por cada compra realizada en el mes de mayo de 2017.



Gala Cancinos



Paola Mariana Álvarez

La 9 de Julio, la plaza de la injusticia y los desaparecidos

En una semana dos marchas marcaron nuevamente una tendencia que lastima. Cada vez más injusticia, cada vez más desaparecidos.

Miguel Escobar
policial@eltribunonline.com.ar

A 22 días de la desaparición de la joven Paola Mariana Álvarez y a 11 de la adolescente Gala Cancinos, por ahora, ambos casos siguen el doloroso camino de las "desaparecidas".

A pesar de que uno y otro caso tienen distintas génesis, no deja de sorprender, salvando las distancias, que el servicio de justicia no llega con la celeridad que ambas situaciones lo ameritan.

Son dos familias destrozadas que claman por la aparición con vida o por la verdad de los hechos.

Esas lagunas jurídicas, que de a poco van traspasando el umbral de la sociedad, tienen hoy un punto de encuentro: la plaza 9 de Julio, convertida desde hace un tiempo en la

plaza de toda clase de reclamos siempre justos, pero, a veces, crueles.

Solo en lo que va de la semana cientos de señeros volvieron a reclamar por la aparición de Gala, en la mañana del miércoles, y horas más tarde otra marcha, con menos esperanzas tal vez pero con la misma fuerza por la verdad: la de Paola Mariana Álvarez.

El fiscal penal Justo Alberto Vaz, en la causa por la desaparición de Gala Cancinos, ordenó días pasados un rastreo por menoreo por distintos puntos donde se cree pudiera encontrarse Gala, desde su salida desde el 16 de mayo.

El dolor y la soledad no son signos, para nada, en esta capital.

En ese contexto, hasta el Ejército Argentino colaboró y colabora en la búsqueda de la

adolescente en inmediaciones del barrio Lomas de Medeiros y los predios colindantes con el campo militar.

Sobre el tema hubo muchísimos datos, incluso filmaciones que habrían captado a la joven en la zona oeste de la ciudad, pero el final de cada jornada se define por el silencio, el mismo silencio de las 327 marchas que semana a semana lastiman la memoria de la plaza 9 de Julio.

De la misma manera, hace 22 días que los señeros exigen explicaciones coherentes al fiscal Ramiro Ramos Caserio sobre el paradero de una joven mamá desaparecida el 6 de mayo, a pocas horas de haber salido a trabajar a la casa paradero de un supuesto benéfico "Bony".

A partir de allí, su amigo amante, pareja o rufo, Santiago Zamboni, según el testimonio propio y de algunos

familiares de Paola, dispersó a través de la web las mil y una historias. Las mil y una ventrías, las que a los pocos minutos, horas o días se fueron desmoronando. Sin embargo, a 22 días de su desaparición, y a pesar de tener a casi toda la familia de Zamboni detenida, Paola sigue habitando el oscuro e insondable mundo de las desaparecidas.

Anoche, la plaza se volvió otra vez reconditorio de lo que no puede ni debe ser.

Por el caso Paola, el secreto de sumario privó a los ciudadanos de conocer al menos parte de lo que aconteció o la suerte que corrió o corre la joven mamá.

Mientras ese secreto guarda otros secretos y esos otros más la plaza 9 de Julio corre el riesgo de convertirse en la plaza de los lamentos y las injusticias.

Delfín Castedo, otra vez procesado

En esta ocasión por instigación de homicidio calificado por alevosía.

La Justicia provincial procesó a Delfín Amadeo Castedo por instigación de homicidio calificado por alevosía y por el concurso de dos o más personas, teniendo embargo sobre sus bienes en la suma de cincuenta mil pesos.

Castedo, según el juez Nélso Aramayo, tuvo activa participación en el sonado caso Liliana Ledesma.

El crimen de esta mujer tuvo en su momento amplia repercusión pública y un juicio oral con varios condenados. El procesamiento fue firmado por el juez de Garantías del Distrito Judicial del Norte, Nélso Aramayo.

El juez dispuso además que el paladín del narcotráfico siga privado de su libertad en la penitenciaría Federal de General Güemes.

El caso Ledesma

El 21 de septiembre de 2006 Liliana Ledesma fue asesinada en el puente de Salva. El cuerpo presentaba cor-

tes en sus labios, la señal del silencio.

Quedó claro: denunciar los movimientos mafiosos que se realizaban en la zona y las vinculaciones con la política le costaron la vida pero mostró una realidad que el tiempo se encargó de darle razón.

Condenas

Por el homicidio de Liliana Ledesma ocurrido en Salvador Mazza en 2006, la ex Cámara en lo Criminal de Orán condenó a María Gabriela Aparicio, Anibal Tarraga,

Lino Aldemar Moreno y Casimiro Torres, mientras que le impuso diez años de prisión a Patricia Guerra y cuatro años de prisión a Juan Moreno. Sobre Castedo pesaba un pedido de captura internacional, razón por la que luego de cumplir con una condena en Bolivia fue puesto a disposición de la Justicia argentina. Juan Moreno, chofer de la ambulancia del hospital de Salvador Mazza, fue quien

incriminó a Delfín Castedo -supuesto autor intelectual del crimen- al avisarle que la señora Ledesma ya no estaba entre los vivos.



Delfín Castedo, el paladín del narcotráfico.

Recibe la voz por el 117 de la 14 de Julio con el 117

31743

QUINISALTA

55544

y enterate por sí mismo

Formación de obligación de compra. Concluido el uso en los países donde el servicio de telefonía móvil es obligatorio. La oferta de Quinsalta y los servicios de Pre-pago y Móvil son servicios de telefonía móvil. Quinsalta y Móvil que cuentan con el servicio de Quinsalta y Móvil en los países de Argentina, Uruguay, Chile y Colombia. El costo de la llamada es de \$200.000. Quinsalta y Móvil son servicios de telefonía móvil. El costo de la llamada es de \$200.000. Quinsalta y Móvil son servicios de telefonía móvil. El costo de la llamada es de \$200.000.

Seguridad desmintió un alerta

Descartaron que haya ingresado al norte una banda narco de Brasil.

El ministro de Seguridad, Carlos Oliver, negó ayer que miembros de la banca de narcotraficantes de Brasil, conocida como Primer Comando de Capital (PCC), hayan ingresado a la Argentina y tengan como propósito realizar atracos en Tucumán y otras provincias del norte del país.

"Hemos trabajado con todos los ministerios de Seguridad, tanto el de Nación y de otras provincias, y no hay elementos ni indicios para corroborar el alerta", señaló.

Ayer se había viralizado una advertencia acerca de que 30 miembros del PCC habían ingresado al país y se dirigían a Tucumán.

El mensaje era un pedido para que bancos e empresas transportadoras de caudales

reforzaran la seguridad en sus edificios.

El 24 de abril, el PCC realizó un ataque en la empresa Prosegur, en Ciudad del Este, de donde se llevó unos 12 millones de dólares.

"No hay indicios de que entraron ni que estarían en el país, incluso la División Antiterrorismo de la triple frontera tiene elementos sobre la llegada de miembros del PCC", insistió Oliver.

El Tribuno
Jueves 1 de junio de 2017

Policial/13



Los decomisos de mercadería en El Naranjo, Las Lajitas y Cabeza de Buey caldearon los ánimos.



Ayer volvieron a marchar por Paola. ANDRÉS MANSILLA

Bagayeros están en pie de guerra en Orán y Tucumán

● Anoche en Trancas, Tucumán, cortaron la ruta 9 en dos tramos. En Orán hubo violencia en el Puesto 28 y amenazas de cortar la ruta 50 hoy.

El anuncio del Gobierno nacional que oficializó la prohibición durante cinco años de importar indumentaria y productos textiles usados de países vecinos endureció a partir de allí los controles de Gendarmería Nacional, AFIP y Aduanas sobre el ingreso de mercaderías de importación a través de las provincias del norte, sobre todo de Salta.

Esta determinación produjo, según fuentes de Orán, el decomiso en pocos días de más de 30 millones de pesos en mercancías de tránsito, en distintos puntos de la provincia de Salta y en Tucumán.

El lunes, martes y ayer los secuestros de los envíos que tienen origen en la ciudad de Orán fueron ininterrumpidos en distintas jurisdicciones, lo que motivó en las últimas horas de anoche un violento reclamo de bagayeros y comerciantes damnificados por los múltiples y cuantiosos decomisos en la localidad de Trancas, Tucumán, donde cortaron dos tramos de la ruta 9, en la traza nueva y en la vieja traza que aún se utiliza para llegar a la ciudad de San Miguel.

Orán en alerta

Anoche, al cierre de esta edición, en las principales playas de acopio de mercadería de la ciudad de Orán se agruparon miembros de cooperativas de bagayeros y sus punteros, quienes expresaron a nuestro corresponsal que en las primeras horas de hoy harían sentir su disgusto y malestar por la situación que están viviendo.

Trascendió que en las últimas horas los controles federales se extendieron a la zona "liberada" de los bagayeros, donde hubo una cantidad no precisada de bultos secuestrados, lo que motivó un gravísimo enfrentamiento entre bagayeros y Gendarmería Nacional, en el puesto 28. Según la fuente, anoche hubo incluso disparos disuasivos con armas de fuego.

En Trancas

Anoche, Gendarmería Nacional decomisó otro gran cargamento en la localidad tucumana de Trancas y ese operativo, donde se esperaba incautar al menos tres o más camiones procedentes de Orán, originó una violenta protesta de bagayeros que llegaron hasta ese lugar, nadie

La ropa, sin competencia

Muchos de los consultados por este medio aseguraron que lo que se lleva hacia el sur es mercadería de estación, calzados y ropa de abrigo, la que por su precio no tiene competencia en las provincias del sur y en el interior de Córdoba o Santiago del Estero. "Esos son los mercados que llevan plata para los pobres de Orán", dijo la fuente como fundamento.

sabé cómo.

Las pocas informaciones obtenidas al cierre de esta edición hablaron de una gran batahola y un corte inmediato de la ruta 9 en sus dos tramos. Incluso trascendió que si no se podía despejar la ruta hasta la medianoche, los jefes del puesto de control de Gendarmería pedirían la concurrencia del Destacamento Móvil 5, la Infantería de la fuerza que tiene asiento en la ciudad de Santiago del Estero.

En ese contexto efervescente, en Orán inmediatamente los bagayeros se autoconvocaron y antes del cierre de esta edición estaban vaciando las playas de acopio y en pocas palabras preparándose para la resistencia civil a las medidas adoptadas desde el Gobierno nacional, que ellos entienden son "destructora de la única fuente laboral" del departamento. Un portavoz de los bagayeros aseguró que Orán "no se va a resignar" y anunció un posible corte de ruta o una manifestación masiva para las primeras horas de hoy.

Trascendió de una alta fuente de la frontera que en los últimos días los operativos de las fuerzas nacionales lograron ubicar los transportes en los que se mueve la mercadería enviada a las principales ciudades del sur y centro del país.

Para los bagayeros la última semana fue trágica en lo económico, ya que millonarios cargamentos quedaron en las rutas y las pérdidas sufridas son "supermillonarias".

3 millones es la valuación estimada de la mercadería incautada en los ómnibus de tours de compras el martes 30.

50 millones es lo que algunos bagayeros estiman se les secuestró en rutas de Salta en los últimos días, tras el decreto nacional.

Zambrani, sitiado por sus celulares

● Los detenidos por la desaparición de Paola están alojados en Villa Las Rosas.

A 27 días de la desaparición de Paola Álvarez y tras levantarse supuestamente el secreto de sumario, la joven aún habita el oscuro mundo de los desaparecidos.

En la nueva marcha convocada ayer por los familiares de la joven desaparecida el 5 de mayo, su madre, Mónica Morales dijo a **El Tribuno** que no van a descansar hasta obtener justicia, hasta conocer la verdadera suerte corrida por su hija mayor y hasta que el peso de la ley alcance a todos los que participaron de los delitos aún no tipificados por ausencia del cuerpo de Paola Álvarez.

Una vez más en la marcha de ayer Mónica dijo estar aferrada a una esperanza cada vez más lejana.

Aseguró que no va a descansar hasta dar con la verdad que se le niega de manera sistemática.

"Sé que hubo nuevos rastros pero también sé que ya hace días llegaron las grabaciones con las comunicaciones de los teléfonos de Paola y de Santiago Zambrani. Sé

también que el fiscal pidió la prisión preventiva para los tres, es decir para el padre de Santiago Zambrani, Francisco Zambrani y su madre Amelia Irujo", afirmó.

La mamá dijo: "En casa estuvimos todos engripados y por unas horas no pude estar en la Fiscalía, pero estoy informada, sé que el celular de Paola fue apagado a las 12.04 de la noche de su desaparición y que a las 12.02 Santiago Zambrani apagó el suyo. Sé perfectamente que minutos antes de apagar su celular Santiago llamó a su madre y apagó el celular de Paola para siempre. Ahí sospecho que todo estaba ya tramado y arreglado".

Y prosiguió: "Pero eso no es nada, el celular de Santiago Zambrani se encendió nuevamente a las 7.04 del sábado 6, no así el de Paola. Con esos datos y los de los movimientos de la camioneta de los Zambrani puedo creer que el viaje de Paola duró unas tres horas de ida y tres de vuelta desde el lugar donde la levantaron, es decir que entre las 12 y las 7 desaparecieron a mi hija".

"¿Dónde y por qué desaparecieron a Paola? son las preguntas que me quitan el sueño", concluyó.

LICITACIÓN PÚBLICA Art. 9 Ley 6838 - Nº 08/2017
Secretaría de Obras Públicas
OBRA: INFRAESTRUCTURA BÁSICA - RED DE AGUA - RED DE CLOACAS - CORRIDOR CUNETETA Y PAVIMENTO EN Nº5 EN LA COMUNIDAD YACUY - TARTAGAL - DPTO. GRAL. SAN MARTÍN
EXPEDIENTE: 125-112848/2017
LOCALIDAD: Comunidad Yacuy. MUNICIPIO: Tartagal. DEPARTAMENTO: General San Martín.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: Licitación Pública Art. 9 Ley 6838.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado
FECHA DE APERTURA: 22 de junio de 2017 - Horas 11:00
LUGAR DE APERTURA: Ministerio de Infraestructura, Tierra y Vivienda - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Primer Block - Primer Piso - Ais Oeste - Salta.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 (doscientos diez) días corridos.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 41.313.515,00 (Pesos cuarenta y un millones trescientos trece mil quinientos quince con 00/100). PRECIO DELLEGADO: Sin cargo.
CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGOS: Los mismos podrán ser consultados y bajados para su presentación de la página del Gobierno de la Provincia de Salta, (www.salta.gov.ar) o solicitados en la Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Primer Block - Primer Piso - Ais Oeste - Salta.
La obra se realizará con los recursos de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Provincia de Salta.
Prestador del servicio: Obras Públicas y Vivienda - Presidencia de la Nación
#HABITATNACION
COMANDO EN JEFE LA PROVINCIA DE SALTA
Gobierno de la Provincia de Salta

El Tribuno
Viernes 2 de junio de 2017



Guillermo Zambrani, uno de los hermanos de Santiago, principal sospechoso.

“Paola le mentía a su mamá para verse con Santiago”

Guillermo Zambrani, uno de los hermanos del principal sospechoso en la causa Paola Álvarez, habló con El Tribuno. “Mis padres son perejiles presos”, dijo.

El viernes que viene se cumplirá un mes de la desaparición de Paola Álvarez, la joven madre de 21 años que fue reportada como desaparecida desde el viernes 5 de mayo. En la causa están detenidos Santiago Zambrani, supuesto novio de la víctima, y sus padres, quienes a entender del fiscal penal Ramiro Ramos Ossorio, encubrieron a su hijo. Uno de los hermanos del sospechoso, Guillermo Zambrani, se acercó al diario El Tribuno para contar su versión de todo lo que viene sucediendo.

“Hasta el momento aguanté y no quise decir nada, respeté un tiempo prudencial para ayudar en la causa, al fiscal desde un primer momento le acerqué todo lo requerido. Sin embargo, resulta que mis padres siguen presos sin pruebas que los incriminen”, apuntó.

“Mi viejo todo el tiempo se mantuvo en contacto con la gente de la Brigada porque primero fue a buscar a mi hermano -Santiago- y no lo encontró y siempre llamó a la gente de la Brigada para decirle que no lo podía encontrar. Fue hasta el Autódromo donde estaba viviendo mi hermano, le preguntó a la señora dueña del inquilinato por Santiago y no sabía nada. Desde ese momento mis padres fueron a dar aviso a la Brigada y quedaron detenidos el martes 9 de mayo -cerca de las doce de la noche”, expresó Guillermo Zambrani.

El joven, quien tiene a parte de su familia detenida en la Alcaldía de esta ciudad,

contó también que al otro día -miércoles 9 de mayo- se presentó con el abogado René Gómez -defensor de sus padres- a la Fiscalía. “El fiscal -Ramiro Ossorio- nos dijo que si mi hermano se presentaba a declarar mis viejos quedaban libres. Lo llamé varias veces a mi hermano, me daba el contestador, hasta que al parecer prendió el teléfono y pude dar con él. Logro localizarlo, creo fue el jueves al mediodía, estaba en un hostal de Salta. Me dijo que quería ir solo, estaba al tanto de la situación, de hecho intentó hacer una denuncia, después buscar a

un abogado por todo lo que había salido en los medios, culpándolo de haber matado a la chica”.

“El tema aquí es que el fiscal no cumplió con lo que dijo, mis viejos no quedaron libres y hasta el día de hoy siguen presos solo porque el fiscal dice que mi viejo se demoró en llevarlo a mi hermano y mi vieja porque tiene llamadas con sus hijos, no sé dónde puede haber un delito ahí”, apuntó contra Ossorio uno de los hermanos de Santiago Zambrani, el principal imputado en la causa de Paola Álvarez. “El fiscal pretendía que Santiago dijera que mató a la

chica y listo, pero mi hermano dijo que no la mató”.

¿Y el marido de la chica?

Guillermo Zambrani también se preguntó por qué el fiscal no investigó al “actual marido que tiene la chica, con el que viven bajo el mismo techo a pesar de estar separados. Es el padre de la chiquita que tienen. A pesar de eso, esa chica también andaba con mi hermano a pesar de que dicen que eran amigos. Paola le mentaba a su mamá para verse con mi hermano, lo de la fiesta vip se meritra al igual que lo de ese tal Dany, se trata de un muchacho que se presentó solo a declarar, y se negó de ser alguien que hace fiestas clandestinas. Por qué no investigan más al tipo que vive bajo el mismo techo de esa chica, me dijeron que tenía denuncias de la chica por golpes, que la amenazaba, su embargo vivían bajo el mismo techo. Ella salía con los dos, y me parece que a ningún hombre le gustaría estar viviendo con alguien que anda con otro tipo”, dejó su conclusión Guillermo, quien pone las manos en el fuego por sus padres, no así por su hermano. “El fue el último en estar con esa chica, ahora deberá dar explicaciones y demostrar su inocencia. Pero mis viejos son perejiles que están siendo utilizados para que mi hermano se incrimine y así se resuelve el tema de una vez. Mis viejos están sufriendo un daño psicológico inmenso”, apuntó.

Detalles de la causa

Guillermo contó que el fiscal que atiende la causa, Ramos Ossorio, asegura que “la chica murió entre las doce y la una del viernes”. El joven explica que su madre no pudo haber estado jamás, “mi vieja laburó hasta las 9 de la noche, fue a mi casa y después se fue a un asado por los festejos del día del trabajador. Se quedó hasta la 1.30 más o menos. Después se fue hasta Castañares a llevarla a mi hermana y de ahí a San Luis. En ese momento pudo haber hecho las cosas”, pregunta Guillermo. “Mi hermano

contó que ese viernes a las cuatro de la tarde le pidió la camioneta a mi vieja, se fue a comprar algunas cosas. Paola le llamaba la casa a mi hermano, después se quedaron a tomar unas cervezas y eso. Ella le manda mensajito a su mamá para decirle que se iba a la casa del tío Dany a trabajar, y era mentira estaba con Santiago. Estuvieron hasta cerca de las 4.30, él le hizo una broma sobre que podía pasar si se que habrían dormidos. Se enojó y se fue caminando. Él le mandó un audio de voz y un mensajito y solo tenía una tilde”.

Policia/ I3



En Cerrillos detuvieron a un violento.

Amenazó a su exmujer y quedó detenido

●Ocurrió en Cerrillos. Fuentes dijeron que tenía prohibición de acercamiento.

A pocos días de conmemorarse una nueva fecha del #NiUnaMenos, estalló y movilizó que nació en 2015 como un grito colectivo contra la violencia machista, a lo largo y ancho de Argentina, y en Salta en particular, las acciones en contra de mujeres en manos de algún hombre siguen vigentes y enraizadas en la cultura actual. Hace unos días, en la localidad salteña de Cerrillos, ubicada a unos 15 kilómetros al sur de esta ciudad, a un hombre de 36 años no le importó tener prohibición por parte de la Justicia de acercarse a su exesposa, para llegar hasta su casa y amenazarla de muerte.

Según fuentes policiales, hace algunos días el hombre, quien fuera identificado como Gabriel Francisco Bonifacio, fue detenido e imputado tras protagonizar un violento he-

cho en la casa de su exmujer e hijos, a pesar de la prohibición de acercamiento que tiene. Fuentes judiciales indicaron que solicitaron al mantenimiento de su detención. Desde la fiscalía penal de Cerrillos, a cargo de Gabriel Portá, imputaron al hombre por los delitos de desobediencia judicial y amenazas en concurso real luego de que fuera denunciado por su “ex” por un hecho ocurrido días atrás en la casa que había junto a sus 4 hijos.

Hace 14 años que está casada con Bonifacio, según la víctima, y hace cuatro que están separados dados los reiterados hechos de violencia que tuvo que soportar, denunciados en su momento. La mujer señaló que su exmarido se hizo presente en su casa y que desde la verdad comenzó a insultarla y la amenazó con quitarle la vida. Desde la Fiscalía solicitaron que el hombre siga detenido para salvaguardar la integridad física de la víctima y su grupo familiar.

Atrapado en una rejilla de desagüe

●Tiene 16 años y uno de sus pies quedó atrapado. Bomberos lo rescataron.

Un extraño accidente protagonizado por un joven de 16 años se produjo ayer en horas de la tarde en esta ciudad. Por causas que todavía no establecieron los investigadores de la Policía, uno de los pies de la víctima quedó trabado en una rejilla de desagüe ubicada en la avenida Bicentenario de la Batalla de Salta. Al cabo de algunos minutos, tras recibir el alerta, personal de Bomberos Voluntarios pudo sacar al joven del lugar.

El hecho ocurrió pasadas las seis de la tarde de ayer, cuando una dotación del Departamento

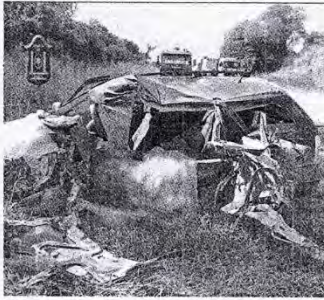
Bomberos alió urgente hacia el lugar para acudir y auxiliar al joven de 16 años quien, por causas a establecer, uno de sus pies quedó atrapado en una rejilla de desagüe guardado. El joven se mantuvo tímido con cierto dolor por haber tratado de forcejear para salir por su propia voluntad. Sin embargo, tuvo que esperar la llegada de los bomberos para ser liberado. El personal interviniente efectuó un corte transversal para ampliar la apertura de la rejilla y de esta forma el damnificado logró liberar el pie atorado.

Profesionales del SAME asistieron al adolescente diagnosticándole “traumatismo y excoriaciones leves en miembro inferior derecho”.

16 / Policial

El Tribuno
Sábado 3 de junio de 2017

Es



El auto quedó aplastado tras chocar con el camión.

Choque fatal cerca de Embarcación

Un conductor de 75 años falleció tras chocar su auto con un camión con acoplado.

La inseguridad vial se cobró una nueva vida en las rutas que atraviesan la provincia de Salta. Ayer, Embarcación se vistió de luto tras el fallecimiento de Orlando Aguirre, de 75 años, en un choque sobre la ruta nacional 34.

Cerca de las 14.10 Aguirre conducía su automóvil Volkswagen Gol Country, por la ruta 34, a la altura del paraje Campichuelo.

En sentido contrario circulaba un camión con acoplado que pertenecía a una conocida firma agropecuaria de la zona, conducido por un chofer de 32 años.

No se establecieron aún las causas, pero ambos vehículos chocaron frontalmente.

La violencia del impacto provocó la inmediata muerte de Aguirre, mientras que su esposa, de 73 años, quien iba de acompañante, resultó con varias heridas y golpes.

Tras dar aviso a la Policía de Embarcación, una patrulla y una ambulancia llegaron al lugar. A los pocos minutos se sumaron un móvil de bomberos, de Criminalística de la Policía y un médico legal.

La imagen en la ruta era impactante. El auto quedó destruido, con la parte delantera y la del conductor completamente aplastadas.

Tras confirmar el deceso de Aguirre los bomberos trabajaron varios minutos hasta que pudieron rescatar su cuerpo, que había quedado atrapado en el interior de la cabina.

Su esposa había sufrido fuertes traumatismos, por lo que el médico que la revisó dispuso su traslado al hospital San Vicente de Paul, de la ciudad de Orán.

La Fiscalía Penal de Embarcación dispuso que se tomaran muestras de sangre tanto al camionero -que fue demorado- como a la víctima para análisis de alcoholemia.

74

muerdes en el año
La ruta nacional 34 sumó ayer otra víctima fatal: un hombre de 74 años que falleció tras chocar su auto, de frente, con un camión cerca de Campichuelo.

Zambrani y sus padres seguirán presos

El juez hizo lugar al pedido del fiscal y dictó la prisión preventiva.

Menos de 24 horas después que Guillermo Zambrani, hermano de Santiago, principal imputado en el caso de Paola Álvarez, hiciera una serie de declaraciones tendientes a desvincular a sus padres del hecho, ayer el juez de Garantías 4, Diego Rodríguez Pipino, aceptó el requerimiento del fiscal Ramos Ossorio y dictó la prisión preventiva. Dicha disposición se fundó en el peligro de entorpecimiento de la investigación.

Santiago Alfredo Zambrani fue imputado como autor del delito de homicidio calificado, mientras que sus padres Alfredo Francisco Zambrani y Amelia Inés Huergo, imputados por el delito de participes secundarios del mismo delito en perjuicio de la joven de 21 años Paola Mariana Álvarez.

Según el fiscal que atiende en la causa, existe un peligro real de dejarlos libres y que puedan entorpecer la investigación. En cuanto al principal imputado, el encargado de la investigación sostuvo que Santiago Zambrani intentó eludir el accionar de la Justicia empleando cuanto recurso estuvo a su alcance, incluso la ayuda de sus padres.

El fiscal también argumentó el falseamiento de datos de los imputados en sus declaraciones, lo que se puso en evidencia a través de diversas pruebas materiales con las que cuenta la Fiscalía, como el cortejo de cámaras de seguridad donde corroboraron, según el fiscal, que los dichos de los imputados no se ajustan a la verdad.



El edificio municipal de Rosario de la Frontera, a un costado la comisaría 31.

Robaron \$250 mil del municipio termal

Los delincuentes ingresaron por una puerta trasera y, según datos aportados por funcionarios, se llevaron el dinero.

Juan Manuel López
policiales@eltribuno.com.ar

La mañana de ayer comenzó agitada para los vecinos de la Ciudad Termal. Patrulleros y un fuerte operativo policial se desplegaron en las primeras horas en la vereda de la Municipalidad de Rosario de la Frontera. Los empleados no podían ingresar a trabajar y muchos no entendían qué estaba pasando. En la madrugada de ayer, delincuentes forzaron una puerta y se llevaron una caja fuerte con dinero destinado al pago de planes para los empleados contratados.

En diálogo con El Tribuno, el fiscal Oscar López brindó algunos detalles del ilícito: "Ingresaron personas al edificio municipal forzando una puerta sobre calle San Martín, todavía no sabemos cuántas, y se están haciendo las investigaciones. Sustrajeron una caja de seguridad. Se constituyó todo el personal de Criminalística y va a llegar gente de Salta especializada en la materia para continuar con la investigación

y tener datos más ciertos. La policía local, a través del sistema de videovigilancia, está revisando las grabaciones, teniendo en cuenta que la cámara está en la esquina. Me llama la atención que el monitoreo de las cámaras no fue inmediato, pero se está averiguando", indicó. No es la primera vez que se registra un robo en el edificio municipal. Hace dos años, en la gestión de Rómula Gómez

de Monteros, había pasado un hecho similar en el antiguo domicilio sobre calle Alvarado.

En un primer momento se hablaba que la cifra sustraida rondaba el millón de pesos, lo que finalmente fue desmentado por la secretaria de Hacienda local, Carolina Solís, quien señaló que había quedado en serón porque el pago más abultado ya se había realizado.

Al lado de la comisaría
Lo llamativo y curioso del caso es que el edificio de la Municipalidad de Rosario de la Frontera se encuentra pegado a la comisaría 31, a metros de la plaza central de la localidad. Por otra parte, muchos son los vecinos que se quejan porque todavía no entienden el sistema de monitoreo de las cámaras de videovigilancia, dado que en vez de actuar en el momento del hecho, las investigaciones se combiaron a realizar después de los ilícitos. Cabe destacar que el número de robos a crédito considerablemente en los últimos tiempos en la Ciudad Termal.

Robo sin resolver

Este lunes jubilados y pensionados se manifestarán frente al correo de Rivadavia Banda Sur con motivo de expresar su malestar por el robo de un millón de pesos de ese organismo. Según los damnificados, las autoridades no dieron respuestas hasta el momento y decidieron hacer ellos el reclamo con una manifestación.

Declararon dos sospechosos

Los dos imputados en el caso de Marisa Subelza continuarán detenidos.

En el último femicidio ocurrido en Salta, el pasado 27 de mayo, fue brutalmente asesinada Gabriela Marisa Subelza luego de participar de una fiesta. Por el crimen hay dos sospechosos en la mira judicial. El fiscal penal a cargo de la investigación, Ramiro Ramos Ossorio, imputó a José Alberto Peralta

y a Diego Fernando Toro. En sus declaraciones ambos se desvincularon del hecho, pero seguirán detenidos.

Los sospechados por el homicidio de la joven Marisa Subelza fueron asistidos por un defensor oficial y aceptaron declarar. Según sus versiones de lo sucedido aquella trágica madrugada, se desvincularon del delito que se les imputa. Luego de sus exposiciones los investigadores deberán corro-

borar las actividades que según los declarantes realizaron en ese momento. Los dos viven en la zona de Villa Lavalle.

Al parecer la víctima asistió a una fiesta realizada en ese barrio y al salir conoció de manera circunstancial a los dos imputados, según fuentes judiciales. La joven apareció en un basural, que sería utilizado como aguantadero, y según la autopsia fue estrangulada con el cordón de una zapatilla.

Advertisement for a lottery called 'QUINISALTA' with the number 55544. It includes text about receiving results on a mobile phone and a promotional offer.

Pa en PAc

vidi me, cidi cri Mir Un una rest pro del Urti de la n Salt hip ten sud la te ma la d E han un Sel des y fu UK to. c esta bir del agr tef por el i Tra dia un y sol Per asi de tu die de La

JIMENA SALAS:

12 / Policial

El Tribuno
Jueves 2 de febrero de 2017

Mató a su expareja, hirió a su excuñada y luego se suicidó

●Ocurrió anoche, después de las 22.30, en pleno centro de Orán. Conmoción en la ciudad norteña tras el hecho que se suma a un 2017 trágico en la provincia.

Yamil Salomón
policial@eltribunor.com.ar

Febrero comenzó tan violento como terminó enero en la provincia.

Anoche, alrededor de las 22.30, un hombre mató a su exmujer, hirió a su excuñada y luego se suicidó en una casa de la calle Fassio y pasaje El Cedral, en la ciudad de Orán.

Eran cerca de las 22 cuando Leo Sánchez, de 30 años, llegó a la casa de su expareja, Benita Sánchez, de 26, en la calle Fassio 914. En ese momento ella estaba conversando con una hermana cuya identidad no trascendió hasta el cierre de esta edición -y su amiga Estela Guzmán, de 29 años.

Según las primeras informaciones que se pudieron recabar, Benita mantuvo una fuerte discusión que fue sufriendo de tono rápidamente. "El quería volver, pero ella ya no quería retomar la relación", contó una vecina de la joven. Celos y el reclamo para retomar el vínculo amoroso serían, en principio, los motivos de la trágica discusión.

De las palabras pasaron a los gritos, de los gritos a la violencia física, hasta que Sánchez

agredió con un arma a su expareja y le provocó mortales heridas.

Al intervenir las otras dos mujeres para tratar de separarlos, la hermana también resultó herida. Todo transcurrió entre la vereda y la puerta de acceso a la vivienda.

Un llamado al Sistema 911 de Orán advirtió del caso de violencia familiar que se vivía en la calle Fassio al 900, ya que los gritos mezclados de llanto y ruidos fueron escuchados por vecinos de las calles aledañas. Varios pidieron ayuda a la Policía.

Escena trágica

Cuando llegó la Policía, alrededor de las 22.40, la escena ya era trágica y fatal. En la vereda, Leo Sánchez yacía sin vida en medio de un charco de sangre. En el interior de la casa, su exmujer Benita estaba también sin signos vitales. A pocos metros de ella estaba su hermana, quien fue derivada de urgencia al hospital San Vicente de Paul. Estela Guzmán fue quien habló con la Policía reconstruyendo lo que había sucedido.



El escenario de otra tragedia. AGENCIA ORAN

Muertes violentas

16

decesos en 32 días
La cifra de víctimas de femicidios, homicidios y femicidio seguido de suicidio en Salta desde el 1 de enero iguala al número de víctimas fatales del transito hasta anoche: 16.

El caso conmocionó al barrio y luego la noticia del femicidio seguido de suicidio impactó en toda la ciudad. Las máximas autoridades de la Unidad Regional N°2 de Orán se presentaron en la escena del hecho, así como personal de Brigada de Investigaciones y Criminalística.

Mientras fue derivada al hospital la hermana de Benita, un móvil policial trasladó a Guzmán a una dependencia policial para que diera su primer testimonio. La Policía dio intervención a la Fiscalía Penal de turno.

durante enero, entre las cuales hay tres femicidios, diez homicidios y el caso de Vaqueros que aún no se definió si se trata de un homicidio o un femicidio.

Aunque hasta el cierre de esta edición no había información oficial de la Fiscalía Penal que intervino en el caso, se estima que por las características de lo sucedido y los testimonios que hasta anoche se habían recolectado, el caso podría quedar caratulado, efectivamente, como femicidio seguido de suicidio.

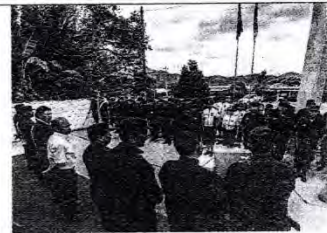
Primer femicidio seguido de suicidio

Inusitado número de casos de violencia en 32 días de 2017.

Para la provincia, lo sucedido anoche a última hora en Orán es el primer caso de femicidio seguido de suicidio de este año, que se agrega a una seguidilla alarmante. La

verdadera dimensión del hecho se conocerá hoy. 2017 arrancó con una violencia doméstica inusitada y no registrada en las estadísticas de criminalística desde hace varios años en Salta.

Además, las dos violentas muertes de Leo Sánchez y su expareja Benita Sánchez se suman a las 14 registradas



El acto en la subcomisaría de Vaqueros. JUAN BARTHE

Más policías para Vaqueros

●Tras el crimen de Beatriz Salas y varios robos, aumentarán el personal y móviles.

La subcomisaría de Vaqueros es desde ayer la base operativa del Sector 3A. Traducido para los vecinos: esa dependencia tiene 20 policías más por turno, dos móviles, dos motos y un automóvil más.

A una semana del brutal crimen de Beatriz Salas, que conmocionó a los vecinos de esa localidad, y de una serie de robos, el Ministerio de Seguridad ensayó una respuesta rápida: reforzar con vehículos y personal para patrullar con más frecuencia las calles de todos los barrios de Vaqueros.

Ayer se oficializó la recategorización con un acto que se hizo en la tarde, en la subcomisaría que está sobre la ruta nacional 9.

El ministro de Seguridad, Carlos Oliver, sostuvo que tuvieron en cuenta "el reclamo de los vecinos, las estadísticas y la problemática que se estuvo dando en el último tiempo" para instalar la base operativa del Sector 3A en Vaqueros. Bajo su jurisdicción quedan, además de la dependencia de ese pueblo, la subcomisaría de La Caldera, la comisaría 103 y el puesto del barrio Unión. "Se incrementan 20 efectivos por turno, más móviles, motos y un comisario inspector que va a coordinar todo", señaló.

Cámaras

El intendente de Vaqueros, Daniel Moreno, remarcó que "los vecinos venían pidiendo más seguridad porque la inseguridad era notable". Y sostuvo que el problema es que roban durante la siesta. Además, remarcó que aún está pendiente el pedido de 12 cámaras de videovigilancia.

Febrero tendrá tres juicios importantes

●Las audiencias comenzarán la semana que viene.

Durante el corriente mes se llevarán a cabo los juicios contra el exintendente de El Bordo, el crimen del hincha de San Lorenzo y contra Pedro Marcellse por extorsión, audiencias que comenzarán la semana que viene.

La audiencia contra Juan Rosario Mazzone, Manuel Santiago Amador y Eliseo Elias Valdez estará a cargo de los jueces de la Sala 1 y se desarrollará entre el 7 y el 15 de febrero.

El tribunal estará conformado por Federico Armiñana Dohorman (presidente), Héctor Alavilla y Martín Pérez (vocales). La fiscal será María Luján Soderro, mientras que la defensa de los imputados estará a cargo

de Gustavo D. López, René Gómez y Walter Clark.

Del 13 al 17 de febrero se pondrán en marcha el juicio unipersonal en la Sala V del Tribunal de Juicio, a cargo de Javier Francisco Aranibar, se desarrollará contra Mauro Hernando Cabral por el homicidio simple en grado de tentativa en perjuicio de José María García, el hincha de San Lorenzo, y contra Otto Briones, Mauricio Javier Alanís, Francisco Maximiliano Chilibuy por agresión con arma impropia.

Finalmente, la audiencia de debate seguida contra Pedro Julio Marcellse por intento de extorsión, será del 15 al 17 del corriente y estará a cargo de los jueces de la Sala III del Tribunal de Juicio, integrado por Pablo Farah, Carolina Sanguedolce y María Gabriela González.

Colegio San Lucas
8105
INSCRIPCIONES 2017
NIVEL INICIAL
SALAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS
TURNO MAÑANA Y TARDE
PRIMARIO
1º A 7º AÑO
TURNO TARDE
SECUNDARIO
TURNO MAÑANA
RESERVE SU ASIENTO CON ANTICIPACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN: de 8 a 12:30 y de 13 a 18 Hs.
ESPAÑA 836
Tel. 4314030 - 4225100

Recibi YA los resultados de la tómbola en tu celular
envía
QUINSAITA
al **55544**
y enterate si ganaste!
MANDAS un mensaje RECIBIS el resultado en el celular
Promoción sin obligación de compra. Concurso válido en todo el país, desde el 01 de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 2016. Se otorga un premio en efectivo de \$500.000 a los ganadores de la ciudad de Neuquén y las provincias de Córdoba y Mendoza. Organizador: Lotería de Salta. Servicio de atención al cliente: 55544 un costo máximo de \$5.00 finales. Bases y Condiciones en www.loteriasalta.com.ar/concurso.
El número que recibiste con esta promoción es el 55544 un costo máximo de \$5.00 finales. Bases y Condiciones en www.loteriasalta.com.ar/concurso.



En la capital la marcha por Jimena fue en un lugar simbólico: la plaza 9 de Julio. CORBALAN

Dos marchas, un reclamo: justicia por Jimena

• Cientos de personas recordaron en la plaza 9 de Julio y en Vaqueros a la joven.

"Que no quede impune. Justicia por Jimena". "Pronto esclarecimiento del horrendo crimen de Jimena" o un sentido "Justicia por Jimena". Las pancartas fueron llevadas por mujeres y hombres, adultos, jóvenes y chicos. Fue un solo reclamo en dos marchas, una en la plaza 9 de Julio y otra en Vaqueros. Fue ayer, al atardecer, una

semana después de la brutal furia que le quitó la vida a Jimena Salas y que aún no tiene responsable.

En el microcentro capitalino un centenar de amigos, conocidos y personas que decidieron sumarse, se detuvieron en la plaza principal, levantaron un cartel, golpearon sus palmas y caminaron en la esperanza de que la Justicia encuentre a quien le arrebató la vida a la joven de Vaqueros.

"Nosotros estamos muy tristes, muy apenados por todo esto. Han destrozado una familia. Ellos se preocuparon tanto

por formar una familia hasta que lograron ser padres; ella era una madre entregada a su familia, dejó de trabajar para dedicarse a sus dos niñas. Y ahora esto. Hoy venimos a rendirte un homenaje, hacerte una despedida y a expresar nuestro apoyo a la Justicia para que se esclarezca lo sucedido", dijo con la voz quebrada Freddy, un amigo de Jimena y su esposo Nicolás Cajal.

En Vaqueros, la concentración fue a 200 m del puente sobre el río. La gente hizo breves cortes de la ruta 9, más para exorcizar el olvido y la impunidad que como protesta. Y en cada ocasión, conductores y acompañantes expresaron su adhesión y solidaridad.

Jimena Salas fue asesinada el viernes 27, cerca del mediodía, en su casa de Vaqueros. Aún no hay imputados.

Dos nuevas víctimas de siniestros viales

• Son dos motociclistas. Uno murió tras agonizar casi un mes. El segundo se cayó por estar ebrio.

La inseguridad vial se cobró otras dos vidas en Salta: una de Pichanal y otra de Las Lajitas.

Ayer a la madrugada falleció un muchacho de 25 años cuando era trasladado en grave estado desde Las Lajitas al hospital San Bernardo, en la capital.

Solo horas antes, Álvaro Sebastián Pérez conducía una motocicleta por las calles de Las Lajitas acompañado de un amigo.

Según el informe de la Policía, ambos muchachos circulaban a alta velocidad y sin usar el casco protector. Estaban "en aparente estado de ebriedad", lo que habría provocado que Pérez no pudiera controlar la moto de 125 cilindradas.

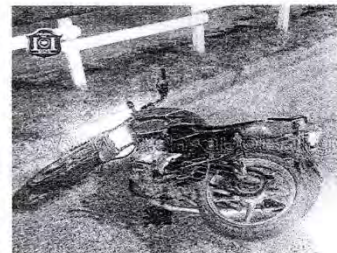
Se cayeron en la esquina de San Martín y Mendoza de esa localidad. Una patrulla de la comisaría 51 llegó a los pocos minutos y detrás de ellos, una ambulancia.

Pérez fue llevado a hospital con heridas graves, mientras que su acompañante tenía politraumatismos. Por su grave estado, los médicos decidieron derivar al conductor a la ciudad de Salta. Pero, en pleno viaje, a las 4.20, falleció.

En el norte

El jueves a la madrugada, en tanto, se produjo en el hospital San Bernardo el deceso de José Gabriel Condori, quien se encontraba hospitalizado desde los primeros días de enero luego de haber protagonizado un siniestro vial en el norte salteño.

El joven de 20 años fue derivado de urgencia desde el hospital San Vicente de Paul, de Orán, después de haber sufrido graves lesiones en un siniestro vial ocurrido el



El conductor de la moto falleció ayer en Las Lajitas.

5 de enero en la ruta nacional 34, cerca de la localidad de Pichanal.

Aquella noche los efectivos de la comisaría de Pichanal fueron informados sobre un fuerte choque ocurrido a la altura del kilómetro 1331 de la ruta mencionada.

Una patrulla se dirigió a lugar y constató que un automóvil Renault 19, conducido por un hombre de 42 años, había colisionado con una motocicleta guiada por un joven de 20 años de edad.

Como consecuencia del impacto el motociclista resultó con graves lesiones, siendo derivado de urgencia hacia el hospital San Vicente Paul, de Orán, donde quedó internado.

Los golpes y heridas eran muy graves y por su delicado estado los médicos decidieron derivarlo al hospital San Bernardo, de Salta.

Pese a las atenciones hospitalarias que recibió en el nosocomio capitalino, Gabriel Condori no sobrevivió a las heridas del choque. El jueves en la madrugada falleció por un paro cardiorrespiratorio, politraumatismo grave y falla multiorgánica.

Conducta humana

Las motos fueron en 2016 el segundo vehículo más inseguro. En 2017 se repite: en los últimos 5 siniestros viales fatales intervinieron motos.

Jóvenes

Las principales infracciones al viajar en motos son: no usar casco, el exceso de velocidad, no respetar las señales y la ingesta de alcohol.

18

muertes fueron causadas por la inseguridad vial desde el 1 de enero hasta ayer en la provincia.

Recibi YA los resultados de la tómbola en tu celular

envía **QUINSA** a **55544** y enterate si ganaste!

MANDAS un mensaje RECIBIS la respuesta en el celular

Promoción sin obligación de compra. Concurso válido en todo el país, desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Diciembre de 2017. Se otorgan premios en efectivo en la ciudad de Neuquén y en las provincias de Córdoba y Mendoza. Organizador: Multimedios. Servicio disponible para celulares: Personal, Movistar y Nextel que cuenten con el servicio SMS habilitado en su celular. El usuario que participe con su celular pagará por cada SMS que envíe al 55544 un costo máximo de \$5,08 líneas. Bases y Condiciones en www.movistar.com.ar/concurso. Atención al cliente: 30143502.

CUANDO COMPRÁS UN FORD, COMPRÁS MUCHO MÁS QUE UN FORD.

Ford Pussetto es la concesionaria Oficial Ford en Salta y Jujuy, y eso significa asesoramiento personalizado, financiamiento, garantía, post-venta y todo lo que Ford tiene para ofrecerte, además de tu Ford.

Ford Pussetto
Concesionario Oficial en Salta y Jujuy

Salta: Av. Tavelina 4220 - Tel. 0387 427160 / Jujuy: Colectora Huanca 1740 - Tel. 0326 - 422250
www.fordpussetto.com.ar



Llegá más lejos



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS



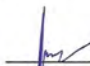
LICENCIATURA EN PERIODISMO

TESIS DE GRADO


ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO DE ASESINATOS DE MUJERES EN LA SECCIÓN "POLICIALES" DEL DIARIO "EL TRIBUNO DE SALTA":

LOS CRÍMENES DEL 2011 DE CINTIA FERNÁNDEZ Y LAS TURISTAS FRANCESAS CONTRA LOS DE PAOLA ÁLVAREZ Y JIMENA SALAS OCURRIDOS EN 2017, FRENTE A LAS PAUTAS DE UNA COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Tesista: Nicolás Facundo Guaimás

 Nicolás F. Guaimás

Director: Lic. Sebastián Alejandro Cardozo

 Sebastián A. Cardozo

Tribunal 1:

Tribunal 2:

Tribunal 3:

Calificación: _____

Observación: _____

